Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXIX. N.o 10,228

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Se investigará dónde están los restos de los hermanos Carrera y de Diego Portales

UNA COMISION ESPECIAL DEBERA INFORMAR AL RESPECTO EN EL PLAZO DE TRES MESES. — DECRETO DEL MINISTERIO DE EDUCACION

EXITO DE UNA CAMPAÑA DE "LA NACION"

La campaña de interés patriótico e histórico que venía desarrollando LA NACION con el objeto de establecer en forma precisa y definitiva el sitio en que reposa el cráneo del Padre de la Patria, don José Miguel Carrera, ha obtenido pleno éxito, pues el Gobierno ha designado la comisión investigadora que pedimos a través de varias crónicas.

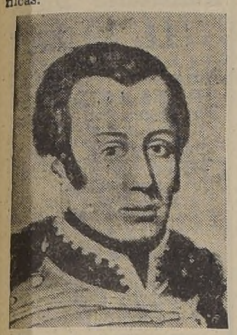

Don José Miguel Carrera

Don Juan José Carrera

El decreto respectivo fué firmado ayer mismo por el Excmo. señor Ríos y por su Ministro de Educación, y su texto íntegro lo damos en estas columnas en información separada.

LA LEYENDA Y LA REALIDAD

Nuestra campaña nació motivada por el propósito de separar la leyenda de la realidad en torno de la suerte que corrió la cabeza del General Carrera después del fusilamiento de Mendoza en 1821.

Don Diego Portales

Mientras los historiadores aseguraban que los restos de los próceres se encontraban completos en su tumba de la Catedral, una antigua leyenda de los campesinos de "El Paico" y de "El Monte", sostiene que la cabeza que se guarda en la Capilla del primero de estos lugares, fué un día la cabeza de don José Miguel, que dos servidores fieles trajeron de Mendoza por orden de doña Javiera.

INVESTIGACIONES PRELIMINARES

LA NACION, y posteriormente la revista "Vea", realizaron las investigaciones preliminares con el propósito de aclarar el interesante enigma histórico que se planteaba en torno a este asunto que logró preocupar vivamente la atención pública.

La vieja leyenda se vió súbitamente reforzada por opiniones respetables que salían del marco del anonimato y de la

(PASA A LA PAG. NUEVE)

EL DECRETO

Ayer se dió curso al siguiente decreto del Ministerio de Educación:

"Considerando que es de interés nacional realizar una investigación histórica para establecer con exactitud el destino que les ha correspondido a los restos de los Padres de la Patria, don José Miguel, don Juan José y don Luis Carrera, así como a los de don Diego Portales, DECRETO:

Designase, con el carácter de ad honorem, una comisión que estará compuesta por don Ricardo Donoso, Conservador del Archivo Nacional; por don Fernando Figueroa, Director del Museo Histórico Nacional; por don Guillermo Feliú Cruz, jefe de sección de la Biblioteca Nacional, y por el Presbítero don Víctor Barahona, Secretario del Venerable Cabildo Eclesiástico de Santiago y Notario de la Catedral, para que practique una investigación y emita un informe acerca del sitio donde se encuentran los restos de los generales don José Miguel y don Juan José Carrera, del coronel don Luis Carrera y de don Diego Portales.

El informe de dicha comisión será elevado al Ministro de Educación, dentro del plazo de tres meses, contados desde esta fecha.

Tómese razón, y comuníquese.— (Fdos.): JUAN A. RIOS. M. —Juan Antonio Iribarren".

LLEGO NUEVO EMBAJADOR VENEZOLANO

En el avión de itinerario de la Panagra llegó ayer a Los Cerrillos el nuevo Embajador de Venezuela ante el Gobierno de la Moneda, don Julio Planchart, acompañado por su familia.

Dieron la bienvenida en el aeródromo al diplomático, en nombre del Gobierno, el Subjefe del Protocolo, don Custodio Correa Castelblanco, y el Edecán Naval de S. E., Comandante don Hernán Cubillos.

También saludaron al señor Planchart los miembros de la Embajada de Venezuela en Santiago y varios residentes.

DELEGADO DE LA UNRRA HABLARA HOY POR RADIO

Hoy a las 18 horas hablará por Radio de la Sociedad Nacional de Agricultura, el doctor Mario Ferrario, subsecretario de Relaciones Exteriores del Paraguay y consejero diplomático adjunto de la UNRRA (Administración de las Naciones Unidas para el Socorro y la Rehabilitación).

El distinguido diplomático paraguayo disertará sobre los orígenes de la UNRRA, su trascendental misión internacional de rehabilitación y socorro a las naciones liberadas de Europa y Oriente y sus posibilidades para solucionar los diversos problemas creados por la destrucción material de las zonas liberadas y el peligro que presenta para los millones de nombres, mujeres, niños y ancianos el pauperismo, el hambre, la falta de viviendas, la carencia de vestuario y abrigo, falta de combustible y medios de comunicación en el próximo invierno de Europa.

Canut de Bon, el pintor bohemio, falleció ayer

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN A LAS 16 HORAS DE HOY, DESDE LA CAPILLA DEL HOSPITAL EL SALVADOR

En la madrugada de ayer dejó de existir en el Hospital del Salvador, después de una prolongada enfermedad, el conocido pintor y escultor Carlos Canut de Bon.

La figura bohemia de Canut era muy conocida en todo Santiago. Durante cincuenta años, su sombrero alón, su melena hirsuta y sus raras corbatas fueron familiares a todos los santiaguinos. Con sus cuadros bajo el brazo entraba a los bares donde era saludado con todo cariño por los parroquianos e invitado de honor de todas las mesas, sobre todo en los bares de los barrios modestos.

Amigo de la noche y su misterio, su silueta inconfundible evocaba una época romántica ya perdida en el tiempo. Era de los bohemios que habían conocido en su infancia a Rubén Darío; que habían vivido con el trágico Claudio de Alas y bebido el vino embrujado de las noches idas con el pintor Koek-Koek, aquel que como Claudio terminó su vida por su propia voluntad.

MURIO POBRE Y SOLITARIO

Murió, naturalmente, pobre, como los verdaderos artistas bohemios de Montmartre y Montparnasse, esos mismos que nos pinta Murguer en su "Escenas de la Vida Bohemia". Con Canut se cumple una vez más la frase profética de Martí: "Todo aquel que lleva luz se queda sólo".

No obstante, en sus buenas épocas conoció a los más altos valores de la política y de los negocios y, por eso no era raro que al pasar por la calle, burgueses ilustres, grandes hombres de todos nuestros círculos saludaran cariñosamente al extraño y desarrapado Canut de Bon. Algo había en él, por cierto, que lo ligaba con la inteligencia y con las expresiones más elevadas del espíritu. Conoció mucho, vivió mucho, con tal intensidad, que en su vida cabían varias vidas.

En una cama de hospital cerró sus ojos para siempre el bohemio incorregible que llenó toda una época de la vida santiaguina. Era una estampa tan peculiar, que se parecía a esas cosas materiales que son como la expresión más perfecta y eterna de Santiago. Parece como que sin Canut de Bon, Santiago no fuera el mismo de siempre. Tan apegado estaba al alma de la ciudad.

Contar la vida de Canut sería para largo. Alguien, sin duda, recogerá sus anécdotas y aventuras, muchas de las cuales lindan con el mundo de la maravilla.

Ha muerto, pues, el último de los bohemios de la capital, cuya presencia hará falta en muchas partes donde el ensueño y la fantasía presiden la noche como sus dueños absolutos.

Recordar la forma en que murió Canut de Bon, es recordar ese poema de Martínez Mutis que termina:

"Fuisteis los desarrapados sublimes
Y os sorprendió la muerte
en el Sacro Monte del Arte:
en las manos las liras inmortales,
y en la mirada el último pedazo de horizonte".

SUS FUNERALES

Canut de Bon, días antes de morir, presintiendo su impostergable viaje, quiso dejar arreglado el molesto trámite de los funerales. Para ello escribió una carta a un pariente cercano, diciéndole que en el momento de su muerte se acercara a sus amigos de la Empresa Azócar, quienes tendrían que correr con sus funerales porque él no había tenido tiempo de preocuparse en vida de dejar financiado este asunto.

Y así, la Empresa Azócar ha cumplido fielmente con una de las últimas disposiciones que dejara el original artista.

Sus restos partirán al Cementerio General a las 16 horas de hoy, desde la capilla del Hospital El Salvador.

25 AÑOS DE RESIDENCIA EN CHILE CUMPLE HOY DESTACADO MIEMBRO DE LA COLONIA BRITANICA MR. GOULD

CON TAL MOTIVO SERA FESTEJADO ESTA NOCHE EN EL CLUB DE LA UNION

Numerosos de sus amigos chilenos ofrecerán hoy una manifestación al señor Albert C. Gould, distinguido miembro de la colectividad británica, que cumple precisamente veinticinco años de residencia en nuestro país. Se verificará en el Club de la Unión a las 21 horas.

Mr. Gould ha sido un leal amigo de Chile y ha prestado valiosos servicios en importantes actividades nacionales, sin excluir, por cierto, los deportes, a varias de cuyas ramas prestó su inapreciable colaboración. Fué dirigente de la Federación de Box en Valparaíso, iniciador de la práctica del rugby, hoy tan difundido, vicepresidente del Stade Francais, etc.

En una vigorosa madurez, Mr. Gould, que sirvió en las filas británicas durante la guerra de 1914 al 1918, por lo que mereció calificadas distinciones, ha continuado como un activo colaborador a la amistad chileno-británica. Le debemos, por ese capítulo, múltiples servicios y de ahí que al cumplir sus 25 años en Chile, sean muchos los amigos suyos que hayan acudido a adherir a la demostración de simpatía que va a tributársele, y que Mr. Gould merece, bajo todos conceptos.

Para el

CABALLERO

Elegante

Los Gobelinos
DEPARTAMENTOS
CABALLEROS

CAMISERIA
Primer piso

SOMBRERO "Bermuda", exclusividad LOS GOBELINOS, de fina paja toquilla, modelo norteamericano $ 298.–

PAÑUELO de batista inglesa, en fondo blanco con finas listas de colores, de estilo moderno .. $ 23.80

CAMISAS de popelina importada, listadas y en colores de gran moda. Modelo de cuello de linea perfecta .. .. $ 195.–

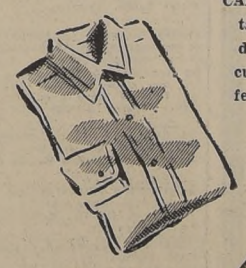

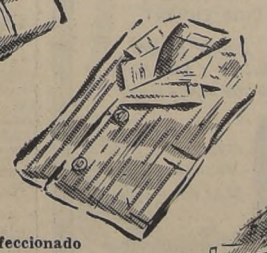

PIJAMA confeccionado en finísima popelina importada en listas muy atrayentes, modelo cómodo .. .. $ 295.–

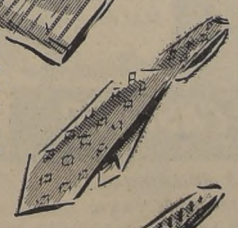

CORBATA inglesa de tela PALM-BEACH, en nuevos diseños y colores para la estación .. .. $ 75.–

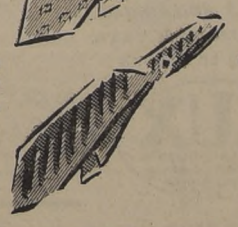

CORBATA "Mac-Currach" la de mayor prestigio en Estados Unidos Novedades recién recibidas .. .. .. $ 190.–

SOQUETES de hilo seda, combinación de colorido muy novedosos .. .. $ 28.–

SASTRERIA
y Confección Caballeros
Tercer piso

TRAJES

Confeccionados en auténticas telas importadas, listos para usar

ELEGANTE AMBO, confeccionado en casimir fresco. Medio forro de seda, derecho, dos y tres botones. Diversos colores, todas las tallas. Muy práctico para la presente estación, $ 1.490.–

AMBO, confeccionado en PALM-BEACH inglés, derechos en dos y tres botones, novedosos colores, unidos y fantasías; todas las tallas, ... $ 1.690.–

TERNOS, media medida fina, derechos y cruzados, confeccionados en casimir importado, peinado; quince colores de alta novedad, ... $ 1.980.–

Los Gobelinos
AHUMADA ESQ. COMPAÑIA

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

CARLOS OSSANDON G. OFRECE EN PROVIDENCIA

150.000.— EN BARNECHEA, A MEDIA CUADRA DE LA micro, bungalow moderno, rodeado de 2.000 m2. de jardines, parrón, árboles frutales Living, comedor, 3 dormitorios con closets baño instalado, numerosas dependencias en edificio aparte, garage para dos coches. Facilidades de pago.

180 000 — ENTRE LOS LEONES Y SUECIA, BUNGALOW sólido, bien tenido, hall, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, patio y jardín. Facilidades de pago.

270.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y MIGUEL CLARO casa un piso, sólida, bien tenida, movilización a la puerta, living, comedor, galería, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios. Deuda 40 000. Caja Nacional de Ahorros.

330.000.— ENTRE SALVADOR Y CONDELL, ANTES DE Rancagua, chalet sólido, bien tenido. Living, comedor, 5 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage.

350.000.— EL ARRAYAN, ESPECIAL PARA WEEK-END, chalet moderno, asísmico, rodeado de 3.000 m2. de jardines, frutales. Amplio living-comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, garage. Facilidades de pago

380.000.— A MEDIA CUADRA DEL PARQUE PROVIDENcia, casa un piso, sólida, 14 x 27 metros. Comedor, salón, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, 2 patios y subterráneo. Deuda 23.000. Caja Empleados Particulares.

380.000 — BUNGALOW-QUINTA EN EL ARRAYAN, rodeado de 8.500 m2. de jardines, arboles frutales, bajada directa al río. Living-comedor con chimeneas, 3 dormitorios, baño y medio, dependencias, entrada de auto. Facilidades de pago.

390.000.— EL GOLF, CHALET MODERNO, ASISMICO. Calefacción central y parquets. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Deuda 150.000. Caja Hipotecaria.

400.000.— INMEDIATO A MANUEL MONTT Y BILBAO, chalet moderno, aislado, flamante. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, uno doble, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, en edificio aparte, amplio patio-terraza, garage. Deuda 27.000. Caja Empleados Particulares.

410.000.— AV. CRISTOBAL COLON, BUNGALOW MOderno, rodeado de 1.200 m2. de jardines, parrones, árboles frutales. Living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, thermo eléctrico, dependencias, gallineros, garage. Deuda 70.000. Caja de Ahorros.

420.00.— AV. CONSTANZA, SECTOR PLAZA ALCALDEsa, chalet moderno, asísmico, aislado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 87.000. Caja Empleados Particulares.

450.000.— LADO AV. PEDRO DE VALDIVIA, ANTES DE la Plaza, chalet moderno, asísmico. Calefacción central. Living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardines, parrón, entrada de auto.

450.000.— AV. SUECIA, ESQUINA, CHALET SOLIDO, Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visita, dependencias, jardín patio, garage. Deuda 45.000. Caja Empleados Particulares y facilidades de pago.

475.000.— ENTRE PROVIDENCIA Y COSTANERA, CASA moderna, 2 pisos y subterráneo, 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage.

500.000.— AV. SUECIA, LAS PRIMERAS CUADRAS, CAsa recién terminada, asísmica, calefacción eléctrica y parquets. Hall, living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio. Deuda 100.000. Caja Hipotecaria.

500.000.— AV. SALVADOR, ESQUINA, INMEDIATO A Providencia, chalet solido, bien tenido, 2 halls, living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage.

550.000.— SECTOR BILBAO-MANUEL MONTT, CHALET "Georgian", esquina, flamante, asísmico. Calefacción central, servicio de agua caliente, pisos de parquets. Hall living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets dos baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 140.000. Caja Empleados Particulares.

560.000.— AV. BILBAO, ESQUINA, ESPLENDIDA UBICAción, chalet "Georgian", perfecto estado, asísmico. Calefacción central y parquets, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 165.000. Caja Empleados Particulares.

580.000.— AV. LOS LEONES, ESQUINA, INMEDIATO A Providencia, chalet moderno, asísmico. Living, comedor con parquets, chimenea, comedor, 5 dormitorios 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage.

595.000.— INMEDIATO A PROVIDENCIA Y GENERAL del Canto residencial, 2 pisos, asísmica. Calefacción central y parquets. Amplio living, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage y extenso subterráneo.

596.000.— INMEDIATO A PROVIDENCIA, ANTES DE Av. Constanza, casa un piso, estilo Inglés, rodeada de 700 m2. de jardines, parrón, frutales Living con chimenea, comedor, escritorio, 5 dormitorios, closets, 2 baños instalados, numerosas dependencias. Deuda 46.000. Banco Hipotecario.

600.000.— A UNA CUADRA DE PEDRO DE VALDIVIA Y de la Plaza, chalet asísmico, aislado. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, piscina, garage.

600.000.— ENTRE AVDAS. MANUEL MONTT Y ANTOnio Varas, chalet moderno, asísmico, rodeado de 1.140 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Calefacción hidroeléctrica. 2 halls, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias en edificio aparte, garage. Deuda 130.000. Caja de las Fuerzas Armadas.

600.000.— ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y LYON, ANtes de la Plaza, chalet moderno, rodeado de 800 m2. jardines con árboles de sombra. Calefacción central y parquets, 2 halls, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas dependencias, garage. Deuda 90.000. Caja Empleados Particulares.

630.000.— AV. CONSTANZA, SECTOR PLAZA LA ALCALdesa, chalet "Georgian", recién terminado, aislado. Calefacción central y parquets. Hall, living con chimenea, comedor escritorio, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage.

630.000.— INMEDIATO A LA AV. PROVIDENCIA Y AL Mercado Municipal, chalet flamante, rodeado de 512 m2 de jardines con árboles de sombra. Calefacción central y parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage. Deuda 138.000. Caja EE. PP. y PP.

630.000.— INMEDIATO A SALVADOR Y BILBAO, CHAlet flamante asísmico, calefacción central, pisos de parquets. Hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, patio, garage. Deuda 200.000. Caja Empleados Particulares.

650.000.— AV. SUECIA, SECTOR PLAZA ALCALDESA, A media cuadra de tranvías, chalet muy bien tenido, sólido, rodeado de 700 m2. de jardines, parrón, frutales. Calefacción central. Hall, living con chimenea, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, numerosas, garage y subterráneo. Deuda 110.000. Caja Hipotecaria.

Nueva York 25

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

1.—Alhajas, monedas y antigüedades
2.—Automóviles, camiones y vehículos.
3.—Neumáticos, accesorios y garages
4.—Arriendos buscados.
5.—Arriendos ofrecidos.
—Casas, chalets.
—Departamentos y piezas.
—Locales y oficinas.
6.—Abarrotes, comestibles y frutas.
7.—Arboles y plantas.
8.—Armas, caza y pesca.
9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta.
10.—Aves y animales.
11.—Belleza y peluquería.
12.—Compras y ventas varias.
13.—Deportes, turismo y veraneo.
14.—Diversos.
15.—Educación.
16.—Fotografía, cine y útiles científicos.
17.—Ocupaciones buscadas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
—Domésticos.
18.—Ocupaciones ofrecidas.
—Empleados.
—Profesionales.
—Operarios.
19.—Residencias, hoteles, restaurantes
20.—Materiales de construcción.
21.—Metales y minerales.
22.—Motores, maquinarias y artículos eléctricos.
23.—Máquinas de escribir y coser.
24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios
25.—Modas e interés para el hogar.
26.—Mudanzas y transportes.
27.—Negocios e instalaciones.
—Compra y venta.
28.—Objetos y animales perdidos.
29.—Personas buscadas.
30.—Préstamos, acciones y bonos.
31.—Productos medicinales.
32.—Propiedades compran.
—Quintas y sitios
—Casas y chalets.
—Parcelas, chacras y fundos.
33.—Propiedades venden
34.—Propuestas públicas y particulares
35.—Radios e instrumentos de música.
36.—Remates voluntarios.
37.—Notificaciones y citaciones.
38.—Sastrería e indumentarias.
39.—Talleres y composturas.
40.—Judiciales.

PEÑALBA ★ ARRIENDA TRAJES DE ETIQUETA ★ ESTADO 144

1.—Alhajas, monedas y antigüedades

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata monedas antiguas. Compramos. Bandera 86. 31 Dic.

COMPRO ORO Y PLATA. PAGO buenos precios.— Alameda 846. 6 Dic

¡¡NOVIOS!: PARA ARGOLLAS. FAbrica Sostin.— Nueva York 66. 31 Dic.

COMPRO BRILLANTES, JOYAS, PREcios insuperables. Kardonsky.— Estado 384. 31 Dic

SERIEDAD EXACTITUD OPTICA RODOLFO Pincus MONEDA 1033 ENTRE AHUMADA Y BANDERA

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde 100 pesos, par.— San Diego 780. Relojería Sportman. 31 Dic

BRILLANTES, JOYAS, BOLEtos, vendo y compro. Supero cualquiera oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 Dic.

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, BRIllantes fantasías compraventa. Composturas, transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65885. 31 Dic

LADRILLOS FISCAL Y MURALLA TEJAS Y TEJUELAS DE CEMENTO OFRECE ESTABLECIMIENTO "PAU" CHACABUCO 59 TELEFONO 90886

BOLETOS, JOYAS, BRILLANTES, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquiera oferta.— Huérfanos 1121. 31 Dic

2.—Automóviles, camiones y vehículos

COMPRO CAMION DIESEL PREFErencia Mercedes-Benz, pago contado General Bustamante 594. 6 Dic.

COMPRO MOTOR PARTIDA Y DInamo 24 volts. General Bustamante 594. 6 Dic.

VENDO CARRETELA CHICA NUEVA aperada carga 700 kilos, $ 4.600. Gálvez 121. 6 Dic.

VENDO FORD 29, CERRADO, SEIS ventanas, buen estado Lastra esquina Independencia. 6 Dic.

RADIO UNIVERSAL PARA AUTO, de ocasión, vendo. Delicias 2129. 6 Dic.

COMPRO MICRO SIN RECORRIDO, Ford 42, indispensable buen estado Alameda 65. 6 Dic.

MICRO CHICA SIN RECORRIDO, compro. Irarrázaval 1422. 6 Dic.

VENDO DODGE 36, IMPECABLE. [illegible] 6 Dic

OPTICA CHILENA ESPECIALIDAD EN NUMONT Y ANTEOJOS al AIRE Santo Domingo 819 FONO: 32071

4.—Arriendos buscados

NECESITO PIEZA, ENTRADA INDEpendiente con toilette.— Manuel Rodríguez 191. 5 Dic.

5.—Arriendos ofrecidos

PLENO CENTRO; CASA FAMILIA, piezas amobladas c|s. pensión. Merced 682. 6 Dic

DEPARTAMENTO, PIEZA CON BAño exclusivo, teléfono, c|s. pensión. E. Concha y Toro 5. 6 Dic.

ARRIENDASE BUENA PIEZA C|S. pensión Alameda 241. 6 Dic.

LINDA PIEZA, CASA MODERNA, persona sola o matrimonio. Precio 800. Mujica 77. 6 Dic.

DEPARTAMENTO AMOBLADO C|S. pensión, teléfono. Coquimbo 815. 6 Dic.

ARRIENDO PIEZA, BALCON, CALLE Sotomayor 790. 6 Dic.

2.500 CHALET 3-4 DORMITORIOS, garage, parrón. Salvador 2536. Tratar 2-5 P. M. 6 Dic.

CENTRAL, DEPARTAMENTO ROsas 1327, c|s. pensión. 6 Dic

INDEPENDENCIA 574, CASA MOderna, regia pieza. 6 Dic

CIA. INDUSTRIAS CHILENAS "CIC" S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos, cítase a los señores accionistas a junta general ordinaria para el Jueves 20 de Diciembre, a las 5 P. M. en la oficina de la Gerencia, Avenida Beaucheff 1621. Se tratará de la Memoria y Balance anual.

Santiago, 5 de Diciembre de 1945.

FRANCISCO GARCIA PAZ, Presidente.

CIERRE DEL REGISTRO DE TRANSFERENCIAS

El Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 11 hasta el 20 de Diciembre, ambas fechas inclusive.

Santiago, 5 de Diciembre de 1945.

El Director-Gerente

ARRIENDASE PIEZA SIN PENSION Dieciocho 255. 6 Dic

ARRIENDO PIEZA, BALCON CALLE Bulnes 68. 6 Dic

EN QUILPUE, ARRIENDO TEMPORAda verano, chalet amoblado. Precio convencional. González — David Cortés 35. 7 Dic.

SE ARRIENDA UNA PIEZA EN CAlle San Martín 829. 10 Dic.

$ 1.500. SE ARRIENDA (O VENDO) bungalow, 3 dormitorios, baño, cocina, pieza y baño empleada, Lord Cochrane 2268. Llamar 80927—10 a 12 A. M. 10 Dic

7.—Arboles y plantas

ARBOLITOS DE PASCUA, MACETEros greda; tuna, hojas de litre; plantas para jardines Ofrece Criadero Corrial — Alameda esquina Arturo Prat. 21 Dic

9.—Artículos de escritorio, librerías, imprenta

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES Lápices arreglo Galería Alessandri [illegible] 22 Dic

10.—Aves y animales

$ 36 DOCENA HUEVOS RHODE Island. Gran Avenida 8425. Paradero 23. 7 Dic

S. SACK FIERRO NACIONAL REDONDO CUADRADO PLANO S PABLO 1179 MORANDE 817

12.—Compras y ventas varias

¡¡¡COMPRAMOS!!! - DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 Dic.

15.—Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! CURSOS DE VERAno. Escuelas Politécnicas. Profesionales "Díaz-Gascogne". (Exito del Trabajo). Oficialmente reconocidas Gobierno, 32 años prestigio, servicio del país "Internado femenino" Toda edad. ¡Fíjarse únicamente! Santo Domingo 670 (casi Enrique Mac Iver). Pida informes prospectos. 31 Dic.

CURSOS CORTE, CONFECCION, SEñoras. La mejor enseñanza, rápida perfecta, garantida. Sistema moderno. Confección trajes, primer mes Solicite prospecto. Academia Fénix Santo Domingo 1030. 5 Dic.

CURSOS RAPIDOS TAQUIGRAFOS, dactilógrafos, contabilidad, redacción, ortografía, escritura máquina Solicite prospectos Instituto de Contabilidad Fundado 1922 Santo Domingo 1030. 5 Dic.

ACREDITADO INSTITUTO TECNICO. Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos completos: Comercio, Dactilografía, Telegrafía, Corte-Confección, Peluquería. Solicite prospecto. 14 Dic

18.—Ocupaciones ofrecidas

URGENTE, NECESITO PELUQUERO, Franklin 1165. 7 Dic.

NECESITO COCINERA, ECUADOR 4493-B. 6 Dic.

$ 300. EMPLEADA COCINA Y BAJOS, necesítase. Llamar: teléfono 46491. 6 Dic

NECESITO COCINERA, OJALA SEpa cocina árabe. Buen sueldo. General de la Lastra N.o 609. 6 Dic.

NECESITO COSTURERA COMPETENte, modas. Vergara 367. 6 Dic

NECESITO SEÑORA QE SEPA COcinar bien. Vivaceta 2804. 6 Dic.

EMPLEADA COCINA, NECESITO. Claudio Arrau 0235 (lado Seminario, Marín). 6 Dic.

EMPLEADA SERIA, TODO SERVICIO, dos personas, traer libreta. Sueldo 350. Castro 310. 6 Dic

NECESITO NIÑA MANO. ARTURO Prat 145. 6 Dic.

NECESITO BUENA BORDADORA A mano, en seda. Presentarse con muestra.— Arturo Prat 1298. 6 Dic.

NIÑERA CON RECOMENDACIONES, necesito.— Argomedo 462. 5 Dic.

NECESITO MAESTRO HOJALATERO, para forrar refrigeradores.— Rosas 1663. 7 Dic.

EMPLEADA, PIEZAS, ENTIENDA ALgo costura, sueldo inicial $ 350.— Pío Nono 140 6 Dic

CAMBIO DE MONEDAS

COMPRA DE BRILLANTES JOYAS ANTIGUEDADES JOYERIA "EL BRILLANTE" CALLE ESTADO N.o 80 TEL. 82491

19.—Residencias hoteles, restaurantes

BUENA PIEZA, MATRIMONIO, PENsión. Cumming 722. 6 Dic.

ESPLENDIDAS PIEZAS PARA MAtrimonio o persona sola, buena comida San Martín 65 6 Dic

NATANIEL 142, PIEZA CON PENsión. 6 Dic.

BUENA PIEZA, CALLE CON PENsión, matrimonio, baño, teléfono, San Ignacio 50. 6 Dic.

PIEZAS, PENSION, DIAS, MESES Santo Domingo 1431. 6 Dic.

450 PENSION PIEZA, BLANCO ENcalada 2718 6 Dic

20.—Materiales de construcción

PARA: PUERTAS Y VENTANAS — San Diego 743. 27 Dic.

ROBLE Y TABLAS, PISOS SURTIDO, San Diego 743. 27 Dic.

SASTRERIA LA MENDOCINA SAN DIEGO 255 TELEFONO 66665 Solicite un crédito

VIAJE EN MICRO AL PUERTO

Y HAGALO TAMBIEN DE REGRESO

Informes y Reserva de Pasajes

EN SANTIAGO: Avenida Presidente Balmaceda 1128 (costado Estación Mapocho) TELEFONO 67320.

EN VALPARAISO: PLAZA SOTOMAYOR 160. TELEFONO 2203.

IMPORTANTE: Reserve sus Pasajes con anticipación

EL SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO VALPARAISO

Y LOS AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION"

le ofrecen la oportunidad de viajar gratis al Puerto, y regreso, los días Martes, Miércoles y Jueves de cada semana, con solamente colocar su aviso económico cualquier día de la semana.— Al ordenar el aviso respectivo exija el boleto correspondiente que le da opción a participar en la distribución de estos pasajes.

LISTA DE AVISADORES QUE HAN SALIDO FAVORECIDOS CON PASAJES QUE PODRAN UTILIZAR EN LA PROXIMA SEMANA, EN LOS DIAS QUE SE INDICAN:

MARTES 4 DICIEMBRE:
Colchonería Francesa — San Diego 9.
Crédito Nuevo — San Pablo 2675.
Estado 33 — Relojería.
Andrade — Delicias 2902.

MIERCOLES 5 DICIEMBRE
Restaurante — Exposición 1002.
Compro — San Pablo 2570.
Muebles — San Antonio 439.
Créditos — San Diego 852.

JUEVES 6 DICIEMBRE:
Discos — San Diego 222.
Brillantes — Ahumada 88.
Piezas — San Martín 47.
Puertas — San Diego 743.

Los pasajes para los días indicados son entregados diariamente en este diario, de 18 a 19 horas.

PERSIANAS Y MAMPARAS, SURTIdas.— San Diego 743. 27 Dic.

PARA: PUERTAS TERCIADAS — San Diego 743. 27 Dic.

PUERTAS, VENTANAS "FENIX" Atiendo por Parque Forestal N.o 850, teléfono 65585, y depósito N.o 2, San Diego 1896. 10 Dic

S. SACK.— BARRACA FIERRO, SAN Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 Dic

FIERRO ACANALADO, GALVANIZAdo.— Sack. 31 Dic.

FIERRO GALVANIZADO LISO.— Sack. 31 Dic.

FIERRO REDONDO, PARA CONStrucciones.— Sack. 31 Dic

PINTURA PASTA — Sack 31 Dic.

22.—Motores, maquinarias y artículos

POLEAS AMERICAN Y SKF, REALIzo. Atiendo de 3 a 7 P. M. Avenida Antonio Varas 2627, Ñuñoa. Terminal góndolas Catedral. 6 Dic.

METAL BLANCO, DIESEL, MAGNOlia y otras marcas, para descansos, ofrece a precios muy convenientes Fundición Grajales, calle Grajales 2548. Santiago. 8 Dic

Lista de avisadores que salieron favorecidos con entradas para hoy del Teatro Lux previa presentación de su comprobante de caja:

$ 36 DOCENA.—GRAN AVENIDA 8425.
URGENTE.—FRANKLIN 165.
COMERCIO.—SANTO DOMINGO 1030.
ARRIENDO.—CORTES 35.
OPTICA.—AGUSTINAS 1090.

24.—Muebles, menajes y artículos sanitarios

FABRICA DE MUEBLES, OFRECE dormitorios, comedores, halls, facilidades.— Portugal 910. 3 Enero

MUEBLES "RITZ", SAN ANTONIO 439, ofrece muebles, calidad garantida, precios bajísimos, elaborados en su fabrica. Extraordinarias facilidades de pago. Créditos a provincias 31 Dic

MUEBLES DORMITORIO, COMEDOres, living, muebles sueltos, 25 meses plazo.— Serrano 283 19 Dic

COMPRO MUEBLES, MAQUINAS, CAtres, cocinas. Fono 50230 24 Dic.

VENDO DORMITORIOS, COMEDOres, escritorios muebles sueltos, catres bronce, cocinas gas blancas, trinches, $ 100.— Santa Rosa 757 24 Dic

¡¡¡SOMMIERES!!!, "COLCHOnería Francesa". Refacciona colchones, Domicilio — San Diego 9, teléfono 86259. 15 Dic.

VENDO COCINA ELECTRICA, TRES platos, horno. Ahumada 27. 6 Dic.

VENDO OCASION ESTANTERIA PAra puestecito varios. Verla a toda hora.— Aconcagua 1467. 7 Dic.

DE OCASION, VENDO COCINA YUNkee, tres platos y horno, vitrina salón, finísima caoba y guitarra española.— Manuel Rodríguez 191. 7 Dic.

DE OCASION VENDO COCINA A gas Mademsa, con dos meses de uso Verla 2 a 6 Federico Hansen 4105. 6 Dic

LAVATORIOS PEDESTAL, 350; MUral 150, 180, Milán 1491. 6 Dic

VENDO TRINCHE CON ESPEJO, Juárez Largo 801. 6 Dic

OCASION, AMOBLADO CONFORtable Portugal 111. 6 Dic.

VENDO COCINA ECONOMICA. — Manzano 229. 6 Dic.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLADOS dormitorio, comedor, hall, muebles sueltos.— Delicias 2456. 2 Ene.

25.—Modas e interés para el hogar

¡SEÑORAS! PARA SUS FIESTAS arriende sus servicios, antigua "Casa Acevedo".— Santo Domingo 585 Fono 30904. 9 Dic

JUGUETES DE HULE.— ALTAMIRAno 197 6 Dic

27.—Negocios e instalaciones

SE VENDE EMPORIO POR ENFERmedad de sus dueños. Rosas 2095. 6 Dic

GRAN DEPOSITO LICORES MAULE con Artemio Gutiérrez. 6 Dic

20 000. VENDO INDUSTRIA EXCLUsiva, ganancia 100.000 anuales 14-17 horas. Sierra Bella 1814 6 Dic

Dr. Saavedra GALVEZ 178 FONO 66811 31 Dic.

ALAMBRE CAÑERIA METAL DESPLEGADO **S. SACK** Sn PABLO 1179 MORANDE 817

VENDO VERDULERIA Y FRUTEría. Independencia N.o 2093. 6 Dic

$ 17.500. VENDO PUESTO VARIOS. San Luis 1523. Arriendo barato. 6 Dic.

VENDO PELUQUERIA MUY BARAta, a la compradora le enseño el trabajo, Bascuñán 105. 6 Dic.

VENDO RESTAURANTE Y SALON de té. Portal Bulnes 436-A, frente Plaza de Armas. 6 Dic

OPORTUNIDAD MUEBLES, DORMItorio, craquelé vendo. Montecarlo 57 Bellavista 6 Dic

33.—Propiedades venden

VENDO CASA RECIEN TERMINADA, cuatro piezas, cocina, baño, dos piezas para servicio. Acepto Caja. Población El Carmen.— Dávila Larraín 2449. 6 Dic.

$ 220.000. VENDO CASA BUENA EN calle Nemecio Vicuña N.o 215, en Puente Alto. Tratar en esa, cualquier hora. 6 Dic.

VENDO PARCELAS, TRES HECTAreas, producción viña, duraznos, vista puertas San Bernardo, camino pavimentado.— Rosas 2515. 6 Dic.

52.000. CARMEN 1431, CASA G. Verla de 2—4. 6 Dic.

1.700. TRES DORMITORIOS TERREno 1.000 metros, frutales, entrada auto. Verla 3 a 6. Primera Avenida 0253, paradero 12, Teléfono 40346. 6 Dic.

VENDO CASA EN $ 33.000. CATEdral 5257, pasado el Blanqueado. Sin intermediario. 6 Dic

VENGA Y VEA, QUINTITA QUE vendo en Cisterna. Victoria 8704, totalmente plantada y sembrada 25 x 33 metros. Paradero 25. 6 Dic.

$ 500 M2. SAN DIEGO, 900 M2. SAlida Nataniel. Teléfono 41398. 6 Dic.

VENDEMOS FUNDOS. CAJA PROPIEtarios Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

VENDEMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

COMPRAMOS PROPIEDADES — CAJA Propietarios, Santo Domingo 1249 12 Enero 1946

TERNOS CONFECCIONES FINAS Sastrería DRINBERG BANDERA 644 Sastrería ARGENTINA SAN PABLO 1279 10 MESES PLAZO

34.—Propuestas públicas y particulares

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas.— Departamento de Hidráulica. Se piden propuestas públicas para la ejecución de los principales colectores en la Comuna de Ñuñoa, a las que podrán concurrir los interesados que se inscriban en el Registro Especial, abierto para el objeto en este Departamento, y que se cerrará el 11 de diciembre Las propuestas se abrirán el 17 de diciembre, a las 16 horas Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes — Santiago, 30 de noviembre de 1945.— El Director del Departamento. 10 Dic

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS RCA. Y DISCOS VICTOR. Francisco Figueras y Cía., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. Facilidades pago. 31 Dic

37.—Notificación y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL DE DUEños de almacenes de abarrotes. Cita a asamblea general, para elección nueva mesa directiva, el día 11 del presente, a las 10 P. M., en Santo Domingo 1081 — El Secretario. 6 Dic.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque N.o 813589, de la Caja Nacional de Ahorros, Central, a la orden de la Cooperativa José Maza, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. 7 Dic

(Más avisos económicos en la página 4

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS
CIGARRERIA "EL RECORD" SAN DIEGO 1181 Teléfono 76039
FERIA MATADERO N.o [illegible] PORTAL EDWARDS 27[illegible]
CIGARRERIA SAN PABLO 8253
PELUQUERIA MAPOCHO 2674.
PROVIDENCIA 1540
PASTELERIA CHILE IRARRAZAVAL 2897 frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO MAULE 1006
RECOLETA 764
PELUQUERIA "PARIS" DOMINICA 835
LAVANDERIA INDEPENDENCIA 819
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA HUMBERTO MUÑOZ SAN PABLO 1515

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL CHEque N.o 141423, Serie B, de la Caja Nacional de Ahorros, Sucursal [illegible]ción, por la suma de $ 29.[illegible] a la orden de la Sociedad Cooperativa José Maza, queda sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. 7 Dic

38.—Sastrería e indumentarias

GUENDELMAN SASTRES, HECHUras finas. Crédito. San Diego 8[illegible], edificio Teatro Caupolicán. 31 Dic

¿DESEA UD. RESOLVER FACILMENte el complicadísimo problema de vestirse bien, gastando poco? Nosotros le entregamos solucionado: encárguenos hoy mismo la confección de su traje y le haremos de medida, desde $ 550, y confeccionado desde [illegible] "Casa Salazar", para hombres y niños. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles. Visítela, Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

CASIMIRES DESDE $ 45 METRO, nacionales; $ 75 importados. Directo de fábricas. Casa "Salazar" Avenida Bernardo O'Higgins 2783, Alameda esquina Libertad. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 Dic

TERNOS Y TRAJES SASTRE MEDIda, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección catres, colchones, sommiers, marquesas etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo".— San Pablo 2675. 31 Dic

BAJAMOS LOS PRECIOS DE TODOS los casimires. Llegó nuevo surtido. Visítenos cuanto antes. "Casa Salazar". Alameda Bernardo O'Higgins 2783, casi esquina Libertad. 31 Dic

OPTICA CORTES y C (EX REICHBERG) Agustinas N.o 1131 Fono 80235 Surtido completo en Anteojos y Cristales. Despacho exacto de recetas Calidad y Prontitud

40.—Judiciales

REMATE.— EL 17 DE DICIEMBRE próximo a las 15 horas ante el Juzgado de Mayor Cuantía, este Departamento, se rematará vapor "Doña Rosa" que navega lago Villarrica. Mínimum: $ 333.333.33 Bases antecedentes Secretaría del Juzgado. Juicio Corporación de Fomento con Gudenschwager, Otto.— El Secretario.

EL DIEZ DICIEMBRE 1945, A LAS quince horas, en Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se remate propiedad, ubicada en esta ciudad Montevideo N.o 877. Mínimum: $ 60.500 Boleta: 10% mínimum. Bases y antecedentes, juicio "Correa Pinedo Iris c| Galdámes Ossa Balbina. Cobro de pesos".— El Secretario.

REMATE: EL 17 DE DICIEMBRE próximo, a las quince horas, ante el Tercer Juzgado de Mayor Cuantía de este Departamento, se rematará la nave por "Doña Rosa", que navega en lago Villarrica. Mínimum: $ 333.333.33. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Juicio Corporación de Fomento con Gudenschwager, Otto.— El Secretario.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia testada de los Candia Salgado a hermana legítima María Candia Salgado. 6 Dic

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva de Juan Bautista Cornejo Maldonado a Laura Juana Cornejo Gómez, sin perjuicio derechos cónyuge Teresa Gómez. Practicóse inventario solemne. Secretaría Tribunal, 7 presente, 11 horas.— El Secretario. 6 Dic

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada César Disi Ferrantini a hijos legítimos, Aída, César, Raquel y Yolanda Disi Castro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Gilda la Castro viuda de Disi. 6 Dic

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 6 de diciembre de 1945

OBRAS DE REGADIO

En el último tiempo se ha intensificado de manera muy notable la construcción de obras de regadío. Están ya terminados los canales derivados de Cogotí, para regar doce mil hectáreas; en algunos meses más se finalizarán los trabajos del canal alimentador de Recoleta; están por finiquitarse los del embalse de Bullileo; se han comenzado las faenas del canal Bío-Bío Sur; están en pleno desarrollo las labores en los embalses de Tutuvén y del Planchón; el canal de Putagán pronto será puesto en servicio, etc. Cada una de estas obras constituye un argumento irredargüible contra los escépticos que ponían en duda la seriedad del Plan Extraordinario de Obras Públicas.

La aprobación del proyecto y de las bases definitivas de ejecución del embalse de la Laguna del Maule, así como el próximo llamado a las propuestas públicas respectivas, viene a sumar un argumento concreto a los numerosos otros anteriores. Quienes están en conocimiento de las características y alcance de esta iniciativa saben muy bien que no se trata de una obra cualquiera, sino de la más importante en su género que existirá en Sud América. El tranque de Cogotí, hasta ahora el de mayor capacidad del país, será sobrepasado en un margen muy apreciable, pues el embalse de Laguna del Maule podrá almacenar un volumen de agua cinco veces superior.

Después de veinte años de insistentes peticiones, las provincias de Maule y Talca han sido atendidas en sus aspiraciones de contar con este importante tranque. Los agricultores de la región comprendían la trascendencia de mejorar el riego de más de cien mil hectáreas de terreno y de hacer llegar los beneficios del agua a más de cuarenta mil hectáreas actualmente de secano. De ahí el interés demostrado a través de repetidas presentaciones y la justicia que acompaña a la acogida favorable dada a esta iniciativa por el Supremo Gobierno.

Todas estas obras, tan numerosas e importantes, no obedecen a decisiones ocasionales, sino que se ejecutan en conformidad al Plan de Regadío, esto es, en forma sistemática y orgánica. El progreso de la agricultura nacional está ligado, de modo ineludible, a mejorar las condiciones de producción, que en su aspecto más interesante considera la necesidad de independizar al agricultor de las contingencias ajenas a su voluntad. Y entre estas circunstancias, sin duda alguna, el factor agua ocupa el lugar preferente. Liberar a las industrias ligadas al cultivo de la tierra de las adversidades del clima involucra dar un decisivo paso adelante en este orden de cosas.

Las ventajas de toda índole derivadas del hecho de que las siembras y plantaciones puedan disponer del agua necesaria, aconsejan no desestimar las oportunidades que se ofrezcan de iniciar nuevas obras. Desgraciadamente, las buenas intenciones y la diligencia puestas en práctica tropiezan con la dificultad, muchas veces insalvable, de la falta del respaldo económico que se precisa para multiplicar estas iniciativas. De ahí la conveniencia de activar el despacho del proyecto de ley que crea un fondo especial de regadío. Es evidente que no debe postergarse la aprobación de un instrumento legal destinado a promover el desenvolvimiento de nuestra agricultura.

Becas interamericanas

El cable anuncia que se ha establecido en Nueva York una beca denominada Bolívar, y de carácter interamericano, ascendiente a 2.500 dólares, bajo el patrocinio de la Conferencia Interamericana de Prensa, según los planes trazados la primavera pasada en la reunión celebrada en Venezuela.

Los fondos destinados para la primera beca fueron proporcionados por Farris Flint, editor del Pan American Magazine y uno de los directores de la Fundación de las Américas, el organismo voluntario, no comercial, establecido como una agencia para recolectar los fondos.

La Fundación aspira a proveer un fondo para las becas interamericanas, que será tan cuantioso como el obtenido en los bailes hechos con motivo del cumpleaños de Roosevelt, que se utilizó para el tratamiento de la parálisis infantil.

Nuevamente se pone de actualidad, con esta iniciativa, uno de los aspectos más sobresalientes de las relaciones intelectuales futuras entre los pueblos latinos y sajones de nuestro Continente. La provisión de estas becas, si ellas se ajustan a la realidad cultural de nuestro tiempo, servirá como un laudable incentivo para incrementar la corriente de acercamiento que puede transformar el ámbito intelectual americano.

Las becas serán concedidas a hombres y mujeres que sobresalgan en el campo de las artes, las letras, y de las investigaciones culturales y científicas. La Fundación fué establecida y dotada por el senador Simón Guggenheim, fallecido, y su esposa, en memoria de uno de sus hijos.

En un momento en que se ensayan nuevos métodos pedagógicos, sociales y políticos en todas las Repúblicas latinas, resultará muy estimulante percibir una política de becas que corresponda a las aspiraciones legítimas de la juventud que, a veces, se encuentra preterida en sus justos anhelos por obra de los intereses creados o de círculo.

Las perspectivas intelectuales que abre una beca en un país rico y de alto desarrollo científico y cultural son de incalculable proyección y se ha comprobado, entre otras cosas, que los métodos activos son mejor asimilados por estudiantes de primera calidad que se incorporan a un ambiente nuevo, en condiciones propicias para captar lo medular de los sistemas educacionales o técnicos norteamericanos.

La beca Bolívar, de reciente creación, constituye el comienzo de una vigorosa acción de acercamiento entre ambas Américas, que ojalá coseche pronto resultados beneficiosos para una transformación de muchos hábitos criollos y para la incorporación a nuestro ambiente de todos los adelantos y progresos impuestos por la técnica en la postguerra. En lo que concierne a Chile, es satisfactorio, también, comprobar que el resultado de la política de becas ha significado un enriquecimiento de la experiencia pedagógica y científica en muchas ramas de la enseñanza nacional y una mayor comprensión de los cambios operados en los Estados Unidos.

HASTA EL 15 DEL PRESENTE ESTARA EN CAMPAÑA LA ESCUELA MILITAR

DIAS DE VISITA A LOS CADETES

Desde el martes se encuentra acampada en el fundo "Vital Apoquindo" la Escuela Militar del General Bernardo O'Higgins, la que, al mando de su director el coronel don Walton Ojeda Riesgraf, recientemente designado por la Supericridad para tan importante cargo, llegó al lugar indicado después de una marcha sin dificultades en la que participó la totalidad de los alumnos de dicho establecimiento de enseñanza militar.

El campamento está dotado de todas las condiciones exigidas para esta clase de actividades, garantías que han sido proporcionadas por el señor Arturo Lizana, en representación de Puelma y Cía., propietarios del mencionado fundo.

Secundan en su acción al director de la Escuela el comandante don Humberto Labarca Moreno, subdirector; mayores señores Oscar Izurrieta Molina comandante del Batallón de Cadetes, y Adrián Barrientos Villalobos, jefe del Curso Militar. Además sirven como ayudantes los titulares capitán señor Alfonso Gómez-Lobo Guevara, y teniente señor Juan Costa Bobadilla.

DIAS DE VISITA A LOS CADETES

Por disposición de la Dirección de la Escuela en Campaña, los apoderados y parientes de los cadetes podrán visitar a éstos únicamente los días sábado 8 y domingo 9 del presente, de 13 a 18 horas.

EL 15 REGRESA A LA CAPITAL

Una vez realizado el plan de instrucción final, la Escuela estará de regreso en la capital; siendo esperada, más o menos el 15 del presente, por el mayor señor Enrique Valdés Muñoz quien desempeña la dirección interina de la Escuela mientras permanece en campaña.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

TURISTAS, VIAJEROS Y VICIOSOS

Turista es la persona que sale a hacer su **tour**, o a **turnar** para variar y descansar, generalmente en verano. Esta clase de turistas en Inglaterra y en Estados Unidos tiene sus costumbres definidas. Los lugares preferidos del gran turismo en Europa son Francia, Suiza e Italia. París en mayo; Niza o Egipto en invierno. Los turistas británicos suelen conservar preferencias sobre ciertas islas, como las Baleares, las Canarias y Madeira. Los norteamericanos inventaron a Hawai, conservando en dicha isla su encanto novelesco de leyenda de mares del Sur. En Hawai construyeron palacetes alegres entre rocas, bosques o cascadas. Como se ve, procuraron crearse un género de vida en lo más alejado de su rutina. Para ellos es Hawai la novedad, la originalidad, el cambio y el descanso. Fuera de los turistas propiamente tales, de raza y de costumbres anglo-sajonas, hay los viajeros y los sudamericanos que procuraron aclimatarse en París. Entre los norteamericanos e ingleses y los sudamericanos se pueden notar diferencias constantes. Las sudamericanas viajan con derroche de lujo, sobre todo en el camino de Buenos Aires. El ropaje femenino más complicado y caro de las niñas y de las damas sudamericanas les impide moverse con la desenvoltura de las anglo-sajonas, las que practican deportes de cubierta. En general, el deporte femenino en nuestra América es un campo preferido por elementos de las colonias extranjeras. La criolla es reacia al deporte en público a causa de su temperamento introspectivo y el miedo al ridículo.

No a todas las personas que viajan se les podría dar el nombre de turistas. Así, por ejemplo, el peregrino que va a Roma y a Londres no puede tener muchas trazas de turista. El asunto del turismo se complicó y se mezcló bastante. Los turistas germanos que invadieron París, Viena, Praga y Varsovia, antes de 1938, eran simplemente espías y marchaban con sus maletines sin poder ocultar la marcialidad del paso del ganso. El que viaja y compra mercadería barata para revenderla en su tierra, a veces aprovechando su condición de diplomático, no es propiamente turista.

Algo que no he podido pasar es el turismo en caravanas, con billetes de Agencia, por lotes. El itinerario fijo mata el placer de viajar. Los turistas por lotes, en llegando a Río, son metidos en coches que les llevan al Corcovado, al jardín de Plantas, a Tijuca y a Petrópolis. Después les hacen comer en una mesa enorme un menú común. Nadie me negará que es más agradable irse a comer el corazón de la palma carioca, donde a uno le dé la gana, en el Canal do Mangue, en el Largo da Lapa o en la rua das Larangeiras. Será por eso que en Francia han organizado pensiones turnantes para el turismo interno francés, porque el francés es un gran turista **dentro de Francia**. Mediante el sistema turnante el turista recibe en el hotel o en la pensión en que reside unos boletos para que pueda variar de pensión, de público, de comida, de vistas, de música y... de mozos. Así no pasará durante sus vacaciones mirando las mismas caras.

Cada cual viaja por aficiones a algo que está por encima de lo vulgar. Mejor dicho, cada cual tiene su vidita interior. Hay viajeros arqueólogos, viajeros gastrónomos, comerciales, pintores, filósofos, sociólogos y religiosos. ¿Dónde dejamos a los viciosos? El vicio es el agente mayor del desplazamiento humano. Hay asimismo viajeros snobs. Entre los norteamericanos se encuentran todas las formas del snobismo, el grandioso y el barato. En Estados Unidos dijo Wells, padecen de **snobishness**. Estos snobs van de preferencia a Europa, buscando amistades, condecoraciones, títulos y fiestas de alta sociedad. París era el paraíso de snobs de toda clase. Entre los sudamericanos fué famoso D. Hilarión Moreno. Otro era D. Alfredo De Sierra Valle, guatemalteco, al que conocieron los chilenos de París. Murió hace poco y dejó un libro de **Memorias**. Pero nadie aventaja al snob Elliott, de la última novela de Maugham. Es el arquetipo del snob norteamericano en Europa. Los franceses supieron sacar partido de esos norteamericanos sedientos de nobles. Sabían dar fiestas oficiales a los millonarios filantrópicos que vaciaban dólares en Versalles y en las ciudades devoradas por la guerra de 1914.

El vicio en el turismo está difundido y dentro de él milita la expresión **tournée de grands ducs**. Hawai, Habana, Tahití, Río de Janeiro, Tanger, Casablanca, Alger, Londres, París, Tolón, Marsella, Venecia, Hong Kong y Pekín atrajeron al turismo vicioso de ambos sexos. El viejo Krupp se habría proporcionado una isla para su placer personal en la bahía de Nápoles. Mujeres millonarias, cansadas de sus familias y de las grandes capitales, suelen ir cínicamente a hacer **cures** excéntricas en los puertos del Sur de Francia y en Marruecos. Algunas de esas millonarias lascivas, divorciadas tres o cuatro veces, son conocidas en todos los hoteles principescos de París, de Londres, de Niza, de Marsella y de Tolón. Las drogas o paraísos artificiales pertenecen a ese mundo internacional; de ahí proviene la boga que alcanzaron algunos doctores expertos en desintoxicaciones, como el doctor español Cantalapiedra, residente ahora en Nueva York. Tolón es la Roma de los fumaderos de opio. Casi todos los opiómanos ricos se reúnen en Tolón, en departamentos ricamente alhajados a la moda oriental.

Existe un submundo de viciosos que ninguna revolución ha podido amedrentar o desplazar. Se sostienen por la fuerza misma del vicio, la más avasalladora de todas. El juego de azar es otra fuente de turismo, pero no tan fecunda como los paraísos artificiales.

El comercio clandestino de la cocaína, del opio y de la morfina es grande y compromete a ciertos núcleos de la diplomacia. He conocido millonarias bellísimas y relativamente jóvenes que habían mandado fabricar imitaciones de sus joyas de Cartier y de Lacloche para ir sin gran peligro de robo a las tabernas del **vieux port**, en Marsella. Otras se daban apariencias de **gigollettes**, tomando los contornos necesarios para penetrar en un clima canallesco. La fisonomía satiresca de un sudamericano, que después casó con millonaria joven y bonita, quedaba impresa en cuantos le veían acarreando gente recién llegada, alternativamente a un antro de opiómanos y a un palacio de la nobleza anterior a la revolución, en París. Este sudamericano, muy fino por lo demás, debió su buena fortuna al vicio de los otros, ya que él se concretaba a presentar y a conducir.

J. E. B.

Tercer Congreso Postal Telegráfico

Hoy inicia sus labores el Tercer Congreso Postal Telegráfico, certamen que reune en esta capital a delegaciones de todo el país en representación directa de este gremio constituido por cerca de cinco mil funcionarios públicos.

Encomendada su preparación a la Junta Ejecutiva de la Asociación Postal Telegráfica de Chile, con sede en Santiago, los dirigentes, después de resolver el temario que consulta los problemas más importantes que habrán de abordarse, han allanado con éxito todos los detalles para su normal desarrollo, orientándolo de preferencia a aquéllos puntos ligados al perfeccionamiento técnico-administrativo del Servicio, al mejoramiento profesional, social y económico del gremio, y a rodear de una mayor consideración a la mujer funcionaria, que en muchas ocasiones debe gastar un esfuerzo extraordinario y en horas anormales.

Los dirigentes nos han informado que el gran número de trabajos y ponencias llegados en esta oportunidad, superior en mucho a los enviados en ocasiones anteriores, auguran un éxito en el resultado final de este certamen, máxime cuando se ha constatado el buen espíritu de trabajo y el afán de superación de que vienen impregnados todos los delegados instruídos perentoriamente por las entidades provinciales y departamentales.

Es de advertir también con complacencia que en estos estudios figuran de preferencia materias que miran al mejoramiento específico de los Servicios de Correos y Telégrafos, que llenan una importante función administrativa, y que requieren una atención preferente del Estado y una dedicación absoluta y estricta del personal para que responda en forma eficiente al rol que les está asignado en el rodaje de nuestra Administración Pública.

En relación a este mismo aspecto se estudiará y posiblemente el Congreso acordará apoyar decididamente el proyecto enviado por la Dirección General del ramo al Gobierno, en el que consulta la modernización de los medios en uso y un aumento de personal, ya que el incremento de su movimiento hace necesaria esta medida.

Aparte de estas consideraciones que tienden al progreso técnico-administrativo de un Servicio tan importante como es éste, el Congreso seguramente alcanzará conclusiones beneficiosas para el robustecimiento de la organización gremial, ya considerada como una de las más sólidas del personal de empleados fiscales, como un medio de mantener a este gremio en un afán permanente de perfeccionamiento profesional, y de alcanzar la justa situación social y económica a que tienen derecho los servidores del Estado con una comprensión cabal de la función que desempeñan.

Los antecedentes que enunciamos y el optimismo advertido entre los organizadores del Congreso que hoy inicia sus labores, hacen esperar que habrá de llegarse a beneficiosos resultados para los Servicios de Correos y Telégrafos y para el personal que a ellos dedica sus esfuerzos.

Así lo esperamos sinceramente.

E. P. P.

REGRESARAN AL PAIS JEFES DE MISIONES AEREA Y DE MARINA

El Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco, firmó ayer un decreto por el cual dispone el licenciamiento de los oficiales de la reserva activa.

También se dispone el regreso al país de los jefes de las Misiones Aérea y de Marina que se encuentran en los Estados Unidos de Norte América.

Estas determinaciones las ha tomado el Ministro de Defensa de acuerdo con el plan de economías que ha adoptado dicho Secretario de Estado.

LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

El Alcalde de Santiago, en uso de las facultades que la Ley le confiere, ha dictado un decreto por el cual se nombra Director de Obras Municipales a don Florencio González Puyol.

El señor González Puyol presta sus servicios a la Corporación desde hace 26 años y hasta el momento de ser designado para el cargo en referencia, desempeñaba las funciones de subdirector de Pavimentación de Santiago. En este cargo le cupo desempeñar una intensa labor, dirigiendo trabajos que representan una inversión de cincuenta millones de pesos.

El cargo de Director de Obras Municipales, en una ciudad como Santiago, requiere de un funcionario de gran espíritu público, dinámico y de carácter, cualidades que el señor González Puyol reúne ampliamente, lo que significa una garantía para la capital en estos momentos en que se agita en ella un intenso soplo renovador.

De aquí, pues, que el nombramiento del señor González Puyol haya sido recibido con satisfacción y simpatías en los diversos sectores de la ciudad donde se conoce y se aprecia su preparación en materias urbanísticas.

En el caso de este nombramiento no han faltado como en otras ocasiones quienes estiman que la designación de un alto funcionario municipal debe estar sujeta a las triquiñuelas de la politiquería, y es así como se ha anunciado una acusación en la Cámara al Alcalde de Santiago, señor Gallardo Nieto, por esta determinación que entraña un acto de justicia.

A la ciudad no le interesa a qué partido pertenecen los hombres que deben servirla lo que exige es que sean idóneos y respetables.

Por otra parte, la ciudadanía desea que sus representantes en el Congreso, en lugar de perder lastimosamente el tiempo en discusiones estériles, se interesen por los muchos problemas que afectan al país y requieren de una solución inmediata.

P.

CANUT DE BON

El recalcitrante bohemio que fué Carlos Canut de Bon ha descansado ya de sus fatigas, y, lo que es aún más, de sus locas e inasibles quimeras. Alentaba en él una especie de sofisma vivo, y llevaba a cuestas el peso de una ambición artística que no alcanzó nunca a ser satisfecha ni mucho menos comprendida. Nunca se puso a tono con lo rutinario, y, con la indiferencia que poseen los verdaderos soñadores, fué para él menospreciable cuanto significaba reglamentación, costumbre o uso inveterado.

En la médula artística de este Canut de Bon, de largas melenas y de ojos abiertos a la realidad constante, gravitaba una duda, duda que le dañaba tanto a él como a quienes le conocían. Su obra estuvo así impregnada de una incomprensión vacilante, pero su espíritu fué claro y limpio, como fué acomodada y amable su inspiración.

Muchos "grandes" de este país, si no dejaron su efigie en la historia, lograron una perpetuidad más que consoladora en los medallones que Canut de Bon hiciera con mano maestra a la vera de su último lecho. Nadie como él para atrapar en la inmovilidad de la muerte el matiz característico de una vida pasada. Ponía tanto empeño en su obra y tanta solicitud impregnada de humanidad que si algunos se han salvado de un merecido olvido, la han sido gracias a este don nunca suficientemente apreciado de este artista evadido del romanticismo, y cuya labor estuvo dirigida por la más estricta conciencia creadora.

En cuanto hombre, Carlos Canut de Bon tuvo la altivez redentora de ciertos maltratados por la existencia, a quienes no se logra apreciar y comprender sino poniéndose a tono con su temperamento. Vivía de su arte, gran milagro, y éste era su mayor orgullo. No pedía jamás, pero ofrecía siempre, como quien se satisface en practicar el gran precepto cordial de los romanos: **do ut des**, doy para que me des. Sus amigos, que tuvo como ornato de su franciscana pobreza, sabían bien que el artista guardaba también su tesoro y su riqueza interior. Por eso no le cumplidos ni jamás con la indiferencia ni le azotaron con su menosprecio. Por el contrario, veían en Carlos Canut de Bon al hombre desposeído de los arreos externos para mirar sólo la amistosa ductilidad de su carácter, la paz que de él se desprendía, aunque le clavaran las espinas y el sosiego que había en su mirada aunque le vapuleara la tormenta.

Es triste que un hombre así no haya alcanzado a ver del mundo sino el aspecto huraño y duro que siempre le llevó a los lindes de la tragedia. Sin embargo, hoy que sentimos leal y sinceramente su ausencia, algo nos dice que el dolorido artista tiene ya inscrito su nombre en el panteón espiritual de cuantos en esta tierra amaron y supieron comprender la belleza. Con él se va de entre nosotros el último bohemio el que nos hacía pensar las leyendas románticas y el que nos hacía creer en la gracia del espíritu.

E.

REUNIONES CIENTIFICAS

SOC. CHILENA DE DERMATOSIFILOLOGIA. — Esta Sociedad celebrará sesión de trabajo mañana viernes a las 10.30 horas, en el Hospital San Luis, con la siguiente tabla:

1) Casos pendientes.
2) Enfermedad de Bowen. — Profesor Jaramillo.
3) Tumor de la pierna (caso prediagnosis).— Dr. Toro.
4) Investigación de contactos venéreos en el Hospital San Luis, desde junio de 1944 a junio de 1945.— Señorita Olga Fanoglio.
5) Impresiones de viaje al extranjero.— Señorita Marta Lavín.

Se nos encarga invitar a todas las personas que se interesen por estos temas especialmente a los médicos y estudiantes de Medicina.

SOCIEDAD CHILENA DE RADIOLOGIA.—La sesión de clausura para 1945 de la Sociedad Chilena de Radiología se realizará en Valparaíso mañana viernes a las 17 horas en el local de la Sociedad Médica de esa ciudad.

La tabla de esta reunión será la siguiente:

Primera hora:

a) Tumores óseos.— Dr. Otto Riedel.
b) Diagnóstico del Cáncer del Esófago.— Dr. Santiago Calderón.
c) Tratamiento del Cáncer del Esófago.— Dr. Manuel Mella.
d) Tuberculosis de la Columna Vertebral.— Dr. Félix Daza.

Segunda hora: Asuntos gremiales.

NOMBRAMIENTOS JUDICIALES

Por decretos del Ministerio de Justicia se han hecho los siguientes nombramientos:

Secretario suplente del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de San Fernando, don Roberto Ramos Rivera, actual Secretario del Juzgado de Curicó.

—Ministro suplente de la Corte de Apelaciones de Temuco don Heriberto Brito Novoa, actual Secretario del mismo Tribunal.

—Notario y Conservador de Bienes Raíces de Rancagua, don Alvaro Garín Rojas.

Semana de postguerra

Por fortuna, desde nuestro último comentario semanal, pueden registrarse varios interesantes hechos cuyo sentido general es favorable al desarrollo del mundo democrático.

Las elecciones brasileñas. — Destaquemos, en primer lugar, por su notoria importancia para nuestro Hemisferio, la magnífica calma y el entusiasmo con que se han desarrollado las elecciones en Brasil. Bien puede decirse que tanto el Jefe provisional del Estado, señor Linhares, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, como el Ministro de la Guerra, general Goes Monteiro, han cumplido su promesa de garantizar al pueblo una absoluta libertad para emitir su sufragio. Junto a este hecho fundamental, todo lo demás carece relativamente de importancia, ya que el uso que el pueblo haga después de su derecho es cuestión de tiempo, para adquirir la necesaria educación política, obstruída por tantos años de dictadura.

Aun tardará varios días más en conocerse el resultado definitivo de la lucha electionaria, circunscrito ya, al trazar estas notas, a los generales Dutra y Gómes, con bastante ventaja para el primero, que era el apoyado por la maquinaria electorera montada por el ex Presidente Vargas. Este, a su vez, resultará triunfante en la senaduría que postulaba en diversos Estados. Señalaremos también que el Ministro de la Guerra ha ofrecido dimitir en cuanto terminen los escrutinios, como símbolo del total apartamiento político en que se mantendrán las fuerzas armadas del país.

Será interesante observar los cambios que en el futuro inmediato se introduzcan en la mecánica política brasileña, como consecuencia de su retorno a la democracia, ya que las actuales agrupaciones y denominaciones políticas del país carecen por completo de sentido en el marco de los problemas y las realidades del momento.

Política europea. — Señalemos asimismo, con satisfacción, el hecho de que el Ministro de Relaciones diplomático de Italia, señor De Gasperi, haya logrado constituír nuevo Gobierno, después de semana y media de crisis. En esencia, se mantiene la coalición de los seis partidos integrantes del Comité de Liberación, a pesar de la nueva maniobra del Partido Liberal para subsituír aquella preponderancia por una combinación mucho más inclinada a la Derecha. De Gasperi mantendrá la cartera de Relaciones Exteriores, un socialista será Ministro de Interior y se incorporaran al Gabinete varias figuras más o menos venerables del viejo retablo político, como Orlando y Bonomi. Lo importante sería ahora que las grandes potencias llegaran a un rápido acuerdo en torno al tratado de paz con Italia, ya que de lo contrario el país puede sumirse en una sombría desesperación, cualquiera que sea la fisonomía de sus forzosamente precarias combinaciones ministeriales. Y bien se merecen los antifascistas italianos que se les dé la oportunidad de rehacer las ruinas de su patria, después de su comportamiento en la lucha final contra el fascismo, tantas veces elogiado por los propios jefes de las fuerzas aliadas libertadoras.

En Francia la Asamblea Nacional ha entrado con paso firme por la senda de la planificación económica, al aprobar rápidamente el control de los principales establecimientos de crédito. Mientras tanto, en Gran Bretaña se va a librar el gran combate en pro y en contra de la nacionalización, batalla que la oposición tiene perdida de antemano en los Comunes, dados los poderes, la amplia mayoría de que disfruta el Gabinete laborista.

Por lo que respecta al Oriente europeo, cobra cuerpo la iniciativa de constituír una federación de Estados balcánicos eslavos, de la que pueden ser preliminar los progresos republicanos en Yugoeslavia, Bulgaria y Albania, países que acaso la integrarían inicialmente. En el Occidente de Europa nada nuevo, ya que los 400 o más heridos que se han registrado en Pamplona, entre monárquicos y falangistas, no constituyen ninguna novedad, dado el estado de desesperación que reina en el interior de España.

La situación en Oriente. — Por desdicha, también continúa la ingrata situación ya registrada en comentarios anteriores, en cuanto a Indonesia, Indochina, Persia y Palestina. La nota más interesante respecto a los países del Lejano Oriente la constituyen la reiteración de los propósitos británicos de dar libertad a la India y las importantes declaraciones hechas por el Secretario de Relaciones americano, señor Byrnes, aclarando las directrices de la política exterior americana, en relación con China. Es muy interesante para el mundo entero saber, confirmadamente, que las dos grandes potencias anglosajonas persiguen con ahinco objetivos netamente democráticos en esas vastas regiones asiáticas, pobladas por más de la mitad del género humano.

La fotografía y lo híbrido

Una crónica nuestra sobre la exposición de fotografías celebrada en una galería santiaguina ha concitado una réplica inoportuna y desafortunada. Inoportuna por el tiempo transcurrido desde que apareció la crítica, desafortunada, por lo injusta y aviesa.

Se refuta con pluma ligera una crónica, que si pecó de algo fué precisamente de bondad para los expositores. El calificativo de híbrido que yo empleara en aquel entonces ha tenido la rara virtud de exasperar al señor R. C., y desde un plano resbaladizo se lanza con apresuramiento y ligereza condenables hacia el dominio intrincado de la estética.

Todo ello porque a nosotros se nos ocurrió decir que la fotografía es un arte híbrido. ¿Sabe mi refutador el significado exacto de la voz híbrido? Híbrido, además de calificar a ciertos ungulados y plantas, corresponde a todo aquello que es producto de elementos de distinta naturaleza. No puede darse, como es obvio, una calificación que mejor convenga a la reproducción de imágenes por medio de la cámara oscura. Por lo demás, no había en mis palabras intención peyorativa, sino necesidad ineludible de caracterizar a la fotografía y de situarla en su verdadero terreno.

Es evidente, pues, que ella utiliza un medio mecánico y que requiere el concurso del hombre para funcionar. Mediante su experiencia y su buen gusto podrá obtener el hombre imágenes agradables y bellas, pero siempre de alcances limitados en comparación con la jerarquía estética que le es dable alcanzar a las artes plásticas o figurativas. Yo esto no lo he puesto en duda. Es más, en mi crónica dije: "La fotografía aspira cada día más a tomar de la plástica muchos de sus elementos, y por ello la cámara oscura se transforma en un simple factor para llegar a la imagen intuída o creada en la mente del artista". Quitemos el instrumento, el medio mecánico y ¿qué queda?

Por eso el señor R. C. se contradice cuando afirma: "El arte no es cuestión de **instrumental**" (sic). Precisamente porque el arte no depende fundamentalmente de los elementos técnicos es por lo que la fotografía no podrá ser nunca arte bella.

No comprender esto tan elemental y primario, como le ocurre a mi contradictor, es confundir la rigidez mecánica, inexorable y deshumanizada de la máquina fotográfica con el pincel del pintor y con el buril del grabador, que responden dóciles y serviles a la mano y a la fantasía creadora. Ignorar esto es creer que entre un 'cameraman', que registra los gestos estúpidos de Cantinflas, y Guillermo Shakespeare no hay diferencia. Es posible que el señor R. C. no advierta esa diferencia, pero eso no impide que ella exista.

Claro es que no vamos a entrar en la maraña de las consideraciones seudo-estéticas en que el señor R. C. P. incurre. Ni eso tiene que ver nada con mi crónica ni viene al caso.

Ahora bien, quiero aprovechar la ocasión para decir algo sobre la crítica. Ocurre con ella algo paradójico. Todos los artistas le muestran un desdén casi olímpico. Están en su derecho y no he de ser yo quien lo lamente. Sin embargo, su actitud no siempre es congruente. Cuando exponen sus obras, la ouscan, y no falta quien las solicite (como ocurrió en este caso, por más de un conducto). Después, si la apreciación crítica no es francamente incondicional, se vuelve al desdén, y hasta la próxima exhibición. En esta ocasión se ha ido más lejos todavía. No se acepta mi crónica por haber introducido en ella un "vocablo" que ofende y hiere la mayestática honorabilidad del arte fotográfico. ¡Monsieur Daguerre no se hubiera mostrado más puntilloso!

Vuelva, vuelva el señor R. C. P. a su "leica" (suponiendo que se entregue a los escarceos fotográficos) Puede que con ella llegue a emular la gloria del mismísimo Leonardo da Vinci. Pero le hacemos gracia de sus confusas elucubraciones literario-estéticas en las cuales no le auguramos tan preclaro porvenir. La fotografía es tan distinta del arte creador y puro, como éste está lejos de ser una motivación psico-fisiológica. El señor R. C. P. señala aquella diferencia inconscientemente cuando, obligado a ejemplarizar, recurre a lo pictórico y no se le ocurre citar obras fotográficas.

ANTONIO R. ROMERA.

S E N A D O

LEGISLATURA EXTRAORDINARIA

SESION 15.a ORDINARIA, MIERCOLES 5 DE DICIEMBRE DE 1945

(DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALESSANDRI PALMA

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

Asistieron los señores: Aldunate, Alessandri (don Fernando), Alvarez, Amunátegui, Bórquez, Cerda, Correa, Cruchaga, Cruz Concha, Cruz Coke, Domínguez, Durán, Echenique, Errázuriz (don Ladislao), Errázuriz (don Maximiano), González, Grove, Guevara, Guzmán, Jirón, Lafertte, Larraín, Martínez (don Carlos Alberto), Maza, Muñoz Cornejo, Ocampo, Ortega, Pino, Poklepovic, Prieto, Reyes, Rivera, Rodríguez de la Sotta, Torres, Videla, Walker y los señores Diputados, Correa L. (don Héctor), Santa Cruz (don Víctor), Smitmans (don Juan) y el señor Contralor don Agustín Vigorena.

Actuó de Secretario el señor Altamirano (don Fernando), y de Prosecretario el señor González Devoto (don Gonzalo).

CUENTA

Se dió cuenta:

1.— De dos oficios de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero comunica que esa Honorable Corporación acordó prorrogar hasta el 15 del presente, el plazo para que la Honorable Comisión Mixta de Presupuestos, dé término al estudio del proyecto de ley sobre Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1946;

Con el segundo comunica que accede a la petición del Senado en orden a remitir a esta Corporación, copia de las versiones taquigráficas de las sesiones celebradas por la Comisión Especial que conoció de la acusación presentada contra el Contralor General de la República; acompaña copia de las actas de las sesiones 1.a, 2.a, 3.a, 5.a, 6.a, 7.a, y 8.a, y las versiones taquigráficas de las sesiones 2.a, 3.a y 6.a.

Se mandaron archivar.

2.— De tres informes de Comisiones:

Dos de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaídos en los siguientes asuntos:

1) Consulta de la Sala sobre el proyecto de acuerdo formulado por el Honorable Senador señor Ortega relativo a la petición de sesiones por el número de Senadores que indica el Reglamento de esta Corporación, en su artículo 15, N.o 12;

2) Acusación constitucional al Ministro de Salubridad Dr Sótero del Río;

Uno de la Comisión de Defensa Nacional, recaído en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados que autoriza a las Maestranzas y Fábrica de Material de Guerra del Ejército para asociarse con otras entidades;

Quedan para tabla.

ACUSACION AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

—Se da lectura al memorándum presentado por el señor Contralor General de la República a la Comisión Informante de la Cámara de Diputados, documento en el cual contesta los cargos contenidos en la acusación. La lectura comprendió los descargos relativos a los siguientes capítulos:

Dirección General de Transporte y Tránsito Público; decreto N.o 6,530, de 26 de noviembre de 1942;

Dirección General de Abastecimiento de Petróleo; decreto modificatorio de su planta;

Defensa de la Raza y aprovechamiento de las horas libres;

Defensa Civil de Chile;

Dirección de Restaurantes Populares;

Dirección General de Auxilio Social;

Reglamento del Comisariato General de Subsistencias y Precios; decreto N.o 338, de 27 de febrero de 1945;

Decreto modificatorio de la planta del personal del Servicio de Puertos;

Impuestos por embarques y desembarques;

Decretos N.os 622, de 20 de abril de 1942, y 1,906, de 18 de noviembre de 1942;

Derechos y tarifas por inspección y control sanitarios, certificados, etc.;

Inconstitucionalidad e ilegalidad de decretos con fuerza de ley dictados en virtud de la ley N.o 7,200;

Arbitraje obligatorio.

Cómputo del tiempo servido y por el cual se ha percibido desahucio para los efectos de la jubilación y de los trienos o quinquenios.

Otras infracciones a la ley. Decreto que no se cita por su número y fecha y que habría establecido el servicio de ahorro escolar con carácter obligatorio.

Adquisición de bienes raíces por el Fisco.

Traspaso de fondos del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Decretos 836, 1,673 y 2,168, del año 1944 del Comisariato General de Subsistencias y Precios.

Fijación de sobreprecio a la tonelada de carbón y establecimiento de la Comisión Racionadora del Carbón.

Contestación a la Comisión de Hacienda del Senado, en que hace presente el señor Contralor que el proyecto sobre control de las instituciones semifiscales, presentado por el Ejecutivo en enero de 1940, ha perdido totalmente su oportunidad, por haberse legislado ya sobre la materia.

—Ilegalidad del Reglamento del Personal de la Corporación de Fomento de la Producción.

Inversiones de fondos de Defensa Nacional (Ley N.o 7,144) en pago de sueldos de empleados.

Pago de asignación de estímulo en el Servicio de Construcción de Puertos de la Dirección General de Obras Públicas.

Gratificación a empleados semifiscales.

Nombramiento de don José María Venegas como Jefe de Toma de Razón y atropello de todos los abogados de la Contraloría.

Gratificación a empleados de Correos y Telégrafos.

Resolución del Comisariato de Subsistencias y Precios sobre carnet especial para repartir leche.

Nombramiento de don Osvaldo Fuenzalida Correa como Secretario General de Gobierno, conservándole la propiedad del cargo Fiscal de la Caja de la Habitación.

Sobre fijación del porcentaje que corresponde a la Caja de Amortización y a las Corporaciones de Fomento y de Reconstrucción y Auxilio en el impuesto a la renta.

Aumento de empleos y remuneraciones y fijación de planta del Ministerio de Salubridad.

Aprobación del presupuesto anexo de pensiones civiles para el año 1943.

Aprobación de tarifas en los servicios fiscales de descarga y movilización de mercaderías.

El señor ALESSANDRI PALMA (Presidente) da cuenta del acuerdo de los Comités, que es aprobado por el Senado, para continuar tratando la acusación en la sesión ordinaria del martes próximo.

—Se levantó la sesión.

Guillermo Rivadeneyra R., Jefe accidental de la Redacción.

DELEGADOS DEL PARTIDO DEMOCRATICO ANTE LA DIRECTIVA ALIANCISTA

La Junta Ejecutiva del Partido Democrático designó, en su última reunión, delegados ante la Alianza Democrática a los dirigentes señores Antonio Poupín y Humberto Martínez.

En lo que se refiere a la reincorporación del Ministro del Trabajo, señor Mariano Bustos, este asunto quedó pendiente.

En cuanto a la elección de directores generales en todo el país, acordó efectuarla impostergablemente el 30 del presente.

PARTIDO DEMOCRATICO

HOGAR DEMOCRATICO.— Cita a sesión de directorio para hoy a las 21 horas en Zañartu 1032.

CENTRO RENOVACION.— Eligió la siguiente directiva: presidente, Francisco Saavedra; vicepresidente, Carlos Medina; secretario de actas, Guillermo Varela; de prensa; Juan Salcedo; tesorero, Juan Gutiérrez; directores, Guillermo Rojas, Eliseo Aravena, Ester de Ayala Clodomiro Saavedra, Sergio Castillo y Carlos Cabrera.

Hoy a las 21 doras, celebrará asamblea general.

PROYECTO ECONOMICO DEL PERSONAL DE BENEFICENCIA DESPACHO AYER LA COMISION DE HIGIENE DE LA CAMARA

SE FIJO UNA SUMA DE 15 MILLONES DE PESOS PARA SATISFACER LAS NECESIDADES DE ESTOS EMPLEADOS EN EL CURSO DEL PRESENTE AÑO. — EL PROYECTO PASARA A LA COMISION DE HACIENDA

En la tarde de ayer se reunió la de Diputados, con asistencia del Ministro de Salubridad, Dr. Sótero del Río, y de funcionarios de esta Secretaría de Estado.

En primer término, la Comisión se ocupó del proyecto sobre construcción del Hospital de Carabineros, materia que dejó pendiente para una próxima sesión.

En seguida entró a considerar el proyecto del Ejecutivo sobre mejoramiento económico del personal de Beneficencia.

Por asentimiento unánime, y de acuerdo con el Ministro, la Comisión acordó rebajar el monto de 35 millones a 15 millones, por estimar que esta cantidad es suficiente para solucionar el problema económico de ese personal en el resto del presente año.

En cuanto al saldo, o sea, a los 20 millones, la Comisión resolvió incluirla en el Presupuesto General para 1946.

El financiamiento para los 15 millones se hará sobre la base de elevar al 5 por ciento el impuesto que grava a las mercaderías a que se refiere el inciso 2.o del artículo 17 de la ley 6,915, sobre internación de especies y artículos extranjeros.

Este impuesto grava a las siguientes mercaderías: Azúcar; aceites comestibles; carnes y sus derivados, como grasas, manteca y cecinas; harinas, sémola, fideos; leche y sus derivados; pan, sal, yerbas medicinales y mate; té, algodón para usos medicinales; hilos de coser; tocuyos y sus similares; casinetas y substitutos; discos fonográficos; papel de imprenta destinado a diarios y revistas; maquinarias mineras que se traigan por intermedio de empresas mineras, cuyo capital no sea superior a tres millones de pesos y siempre que, consista en maquinarias repuestos u otros elementos que no se puedan adquirir en mejores e iguales condiciones dentro del país. El proyecto en cuestión pasará a la Comisión de Hacienda para su estudio.

LA CAMARA DE DIPUTADOS APROBO AYER UN MENSAJE QUE PRORROGA FACILIDADES PARA IMPORTAR SUSTITUTO DE HOJALATA

TAMBIEN APROBO EL QUE PROHIBE LABORES MINERAS EN CERCANIA DE SITIOS FORTIFICADOS, Y EL QUE HABILITA COMO PUERTO MAYOR EL DE AYSEN. — QUEDARON PENDIENTES LA SUBVENCION A SOCIEDADES AGRICOLAS, Y LA SUPRESION DE LA CORTE NAVAL

Sesión ordinaria del miércoles 5 de diciembre de 1945. Presidencia del señor Coloma, asistencia de 76 diputados y del Ministro de Agricultura, señor Jorge Urzúa.

INCIDENCIA BARRIENTOS-HERRERA

El señor LEIGHTON manifiesta que, a su juicio, las incidencias que afectan a la honorabilidad de los diputados y que se suscitan en la Cámara, no pueden tener más que uno u otro de estos desenlaces: o el envío de los antecedentes a la justicia ordinaria, en el caso de persistir la duda, como lo han hecho los diputados radicales en la que ahora ha afectado al señor Herrera Lira, o la aceptación de las explicaciones que éste haya podido dar. Declara que las explicaciones del señor Herrera Lira satisfacen ampliamente a los diputados falangistas.

SUBSTITUTO DE LA HOJALATA

El señor MAIRA, a nombre de la Comisión de Hacienda, pide que se trate sobre tabla el proyecto del Ejecutivo en que se propone la prórroga de las facilidades dadas para la internación de fierro negro en planchas, substituto de la hojalata, en vista de la alarmante escasez de este último artículo, que tanta aplicación tiene en el envase de diversos productos. Dice que las informaciones llegadas de Estados Unidos dejan claramente en evidencia que será imposible la importación de hojalata, por mucho tiempo. Explica que las facilidades consisten en igual, por seis meses más, los derechos que paga el substituto con los que debe pagar la hojalata.

—Diputados de diversos partidos apoyan el proyecto.

—Se aprueba en general y en particular, quedando despachado.

TARIFAS ELECTRICAS

El señor YRARRAZAVAL pide la inclusión en la versión del informe leído en la sesión anterior, sobre estado comparativo de las tarifas eléctricas cuya alza ha sido solicitada.

Acordado.

CODIGO DE MINERIA

—En discusión el proyecto del Ejecutivo que modifica el Código de Minería en el sentido de que no puedan constituirse pertenencias mineras en sitios y zonas que estén bajo la dependencia del Ministerio de Defensa Nacional, ni ejecutarse en ellas labores de la misma naturaleza.

El señor BULNES informa el proyecto, diciendo que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, aceptando la idea fundamental, ha modificado el proyecto, en el sentido de que, para efectuar labores en esos sitios, sea necesario el permiso del Presidente de la República, sin impedir la constitución de propiedad. Explica también que la comisión introdujo algunas otras modificaciones secundarias.

Los señores WALKER y ROSSETTI formulan observaciones respecto de la amplitud de los términos "zona" y "labores" que se emplean en el proyecto.

—Se aprueba en general y en particular, quedando despachado.

CONSULTA CONSTITUCIONAL

Se pone en discusión el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en una consulta de la Comisión de Gobierno, acerca de si procede incluír en la convocatoria, en forma global, "todos los proyectos sobre empréstitos municipales y sus modificaciones", sin detallarlos particularmente.

El señor MELEJ informa en el sentido de que la comisión ha estimado que esa forma de inclusión no puede aceptarse, sino que cada proyecto incluido ha de ser especificado.

El señor CORREA LARRAIN, manifiesta que la única duda que se presentó en la Comisión de Gobierno se refería a si la convocatoria había incluido sólo a los proyectos que desde antes estaban pendientes en el Congreso Nacional o si quedarían también en esa situación los que se presentaran en el futuro.

Propone que se consulte al Ejecutivo sobre cuál fué su propósito.

El señor PIZARRO, acepta el criterio de la Comisión de Legislación y Justicia, pero solamente para los proyectos que continúan pendientes en la comisión, no para los que ya han sido despachados.

—Queda pendiente la discusión, por haber terminado la hora dedicada a Fácil Despacho.

ORDEN DEL DIA

SUBVENCIONES A SOCIEDADES AGRICOLAS

El señor URZUA (Ministro de Agricultura) pide el despacho, sin informe de comisión, del proyecto que consulta una subvención a las sociedades agrícolas, para el mejoramiento de la producción ganadera. Dice que esas instituciones esperan el despacho de esta iniciativa del Gobierno, para comenzar o continuar sus trabajos sobre el particular.

No hay acuerdo.

HABILITACION DE PUERTO AYSEN COMO PUERTO MAYOR

Se aprueba en general y particular el proyecto que habilita como Puerto Mayor al actual Puerto Menor de Puerto Aysen y establece la Aduana Mayor de Frontera Terrestre de Coyhaique.

Hablaron varios diputados en favor de este proyecto, y el señor Medina, junto con hacer observaciones en favor del Puerto Chacabuco, agradece el interés que la Cámara ha puesto en obsequio de las provincias australes. El señor Rossetti observa que se trata de un proyecto de gran significación moral para el futuro de la República y, por su parte, el señor Pizarro manifiesta que los diputados liberales no sólo están atentos a los intereses de Aysen, sino también de Magallanes.

JUSTICIA MILITAR

Continúa la discusión general del proyecto que modifica el Código de Justicia Militar en lo que se refiere a la Corte Marcial.

El señor VIAL pide que se rechace el informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia favorable al proyecto y que la Cámara mantenga las cosas como están, o sea, siga funcionando la actual Corte Naval.

El señor ROSSETTI manifiesta que no se discute una cuestión de orden centralista, como algunos lo han entendido, sino de algo más hondo y serio, como es uniformar la jurisprudencia en asuntos penales militares con una Corte Marcial única a todas las Fuerzas Armadas, sin perjuicio de hacer las reformas que señala, a fin de que tengan mayoría en ella los jueces entendidos en Derecho.

El señor YAÑEZ dice que los impugnadores del proyecto no han dado razones valederas en favor del mantenimiento de la Corte Naval y formula indicación para que el proyecto vuelva a Comisión.

El señor VIAL insiste en que con el proyecto en debate no se subsanan los defectos que en los organismos de justicia militares ha encontrado el señor Rossetti.

El señor ECHEVERRIA expresa que las observaciones del señor Rossetti son las mejores razones para rechazar el proyecto, porque en la composición de la Corte Marcial Unica que establece figura un solo Ministro de Justicia contra tres jueces militares.

—El Comité Socialista pidió la clausura del debate, pero fué rechazada.

El señor BOSSAY insiste en que el proyecto debe volver a Comisión y hace indicación en este sentido, la cual no encontró la acogida unánime que exige el Reglamento.

El señor GARRIDO manifiesta que la Comisión de Defensa no ha conocido el proyecto y debe ser tratado por ella.

Después de observaciones del señor Baeza, queda pendiente la discusión del proyecto.

—Se suspende la sesión por 15 minutos.

INCIDENTES

El señor DONOSO se ocupa de la necesidad de aumentar la dotación de agua potable de la ciudad de Talca y pide que se envíe un oficio al Gobierno a fin de atender estos mismos servicios en las ciudades de Molina y Curepto.

El señor ECHEVARRI pide al señor Secretario que dé lectura a una carta que ha recibido de un médico de Pitrufquén, señor Fernández, quien denuncia el caso de que en la ciudad, el médico señor Concha tiene acaparados todos los puestos fiscales y municipales y aun es médico del Seguro Obrero en Gorbea. Expresa que desea que esta denuncia sea transmitida al Ministro de Salubridad.

—Los diputados señores Donoso, Morandé e Izquierdo expresan que en las respectivas regiones que representan también hay acaparamiento de puestos médicos obtenidos por influencias políticas, lo que consideran un grave daño para la atención de los enfermos.

El señor ECHEVARRI, a continuación denuncia la parcialidad con que procede el Comisario Departamental de Temuco y sus funcionarios, quienes sin fundamento alguno aplican sanciones a comerciantes minoristas, constituyendo una verdadera persecución. Pide que se oficien sus observaciones al Ministro de Economía y Comercio a fin de que ordene una investigación.

El señor HOLZAPFEL, se refiere a la necesidad de establecer la legalidad de un campamento que la Caja de Crédito Minero construyó en Carahue en propiedad fiscal.

El señor AHUMADA, pide que el Gobierno incluya en la convocatoria dos proyectos relacionados con el ejercicio de la profesión de médico. Después se ocupa de algunas necesidades de Puente Alto, entre otras la de construcción de un Hospital, de un Estadio y de un Liceo Coeducacional.

El señor LEIGTHON, quiere ocuparse de los conflictos colectivos y expresa que ellos se deben a que la economía funciona irregularmente. A su juicio hay un desplazamiento de la Dirección de la Empresa Capitalista hacia el Trabajo, que ahora está representado por las grandes masas organizadas. Esta es la expresión de una nueva modalidad del mundo, pues las viejas ecuaciones han perecido.

—El señor Fernández Larraín interrumpió en varias ocasiones al señor Leigthon para rectificar algunos hechos y cifras.

El señor LABBE, denuncia algunos casos ocurridos en el Hospital de Rancagua, especialmente a lo que les sucedió a dos enfermos graves que no fueron atendidos con los más elementales medicamentos, uno de los cuales falleció. Expresa que el director del Hospital tiene varios puestos, incluso es Alcalde de la Comuna, y dice que de acuerdo con el Estatuto Administrativo y la Ley Orgánica de las Municipalidades, hay incompatibilidad para desempeñarlos. Como desea servir a la ciudad de Rancagua, pide que se oficien sus observaciones a quien corresponde, especialmente al Consejo de Defensa Fiscal y a la Contraloría a fin de que se instruya un sumario.

—SE LEVANTO LA SESION.

DIRIGENTES POLITICOS VISITARON AYER A S. E

Los señores Alfredo Rosende y Jerónimo Méndez, dirigentes del Consejo Ejecutivo Nacional del Partido Radical, se entrevistaron a mediodía de ayer con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con quien trataron sobre política general.

Entrevistado el señor Rosende, expresó a los periodistas que efectivamente había tratado de asuntos políticos con S. E., agregando además que era la primera vez que se entrevistava con el Excmo. señor Ríos, desde el regreso de su viaje interamericano.

DIRIGENTES DE LA DERECHA

Los presidentes de los partidos Liberal y Conservador, señores Francisco Bulnes Correa y Joaquín Prieto Concha, respectivamente, y el senador agrario, don Humberto del Pino, celebraron una prolongada entrevista con el Presidente de la República, en la tarde de ayer.

Aun cuando los dirigentes derechistas eludieron dar una información concreta sobre el objeto de su visita al Jefe del Estado, se tuvo conocimiento de que habrían ido a pedirle el envío de un mensaje al Congreso Nacional, proponiendo la prórroga de vigencia de los actuales Registros Electorales, por ocho años más.

EL SENADO SUSPENDIO HASTA EL MARTES PROXIMO, EL ESTUDIO DE LA ACUSACION AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA

EL COMITE LIBERAL INSISTE EN QUEBRANTAR EL PAREO DEL SENADOR, DON PEDRO OPASO, INVOCANDO UN PRECEDENTE QUE NO EXISTE. — EL DOCTOR ISAURO TORRES, ESTIMA QUE EL PRESIDENTE DEL SENADO, HA PREJUZGADO SOBRE LA ACUSACION, EN EL CABLE ENVIADO AL SEÑOR ALLENDE. — EL JEFE DE LA BRIGADA SOCIALISTA REPRESENTO AL SEÑOR ALESSANDRI ESA MISMA CUESTION

En su sesión ordinaria de ayer, el Senado continuó conociendo de la acusación política formulada por la mayoría derechista de la Cámara de Diputados contra el Contralor General de la República. Asistieron 31 senadores, los tres diputados acusadores y el Contralor General, señor Agustín Vigorena.

CARGOS Y DESCARGOS

Toda la sesión fué ocupada por la lectura de los antecedentes enviados por la Cámara, entre los cuales figuran los cargos formulados y los descargos hechos por el Contralor General.

SE REANUDARA EL MARTES

Al término de la sesión, el Presidente del Senado, señor Alessandri, dió cuenta de un acuerdo de los Comités, en orden a suspender las sesiones especiales que la Corporación debía celebrar desde hoy hasta el lunes próximo, y reanudar el conocimiento de la acusación en la sesión ordinaria del martes próximo.

El Senado aprobó también por unanimidad ese acuerdo.

LA CUESTION DE LOS PAREOS

En nuestra edición de ayer publicamos la carta del senador socialista don Salvador Allende a su colega liberal don Hernán Videla Lira, fechada el 22 de noviembre, en que le expresa su "aceptación para quedar en esa oportunidad (en la votación de la acusación) pareado con el Honorable senador don Pedro Opaso. Dimos a conocer también la carta del senador don Carlos Alberto Martínez, jefe de la Brigada Parlamentaria Socialista, al señor Ladislao Errázuriz, Comité Liberal, en que le recuerda que el señor Allende se ausentó del país en la seguridad de estar pareado para el caso de la acusación, y que por consiguiente, considera que dicho pareo, "compromiso respetable, voluntariamente contraído", está en pleno vigor.

Ayer, el señor Errázuriz contestó al señor Martínez en los siguientes términos:

"Estimado colega:

Doy respuesta a su atenta de fecha de doy.

Le reitero lo ya manifestado, en el sentido de que el pareo de nuestro colega Allende con un senador del Partido Liberal, no pue de referirse a aquellos [illegible] que se requiere un determinado quórum constitucional, [illegible] que el Senado actúa como Tribunal. Los jueces no pueden parearse para el desempeño de sus funciones.

Por esta razón, el pareo del Honorable señor Allende para la acusación que afecta al Contralor General de la República ni siquiera pudo realizarse. Fué nulo el acto mismo, y es por ello que no he desahuciado dicho pareo, sino que simplemente le he comunicado que no existía.

Los precedentes así lo han establecido. Para no citar sino un caso, me basta recordarle que en la acusación en contra del Ministro señor Alfonso, en 1939, el Senador radical don Cristóbal Sáenz votó en contra de la acusación a pesar de estar pareado con el senador liberal, don Fernando Alessandri, que se encontraba en Europa. Los senadores en aquella oportunidad estimaron que ese procedimiento era el correcto, ajustado a las normas constitucionales y legales y propio del régimen de caballeros que siempre ha regido las relaciones entre los parlamentarios.

Precisamente por ser éste un régimen de caballeros le he advertido la nulidad de este pareo, de acuerdo con los precedentes, y lo he hecho con la debida antelación a fin de que el senador señor Allende tenga la oportunidad de concurrir si lo desea.

En esta materia nosotros seguimos pensando hoy como pensamos en el caso citado del señor Sáenz y creemos que por el propio prestigio de la Corporación no hay ninguna conveniencia en alterar las normas ya establecidas.

Lo saluda atentamente, LADISLAO ERRAZURIZ P., Comité Liberal".

ERROR DEL SR. ERRAZURIZ

Como se ve por las partes de la carta del señor Errázuriz que aparecen subrayadas, éste no niega la existencia del pareo de los señores Allende y Opaso, para los efectos de la acusación, aún cuando aquél lo declara nulo, por sí y ante sí.

Respecto del precedente que cita el señor Errázuriz, relativo al señor Cristóbal Sáenz, se nos ha proporcionado copia de la versión oficial de la sesión del Senado correspondiente al 21 de junio de 1939, en que fué votada la acusación al entonces Ministro del Interior, señor Pedro Enrique Alfonso; Dice lo siguiente:

"El señor SAENZ. — Habiendo sido liberado del pareo que tenía con el Honorable Senador don Fernando Alessandri y estando por consiguiente en situación de votar, voy a votar que no".

El senador don Enrique Bravo confirmó que el señor Sáenz estaba autorizado para votar; de manera que aquél senador no quebrantó el pareo, como ahora la Derecha pretende hacerlo.

En la misma sesión, se produjo el caso del senador conservador don Francisco Urrejola, quien dijo lo siguiente: "Autorizado por el presidente del Comité Radical Honorable Senador Durán para poder tomar parte en la votación que se verifica en esta sesión, a pesar del pareo que tengo con el Honorable Senador Hiriart, estoy en situación de emitir mi voto y lo hago afirmativamente".

Como se ve, tampoco el senador Urrejola quebrantó el pareo.

EL PRESIDENTE DEL SENADO

En la mañana de ayer, conversamos con el senador don Carlos Alberto Martínez, jefe de la Brigada Parlamentaria del Partido Socialista, quien nos manifestó que había conversado con el Presidente del Senado, señor Arturo Alessandri Palma, sobre el cable que éste envió al senador socialista don Salvador Allende, que se encuentra en Venezuela, y le había representado las siguientes palabras de esa comunicación: "... no influye acusación Contralor".

Juicio del señor Martínez en un caso como éste, en que el Senado tiene el deber de actuar como jurado, nadie, ni el presidente de la Corporación, puede adelantarse a decir si uno o más votos determinados influirán o no en la acusación, ya que no se puede saber con antelación cómo votarán los senadores.

Nos agregó el señor Martínez que el señor Alessandri le respondió que ese había sido un error de redacción.

Por su parte, el senador radical don Isauro Torres, refiriéndose a las mismas expresiones del Presidente del Senado, nos manifestó que, a su juicio, con ellas el señor Alessandri había prejuzgado sobre la delicada materia que los senadores han de resolver en conciencia, como jurados.

LOS NEGOCIOS DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS SERAN INVESTIGADOS POR UNA COMISION PARLAMENTARIA

ESTUDIARA ESPECIALMENTE LAS REFORMAS QUE SEA NECESARIO INTRODUCIR AL CONTRATO DE 1930, Y EL ESTABLECIMIENTO DE TARIFAS JUSTAS

En sesión de ayer, el diputado señor Juan B. Rossetti presentó a la Cámara un proyecto de acuerdo por el cual se propone la designación de una Comisión de su seno para investigar todos los negocios realizados por la Compañía de Teléfonos.

TEXTO DEL PROYECTO

El texto de dicho proyecto de acuerdo es el siguiente:

Teniendo presente:

1.o Que desde el año 1942 hasta el presente año se han producido sucesivas alzas de las tarifas telefónicas con grave detrimento del interés de los suscriptores;

2.o Que el Ejecutivo envió en 1942 un Mensaje al Congreso, en el que pide la aprobación de un proyecto de ley que lo autoriza para realizar una investigación acabada de los negocios de la Compañía de Teléfonos, con el objeto evidente de procurar la reforma del oneroso contrato de 1930.

3.o Que a pesar del tiempo transcurrido y de la protesta general de los suscriptores, nada se ha hecho para investigar el problema telefónico en todos sus aspectos,

La Cámara acuerda:

En el ejercicio de su función fiscalizadora, designar una comisión de su seno que practique una investigación relativa al negocio telefónico y le informe acerca de las medidas que sugiere para reformar el contrato de 1930, y establecer tarifas justas que no constituyan un excesivo gravamen a los suscriptores, impidiéndole toda alza futura".

Firmaron, además, este proyecto de acuerdo, los señores Astolfo Tapia, Armando Holzapfel, Isidro Muñoz y Hermes Ahumada.

FUE APROBADO

Este proyecto fué aprobado por la unanimidad de la Cámara.

SE DENUNCIO A LA CAMARA QUE LA JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA AUMENTO EN 100 o|o LOS ARRIENDOS

FUE APROBADO UN PROYECTO DE ACUERDO DEL DIPUTADO, SEÑOR AHUMADA, PARA PEDIR LA DEROGACION DE ESA MEDIDA

Con fecha 2 del actual la Junta Central de Beneficencia, notificó a todos los arrendatarios de las casas que esta institución posee en la Avenida Portugal, entre los números 103 y 153 de esta ciudad, que a contar desde el 1.o de enero de 1946 las rentas de arrendamiento serían alzadas en una proporción de cien por ciento. Sólo en tres de los quince casos, el alza de la renta es de un setenta por ciento, que es la proporción menor.

Sólo en tres de los quince casos, el alza de la renta es de un setenta por ciento, que es la proporción menor.

Frente a esta actitud de la Junta Central de Beneficencia, los habitantes de esos edificios han levantado un justificado clamor del que se hizo eco ayer la Cámara de Diputados al aprobar por la unanimidad de sus miembros un proyecto de acuerdo, cuyo texto, dice:

"CONSIDERANDO:

Que una de las preocupaciones fundamentales del Gobierno y de los legisladores, en el momento presente, es el de arbitrar ciertas medidas sean conducentes a obtener el abaratamiento del costo de vida;

Que uno de los rubros que más influyen en el alza del costo de vida es el relativo a la vivienda, por cuyo motivo el Congreso ha puesto en manos del Ejecutivo las disposiciones legales necesarias para impedir la especulación con ella, y hacer posible un razonable equilibrio entre los cánones de arrendamiento y el interés que debe redituar el capital invertido.

Que las entidades u organismos fiscales, semifiscales o vinculados al Estado por cualquier motivo deben estar aún más obligados que las entidades particulares a cooperar con el Gobierno en el sentido de abaratar el costo de la vida, evitando cualquier alza injustificada en el canon de arrendamiento de los inmuebles que posean y se destinen a habitación; Que la Junta Central de Beneficencia ha notificado con fecha 2 del actual a todos los ocupantes de las quince casas que en la Avenida en esta ciudad, en los N.os 103 al 153, que antes pertenecieron a Portugal, entre los fueron directamente administradas por el Hospicio de Santiago, que a contar desde el 1.o de enero de 1946, las rentas de arrendamiento serán alzadas en un cien por ciento;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Oficiar al Sr. Ministro de Salubridad para que, en su carácter de presidente de la Junta Central de Beneficencia, se sirva obtener la derogación del acuerdo adoptado por esa entidad con relación a los cánones de arrendamiento de las casas de habitación que aquel organismo posee en la Avenida Portugal, entre los N.os 103 al 153, evitando que alcen los expresados cánones, a fin de contribuir a que no encarezca en forma desproporcionada el costo de la vida para un grupo de modestas familias de empleados y funcionarios de escasos recursos.

(Fdo.): Hermes Ahumada, Comité Radical".

A V I S O S   E C O N O M I C O S

(DE LA 2.a PAG.)

QUINTO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva herencia intestada, Rosa Barrera Martínez a hija legítima, Hilda Avilés Barrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Avilés. 5 Dic.

REMATE: 22, PRESENTE, 10 HORAS ante Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, remataráse propiedad ubicada calle Aurora Mira N.o 616, Comuna San Miguel esta ciudad. Mínimum $ 21.333.34. Boleta 10 o|o del mínimum. Más antecedentes Secretaría Juzgado, juicio "Calmels Carlos con Rogat Rafael".— Secretario. 7 Dic.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, CONCEdió por auto 23 julio último, posesión efectiva herencia testada, Domingo Méndez Andrade a Delia Mercedes Villablanca Jorquera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Mercedes Palacios.— El Secretario. 6 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO. Remate Judicial.— 26 diciembre 1945, 10 horas, se rematará propiedad, calle Franklin N.o 841, esta ciudad. Mínimum: $ 80.000. Pagaderos: Con $ 13.819.36 y $ 8.534.04, deudas Caja: $ 35.000 contado, resto seis meses plazo. Bases: Secretaría Tercer Juzgado. Juicio: Caja—Quinteros. Títulos: Archivo Caja Hipotecaria. Boleta: 10 o|o mínimo.— Secretario. 7 Dic.

QUIEBRA ARIAS, CORDERO Y COMpañía Limitada. Primer Juzgado Civil Mayor Cuantía. En proposiciones convenio fojas 7 y 15, de fallida, consistentes en plazo cinco años, pagar deudas, con amortización no inferior diez por ciento, créditos anualmente prorrata valores, haciéndose cargo sociedad formada, señores Armando Arias Ríos, Roberto Cordero, Eugenio Ossa y José Olea, a quien se entregará activo por inventario. Socios aportarán total seiscientos mil pesos dinero. Amortizaciones se harán con cincuenta por ciento utilidades, otro cincuenta por ciento, retribución socios. Nueva Sociedad continuará giro fallida. Caso no cumplirse convenio, se volverá estado quiebra y socios retirarán preferentemente sus aportes dinero, con deducción de lo que hubieren percibido por utilidades. Desígnóse coadministrador, señor Carlos Langevin Infante. Verificada la junta y certificada concurrencia mayoría legal, Juzgado resolvió: Santiago, diciembre 3 de 1945. Vistos: con el mérito de los antecedentes de la Junta de Acreedores de fojas 16 y 17, mérito del certificado que precede, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 148 y 153 de la Ley de Quiebras, se declara aceptado el convenio propuesto a fojas 7, con sus modificaciones de fojas 15, por la Sociedad fallida a sus acreedores. Notifíquese en forma legal esta resolución a las partes.— O. Acevedo V.— C. Acuña M. secretario — Notifico lo anterior, a todos los interesados y acreedores que no concurrieron a la junta, al Síndico y fallido. — Secretario. 6 Dic.

REMATE: ANTE QUINTO JUZGADO Civil ésta, remataráse el próximo 11 de diciembre, a las 10 horas, propiedad de calle Pedro Torres N.o 529. Comuna Ñuñoa. Mínimum $ 356 000 Bases y antecedentes: juicio "Bouquet con Aguirre".— El Secretario. 6 Dic.

APERTURA SUCESION. ANTE JUEZ Partidor y Albacea, don Alfredo Viuña Correa, calle San Ignacio N.o 177. Departamento E, se halla abierta la Sucesión de don Samuel Valdés Cortés.— El Albacea. 7 Dic.

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESto en el inciso 5.o del Decreto N.o 885, de fecha 4 de diciembre de 1944, Reglamentario del artículo 56, inciso 2.o de la Ley 7,600, notifícase a don Manuel Machiavello, para que en el plazo de diez días otorgue la escritura de compraventa y cancelación del sitio N.o 810 y parte del 811, de la Población "Zañartu", en favor de doña Corina Serón González, que ha consignado en Caja, la totalidad del saldo insoluto de precio, bajo apercibimiento de hacerlo la Vicepresidencia de la Caja de la Habitación en su rebeldía. Dicho instrumento deberá otorgarse en la Notaría de esta ciudad, de don Luciano Hiriart Corvalán. — Vicepresidente Ejecutivo Caja de la Habitación. 5 Dic.

NOTIFICACION.—DE ACUERDO CON lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley 7,600, y apareciendo según liquidación practicada, cancelado el precio de venta del sitio N.o 20 de la Manzana 10, de la Población "María", que la Cía. de Seguros "La Americana" vendiera a doña Rosa Mondaca Tapia, por contrato privado de 1.o de septiembre de 1926, notifícase a la Compañía vendedora, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del plazo de 10 días proceda a otorgar al interesado en la Notaría de don Luciano Hiriart la correspondiente escritura de compraventa con precio cancelado, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera M., Vicepresidente Ejecutivo Caja Habitación. 7 Dic.

NOTIFICACION.—DE ACUERDO CON lo dispuesto por el Artículo 56 de la Ley 7,600, y apareciendo según liquidación practicada, cancelado el precio de venta del sitio N.o 14, de la Manzana 12, de la población "María", que la Cía. de Seguros "La Americana" vendiera a don Ambrosio Pino, por contrato privado de 23 de noviembre de 1925, notifícase a la Compañía vendedora, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del plazo de 10 días proceda a otorgar al interesado en la Notaría de don Luciano Hiriart la correspondiente escritura de compraventa con precio, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera M., Vicepresidente Ejecutivo Caja Habitación. 7 Dic.

NOTIFICACION —DE ACUERDO CON lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley 7,600 y apareciendo según liquidación practicada, cancelado el precio de venta del sitio N.o 4, de la Manzana 12, de la población "María", que la Cía. de Seguros "La Americana" vendiera a doña Emperatriz Molina Hernández, por contrato privado de 29 de noviembre de 1925, notifícase a la Compañía vendedora, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del plazo de 10 días proceda a otorgar al interesado en la Notaría de don Luciano Hiriart la correspondiente escritura de compraventa con precio, bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera M., Vicepresidente Ejecutivo, Caja Habitación. 7 Dic.

QUIEBRA HALABI. GREGORIO MELnick, verificó crédito por $ 15 705. 6 Dic.

REMATE. — JUICIO "ANGULO-GOdoy", Tercer Juzgado Menor Cuantía, sacará a remate, 28 actual, 10 horas, propiedad San Gerardo 973 (antiguo)), General Jarpa 891 (actual). Mínimum: $ 35.000. Boleta: $ 3.500.— El Secretario. 9 Dic.

EN CONFORMIDAD A LO DISPUESto en el inciso 5.o, del Decreto N.o 855 de fecha 4 de diciembre de 1944, Reglamentario del artículo 56, inciso 2.o de la Ley 7,600, notifícase a don Manuel Machiavello, para que en el plazo de diez días otorgue la escritura de compraventa y cancelación del sitio N.o 810 y parte del 811, de la Población "Zañartu", en favor de doña Corina Serón González que ha consignado en Caja la totalidad del saldo insoluto de precio, bajo apercibimiento de hacerlo la Vicepresidencia de la Caja de la Habitación en su rebeldía. Dicho instrumento deberá otorgarse en la Notaría de esta ciudad de don Luciano Hiriart Corvalán. — Vicepresidente Ejecutivo, Caja de la Habitación. 5 Dic.

NOTIFICACION.—DE ACUERDO CON lo dispuesto en el Artículo 56 de la Ley 7,600, y apareciendo según liquidación practicada, cancelado el precio de venta del sitio N.o 14 de la Manzana 11, de la población "María", que la Cía. de Seguros "La Americana" vendiera a doña Angela Sierra Villanueva, por contrato privado de 16 de febrero de 1926, notifícase a la Compañía vendedora, o a quien sus derechos represente, para que, dentro del plazo de 10 días proceda a otorgar al interesado en la Notaría de don Luciano Hiriart la correspondiente escritura de compraventa con precio cancelado bajo apercibimiento de hacerlo esta Vicepresidencia en su rebeldía.— Ongolmo Vera M., Vicepresidente Ejecutivo Caja Habitación. 7 Dic.

EL 27 DE DICIEMBRE PROXIMO, A las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Mayor Cuantía, este departamento, se rematará propiedad ubicada Av. Salvador N.o 1635, hoy N.o 1633 comuna de Ñuñoa. Mínimum: $ 92.133.33. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Héctor Didier.— El Secretario. 11 Dic.

EL 26 DE DICIEMBRE PROXIMO, A las 10 horas, ante el Quinto Juzgado Mayor Cuantía, este departamento, se rematará propiedad ubicada calle Domingo Santa María N.o 1338, que corresponde lote N.o 168 de la Población Domingo Santa María, esta ciudad. Mínimum: $ 100.000. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado. Juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Juan Silva".— El Secretario. 11 Dic.

EL 29 DE DICIEMBRE PROXIMO, ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía, esta ciudad, se rematará propiedad ubicada calle Obispo Orrego N.o 2665, comuna Ñuñoa este departamento. Mínimum: $ 95.000. Bases y antecedentes, Secretaría del Juzgado, juicio: "Caja de Previsión de Empleados Particulares con Guillermo Martínez".— El Secretario. 11 Dic.

BOMBAS

OCTAVA CIA. DE BOMBEROS, "LA Unión es Fuerza".— Para el miércoles 5, cito a la Cía. a ejercicio a las 21.45 horas, en el Cuartel, con uniforme de trabajo.— El Ayudante.

3.a CIA. DE BOMBEROS DE ÑUÑOA. Por orden del Capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el día miércoles 5 del presente, a las 22 horas. Punto de reunión el cuartel. Uniforme de trabajo.— El Ayudante. 5 Dic.

5.a CIA. DE BOMBEROS "BOMBA Arturo Prat". Cito a la Compañía a ejercicio para el jueves 6 y viernes 7 del presente, a las 22.15 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión, el cuartel.— El secretario. 7 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE QUINTA Normal. 2.a Cía. "Voluntad y Sacrificio". Se cita a ejercicio para el jueves 6 del presente, a las 21 horas. — El Ayudante. 6 Dic.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI.— POMPA ITALIA. Citasi la Compagnia ad esercizio per Mercoledi 5 c. m. alle ore 21.45.— Tenuta di lavoro. Riunione Piazza Ercilla.— L'Aiutante. 5 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS, QUINTA Normal, 1.a Compañía. De orden del señor Director, cito a reunión extraordinaria de Compañía para el viernes a las 21 horas, 1.a citación y a las 21.30 horas 2.a citación. Se encarece la puntualidad en la hora de llegada— El secretario. 7 Dic.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEros de La Cisterna, Patria y Honor. Cítase a la Compañía a ejercicio para hoy jueves 6 y mañana viernes 7, a las 21.30 horas. Uniforme de Trabajo. Punto de reunión: El Cuartel. —El Ayudante. 7 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE LA Cisterna. Abnegación y Disciplina. Cítase a las Compañías a reunión ordinaria para el sábado 8 del presente, a las 11 horas. Tabla: Elección de Oficiales Generales y de Compañías, para el año 1946.— El Secretario General. 8 Dic.

QUINTA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Bomba Arturo Prat". Cito a la Compañía a reunión ordinaria, para el sábado 8 del presente, a las 15 horas. Elección de Oficiales Generales y de Compañía, miembros de la Junta de Disciplina y Cirujanos para 1946, admisión de voluntarios y demás a que hubiere lugar.— El Secretario. 8 Dic.

SEXTA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Cito a la Compañía a sesión ordinaria para el sábado 8 del presente a las 16 horas. Tabla: Elección de Oficialidad, Consejeros de Disciplina, Cirujanos y Miembros de la Comisión Revisora de Libros para 1946. admisión de voluntarios y demás que haya lugar.— El Secretario. 8 Dic.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANtiago, Constancia y Disciplina. Cito a las Compañías a elección de Oficiales Generales para el año próximo el día 8 del actual, a las 15 horas.— Secretario General. 8 Dic.

EN EL HOTEL CRILLON.---

Grupo de asistentes a la manifestación ofrecida a la señorita María García Izquierdo, por sus amigas, para despedirla de su vida de soltera.

Culto.---

ULTIMA CONFERENCIA DEL RVDO. PADRE CANTILO.—

Hoy se efectuará la última conferencia del Rvdo. Padre Cantilo, destinada a las jóvenes, en el Templo de San Agustín. Dado el éxito de los dos primeros días, seguramente no quedará hoy ninguna joven en Santiago, que no asista a esta tercera y última conferencia.

10 horas: Misa con rezo del Mes de María durante la misa.

10.20 horas: Conferencia, del Padre Cantilo.

Mañana viernes se efectuará el Triduo con una misa de comunión general, a las 8.30 horas. En esta misa las jóvenes sellarán con una fervorosa comunión las resoluciones tomadas durante el Triduo.

NORMAS PARA LA RECEPCION DE LA HISTORICA VIRGEN DEL CARMEN EL DMGO.—

Para el mayor éxito y esplendor de la ceremonia de la recepción de la histórica imagen de la Santísima Virgen del Carmen, que llegará a Santiago el próximo domingo 9 del presente, a las 18 horas, esta Secretaría ruega encarecidamente lo siguiente:

Los fieles, colegios e instituciones en general, deberán estacionarse en el sitio asignado a la parroquia a que pertenecen. La ubicación de ellas será la siguiente.

Desde la Av. Blanco Encalada entrando por Ejército Libertador hasta Tpesca, las parroquias rurales.

Por Alameda Bernardo O'Higgins, entre Ejército y Castro: San Miguel Arcángel, las Mercedes (filial) Cura de Ars, Sta. Clara de Lo Ovalle. De Castro a Dieciocho: San Rafael, San Antonio de Padua, San Nicolás de Tolentino, Santa Lucrecia, Santísima Trinidad, Santa Sofía.

De Dieciocho a San Ignacio: San Ramón, Jesús Nazareno, La Anunciación, Sta. Rosa de Bernechea, Jesús Obrero, Santa Bernardita.

De San Ignacio a Cochrane: San Bruno, Asunción, San Crescente, Epifanía, Santo Domingo de Guzmán, Ñuñoa, Sagrado Corazón de Providencia.

De Cochrane a Nataniel: San Isidro, Corazón de María, Sacramentinos, San Juan Evangelista, San Francisco, Ntra. Sra. de Los Angeles, Ntra. Sra. Buen Consejo.

De Nataniel a Bulnes: Sagrado Corazón, Santiago el Mayor, San Gerardo, Basílica de San Alfonso.

Av. Bulnes a San Diego: Sagrario, Vera Cruz, San Francisco Solano, Santa Ana, San Lázaro, El Salvador.

San Diego a Prat: San Saturnino, Andacollo, Capuchinos, Asilo del Carmen, San Pablo, San Juan de Dios, Ntra. Sra. de las Mercedes, los Castaños.

En calle Ahumada:

De Alameda a Moneda: Lourdes, Dolores, San Luis Beltrán, San José.

Moneda a Agustinas: La Viñita, Santa Filomena, Recoleta Franciscana, San Alberto, Ntra. Sra. de las Mercedes.

Agustinas a Compañía: La Estampa, Santo Tomás de Aquino, Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, Jesús de Praga, San Joaquín, Sta. Teresita.

Todas las instituciones deben asistir con sus estandartes.

Las autoridades civiles y eclesiásticas, Cuerpo Diplomático, el Clero secular y regular, parlamentarios, delegaciones de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, veteranos del 79, Cruz Roja, Bomberos, los Juntas y Consejos Nacionales y Arquidiocesanos de la Acción Católica, las Camareras de la Virgen del Carmen de la Parroquia del Salvador y el Consejo Superior de los Terciarios Carmelitas, etc., se reunirán en la Iglesia de San Lázaro, y frente a ella, en la calle Ejército Libertador, entre Gorbea y Grajales. Desde aquí, a las 18.30 horas se iniciara la procesión, que la dirigirán el señor Cura Párroco de San Lázaro, los RR. PP. Florentino Infante, Gil Carmelita y Justo Goitia del Corazón de María.

Hay autorización para izar el pabellón nacional por el recorrido que hará la venerada imagen: Gran Avenida, Franklin, Arturo Prat, Avenida Matta, San Ignacio, Blanco Encalada, Ejército, Alameda Bernardo O'Higgins, Ahumada, Plaza de Armas. Se ruega encarecidamente adornar las casas. Y se avisa que toda la ceremonia será irradiada por la Radio Nacional de Agricultura desde las 18.45 horas adelante.

A las 18 horas, hora de las salvas de artillería, deberán echarse a vuelo todas las campanas de todos los templos de Santiago.

GILBERTO LIZANA M.,
Secretario General.

BAILE EN EL CENTRO ECUATORIANO.—

El Centro Ecuatoriano invita a los compatriotas y amigos al baile que se llevará a cabo el sábado 8 a las 21.30 horas en su local social de Catedral 1350

Será amenizado por una excelente orquesta.

MANIFESTACION AL DOCTOR HOUSSAY.—

El profesor doctor E. Prado Tagle y señora ofrecieron el lunes 3 del presente, en su residencia, una comida de despedida al ilustre profesor argentino doctor Bernardo Houssay

Asistieron además del festejado, el señor Decano de la Facultad de Medicina, profesor Armando Larraguibel y señora; el Alcalde de la Municipalidad de Santiago, señor Galvarino Gallardo Nieto y señora; el profesor José Oviedo Bustos, catedrático argentino, y un grupo de profesores de la Facultad de Medicina.

BAUTIZOS.—

El domingo fué bautizado en la Parroquia del Sagrado Corazón de Providencia, Luis Silberberg Herman, hijo de don Federico Silberberg y de la señora Flor Herman de Silberberg.

Fueron los padrinos el señor Luis V. Angelini y la señora Edith de Latorre.

—Ha sido bautizado en la Parroquia de San Crescente, María Luisa, hija de don Manuel Díaz Pinda y de la señora María Guzmán de Díaz.

Fueron sus padrinos don Wenceslao Silva y la señora Lidia Rosa Silva de Carvajal.

DESPEDIDA DE SOLTERA.—

Mañana a las 17.30 horas tendrá lugar en el hotel Crillon un té que un grupo de sus amigas despide de su vida de soltera a la señorita Eliana Rubio Carrasco, hija del secretario abogado de la Presidencia de la República, don Carlos Rubio Domínguez.

PRIMERA COMUNION.—

El sábado 8 de diciembre a las 9 horas se efectuará en la Iglesia San Pedro, del Colegio Rosa Santiago Concha, calle Mac Iver 666, la ceremonia religiosa de la primera comunión de sus alumnas, señoritas Gloria Gilmore, Edit del Solar, Rud del Solar, Patricia Oros, Carmen Herman, Sonia Atravesam, Julia Molinare, Miriam Yenaro, Lillam Pérez, Minita Cáceres, Teresa Melo, Teresa Veas, Susana Matemala, Yallia Zarquis y Elvira Barriga.

Se invita a este acto en especial a los padres, alumnas y ex alumnas del establecimiento.

CRUZ ROJA ESTACION

La Asociación de Cruz Roja Estación invita a sintonizar Radio Estación Prat, emisora por la cual lanza semanalmente sus mensajes los días jueves de 17 a 17.15 horas.

Este espacio radial ha sido gentilmente cedido por C. B. 97, Radio Prat.

Matrimonio Balmaceda Williams-Bierwith Tagle.-

Hoy será bendecido en la Capilla de los RR. PP. Alemanes, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita María Angélica Bierwith Tagle con el señor Alvaro Balmaceda Williams.

Actuarán de testigos en la ceremonia religiosa por parte del novio, los señores Miguel Balmaceda Williams, Luis Eyzaguirre, Luis Casanueva y Luis Felipe Eyzaguirre Balmaceda, y por parte de la novia, los señores Antonio Escobar Williams, Rosamel del Solar, Sergio Figueroa Arrieta y Antonio Escobar Tagle.

EN EL HOTEL CRILLON.-

Manifestaciones que se efectuarán en el Hotel Crillon:

Hoy jueves:

Té ofrecido a la señorita María Josefina Amunátegui Weber, por sus relaciones, para despedirla de su vida de soltera.

Sus relaciones ofrecerán un té a la señorita Carmen Rivera Cruchaga, con motivo de su próximo matrimonio.

La señorita Carmen Larenas Las Casas será agasajada por sus amigas con un té, para despedirla de su vida de soltera.

Viernes 7 del presente, las amigas de la señorita Eliana Rubio Carrasco le ofrecen un té, con motivo de su próximo matrimonio.

Lunes 10 del presente, sus relaciones ofrecerán un té a la señorita Carolina García Rodríguez, para despedirla de su vida de soltera.

Cocktails dansants:

Sábado 8 del presente, las relaciones de la señorita Marta Lara Carrasco y del señor Carlos Iglesia Espinoza, les ofrecerán una manifestación con motivo de su próximo enlace.

Domingo 16 del presente, las relaciones de la señorita Paulina Topaz y del señor Ernesto Milnarsky les ofrecerán un cocktail dansant, con motivo de su próximo matrimonio.

PARTIDA DEL EX MINISTRO DE POLONIA Y SEÑORA.—

Ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del ex Ministro de Polonia en Chile, don Ladislao Mazurkiewicz, quien pasó a despedirse de sus amigos de esta casa con motivo de su partida a Montevideo.

El señor Mazurkiewicz nos hizo entrega, en su nombre y de su distinguida esposa, señora Nieves Ramos Montero de Mazurkiewicz, de la siguiente declaración, dirigida a sus amigos.

"Ausentándonos de Chile con esperanzas de volver, y no habiendo podido por el luto reciente que nos aflige, despedirnos personalmente de tantos y tan buenos amigos, entre el Gobierno, Cuerpo Diplomático, círculos sociales, políticos, intelectuales, periodísticos, colonias aliadas y Colonia Polaca, lo hacemos por intermedio de este prestigioso diario, agradeciendo de todo corazón, las múltiples atenciones y muestras de simpatía de que hemos sido objeto durante nuestra permanencia en este noble y querido país".

Los esposos Mazurkiewicz partirán mañana por la combinación transandina en viaje a Montevideo.

EN EL CARRERA.—

EN HONOR DE LA SEÑORITA ELENA DE LA CERDA PLAZA.—

Sus amigas la agasajaron ayer con un té, que le ofrecieron en el hotel Carrera como un homenaje de simpatía por su próximo matrimonio.

MATRIMONIOS.—

Contraerán matrimonio.

El sábado 8:

Don Neftalí Cruz Ortiz con la señorita Carmen Matta Jouanne, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses, a las 17.30 horas.

—Don Antonio Arellano Marín con la señorita Elena Lynch Valdés, a las 17.30 horas en la Iglesia de los RR. PP. Alemanes.

—Don Hernán Ruiz Tagle Humeres con la señorita María Josefina Amunátegui Weber, a las 12 horas, en la Iglesia de los RR. PP. Franceses.

—Don Agustín Grez Reyes con la señorita Consuelo Echeverría Maroto, a las 12 horas en la Iglesia de las Agustinas.

—Don Hernán Dueñas de la Lastra con la señorita Carmen Moreno Merino, a las 12 horas, en la Iglesia de San Ignacio.

—El 8, don Jorge Bannen Ovalle con la señorita Gabriela Seavedra Jiménez, en la Capilla de las RR. Monjas de Providencia de Llo Lleo, a las 16.30 horas.

—Don Eduardo Blaitt O'Ryan con la señorita Bárbara Jayme Torres, en la Parroquia del Carmen (Ñuñoa), a las 16.30 horas.

—Don Ernesto Arrau Sepúlveda con la señorita Elena de la Cerda Plaza, a las 16.30 horas, privadamente.

—Circulan los siguientes partes:

"Federico V. Dessauer participa a usted el matrimonio de su hijo Roberto W. con la señorita Adele Brockhaus, que se efectuará el día 14 del actual en Concepción.

Valparaíso, diciembre de 1945".

MANIFESTACION A LA SEÑORITA ESTER ORTUZAR MUXICA.—

Sus amigas le ofrecieron ayer una manifestación en el hotel Carrera, para despedirla de su vida de soltera.

ENFERMOS.—

Don Hernán Eguiguren Errazuriz ha sido sometido a una operación quirúrgica en la Clínica Santa María.

—Mejor don Osvaldo Rodríguez Pérez.

—Gravemente enferma en el Pensionado del Hospital Deformes, la señora Rosa Brown vda. de Alvial.

Continúa enferma la señorita Lucy Piwonka Valenzuela.

—En la Clínica Santa María ha sido sometido a una delicada operación el señor Gervasio Val. Su estado es satisfactorio.

COMIDA DE DESPEDIDA.-

El sábado próximo se llevará a efecto la comida que los amigos y relaciones del señor Tibo Chávez y señora, les ofrecerán en el Club de la Unión, con motivo de su próximo viaje de regreso a Estados Unidos. Las adhesiones se reciben en la caja del Club

NACIMIENTO.—

En la Clínica Santa María ha nacido Adriana de la Luz hija de don Tomás Salcedo Fernández y de la señora Adriana Moya de Salcedo.

VIAJEROS.—

Hoy regresarán don Ramón Salinas Donoso y señora María Acuña de Salinas, después de una breve estada en Estados Unidos.

—De Buenos Aires han regresado don Aroldo Hudson Campbell y señora.

BENDICION DE CAPILLA.—

Circula la siguiente invitación:

"Marco A. Peña y Tránsito Larenas de Peña tienen el agrado de invitar a usted a la bendición de la Capilla de Nuestra Señora del Tránsito, que se efectuará el 7 de diciembre a las 17 horas en "Lo Tato".

El Excmo. y Rvdo. señor Arzobispo, Monseñor Alfredo Silva Santiago, impartirá la bendición litúrgica.

Agua de la Gloria, noviembre de 1945".

Solicite con tiempo un Crédito Gath & Chaves

Pida informes en la oficina de CREDITOS 1er Piso

Pagadero en 10 Cuotas Mensuales para efectuar sus compras para la PASCUA Y AÑO NUEVO

Gath & Chaves
ESTADO ESQ. HUERFANOS

CHIC PARIS
OFERTA EXCEPCIONAL
Batas de seda lavable $ 210.—
Trajes de 2 piezas lavable ..... $ 239.—
Batas floreadas de seda $ 395.—
TAPADOS: TRAJES DE LINO IRLANDES
Gran surtido a precios módicos
HUERFANOS 1275

"el hogar"
Ahumada 67
OFRECE:
Un seleccionado surtido de reciente creación, en tapices y cretonas para muebles.
Muebles confortables para living, con grandes facilidades.

Se Arrienda en Viña del Mar
Temporada de Verano, Chalet amoblado a dos cuadras del Casino, con todas comodidades, cuatro a cinco dormitorios. Garage. Frigidaire, Etc.
TRATAR: 3 PONIENTE N.o 360 - TELEFONO 85069

MATERNIDAD
"LUISA KAPLAN"
ARTURO PRAT N.o 139
TELEFONO 83128
SERVICIO MEDICO PERMANENTE

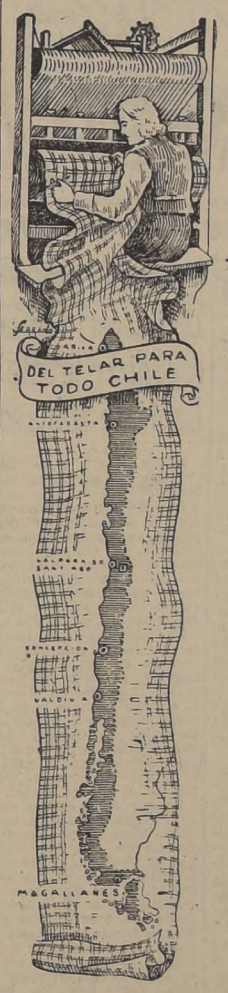

Fábrica Nacional de Sederías
CREADORES del LUJO FEMENINO
SALON de VENTAS: AHUMADA 357
Como era de esperar... después de 5 años, nuestra primera
GRAN LIQUIDACION DE SEDAS ESTAMPADAS
ha tenido un éxito sin precedentes.
NUEVAS REMESAS DE ESTAMPADOS DESDE $ 40.— EL METRO.
Calidades estupendas y dibujos de última moda.
SON VERDADEROS REGALOS,
y ahora más barato todavía.
AHUMADA 357

"LA CASA UTIL"
LE ARRIENDA LA TENIDA QUE USTED NECESITA PARA
Matrimonios, comidas, bailes, lutos. — Trajes de Primera Comunión, niños y niñitas.
SAN ISIDRO 618 - FONO 74726

REALIZACION 20%
MUZARD
MONEDA 947

AUTOS DE LUJO A MENDOZA
Salidas diariamente
"JADRA"
Nueva dirección:
MORANDE 245
Teléfono: 67978

"MIS ENTREVISTAS"
Acaba de aparecer el segundo tomo de este ameno e interesante libro de
GEORGINA DURAND
que se encuentra en venta en las principales librerías, siendo su distribuidor exclusivo la Editorial "SALVAT".

Tome Mandarina Brockway M.R. ES DELICIOSA

Así es Casa García

LA ALEGRE Y BULLICIOSA CARAVANA EN MARCHA A GOZAR DEL GRANDIOSO ESPECTACULO QUE PRESENTA LA INCOMPARABLE
EXPOSICION DE JUGUETES DE CASA GARCIA

SHP Sociedad Hotelera Pacífico Limitada
AL GARROBO
BALNEARIO DE MODA
HOTEL DEL PACIFICO
ABIERTO TODO EL AÑO
CONOZCA LA MEJOR PLAYA DE CHILE.
Micros diariamente.
Informes y reservas:
Unión Americana 176. — Teléfono 93647. de 3 a 6 P. M.

Créditos por 4.400 millones de dólares otorgó Estados Unidos a Gran Bretaña

WASHINGTON, 5.— (U. P.) — (Por Edward de Pury). — Las prolongadas negociaciones financieras entre representantes norteamericanos y británicos han terminado hoy con un acuerdo por el cual los Estados Unidos concederán a Gran Bretaña créditos por un valor aproximado de 4,400 millones de dólares. Se cree que el anuncio oficial se hará mañana a las 5.30 P. M., en Londres y Washington.

Antes de entrar en vigor el convenio deberá ser aprobado por el Congreso norteamericano y el Parlamento británico, pero entre las personas bien informadas de este país existe la impresión que son buenas las perspectivas de ratificación del mismo, pues, se afirma que de esta transacción depende en gran parte el amplio programa norteamericano de expansión de su comercio internacional. En efecto, durante las negociaciones, los británicos adoptaron la actitud de que si no se les facilitaba créditos para los primeros años posteriores a la guerra, no podrían cooperar con el plan aprobado en Bretton Woods por las Naciones Unidas para la rehabilitación de las divisas, ni participar con eficacia en el programa tendiente a liberalizar el comercio internacional.

A su vez los Estados Unidos desean proseguir su programa de eliminación de las barreras comerciales iniciado por Hull en 1934, y consideran que para hacer progresos en ese sentido es esencial la cooperación del imperio británico. Se prevé que, como consecuencia del convenio de hoy, Gran Bretaña por lo menos liberalizará su política económica de preferencias imperiales.

OTROS PAISES BENEFICIADOS

Fuera de los países pertenecientes al Imperio británico, se considera que el convenio beneficiará también a naciones como Egipto, Argentina y otros estados latinoamericanos que tienen saldos en esterlinas congelados en Gran Bretaña, pues, el empréstito norteamericano permitirá a dicho país liberarlos.

Aunque se carece por el momento de toda información oficial, círculos competentes presumen que si el Congreso ratifica el acuerdo en breve tiempo, Gran Bretaña hará lo propio con el Convenio de Bretton Woods, dentro del plazo limitado que queda. Es probable también que una pronta decisión del Congreso norteamericano trajera como consecuencia que Estados Unidos y Gran Bretaña llegaran a un acuerdo sobre la Carta de Organización del Comercio Internacional. La Carta ya está redactada, y si se la pusiera en vigor, serviría de base para la adopción de medidas tendientes a liberalizar el comercio mundial en general. Los Estados Unidos aguardan su adopción para comenzar a negociar numerosos tratados comerciales bilaterales recíprocos.

Por último, es posible que a la negociación de este empréstito sigan otras similares con diversas naciones del mundo y quizá hasta con Rusia.

Otro factor determinante destacado por los británicos, ha sido la súbita terminación de los préstamos y arriendos por Estados Unidos cuando terminó la guerra con Japón.

MUSICA

HOY, CASANOVA E INES TAPIA, EN SINFONICO

Hoy, a las 19 horas, en el Teatro Esmeralda se llevará a efecto el undécimo concierto de la serie que el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile ha organizado en diversos teatros de barrio. El concierto de hoy será dirigido por el maestro Juan Casanova Vicuña, y como solista participará la distinguida soprano chilena Inés Tapia. El programa que interpretará la Orquesta Sinfónica de Chile será el siguiente:

Primera parte: Obertura de "El Príncipe Igor", de Borodin; Dos arias de "Las Bodas de Figaro" de Mozar, y el aria "Veremos un bello día", de la ópera "Madame Butterfly", de Puccini. Solista, Inés Tapia.

Segunda parte: "Dos Danzas Noruegas", de Grieg. "El Huaso y el Indio", cuento sinfónico de Casanova Vicuña; y Suite de "El Zar Saltán", de Rimsky-Korsakoff. Las localidades se encuentran en venta en la boletería del Esmeralda a los precios de $ 8 plateas, $ 5 balcón y $ 2 galería.

O. LYTTELTON FUSTIGO LA POLITICA DEL GOBIERNO

FUE CONTINUAMENTE INTERRUMPIDO POR LOS PARLAMENTARIOS LABORISTAS

LONDRES, 5.— (U. P.) — Los miembros laboristas de la Cámara de los Comunes llenaban la sala para el debate sobre la moción de censura, llenando todos los asientos y muchos de ellos sentados en el suelo. Los laboristas estaban de buen humor y tan pronto como Oliver Lyttelton comenzó a hablar, ellos empezaron a hostigarle con frecuentes y prolongadas risas. El discurso fué frecuentemente interrumpido por las observaciones laboristas, y cuando Lyttelton se refirió a su asociación con la industria eléctrica, la sala prorrumpió en risotadas y gritos de "lo sabemos, lo sabemos".

Churchill, que había estado sentado junto a Eden, lanzando miradas encendidas al banco del Gobierno, gritó "¡Orden! ¡Orden!", en este momento, e intensificó sus miradas airadas. Attlee y Morrison estaban sentados con los pies sobre los pupitres; Attlee tomaba notas de la primera parte del discurso; sin embargo, suspendió la toma de anotaciones a mitad del discurso de Lyttelton, y cerró los ojos.

Churchill felicitó vigorosamente a Lyttelton al término de su discurso, y después de marchó de la sala, desentendiéndose notoriamente de los bancos laboristas.

El miembro conservador Oliver Lyttelton, dijo hoy al proponer un voto de censura al Gobierno, que era un reto a la política del actual Gobierno. Expresó Lyttelton: "Bajo un laberinto de controles y reglamentaciones, todos los intentos del pueblo para poner al país sobre sus pies, nuestro comercio en movimiento, nuestras energías reanudadas, están siendo sofocados".

Continuó diciendo: "Lo que se quería era voluntad e impulso para "desatar las energías de nuestro pueblo".

"El impulso para avanzar adelante está siendo contenido por una masa de teorías y reglamentaciones.

"La principal orden del Gobierno es no poner la industria en movimiento, sino mantener la industria en una especie de pesadumbra administrativa".

Expresó que las principales armas de control en manos del Gobierno, estaban dirigidas a impedir que la industria hiciese las cosas. Dijo que los controles eran de carácter negativo.

Señaló la declaración del Gobierno sobre nacionalización, y dijo en efecto que la respiración de "ese enfermo anémico (la industria británica "sólo se efectuaría por medio del "pulmón de acero del control gubernamental".

Expresó que "todo lo que el Gobierno iba a hacer, era reglamentar las palpitaciones del corazón enfermo y la circulación de su sangre. En todos los otros respectos, el enfermo es perfectamente libre para ir donde quiera y hacer lo que quiera".

EL LINCENCIAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS

Manifestó que el ritmo de licenciamiento de las Fuerzas Armadas británicas era como la mitad de las cifras comparables de las fuerzas norteamericanas, "por la manera temblorosa en que el Gobierno nuestro está manejando la desmovilización".

Podría esperarse que Estados Unidos procediera lenta y provisoriamente con sus planes de desmovilización, mientras que, por otra parte, el Gobierno de Su Majestad mostrase audacia. Nosotros queríamos como una clamorosa necesidad ver a hombres y mujeres en la industria, y los norteamericanos estaban más preocupados en el momento con los empleos que con los hombres y mujeres. ¿Pero qué sucedió? Las posiciones se cambiaron y los norteamericanos están desplegando energía y audacia, y merecen el mayor crédito por ello.

El Gobierno de Su Majestad, por otra parte, está trepidando y ensayando y reglamentando y doblegándose a las poca razonables demandas del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea, y merece la mayor censura por la política de desmovilización, que es completamente inadecuada a las necesidades de este país en este momento".

Dijo Lyttelton que la escasez de ropa sólo podía ser aliviada mediante una mayor producción del comercio de textiles, pero que la mano de obra en la industria textil había aumentado sólo en dos o tres por ciento. Añadió que desde "la aurora de la propiedad nacional", también habían declinado las cifras de ocupación y del rendimiento en la industria minera del carbón.

"En materia de habitación, la contribución del Gobierno ha sido muy característica: todo palabras y ninguna casa. La política gubernamental de la vivienda no será cumplida, porque prefiere la adhesión a la doctrina socialista en vez de dar al pueblo las habitaciones que necesita".

Sobre el control gubernamental de la industria de automóviles, dijo Lyttelton: "Es poca maravilla que los palpitaciones del corazón enfermo y la circulación de su sangre. En todos los otros respectos, el enfermo es perfectamente libre para ir donde quiera y hacer lo que quiera".

Agregó: "No hay nada tan ruinoso como pagar a la gente de las Fuerzas Armadas por no hacer nada, mientras que están añorando hacer algo: y sin embargo, hay talleres vacíos".

Cripps impugnó los discursos políticos de Winston Churchill

LONDRES, 5.— (U. P.) — Atacando a Winston Churchill por sus discursos "irresponsables y perversos", Sir Stafford Cripps elevó considerablemente la temperatura del debate inicial en torno a la moción de voto de censura de los conservadores. Nominalmente, el as de los abogados del Gobierno laborista respondió a Oliver Lyttelton, pero rechazó la declaración de este último con unas pocas palabras, después de lo cual, a pocos pasos de distancia del Primer Ministro de tiempos de guerra, Cripps se burló de Churchill por su desastre en las últimas elecciones, y dió a entender que el ex Primer Ministro no podía soportar la derrota. Churchill escuchaba con el rostro sonrojado, pero no tomó notas.

El liberal Clement Davies afirmó que Lyttelton no había hecho más que probar lo que todo el mundo sabía: que el Gobierno de coalición había dejado al país "totalmente impreparado para la llegada de la paz". Dijo que la moción de censura "está mal calculada, se base en suposiciones erróneas y está mal en sus conclusiones".

El debate promete ser movidísimo. Setenta parlamentarios laboristas y conservadores han pedido autorización para hablar, pero el momento culminante del debate ocurrirá mañana, cuando se produzca el duelo oral entre Churchill y Morrison, esperándose que Attlee resuma la situación en defensa del Gobierno.

PALABRAS DE CRIPPS

Sir Stafford Cripps, hablando en nombre del Gobierno, dijo en parte en su discurso de hoy:

"En los pocos meses transcurridos entre el término de la guerra y el término de los Préstamos y Arriendos, que eran un peso muy grande en las exportaciones, hemos logrado aumentar significativamente el volumen de nuestras exportaciones, junto con un aumento en los abastecimientos para el consumo interno.

"En la actualidad hemos llegado ya al punto de exportar 50 por ciento de nuestro volumen de mercadías de 1938."

Después de dar algunos datos sobre la mano de obra actualmente empleada en la industria, Cripps, añadió:

"Desde la sublime altura de su propia infalibilidad, el líder de la oposición habló de "este tonto lapso y error en los asuntos domésticos", refiriéndose, naturalmente, a los resultados de la última elección. Y se refirió a nuestros propios compatriotas que estuvieron un tanto por debajo del nivel de los acontecimientos.

"Bueno, por cierto, que tuvieron toda oportunidad para llegar a un juicio, firme, considerando la frecuencia con que el honorable caballero se dirigió a ellos por radio durante el período de las elecciones. En realidad, cuando leí el discurso hecho al Partido Conservador por el líder de la oposición, pensé que tendría la ilusión de que había otra elección general que tenía que perder.

"Después de haber censurado al pueblo por su estupidez al negarse a volverle al poder, el honorable caballero expresó sus opiniones sobre ciertos acontecimientos de actualidad, y esas observaciones fueron más o menos fielmente seguidas por el honorable caballero miembro representante de Aldershot (Lyttelton), cuando abrió el debate, aunque debo hacerle el cumplido de que no fué tan tremendamente inexacto como el líder de su partido.

Más adelante, y después de referirse al ataque de Lyttelton Cripps añadió:

"Estamos persiguiendo la ocupacinó total, por lo menos en los años venideros, no importa qué otra causa pueda suceder.

"Estamos imaginando un estado de cosas en el cual hasta ahora grupo del trabajo no necesitará ya no existirá. Sin ese grupo resulta absolutamente esencial tratar de planear el uso a que se dedicarán nuestro trabajo y materiales en tiempos de paz, tal como lo fueron durante la guerra. Y con este fin, que debemos emplear algún control, especialmente mientras continúen las escaseces de productos en el mundo.

"No queremos los controles sino por tenerlos, pero debemos considerar que cierto grado de planeamiento es necesario en nuestra vida nacional.

"Las únicas personas que hoy se benefician con la abolición de control, son los agiotistas y explotadores. Cuando cualquier caso aislado de esta explotación aparece, se me ruega de todos los lados que haga más efectivos los controles."

Cripps añadió que los controles tales como los de los alimentos serán mantenidos mientras hayan una justa división de los productos de que hay escasez.

EL PROGRAMA DE NACIONALIZACION

Más adelante, Sir Stafford dijo que la nacionalización "no es un fin en sí misma, sino que significa un uso más económico de nuestros servicios nacionales. El Gobierno no se propone dirigir el trabajo como una medida permanente. En el período de transición puede ser necesario continuar con ciertos controles durante cierto tiempo, pero ellos deben depender finalmente del poder de las diversas industrias para atraer al trabajo".

Hablando del problema de la vivienda, Cripps dijo que "el Ministro de Salubridad aquí presente ha sufrido de las condiciones calamitosas dejadas por el Gobierno anterior, de las cuales yo soy tan responsable como cualquier otro miembro de él. Los arreglos para el planeamiento fueron dejados a un lado y no se llegó a ningún planeamiento para el futuro.

"Tuvimos que estudiar el programa de reconstrucción de viviendas desde el principio, y al mismo tiempo tratar de impedir que la construcción de viviendas para el pueblo fuera transformada en una orgía de especulación. Tenemos plena confianza en que a largo plazo, el pueblo preferirá esperar unos pocos meses, antes que sufrir durante meses la explotación que trata de establecerse a costillas del pueblo."

"Debemos construir para el futuro, y no concentrar demasiada atención meramente en logro de beneficios inmediatos para nosotros mismos en el mercado interno.

ESTIMULO A LA INDUSTRIA BRITANICA

"Entretanto haremos lo posible, por un medio u otro, de estimular y ayudar a la industria británica para que llegue a un alto punto de eficiencia que le permita hacer frente a la competencia en los mercados del exterior, y abastecer a nuestro propio pueblo con productos de alta calidad a precios razonables."

Uruguay apoya la candidatura de D. Miguel Cruchaga

MONTEVIDEO, 5.—(UP).— El jurista chileno Dr. Miguel Cruchaga Tocornal será propuesto para integrar la Corte Internacional de Justicia por el grupo nacional de la Corte Permanente de Arbitraje.

Investigan el grave choque de Carlistas y policía en Pamplona

PAMPLONA, 5.— (U. P.).— Las autoridades policiales madrileñas llegaron hoy a ésta a investigar la manifestación monárquica realizada el lunes último, durante la cual una persona fué muerta, ocho quedaron heridas y doscientas fueron detenidas.

Esos hechos ocurrieron cuando la policía abrió fuego contra dos mil manifestantes carlistas, quienes atacaron de palabra a Franco y gritaron "Muera la Falange y los Sindicatos de Franco".

Los manifestantes usaban la tradicional boina roja de los carlistas, escucharon a los oradores que denunciaron la situación de los alimentos, pidieron el sufragio universal, atacaron la tiranía de Franco y exigieron una monarquía constitucional democrática. Treinta policías que prestaban servicio en la plaza donde se realizaba la manifestación, atacaron al público con bastones después de hacer algunos disparos, en seguida intervinieron trescientos policías armados con carabinas, que comenzaron a hacer fuego contra la multitud allí reunida. El único muerto en la refriega fué un oficial de policía. Después del breve tiroteo, los oradores huyeron y unos doscientos manifestantes se refugiaron en el club carlista donde más tarde fueron detenidos.

Los dirigentes carlistas afirman que se esperaban a unos veinte mil manifestantes, pero que el gobernador Juan Jungera ordenó a los alcaldes de las ciudades y aldeas circundantes a Pamplona que opusieran obstáculos a esos viajes, lo que hizo que muchas personas no pudieran trasladarse a Pamplona. No participaron en la manifestación los vascos nacionalistas, socialistas y comunistas.

De Gasperi confía organizar pronto el Gabinete italiano

ROMA, 5 (U. P.)— Exigencias del partido liberal hicieron fracasar otra reunión de doce dirigentes políticos para convenir en la composición del Gabinete, pero después de la conferencia, de Gasperi hizo una declaración para manifestar que las dificultades que quedan por salvar no son importantes y que confía dar a conocer esta noche la lista del Gabinete.

El optimismo de de Gasperi y las crecientes exigencias y objeciones de los liberales han tornado la situación confusa porque dos veces en el curso de la semana, durante la cual, personalmente trató de formar un Gabinete, de Gasperi anunció haber llegado a un acuerdo amplio; pero después se halló frente a nuevos obstáculos levantados por el partido liberal.

Lo que otros diarios califican de obstruccionismo de los liberales, tomó nueva forma ayer cuando los liberales exigieron que el Gobierno de de Gasperi adoptase un programa de diez puntos, lo que virtualmente significaba dictar la política del Gobierno. Ayer los demás partidos cedieron en algunos de los puntos como concesión a los liberales, porque éstos aceptaron al Ministro del Interior socialista, pero hoy los liberales anunciaron francamente que desean que sus diez puntos sean aceptados y en dos de los cuales piden la abolición del tribunal de depuración y que se ponga término a la influencia del Comité Nacional de liberación en el Gobierno del país, lo cual no aceptarán los partidos de izquierda.

En huelga los 6 sepultureros de una aldea inglesa

BARROW IN FURNESS, Inglaterra, 5.—(UP).— Los seis sepultureros de esta localidad se han declarado en huelga porque se les ha hecho trabajar "a matarse" en el cementerio de la aldea.

Han pedido que se les aumente el sueldo en cuatro centavos por hora, y que se les dé un pago extra cuando tengan que trabajar bajo la lluvia.

Como los sepultureros se encuentran comprendidos entre los obreros que ejecutan trabajos esenciales, se cree que vendrá un funcionario oficial del Gobierno para arreglar la situación. Entretanto, algunos desocupados han cavado las sepulturas para cuatro muertos.

PAPEL CELOPHAN
Y ALUMINIO
Blanco y en colores, vendemos.
WEISMAN Y CIA.
ABATE MOLINA 516
Casilla 4692.
Teléfono 93793.

PARECE ASEGURADA LA ELECCION DE DUTRA

RIO DE JANEIRO, 5.— (U. P.) — Sobre la base de los resultados extraoficiales e incompletos de los comicios del domingo, los dirigentes del partido social-democrático, el cual representa al General Eurico Gaspar-Dutra, afirman que está asegurada la elección de su candidato como Presidente del Brasil.

Por su parte los dirigentes de la Unión-Democrática, cuyo candidato es Gómes, lejos de reconocer la derrota, expresan que los votos escrutados hasta ahora sólo representan el 10 por ciento del total y que Gómes tiene aún probabilidades de alcanzar a su adversario.

Observadores imparciales ponen de relieve, sin embargo, que Dutra está revelando una fuerza inesperada en los importantes estados de Sao Paulo, Río Grande do Sul y Minas Geraes, hecho que lo atribuyen a las instrucciones impartidas en el último momento por el ex Presidente Vargas a sus partidarios, en el sentido que votarán por Dutra, el candidato derechista.

Ha causado especial sorpresa la gran cantidad de votos logrados por Dutra en Minas Geraes, porque los dirigentes políticos que han dominado tradicionalmente en ese estado, como el ex Presidente Arturo Bernardes, Virgilio Mello Franco y Pedro Aleixo, habían anunciado que apoyaban a Gómes.

En los dos estados septentrionales de Bahía y Pernambuco, donde se creía que Gómes triunfaría fácilmente, es equilibrada la lucha entre los dos adversarios.

A las 10 P. M. Dutra llevaba 406.651 votos; Gómes 254.507 y Fiuza 92.538. La diferencia ha aumentado debido a los últimos resultados conocidos de Río Grande do Sul. Los estados que están dando la victoria a Dutra, son: Sao Paulo, donde Dutra lleva 137.953 y Gómes 71.648. y Río Grande do Sul, donde Dutra lleva 11.574 votos, y Gómes 27.908. En el distrito federal sigue Gómes al frente con 25.622 contra 14.198 de Dutra.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—El señor Gabriel Turbay regresó de Montevideo anoche, y dijo que no tenía ninguna declaración especial que hacer.

El señor Turbay tiene el propósito de dirigirse por la vía aérea a Río de Janeiro el 14 del mes en curso para seguir luego después, el 22 de este mes a Washington donde permanecerá tres semanas. Después regresará a Bogotá.

BUENOS AIRES, 5.—(U. P.).—Oficialmente se anunció que el Gabinete ha estudiado el Decreto sobre Utilidades, pero no se ha anunciado cuándo será emitido.

Un representante autorizado de la Presidencia ha dicho que el Gabinete iba a estudiar también "una sugerencia muy importante hecha por el Ministerio de Relaciones Exteriores", pero que fué postergada porque el titular señor Cooke, llegó cuando la reunión había terminado.

El Ministerio de Relaciones Exteriores no ha revelado hasta este momento cuál era la sugerencia del señor Cooke.

BOLIVIA

LA PAZ, 5.—(U. P.).—El mediodía de hoy se hizo cargo de su puesto el nuevo Subsecretario de Relaciones Exteriores, diputado señor Eduardo Arze Quiroga, quien, interrogado por la United Press, desmintió que Bolivia haya dado respuesta a la nota uruguaya sobre el principio de no intervención. Expresó que la respuesta se encuentra todavía en estudio y que está listo su borrador.

En círculos de la Cancillería se ha informado al corresponsal de la United Press, que la política internacional tradicional de Bolivia es contraria al principio de intervención, y que difícilmente podría apartarse de esa tradición.

COLOMBIA

BOGOTA, 5.—(U. P.).—El Embajador de Chile, señor Julio Barrenechea y señora, ofrecieron una recepción en honor de José María Franco Ortega, nuevo Consejero de la Embajada de Colombia en Chile y señora, quienes partirán a Santiago la semana entrante.

BOGOTA, 5.—(U. P.).—El Gobierno ha designado la delegación colombiana a la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, integrada por Luis López de Mesa, ex Canciller; Jorge Eliecer Gaitán, actual candidato independiente liberal a la Presidencia, y Silvio Villegas, representante conservador.

ECUADOR

QUITO, 5.—(U. P.).—El Canciller publicó un comunicado expresando que la sesión extraordinaria del Congreso, a la que él concurrió, "no ha tocado punto alguno que sea referente a la exposición que Ecuador acepta la Carta de las Naciones Unidas".

La Sra. Chiang Kai-Shek ignora lo que es la vida democrática

OPINION DE LA SEÑORA ROOSEVELT

FORT DEVENS (Mass.), 5.— (U. P.). — La señora Eleanor Roosevelt, esposa del fallecido Presidente F. D. Roosevelt, criticó a Madame Chiang Kai-shek, esposa del Generalísimo de China, por hablar de democracia sin saber cómo viviría.

Durante una visita a los veteranos de guerra heridos, en un hospital militar de esta localidad, la señora Roosevelt dijo: "El pueblo chino aun tiene que aprender a vivir entre sí como pueblo unido. He notado esto particularmente en mis conversaciones con madame Chiang. Tiene en sí dos personalidades distintas. Puede hablar muy convincentemente sobre la democracia y sus objetivos e ideales, y ser perfectamente encantadora, pero no tiene idea de cómo vivir en una democracia".

La señora Roosevelt relató que madame Chiang "no podía comprender cómo yo me atrevía a viajar con sólo mi secretario como compañía. Quería saber quién respondía al teléfono por nosotros, quién nos hacía las maletas y quién nos compraba nuestros pasajes, y se asombró cuando le dije que esas cosas las hacíamos nosotros mismos".

La señora Roosevelt dijo que madame Chiang, temiendo daños por parte de los comunistas, hacía que los vestíbulos de los hoteles en los Estados Unidos fueran evacuados antes de que ella entrara en ellos. La señora del Presidente añadió: "Me dijo que los comunistas eran personas muy peligrosas y que no podía comprender cómo me atrevía a salir sin compañía cuando había comunistas en este país. Yo le dije que los comunistas eran una minoría muy pequeña y que no había el menor peligro en ellos siempre que una forma democrática de Gobierno haga frente a las necesidades del pueblo".

C. Martins, nuevo Presidente de U. Panamericana

WASHINGTON, 5.—(UP).— El Consejo Ejecutivo de la Unión Panamericana eligió por unanimidad al brasileño Carlos Martins como Presidente, y al paraguayo Celso Velásquez como Vicepresidente.

El mandato de ambos terminará en noviembre de 1946.

El Consejo resolvió también convocar a una confederación de derecho de propiedad para que se reúna en Washington el primero de junio del año próximo.

NO SERA ALTERADA LA POLITICA INGLESA TENDIENTE A CONCEDER COMPLETA AUTONOMIA A LA INDIA

LONDRES, 5.—(Especial).—La nueva declaración que el Gobierno británico acaba de hacer en el Parlamento acerca del problema de la India está destinada —como bien comenta aquí el "Times"—, a recordar a la opinión política inglesa "las realidades de la presente situación". También servirá —agregamos nosotros— para refrescar la mente a muchos otros que no son indios.

Por de pronto, el Gobierno de Londres reitera solemnemente que no se propone dar ningún paso atrás en su ya proclamado propósito —proclamado por varios Gobiernos sucesivos—, de abrir a la India una puerta ancha hacia la completa autonomía. El Plan Crippc es válido ahora como en 1942. Hindúes y musulmanes no tienen más que ponerse de acuerdo sobre la clase de Constitución que quieren en la India para que Gran Bretaña dé su conformidad, a condición solamente que sea una Constitución que asegure la paz y el progreso de la India, y garantice los derechos de las minorías. Mientras tanto, el orden debe reinar en el país. La declaración de ayer, a la vez que reafirma —repetimos— el propósito británico de apurar el proceso de avance hacia la completa autonomía de la India, reitera la convicción de que minar los fundamentos del Estado equivaldría a prestar el más flaco servicio imaginable a las aspiraciones indias. La determinación de no tolerar, de ninguna manera el desorden o el intento de zanjar por la fuerza la cuestión constitucional. El Gobierno británico ha creído oportuno prometer su más completo apoyo al Gobierno central y a los Gobiernos provinciales en su tarea de mantener la ley y el orden, y a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones.

La decisión de enviar a la India una comisión parlamentaria británica en misión exploratoria y explicatoria ha sido bien recibido por la opinión de este país. Los representantes elegidos del pueblo británico establecerán contacto con los principales dirigentes de la India, se impondrán de sus opiniones y harán cuanto esté en su poder para convencerlos de que el deseo hondo y genuino de este país es ayudarles a conducir a la India hacia una posición de Dominio libre dentro de la Comunidad británica o aún de una condición enteramente independiente, si así lo prefieren. Objeto que estos contactos ayuden a disipar las suspicacias, recelos y desconfianzas que algunos han creído conveniente sembrar con fines de táctica política.

Por fortuna, parece haber actualmente una comprensión creciente entre los dirigentes indios más prudentes de que el motín y la anarquía son armas de doble filo. Es de desear sólo que haya una comprensión igual de las tareas que tienen que el país debe realizar ahora para evitar la cesantía de postguerra, y elevar el nivel de vida de las masas. Los afinados planes del Gobierno central no pueden esperar a que sea resuelto el problema constitucional. Hay que ser puestos en marcha inmediatamente, en una atmósfera de tranquilidad y cooperación. Gran Bretaña se declara resuelta a asegurar esa tranquilidad y a buscar esa cooperación y a nosotros se nos ocurre que, si logra sus propósitos, nadie saldría ganando más que los indios mismos.

Profesor PERCIVAL HARRIS

SIN ARRODILLARSE NI ENSUCIARSE LAS MANOS
LA MAQUINA ENCERADORA
"VELOX"
VIRUTILLA. LIJA, ENCERA, ESCOBILLA, DA BRILLO.
SOLICITE DEMOSTRACION A DOMICILIO.—PRECIO: $ 360 — CON ACCESORIOS.
VELOX LTDA. Avenida B. O'Higgins 1436. — Teléfono 88690
Casilla 3085.

RONEO

MUEBLES DE ACERO

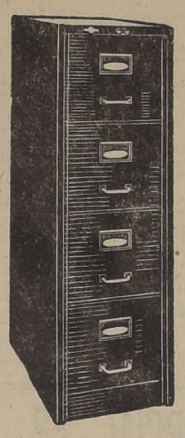

PARA ARCHIVOS

FABRICACION BRITANICA

CORREDERAS DE BOLITAS

GRAN DURABILIDAD

PRECIOS DE COMPETENCIA

Del primer embarque de postguerra quedan disponibles algunos archivadores de 4 cajones, tamaño carta (comercial). Por llegar de tamaño oficio y también tarjeteros Roneo Dex, de índice visible, con cierre automático y llave. Sistemas de archivo o control a elección.

DAVIS Y CIA. LTDA.

Depto. Roneo

BANDERA 135

Santiago

Nacionalistas chinos están a un día de marcha de Mukden, Manchuria

CHUNGKING, 5.—(U. P.).—(Por George Wang). — Las autoridades nacionalistas informaron que las tropas de vanguardia del general Tu-Liming han sobrepasado Sinmin, y se hallan a una "distancia de un dia de marcha" de Mukden ciudad principal y estación ferroviaria terminal en Manchuria.

Sinmin está situada a ochenta kilómetros al noreste de Mukden, en la línea férrea de Chinshind, donde el Ejército de Tu-Liming ha ido avanzando. El informe nacionalista indica que tal vez Tu-Liming se ha desviado de esta línea férrea y se encamina directamente hacia Mukden. Se informó que el Ejército de Tu-Liming se hallaba el lunes a unos cincuenta kilómetros de Mukden.

La "Central News" informo que el general Pen-Tehsiay, segundo jefe del Octavo Ejército Expedicionario, se halla ahora en la zona de Lincheng, en el sur de la provincia de Shantung, dirigiendo la ofensiva comunista en tal sector. Los informes de dicha agencia confirman otras noticias que afirmaban que Peng sería enviado a Lin-chang para organizar una campaña que impidiera la penetración al interior del país de las tropas nacionalistas desembarcadas hace algunas semanas en Tsing-tao.

En Chungking el representante del Gobierno informó que el dirigente comunista chino, Chow En-Lai llegará a Chungking el 10 de diciembre, acompañado de siete delegados comunistas. Posteriormente se reunirá el Consejo Asesor compuesto de nacionalistas y comunistas.

El periódico Sin Minpao, refiriéndose a dicha reunión expresa que hasta los propios miembros del Consejo se muestran pesimistas sobre el resultado de la misma. Este mismo periódico en un editorial compara dicha reunión con el "matrimonio sin amor" y termina diciendo: "No creemos que acaben por casarse en modo alguno".

Chiang-kao dijo que Chiang-Kai Shek y Chang-Kain-gau, presidente de los ferrocarriles ruso-chinos, partieron de Peiping hacia Shinking en Manchuria, donde se ultimarán determinados detalles en relación con la llegada de las tropas nacionalistas a Manchuria.

Dentista chileno Daniels dictó una charla en N. York

NUEVA YORK, 5 (U. P.)— El doctor Víctor Daniels, de Santiago de Chile, dictó una conferencia en una sesión de la convención del primero y segundo distritos de la Sociedad de Odontología del Estado de Nueva York, a la cual asistieron numerosos dentistas de todo el país. Detalló las actividades que desarrolla en la sección profilaxis y educación sanitaria del Departamento de Odontología en la Dirección General de Protección a la Infancia.

Se encuentra en Estados Unidos desde mediados de septiembre representando a los departamentos de Odontología Infantil y al Servicio Médico Nacional de Empleados.

En Baltimore obtuvo una instrucción especial en prótesis en el "Marine Hospital" y en la Escuela Dental de esa localidad.

En Nueva York a fines de octubre se puso en contacto con las diversas clínicas y proyecta entrevistarse dentro de poco con altas personalidades científicas versadas en el estudio de las caries tanto en Nueva York como en otros centros odontológicos de la costa oriental de Estados Unidos.

Mañana se dicta la sentencia en juicio contra T. Yamashita

MANILA, 5 (U. P.)— La suerte del general Tomoyuki Yamashita, comandante de las fuerzas japonesas en las Islas Filipinas, y conocido con el nombre de Tigre de Malaya, se encuentra en manos de una comisión militar norteamericana, formada por cinco miembros, después que el fiscal pidió la pena de muerte por los crímenes cometidos por sus tropas.

Se ha sabido que el veredicto se dará a conocer el viernes a las 2 P. M. (hora de Tokio, o sea, las 13 horas).

El fiscal, mayor Robert M. Kerr, en la substanciación final del proceso dice: "La defensa del general Yamashita dice que todos los masacrados eran guerrilleros. ¿Desde cuándo los bebés toman las armas para incorporarse a las fuerzas de guerrilleros? El acusado ordenó la supresión de las fuerzas de guerrilleros y desató la furia de sus hombres contra las poblaciones civiles. La defensa dice que los crímenes fueron cometidos por los hombres dominados por el fragor del combate. El tribunal deberá recordar las declaraciones formuladas por los testigos que han dicho que los actos de atrocidad fueron presenciados por los oficiales japoneses. No cabe duda que las orgías fueron previamente planeadas por los soldados japoneses".

Exposición sobre crímenes nazis en capital británica

LONDRES, 5 (AGENCE FRANCE PRESSE).— Inaugurando la exposición de los crímenes cometidos por los nazis, organizada bajo los auspicios del Gobierno francés, el Ministro de Justicia de Francia Teitgen hizo un recuerdo de los enormes sufrimientos que Francia tuvo que soportar, rindió un cálido homenaje al esfuerzo de Gran Bretaña y condenó en forma violenta la doctrina totalitaria alemana. Expresó su esperanza de que Francia e Inglaterra harán triunfar los verdaderos principios de la paz.

Indonesios concentrarán a los europeos en centro de Bandoeng

BATAVIA, 5.—(U. P.).—La Radio de Bandoeng se encuentra en manos de los indonesios y ha anunciado que los nacionalistas han llegado a un acuerdo para concentrar a los europeos y a los eurasianos en el centro de la ciudad afectada por la lucha.

La protección de la población holandesa y mestiza ha sido uno de las preocupaciones más grandes de los soldados británicos durante las semanas de lucha más intensa. Según las informaciones de origen holandés y británico, mucha de esa gente ha sufrido ataques sin discriminación de parte de los extremistas nacionalistas y su protección fué una de las causas determinantes de la intervención de las tropas británicas en Java.

La Radio de Bandong advirtió, sin embargo, que es posible que los indonesios tomen venganza si los británicos les disparan mientras se reúne a los europeos.

Un comunicado británico dice que las tropas gurkas, con la ayuda de la artillería británica y sus tanques, obligaron a los indonesios a retirarse de un edificio en Bandong, donde capturaron una buena cantidad de botín, compuesto de municiones y armas de fuego. Los indonesios incendiaron el edificio antes de retirarse. Los extremistas provocaron incendios ayer en la parte norte de Bandong.

Han vuelto a producirse combates en Ambarawa, pero los británicos se vieron obligados a suspender el fuego en las últimas horas de la tarde y el pueblo pasó tranquilo toda la noche.

En Batavia un grupo de indonesios atacó el barrio chino, pero fué dispersado por los soldados británicos. Los indonesios han proclamado el boycot contra los chinos.

Las informaciones procedentes de Sumatra dicen que aquella isla está en calma.

Irán volvió a pedir permiso a Rusia para enviar tropas al Azerbaiján

TEHERAN, 5.—(U. P.).—Se ha revelado que el Gobierno iranio hizo una tercera petición a Rusia Soviética para que conceda el permiso para enviar refuerzos a la rebelde provincia de Azerbaijan. Los dos pedidos anteriores fueron rechazados por notas soviéticas entregadas al Gobierno del Irán el 26 de noviembre y 2 de diciembre.

Tropas iranias esperan en Sharifabad el permiso para seguir adelante, y el Ministerio de Relaciones Exteriores del Irán ha expresado sus esperanzas de que Rusia modifique su posición anterior.

Se ha sabido que el Gobierno soviético respondió negativamente a la segunda nota irania, que solicitaba permiso para enviar tropas al norte de Irán para luchar contra la revuelta de la provincia de Azerbaijan. La Embajada soviética contestó que su respuesta a la primera nota, el 26 de noviembre, seguía siendo válida.

El segundo memorándum iranio, fechado el 4 de diciembre, decía:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores del Irán informa a la Embajada soviética que ha recibido su nota fechada el 2 de diciembre, y lleva a su atención el hecho de que el Gobierno del Irán confía en que las buenas relaciones y los tratados existentes entre ambos países y el interés que la Embajada rusa ha demostrado hacia el memorándum del Ministro de Relaciones Exteriores fechado 1.o de diciembre, las autoridades militares rusas no sólo no detendrán a las tropas iranias que han sido enviadas a Sharifabad, sino que estarán dispuestas a ayudar al Gobierno iranio en las provincias del norte a mantener la seguridad. Sírvanse ustedes dar órdenes inmediatamente para que las tropas iranias de Sharifabad puedan seguir adelante".

YA NADIE DUDA QUE...

"FARMACIA HUERFANOS"

HUERFANOS 840 - TELEFONO 32857

ES LA MEJOR SURTIDA, LA MEJOR ATENDIDA, Y LA QUE VENDE MAS BARATO EN EL PAIS.

TRAIGANOS LA RECETA QUE LE HA DADO SU MEDICO Y CON SEGURIDAD NUESTROS PRECIOS LE AHORRARAN GASTOS EN EXCESO

PENICILINA

GRANDES EXISTENCIAS DE LAS SIGUIENTES MARCAS

SQUIBB, WINTHROP, LILLY, ABBOTT, UPJOHN, POWERS WEIGHTMAN, ROSENGARTEN, SCHENLEY, HEYDEN, CHEMICAL CORP., PARKE DAVIS Y CIA. Y BURROUGHS WELLCOME

ALGUNOS DE NUESTROS BAJISIMOS PRECIOS:

NEUROFOSFATO ESKAY $ 21.50	CALCIO NIL $ 29.80	FITINA $ 25.80	TANAX Líquido, frasco $ 9.—	TANAX Polvo, frasco $ 9.—
TONOPRON Comprimidos $ 18.60	JARABE TONOPRON, frasco $ 23.80	LECHE MAGNESIA PHILIPS, grande $ 16.80	LECHE MAGNESIA PHILIPS, chico $ 8.80	TANAX 1 litro, frasco $ 42.—

NORMATENSOL SERONO, frasco	$ 17.—	GOTAS DE CORAMINA	16.80
TONANDROL MASSONE, jarabe, frasco	44.—	PASTA FORHANS, tubo grande	7.60
TONANDROL MASSONE, grageas, frasco	25.60	PASTA KOLYNOS, tubo grande	9.—
PANCROBIL LABORNED	27.60	PASTA KOLYNOS, tubo 1/2	6.—
OVARASI SERONO, frasco	25.60	PASTA KOLYNOS, tubo chico	4.—
HEPATOSI SERONO, frasco	25.60	AMPOLLETAS PERANDREN, caja 4 ampolletas 5 m/m.	54.—
PEPTOPANCREASE SERONO.		AMPOLLETAS PERANDREN, caja 4 ampolletas 10 m/m.	100.80
SURRENASI SERONO, frasco	25.60	AMPOLLETAS PERANDREN, caja dos ampolletas 25 m/m.	126.—
TIROIDOSI SERONO, frasco	25.60	LINGUETAS PERANDREN, caja 30 ling.	180.—
BURGAROL, caja	13.40	VI-SYNERAL, grupo Especial	126.—
BULGAROLAX, caja	10.20	VI-SYNERAL, para adultos 1 2	70.20
BULGARINA, caja	7.60	VI-SYNERAL, para adolescentes	70.20
COMPRIMIDOS ALCALINOS, frasco	16.80	VI-SYNERAL, para mujeres embarazadas o que lactan	107.80
VACUNA ANTICOLI CROVERI, caja	25.60	CALCIBRONAT granulado	41.—
VACUNA ANTICOLITIFICA CROVERI, caja	25.60	NAFTALINA en escamas, kilo	15.80
VACUNA FERMENTOL CROVERI	25.60	NAFTALINA en bolitas, kilo	16.—
AMPOLLETAS BEANEMOL BETA, caja 10 ampolletas	59.50	NORMACOL, frasco	26.—
AMPOLLETAS YODOETANOL, caja	17.—	URODONAL, frasco	33.—
JARABE ERITROGENO A,	20.80	MODES, caja	14.—
JARABE BECEMALT BETA, frasco grande	30.60	PIPERASINA PASTEUR, frasco	19.—
TALCO ROSS grande y un jabón de regalo	9.—	LECHE HINDS, grande	14.80
ALGODON, paquete de 1 kilo	24.80	LECHE HINDS, chica	7.20
ALGODON, paquete de 1/2 kilo	13.80	MEJORAL, caja 200 tabletas	73.80
ALGODON, paquete de 1/4 kilo	7.80	GLOSTORA, frasco	15.80
ALGODON, paquete de 100 gramos	4.—	JABON ROSS, pan	4.80

PRODUCTOS RECIEN LLEGADOS

NEURO-TRASENTINA.
ENTERO-VIOFORMO.
BELLERGAL grande.
BELLERGAL chico.
BELLADENAL.
DIGILAMID, gotas.
AGAROL.

ACETONA importada, purísima, sin envase, litro	$ 60.—
GLICERINA importada, kilo	60.—
TELA DE GOMA blanca, americana, el metro	68.—
TELA DE GOMA café, americana, el metro	68.—

GUANTES QUIRURGICOS Wittex, americanos, N.os 7, 7 1/2, 8 y 8 1/2, el par	14.—
CALZONES de goma americanos, grandes, gruesos, c/u.	23.—
CALZONES de goma americanos, regulares, c/u.	23.—
ESPONJAS DE MAR, varios tamaños.	
TERMOMETROS CLINICOS.	
TERMOMETROS PLANOS.	
TERMOMETROS PARA BAÑO.	
BOLSAS PARA HIELO, tamaño grande.	
BOLSAS PARA HIELO, tamaño chico.	
ASIENTOS DE GOMA para enfermos, grandes.	
ASIENTOS DE GOMA para enfermos, regulares.	
ASIENTOS DE GOMA, para enfermos, chicos.	

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA, NACIONALES E IMPORTADOS DE LAS MEJORES MARCAS.

REGALOS DE "PASCUA" A NUESTROS CLIENTES

En el momento de cancelar sus compras, reclamen en la Sección Perfumería SUS REGALOS en productos Vanka, los mejores y más finos productos de perfumería de Chile, consistentes en CREMA, CHAMPU, POLVOS, AGUA DE COLONIA, ELIXIR O PASTA DENTIFRICA.

Un error de cálculo hizo perder a Goering la batalla de Gran Bretañá

Los Cinco Grandes se reunirán de aquí a 6 semanas

LONDRES, 5. (U P.)— El corresponsal de asuntos diplomáticos de la Exchange Telegrap Comnay, informa que es probable que los Cinco Grandes vuelvan a reunirse da aquí a seis semanas.

Agrega que la reunión se celebraría durante las primeras sesiones de la Comisión Preparatoria de la Organización de las Naciones Unidas, que se realizarán en esta capital en enero.

Revela también que es probable que el Rey Jorge VI inaugure la primera sesión plenaria.

CREIA QUE LA R. A. F. NO SERIA ELEMENTO DE COMBATE HASTA 1942. — PRUEBAS DE LA PRESION CONTRA HACHA, PARA QUE ENTREGARA CHECOESLOVAQUIA

NURENBERG, 5.— (U. P.) — (Por Frederick Oeschner). — Hermann Goering incurrió en un fatal error al menospreciar el poderío de la fuerza aérea británica, en la primavera de 1939, calculando que la RFA no sería un factor potencial hasta 1942, según lo revelan las pruebas presentadas ante el tribunal que juzga a los criminales de guerra.

El cálculo bajo de Goering, que condujo directamente al fracaso de la Laftwaffe de poner fuera de acción a la RFA en la Batalla de Gran Bretaña, fué enviado a Mussolini y a Ciano en abril de 1939. Decía Goering que "en general la situación del Eje es muy fuerte, y podría derrotar a todos sus posibles enemigos en un conflicto general". Añadía que Gran Bretaña "probablemente no podría mostrar resultados dignos de mención antes de 1943, para su nuevo rearme de alta presión en el aire" Decía a Mussolini que la mayor parte de lás plantas bélicas británicas estaban todavía en la etapa de la construcción.

Goering consideraba que Alemania era todavía débil en el mar, pero decía que el Reich estaba listo para la guerra si ella llegaba, y que sería mucho más fuerte en un plazo de nueve meses. Expresaba que el Junkers 88 —bombardero ligero bimotor alemán, útil para todo servicio — acababa de entrar en producción y resultaría de gran valor para atacar a Gran Bretaña y la navegación en el Atlántico. Se esperaba que la producción mensual de las Junkers llegaría a 280 aviones en el otoño y a 350 a fines de 1939.

El examen de Goering de la situación militar alemana fué la prueba final presentada por el fiscal Sidney J. Alderman, que puso término a su presentación de pruebas sobre la agresión alemana contra Checoeslovaquia.

Presentó pruebas de que Hitler y Goering amenazaron al doctor Emil Hacha, Presidente de Checoeslovaquia y después protector títere nazi de Bohemia y Moravia, obligándole a entregar Checoeslovaquia bajo la amenaza de bombardear a Praga e invadir el país.

Amenazaron tan violentamente a Hacha durante una conferencia en la Cancillería de Hitler, que el checo se desmayó. Fué revivido por médicos a los que Goering había ordenado esperar fuera de la sala de conferencias.

Las minutas de la reunión expresan que Hitler dijo a Hacha que estaba "casi avergonzado" de admitir que los alemanes emplearían una división completa contra cada batallón checo, si los checos los obligaban a combatir.

Las pruebas revelan que el Gobierno húngaro presidido por el almirante Horthy marchó perfectamente de acuerdo con Alemania al aplicar presión a Checoslovaquia. El fiscal presentó una carta de Nicholas Horthy dirigida a Hitler según se presume y fechada 13 de marzo de 1939, en la que Horthy promete que "ocurrirá un incidente fronterizo, el que será seguido por un gran golpe el sábado". Hitler llamó entonces al doctor Josepth Tiso, Presidente de Eslovaquia, a la Cancillería, para decirle que las tropas húngaras estaban movilizándose sobre la frontera eslovaca.

Hitler dijo que si Tiso no entregaba Checoeslovaquia sin lucha, dejaría al pequeño país a merced de los acontecimientos de los cuales él no sería responsable.

Tiso, en su conferencia con Hitler, prometió al Fuehrer que podía contar con Checoeslovaquia. El 16 de marzo Hitler declaró que Checoeslovaquia había dejado de existir como estado. Envió tropas al país, que ya estaba disminuído por el acuerdo de Munich que entregaba el Sudeten a Alemania —y estableció el Protectorado de Bohemia y Moravia. Eslovaquia, la parte oriental de Checoeslovaquia, pasó a ser una república bajo protección alemana.

Repatriación de 25 mil mexicanos que trabajan en EE. UU

WASHINGTON, 5 (U. P.) — El Secretario del Departamento de Trabajo de México, señor Francisco Trujillo, llegó a esta capital con el objeto de iniciar negociaciones para el retorno a México de 25,000 obreros mexicanos que vinieron a este país a trabajar cuando escasearon los brazos durante el período de guerra.

Acompañado por el Embajador de México, señor Antonio Espinosa de los Monteros, conferenció con el Secretario del Departamento del Trabajo, señor Louis Schwellenbach.

Aviadora alemana confirma la muerte de Adolfo Hitler

FRANCFORT, 5.— (U. P.)— Hanna Reitsch, la más destacada de los pilotos de prueba alemanes, que, según se cree, fué la última persona que vió vivo a Hitler, repitió hoy ante los investigadores militares aliados, estar convencida que todas las personas que se hallaban en el refugio antiaéreo de la Cancillería nazi el 30 de abril, murieron, incluso Hitler y Bormann.

La revelación de Hann Reitsche, fué difundida en forma exclusiv por la United Press el 31 de octubre.

Dice que todas las personas que estaban allí, se suicidaron y entre ellos figuraban, además de Hitler y Bormann, la señora de Goebbels, Eva Braun, Goebbels, los hijos de éste y otros.

Rockefeller dió 1 millón de Dols. para reconstruir templos en Europa

NUEVA YORK, 5.—(UP).- Una donación de un millón de dólares para los Amigos del Consejo Mundial de Iglesias, para ayudar a financiar la "reconstrucción religiosa de los países europeos devastados", obsequiada por el multimillonario norteamericano John D. Rockefeller, fué anunciada por el secretario general del Consejo, doctor Henry Smith Leiper.

Gral. De Gaulle no proyecta viaje a los Estados Unidos

PARIS, 5 (AGENCE FRANCE PRESSE).—Los círculos autorizados declararon que carecía de fundamento la información según la cual el general De Gaulle iría próximamente a los Estados Unidos.

Control sobre trust químico alemán I. G. Farbenindustrie

BERLIN, 5.—(UP).—El Consejo de Control Aliado ordenó oficialmente que se tome el control de las plantas y propiedades en toda Alemania del gigantesco trust químico I. G. Farbenindustrie, una de las mayores empresas industriales del mundo.

El Consejo Aliado autorizó el jueves pasado la confiscación de los haberes de la Farbenindustrie. Esta última orden consulta la incautación y control de todas las plantas, propiedades y capitales en Alemania, que la compañía poseía o controlaba hasta o después del 1.o de mayo último.

Otras 7 divisiones de EE. UU. retiradas de servicio activo

WASHINGTON, 5 (U. P.) — El Departamento de Guerra anunció que siete divisiones más han sido dejadas inactivas con lo que llega a veintiséis el número total de divisiones norteamericanas que han quedado fuera de servicio desde que se alcanzó la victoria en el Pacífico.

El Departamento de Guerra anunció también que se ha acelerado el traslado de las tropas norteamericanas desde el teatro de guerra del Pacífico. Añadió que se han trasladado para servir en el Pacífico 32 transportes de tropas que pueden trasladar en total 83,000 hombres, desde el sector del Atlántico.

3 conjuraciones para matar a Hitler organizaron alemanes anti nazistas

DESPUES DE DOS TENTATIVAS FRUSTRADAS, EL TERCER GRUPO DE CONSPIRADORES LOGRO HACER ESTALLAR UNA BOMBA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EX FUEHRER

NURENBERG, 5.—(U. P.).—(Por Ann Stringer). — Los líderes antihleristas de Alemania, planearon tres conjuraciones separadas, y cuidadosamente detalladas para asesinar a Hitler, y también a Himmler, y quitar el poder de manos de los militaristas nazis, pero todos los complots terminaron en un fracaso, siendo el último de ellos el que inició la más sangrienta "purga" de Alemania, después del atentado contra la vida del Fuehrer el 20 de julio del año pasado, según supo hoy en forma exclusiva la United Press.

Los lóbregos detalles de estas conspiraciones que, sorprendentemente, involucraban a un gran número de personas de todas las profesiones, y los planes más intrincados, están bosquejados en documentos que actualmente obran en manos aliadas en Nurenberg.

A pesar de los extremos peligros que encerraba el conspirar en una Alemania totalmente dominada por la Gestapo, el primer plan fué desarrollado después de seis meses de los más penosos estudios.

BOMBA DE TIEMPO EN EL AVION DE HITLER

La primera tentativa se llevó a cabo el 13 de julio de 1943 poco después de Stalingrado, cuando el joven teniente Von Schlabrendorff colocó una bomba de tiempo debajo del asiento de Hitler en un avión, cuando el Fuehrer visitó el frente oriental en una jira de inspección.

La bomba, que estaba equipada con un fulminante químico británico de acción retardada, había sido probada varias veces antes de ser colocada en el avión de Hitler, pero por una razon u otra, no funcionó. Poco después que el Fuehrer partiera, según indican los archivos, un llamado telefónico anunció que había llegado a salvo. Schlabrendorff sabía que si la bomba era descubierta todos los oficiales de su cuartel quedarían en peligro, de modo que se dirigió rápidamente al aeropuerto del Hauptquartier del Fuehrer. La bomba había sido puesta como "paquete secreto de correspondencia" y Schlabrendorff explicó que se le había puesto una dirección incorrecta, y que quería corregir la equivocación. Sin embargo, en el aeropuerto, supo que el "paquete" había sido descubierto y enviado al centro de mensajes para su investigación. En forma dramática, semejante a las películas en serie, recobró el paquete del centro de mensajes pocos segundos antes de que se supiera el secreto. La Gestapo nunca tuvo conocimiento de esta tentativa.

LA 2.a TENTATIVA

La segunda tentativa se debía realizar el 11 de julio de 1944, ocasión en que se planeó que los soldados usaran un nuevo tipo de uniforme con bomba de tiempo en sus mochilas, para ser revistados por Hitler y su Estado Mayor. En esta ocasión el General Oster, que era jefe del personal a las órdenes de Canaris, suministró los explosivos, pero sin darse explicaciones, Hitler canceló la revista en el último momento y el complot fracasó nuevamente.

LA 3.a CONJURACION

La tercera conspiración, que fué organizada por medio del empleo de las facilidades de comunicaciones militares, suministradas por Oster, se fijó originalmente para más avanzado el verano de 1944. El coronel Graf Klaus von Stauffenberg, que había logrado llegar a la posición de oficial de enlace entre el Comandante del Ejército de Reemplazo y el Cuartel General supremo de Hitler, fué elegido para la tarea de eliminar al Fuehrer, porque no se pudo encontrar a nadie que tuviera motivos suficientes para llegar a ver al Fuehrer.

Los planes empezaron a filtrarse, y el 15 de julio, un oficial subalterno le dijo a uno de los miembros de la conspiración, el capitán de Corbeta Sidney Hessen, que se tramaba un complot contra Hitler. Hessen informó a Von Stauffenberg al día siguiente y se decidió actuar inmediatamente. El mismo día Von Stauffenberg, fué con la bomba al cuartel de Hitler. Deseaba matar a Himmler al mismo tiempo, y como no lo encontrara regresó sin colocar la bomba.

Fué entonces que los conspiradores oyeron el rumor de que se habían emitido órdenes para arrestar a Carl Goerbelr y al General Witzleben. Por ello se decidió colocar la bomba el 20 de julio, sin considerar si Himmler estaba o no presente.

Las reuniones del Estado Mayor las realizaba Hitler generalmente en su refugio antiaéreo de concreto, pero por alguna razón esta reunión se verificó en una pieza de madera. Este accidente probablemente salvó la vida de Hitler, pues todos habrían quedado muertos si la bomba estalla en el refugio de concreto, en tanto que la construcción de madera, al derrumbarse, sólo hirió al Fuehrer.

Stauffenberg creyó que el atentado había tenido éxito, de modo que inmediatamente emitió órdenes a Beck y a Olbricht, quienes esperaban las noticias en el cuartel general del Ejército de reemplazo, en Bendlerstrasse, para proseguir con los planes para apoderarse del Gobierno.

En tanto que estos tres emitían y preparaban órdenes, un grupo de oficiales más jóvenes fueron a arrestar a los generales Von Kortugwisch y Fromm.

Otros oficiales en Bendlerstrasse se resistieron, y cuando supieron que Hitler aún vivía, arrestaron a los oficiales jóvenes. De estos, el teniente Von Hammerstein fué el único que escapó, y permaneció escondido en Berlín hasta que los rusos tomaron la ciudad, pero todos los demás fueron muertos.

Al saberse la noticia de que Hitler estaba vivo, a pesar de las órdenes ya impartidas por los conspiradores, la Gestapo entró en acción en todo el Reich. Desde el 20 de julio hasta enero de 1945, continuaron los arrestos al por mayor por la Gestapo. Se detuvo a los conspiradores, a los parientes de ellos y aún a las personas que figuraban en sus libretas de direcciones.

Muchos de ellos fueron ejecutados inmediatamente, y otros quedaron arrestados esperando un proceso. Cuando los rusos se acercaron a Berlín, la sentencia de muerte cayó automáticamente sobre ellos. El 23 de abril fueron ejecutados en masa, aunque muchos no tenían conexión con los atentados.

FRANCIA TRANSARIA CON LOS ALIADOS EN PROBLEMA DE LA ADMINISTRACION DE ALEMANIA

PARIS, 5.— (U. P.) — Un vocero oficial francés indicó que Francia llegará a una transacción con las otras potencias aliadas sobre la formación de una administración centralizada para Alemania, siempre que el Ruhr, el Saar y la Renania sean separadas permanentemente del Reich.

Este informante reveló que Francia, después de semanas de porfiada negativa para sancionar el renacimiento de un Gobierno central alemán en Berlín, estaba dispuesta a ceder ante la presión combinada de los Estados Unidos, Gran Bretaña y Rusia.

Recalcan, sin embargo, que los dirigentes franceses ofrecen la transacción con reticencias y sujeta a una mejor decisión, y continúan rehusando la devolución de las regiones industriales del Ruhr, el Saar y la Renania al control alemán. Los informantes dijeron: "Este es un asunto de vida o muerte para nosotros. No podemos arriesgarnos a sufrir otra invasión alemana. Este es un asunto respecto al cual no nos atrevemos y no podemos llegar a una transacción".

CAJA DE CREDITO AGRARIO

OFRECE PARA ENTREGA INMEDIATA CON CREDITOS A LARGO PLAZO

ABONOS:

Guano rojo
Fosfato "Melón"
Fosfato Pelícano
Cales y carbonatos

DESINFECTANTES:

Arseniato de plomo
Arseniato de calcio
Verde de París
Basi-Cup
Sulfato de nicotina
Aceite de verano

SACOS

TRIGUEROS Y CEBADEROS IMPORTADOS

CAJA DE CREDITO AGRARIO

Teatinos 28. Cas. 62-D. Tel. 83301

SANTIAGO

AGENCIAS EN TODO EL PAIS

Murió ex Arzobispo de Canterbury, Lord Lang, a los 81 años

LONDRES, 5.— (U P.)— A la edad de 81 años falleció hoy el ex Arzobispo de Canterbury, Lord Lang, cerca de su residencia en Kew Barden, Richmond. Lang sufrió un ataque cuando realizaba su paseo matutino y falleció después de ser llevado al hospital.

TELEFONO 4427 VALPARAISO BLANCO 1161

EXCMO. SEÑOR RIOS Y EL CANCILLER COOPERARAN A LA "SEMANA PERUANA"

EL ALCALDE DE VIÑA DEL MAR, DOCTOR EDUARDO GROVE, DIO A CONOCER LA IMPORTANTE INICIATIVA DEL MUNICIPIO QUE PRESIDE. — COMUNICACIONES

GRAN FIESTA DE CONFRATERNIDAD AMERICANA

El Alcalde de Viña del Mar, doctor Eduardo Grove, se reintegró ayer a sus funciones, luego de permanecer el martes en la capital, preocupado de diversos asuntos relacionados con la administración comunal del balneario.

SEMANA PERUANA

El jefe comunal viñamarino se ocupó preferentemente de la organización de "La Semana Peruana"— anunciada para enero próximo, como número de atracción de la temporada veraniega—, iniciativa que ha promovido extraordinario interés en los círculos del país vecino del Norte.

El doctor Eduardo Grove visitó al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos, con quien sostuvo una cordial entrevista, y también conversó con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Fernández, a quienes dió a conocer el programa que prepara Viña del Mar en homenaje al Perú.

S. E. y el Canciller manifestaron al Alcalde de Viña del Mar su decidido interés de contribuir en todo lo que sea posible al éxito de la "Semana Peruana", acto al que desean dar el relieve que merece y corresponde a una cruzada de sincera hermandad, inspirada en los más nobles propósitos de acercamiento que singulariza a las naciones americanas.

"La valiosa cooperación del Excmo. señor Ríos y del Ministro de Relaciones, señor Fernández,, permitirá—nos dijo el Alcalde Grove—dar especiales relieves a las próximas festividades que patrocina la I. Municipalidad de Viña del Mar, las que congregarán en esta ciudad-balneario a prominentes personalidades peruanas, a los elementos más representativos del arte, el comercio, las industrias, el deporte, etc."

CABLE DEL M. DE GOBIERNO

El Alcalde de Viña del Mar, recibió ayer del Ministro de Gobierno del Perú, señor Rafael Belaunde, el siguiente cablegrama:

"Agradezco su amable cablegrama. Creo con usted que la Semana Peruana de Viña del Mar contribuirá al mayor acercamiento de nuestros países. Me complací en ayudar a la realización del digno representante suyo, excelente amigo, gran artista Armando Palacios.— (Firmado).— **Rafael Belaunde**, Ministro de Gobierno".

OTRAS COMUNICACIONES

El Alcalde viñamarino envió ayer comunicaciones cablegráficas al Vicepresidente del Perú y Presidente del H. Senado, doctor José M. Gálvez ,agradeciéndole su cooperación para la celebración de la "Semana Peruana", y al Embajador de Chile en Lima, don Francisco Urrejola, invitándolo a concurrir a las próximas festividades, a cuya organización cooperó valiosamente.

El doctor Gálvez será invitado oficialmente por el Supremo Gobierno.

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.— Matinée, vermouth y noche: Volveremos a vivir.
COLON.—Matinée, vermouth y noche: Prisionero de Zenda.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Perseguidos.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Las llaves del Reino.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: La campana silenciosa.
RIVOLI. (Continuado).— Aguas tenebrosas y Aun brilla el sol.
CONDELL. (Continuado).—Eran ... hermanos y A La Habana me ...
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: Chico millonario.
MUNICIPAL. (Viña).—Matinée, vermouth y noche: El matrimonio ... asunto privado.
RIALTO. (Viña).—Matinée, vermouth y noche: Corresponsal en Berlín.
REX. (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La monja alférez.
OLIMPO. (Viña).— Matinée, vermouth y noche: La mujer marcada.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS

MIDNIGHT, de Nueva York.
ANGOL, de Río Janeiro.
APOLO, de Arica.
ARAUCO, de Arica.
ALONDRA, del Norte.
MAGALLANES (Transporte), de Talcahuano.
HASTINGS VICTORY, de Nueva York.
CASTILLA, del Perú.
LONTUE, de Antofagasta.
CAPE ALAA, de Nueva York.

PROXIMAS SALIDAS

MAULLIN, para Iquique e intermedios.
SANTA LEONOR, para Nueva York, intermedios.
ALONDRA, para Puerto Natales.
LLIPEN, para Talcahuano.
MIDNIGHT, para Nueva Orleans, intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.
HUELLEHUE, para Coquimbo.
TAITAO, para Talcahuano.
VIÑA DEL MAR, para Arica e intermedios.
ALONDRA, para Punta Arenas.

EL FALLO DE LA CORTE MARCIAL EN EL SUMARIO POR VENTA DEL ACERO DEL "PRAT"

RECHAZA LA APELACION INTERPUESTA POR EL FISCO, Y ESTABLECE EL SOBRESEIMIENTO DEFINITIVO EN CUANTO A LOS CARGOS FORMULADOS EN EL DICTAMEN DEL FISCAL A LOS FUNCIONARIOS QUE ACTUARON, POR NO HABER MERITO SUFICIENTE PARA ESTABLECER LA EXISTENCIA DE HECHOS DELICTUOSOS

Informamos en nuestra edición de ayer del fallo dictado en el proceso por la venta del acero del acorazado "Capitán Prat" ,por la Corte Naval de Valparaíso, integrada por los Ministros de la Corte señores Marcos A. Vargas, Rodolfo González, Almirante don Juan Agustín Rodríguez, y por el cual se rechazó la apelación interpuesta por el Fisco y se establece el sobreseimiento definitivo en cuanto a los cargos formulados en el Dictamen del Fiscal, por no haber mérito suficiente para establecer la existencia de hechos delictuosos en las actuaciones de los funcionarios que actuaron.

Como el fallo de este trascendental proceso cierra un asunto que tuvo gran repercusión pública y promovió apasionados alegatos en las Cortes de Concepción y de Valparaíso, y un largo debate en el Parlamento, damos a continuación su texto:

"Valparaíso, 4 de diciembre de 1945.

VISTOS:

Eliminados los considerando 19, 20 y 23, y teniendo además presente:

1.o Que en el sumario aparecen conforme a los antecedentes reunidos y a la denuncia formulada por la Contraloría General de la República, los cargos o hechos que se especifican en el considerando 3.o de la resolución apelada y que han sido examinados en dicha resolución;

2.o Que los cargos que han sido consignados en las letras a). e) y f) del considerando citado, no pueden llegar a identificarse con el contenido del artículo 239 del Código Penal, porque este precepto lleva involucrada una condición de culpabilidad, que no se ha establecido, como se verá en seguida, al determinar que el perjuicio ocasionado al Estado o demás instituciones mencionadas por el empleado público en las operaciones en que interviniere por razón de su cargo, debe ser la consecuencia o la resultante de un fraude perpetrado por el empleado;

3.o Que la condición exigida para la existencia del delito en examen, vale decir, la intervención criminosa puesta al servicio de la operación de que se trate, importa la concurrencia de un dolo especial que no de aquel que le es común a todos los delitos y que ha sido previsto en el inciso 2.o del artículo 1.o del Código Penal;

4.o Que este dolo específico, y que como antes se ha dicho, es elemento constitutivo del delito en referencia, tiende a delimitar la ilicitud penal de aquella que tiene alcance jurídico meramente civil; y esta razón obliga a inquirir si en el caso propuesto se ha establecido este dolo especial, y que por ser de esta naturaleza no puede presumirse, como ocurre con el dolo concurrente en todo delito;

5.o, que el principio sustentado, dicho con otras palabras establece que si en una operación de la naturaleza de las cuestionadas, resulta un perjuicio esa operación no es constitutiva de delito, si no ha mediado fraude;

6.o Que en el caso propuesto se afirma reiteradamente que el Fisco ha sido perjudicado con las operaciones de venta de acero proveniente del desguace del acorazado "Capitán Prat", efectuadas por el Apostadero Naval de Talcahuano y por las compras de este mismo acero hechas por los Ferrocarriles del Estado y en cuyas operaciones ha servido de intermediario Enrique Laurent quien habría logrado utilidades, que las habría obtenido ilícitamente, ilicitud que acarreó perjuicios a los intereses fiscales;

7.o Que, aludiendo al particular indicado, se manifiesta, también, que si se hubiera obrado de esta o de aquella otra manera, por ejemplo, no omitiendo el organismo vendedor la propuesta pública a que estaba llamado por reglamento o si ambas instituciones hubieran llegado a un entendimiento directo para llevar a cabo tales operaciones, no habría cabido perjuicio para los intereses fiscales;

8.o Que en el supuesto de ser efectivo que hubo perjuicio para el Fisco y que él se debió a las causas que se hacen presente, tal situación no tendría influencia en la especie frente al hecho de no haber prueba alguna en orden a que los organismos referidos hubieran obrado, en la forma que lo hicieron, movidos por el interés ilícito de obtener una ventaja o beneficio, ya en provecho de los que intervinieron en esas operaciones o ya de un tercero.

9.o Que los antecedentes producidos en el sumario, ya virtualmente agotado, —y volviendo al hecho anterior— no acusan la existencia del fraude, condición integrante del delito de que se trata, y, al contrario, los que figuran como participantes en las operaciones más arriba indicadas han defendido sus respectivas actuaciones, sosteniendo todos la absoluta corrección de ellas, y han traído al proceso, al efecto, la documentación y demás pruebas que rolan en autos, prueba que aleja toda sospecha de haber habido fraude en dichas operaciones;

10.o Que después de lo dicho hay que llegar a la conclusión que los cargos arriba aludidos no pueden encontrarse en el artículo 239 del Código Penal ni ninguna otra disposición ... va;

11.o Que el Código de Procedimiento Penal en su artículo ... N.o 2.o, establece que debe ... breseerse definitivamente cuando los hechos no constituyen delito;

12.o Que con respecto a los cargos o hechos relacionados con la expedición y entrega por parte de los Ferrocarriles del Estado a Enrique Laurent de órdenes de remesa con flete libre y con que éste hizo de dichas órdenes se ha establecido en la causa lo siguiente: a) que la forma y objeto con que fueron extendidos esos documentos excluyen la posibilidad de que se pudiera haber de ellos uso ilícito y perjudicial para la Empresa ya que su empleo aparece expresamente indicado en cada uno, consignándose la clase de material que podía ser transportado y la repartición de la Empresa de los Ferrocarriles que debía recibirlo; b) que Laurent valiéndose de algunas de esas órdenes anteriores, remitió a Santiago y entregó en Estación ... meda partidas de corazas en exceso sobre las acordadas con ... por la Empresa de los Ferrocarriles, a saber: 33,050 kilos ... respondiente al carro Q ... 28,040 kilos enviados de ... en el carro Q 353 y todo el ... Q. 106.

Se rechaza la apelación interpuesta por el Fisco a fojas ... y pronunciándose el Tribunal sobre la Consulta de la misma resolución de fecha trece de ... del presente año, escrita a fs. ... se la aprueba con declaración que se sobresee definitivamente en cuanto a los cargos o hechos consignados en las letras a) ... del considerando tercero y ... letra f) del fundamento ... Dictamen Fiscal.

Habiéndose eliminado los considerandos 19 y 20 del fallo ... alzada, se deja sin efecto la parte final de dicho fallo, que ordena pasar los antecedentes a la autoridad administrativa, para los efectos de sanciones administrativas o disciplinarias.

Se previene que el señor ... almirante Rodríguez y el ... señor De la Piedra tuvieron además presente:

1.o Que en cuanto a la intervención de Enrique Laurent ... bry, cabe tener presente que como comerciante en el ramo ... comprar acero viejo al Apostadero Naval de Talcahuano para ... mejor precio que el obtenido en la propuesta pública y revenderlo a los Ferrocarriles del Estado, Empresa autónoma, a precio superior, efectuaba dicho Laurent operaciones lícitas y de ordinaria ocurrencia en el comercio, sin que pueda perseguirse su actuación como delictuosa por el mero hecho de realizar tales operaciones mercantiles.

2.o Que en cuanto a la actuación del comandante en jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, contraalmirante Guillermo ... Campo Rivera, relacionada con la enajenación en venta directa de las corazas, no puede prescindirse del hecho establecido en ... de que cuando estas operaciones se realizaron había necesidad urgente e inmediata de proveerse de dinero para satisfacer los ... tos que demandaban las reparaciones de los buques de la Escuadra, para dejarlos en condiciones de cumplir la misión de patrullar el océano y las costas ... nas, a que obligaba al país la declaración de ruptura de relaciones con los países del Eje ... tos para los cuales no se contaba con suma alguna del presupuesto ordinario del Apostadero Naval de Talcahuano.

Acordada contra la opinión del presidente señor Vargas que ... tuvo por acoger en parte la apelación del Fisco y sobreseer temporalmente en la causa, ... niendo únicamente presente lo dispuesto en el artículo ... N.o 1.o del Código de Procedimiento P...

SE APROBARON TRABAJOS DE PAVIMENTACION POR VALOR DE 9 MILLONES EN VALPARAISO Y V. DEL MAR

En la sala de despacho del Intendente se efectuó, a las 11 horas de ayer, una importante reunión de la Junta Departamental de Pavimentación, en la que fué aprobada la ejecución de nuevas e importantes obras de pavimentación en las comunas de Valparaíso y de Viña del Mar.

La reunión fué presidida por el Intendente de la Provincia, don Gastón Hamel de Souza, asistiendo a ella el ingeniero don Guillermo Swinburn, en representación del Director General de Pavimentación señor Conejeros, que se encuentra enfermo; el Delegado Zonal de Pavimentación, señor Raúl Kulczewski; Alcaldes de Valparaíso y de Viña del Mar, señores Rolando Rivas Fernández y Dr. don Eduardo Grove Vallejo, y funcionarios de Pavimentación, actuando como secretario el secretario-abogado de la Intendencia, señor Jorge Valenzuela Borgoño.

La Junta de Pavimentacion, en sia reunión aprobó la realización de los siguientes nuevos trabajos, los que se comenzarán en enero del próximo año.

EN VALPARAISO

Se van a construir en Valparaíso 17,250 metros cuadrados de calzadas de concreto en diversas calles de la parte alta, por la suma de tres millones doscientos mil pesos.

40,500 metros cuadrados de aceras de concreto en la parte alta, y 10,500 metros cuadrados también de aceras de concreto en la parte plana, por un valor de tres millones doscientos mil pesos.

PARA VIÑA DEL MAR

Para la comuna de Viña del Mar se ampliará en un 70 o|o del actual contrato de calzadas de concreto que tiene en ejecución en la parte alta los contratistas señores Rogaler y Cía.

40,500 metros cuadrados de calzadas de concreto en la parte plana por un valor de dos millones ochocientos mil pesos, que se ejecutarán de preferencia en las siguientes calles de la Población Vergara: Uno Oriente entre 11 y 14 Norte; Dos Oriente entre 1 y 5 Norte; Dos Oriente entre 11 y 15 Norte; Tres Oriente entre 7 y 8 Norte; Dos Poniente entre 8 y 10 Norte; Nueve Norte entre 1 y 2 Poniente; Diez Norte entre 1 Poniente y Avenida San Martín; Doce Norte entre 1 Poniente y Avenida San Martín; Trece Norte entre 1 Poniente y Avenida San Martín; Trece Norte entre Avenida Libertad y 2 Oriente.

También fué aporbada la construcción de 20 mil metros cuadrados de aceras sin incluir sus ampliaciones en parte plana y alta de Viña del Mar.

En el curso del presente mes la Dirección General de Pavimentación fijará la fecha de apertura de propuestas para la ejecución de estas nuevas obras de pavimentación.

DEL INTERIOR

TRIUNFALMENTE RECIBIO VALLENAR A CAMPEONES DE BASKETBALL ESCOLAR

EL EQUIPO CAMPEON DE CHILE, FUE PASEADO EN ANDAS POR LA CIUDAD. — LA MUNICIPALIDAD LOS DECLARO HIJOS "DILECTOS", Y LES OBSEQUIO CON DIPLOMAS Y VALIOSOS OBJETOS. — CELEBRACION DEL DIA DEL LIBRO

De una magnificencia superior a las mejores expectativas resultó el homenaje que Vallenar tributó a los campeones escolares de básquetbol que en forma brillante se clasificaron campeones de Chile en el reciente campeonato realizado en Santiago.

Varios millares de personas esperaron a los "pequeños maestros" y les abrieron calle. Formaron las escuelas, diversos establecimientos educacionales, instituciones y todo el pueblo se sumó al homenaje.

Los campeones iban a ser paseados en automóvil por la ciudad, encabezando el desfile preparado en su honor; pero los deportistas más entusiastas se disputaron el privilegio de llevarlos en andas y los arrebataron de los carros. En tal forma recorrieron las principales calles de la ciudad.

La Municipalidad los recibió oficialmente y desde los balcones de la Casa Consistorial, el Alcalde, don Manuel Magalhaes Medling, los declaró hijos predilectos de la ciudad, haciéndoles entrega de un diploma de honor y de un valioso reloj a cada componente del equipo. Esto fué presenciado por varios millares de personas que tributaron uno de los homenajes más grandiosos y sentidos que se hayan efectuado en la ciudad.

Los "pequeños maestros" siguen recibiendo agasajos y la Asociación de Básquetbol prepara una presentación que alcanzará una trascendencia no igualada en las manifestaciones deportivas de Vallenar.

EL DIA DEL LIBRO

Los establecimientos educacionales de esta ciudad celebraron con especial interés y con mucho lucimientos con este motivo en las escuelas alcanzaron especial relieve, sobresaliendo los actos que propiciaron las escuelas N.os 1 y 2. La primera desarrolló, en el salón de actos de la escuela, una velada literario-musical, que tuvo por base una conferencia sobre Gabriela Mistral, del profesor señor Héctor Piña. En la escuela N.o 2 se inauguró oficialmente una biblioteca que se ha venido incrementando desde el principio del año.

FIESTA DE LA PRIMAVERA

La Fiesta de la Primavera se fué retardando en Vallenar, determinándose su celebración para el término de la presente semana.

No es una fecha adecuada, porque no se concilian las bullangueras farándulas con los exámenes que traen a los jóvenes bruscamente a la cruda realidad.

Sin embargo, así están ahora las cosas en Vallenar. Los jóvenes gritan jubilosos el nombre de su candidata elegida: Elsa Paredes Wells, alumna del Liceo; y al día siguiente, a dar exámenes con el resultado que es de suponer.

Las autoridades educacionales quisieron hallar una solución a este asunto; pero su intervención llegó tarde. En todo caso, será una valiosa experiencia para evitar en el futuro los males que se derivan de una mala ubicación de estas fiestas, que deben realizarse sin menoscabo de los estudios.— (NAVEAS, Corresponsal).

MAÑANA LLEGA EL "MAGALLANES" DE SU VIAJE INAUGURAL A VALPSO.

En el día de hoy debe zarpar del puerto militar de Talcahuano el nuevo transporte de la Armada Nacional "Magallanes", en viaje directo a Valparaíso, como viaje inaugural y de prueba efectiva de sus máquinas y demás implementos, después de los importantes trabajos de transformación y reparación que se efectuaron en nuestro primer puerto militar.

En este viaje del "Magallanes" el Ministro de Defensa Nacional, general señor Arnaldo Carrasco, acompañado de su ayudante capitán Sáez y de una comitiva compuesta por el Director General de la Armada vicealmirante don Vicente Merino Bielich, los subsecretarios de ... Marina y Aviación, vienen desde Talcahuano para Valparaíso.

El "Magallanes" debe fondear al mediodía de mañana, pues a bordo le será ofrecido un almuerzo a S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, que vendrá acompañado de algunos Ministros de Estado y llegará en automóvil desde la capital.

Practicarán una detenida visita a este nuevo transporte de la Marina Nacional para imponerse de cómo ha quedado este barco que significa aumentos tan oportunos se incorpora a la Marina de Guerra.

Tanto al embarcarse S. E. en el muelle de Prat como al desembarcar, se le rendirán al Primer Mandatario de la Nación los honores debidos a su alto rango, por formaciones de la Escuela de Defensa de Costas, Escuela de Máquinas y de Comunicaciones.

ESCUELA TECNICA SUPERIOR N.o 1 INAUGURA HOY SU EXPOS. ANUAL

ESTARA ABIERTA DURANTE TRES DIAS, DE 10 A 12 Y DE 17 A 20 HORAS. — ES UNA MANIFESTACION DEL GRADO DE ADELANTO ALCANZADO POR ESE PRESTIGIOSO ESTABLECIMIENTO

Hoy jueves se inaugura la Exposición anual de trabajos en la Escuela Técnica Superior N.o 1, con asistencia del señor Ministro de Educación y jefes de la enseñanza profesional.

Visitando esta Exposición el público podrá darse cuenta del esfuerzo que el Gobierno realiza para ofrecer a la mujer chilena el máximo de posibilidades para la lucha por la vida. Cuenta en la actualidad con numerosos talleres entre los que pueden destacarse los de Modas, Lencería, Bordados, Tejidos, Sastrería, etc.

La Exposición estará abierta para el público los días 7, 8 y 9 de 10 a 12, y de 17 a 20 horas.

HOY INICIA SUS LABORES TERCER CONGRESO POSTAL-TELEGRAFICO

CONCURREN DELEGACIONES DE TODO EL PAIS

Con asistencia de delegados directos de todo el país, inicia hoy sus labores el Tercer Congreso Nacional Postal-Telegráfico, organizado por la organización directiva de este gremio, establecida en Santiago.

El programa empezará a desarrollarse a las 9 horas con la constitución de la Comisión Revisora de Poderes, instalada en el local de la Asociación, Esmeralda 878.

A las 10 horas, los delegados, encabezados por los miembros de la Junta Ejecutiva, visitarán al Director General del Servicio, a quien informarán de la celebración de este torneo y lo invitarán a la reunión inaugural y actos principales.

ACTO INAUGURAL

En el amplio local del Centro Republicano Español, Merced 738, se efectuará a las 11 horas la sesión inaugural del Congreso con la concurrencia de los miembros de la Directiva Nacional, de los delegados, que suman alrededor de cien, de representantes de instituciones congéneres de la Administración Pública, encabezados por la ANEF, y de los invitados, entre los cuales se hallan parlamentarios de los diversos partidos políticos y jefes superiores del Servicio.

Al constituirse el congreso hará uso de la palabra el presidente de la Junta Ejecutiva, don Julio Barra O., quien dará la bienvenida a los convencionales de provincias y pedirá la fraternal cooperación de todos para llegar a obtener los mejores resultados de esta justa gremial.

En seguida hablarán otros delegados en representación del sur y norte, para significar el pensamiento de los funcionarios de esas provincias.

En el curso de esta misma reunión se designará la mesa directiva del congreso y las diferentes comisiones de trabajo, como asimismo, dará cuenta de su labor la directiva nacional de la Asociación Postal-Telegráfica de Chile.

A las 13 horas, en el local social, Esmeralda 878, se constituirán todas las comisiones e iniciarán de inmediato sus tareas.

PROGRAMA RESTANTE

El programa restante es el siguiente:

Mañana viernes a las 9 horas: sesión plenaria, y de 13 a 21 horas, sesiones de comisiones.

Sábado, 9 horas: segunda sesión plenaria; de 13 a 20 horas, sesiones de comisiones y de 21 a 24 horas, tercera y última sesión plenaria, cuenta de las comisiones y elección de la directiva nacional.

Domingo, 10 horas: Sesión de clausura, con asistencia de las autoridades del Gobierno, parlamentarios, representantes de la prensa, autoridades del Servicio y delegaciones fraternales.

A las 13 horas: Almuerzo de clausura y despedida a las delegaciones provinciales, en el Estadio Italiano.

SESIONES DE TRABAJO DEL 7.o CONGRESO CHILENO DE CIRUGIA

SE INICIARON EN LA MAÑANA DE AYER EN EL SALON DE HONOR DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

En la mañana de ayer se iniciaron las sesiones de trabajo del Séptimo Congreso Chileno de Cirugía y de la XIV Semana de la Experiencia Quirúrgica, torneos científicos que, organizados por la Sociedad de Cirujanos de Hospital, se inauguraron simultáneamente el martes.

PRIMERA SESION DE TRABAJO

A las 11 A. M. en el Salón de Honor de la Universidad de Chile se efectuó ayer la primera sesión de trabajos tratándose un "Symposium sobre shock". Las exposiciones estuvieron a cargo del profesor doctor Samuel Middleton, en fisiopatología y del doctor Pedro Piña, en clínica y tratamiento. Los relatores hicieron una clara exposición del tema. A continuación el Profesor Dr. José Oviedo Bustos, de Argentina, dió a conocer su trabajo sobre "El shock por necrosis aguda del páncreas en el post operatorio de la cirugía de las vías biliares y gastro duodenales".

En la tarde a las 18 hrs. en el mismo local, se procedió a tratar el primer relato oficial sobre "Cáncer del recto", a cargo de los profesores Dr. José Estevez y Dr. Arnaldo Yodice, de Argentina, quienes hicieron una brillante exposición sobre la materia.

Las contribuciones al primer relato oficial correspondieron a los doctores Felipe Carranza, de Argentina, Juan Nasio, de Argentina, Leonardo Guzmán, Alberto Rahausen, Enrique Raventós y A. Schwartz K. de nuestro país.

PRESIDENCIAS DE LAS SESIONES

La primera sesión de ayer fué presidida por el presidente del Congreso Dr. Pablo Méyer; profesor Arnaldo Yodice, profesor Manuel Martínez, Dr. Aurelio Díaz Ufano y Dr. Humberto Reyes, secretario general del Congreso.

La sesión de la tarde fué presidida por el doctor Pablo Méyer, profesor Félix de Maesti; profesor Luis Vargas Salcedo, profesor Eduardo Palma y doctor Humberto Reyes.

LAS SESIONES OPERATORIAS

Tal como se había anunciado, se realizaron las sesiones operatorias en el Servicio del Profesor Vargas Salcedo, Hospital de San Vicente; Servicio del Profesor Constant, Hospital San Francisco de Borja; Servicio de Cirugía del Hospital Barros Luco; Servicio del doctor Urrutia, Hospital Calvo Mackenna; Servicio del doctor Asenjo, Hospital del Salvador y Servicio del profesor Bisquertt, Urología, Hospital Clínico San Vicente de Paul.

Todas las sesiones operatorias se vieron muy concurridas de delegados al Congreso, teniendo intervención directa en ellos algunos de los delegados extranjeros.

LAS SESIONES DE HOY

Hoy continuarán las sesiones de trabajo, efectuándose a las 11 horas en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el segundo relato oficial sobre "Ectopía testicular", sirviendo de relatores en el aspecto quirúrgico, el doctor Carlos Urrutia y en el aspecto urológico, el doctor Eduardo Abud.

Se tratarán las contribuciones a este relato del doctor Gregorio Mendoza Catavora, de Bolivia; del doctor Jorge del Valle y de los doctores Enrique Waugh, Adalberto Thompson y colaboradores de la Sección Endocrinología de la Clínica del Profesor Ernesto Prado Tagle.

A las 18 horas se efectuará en el mismo local el tercer relato oficial sobre "Cirugía de la esterilidad de la mujer", a cargo del doctor Héctor Cruz.

Las sesiones operatorias se efectuarán en el Servicio del doctor Molina, Hospital del Salvador, sobre úlceras gástrica y fibromioma uterino; en el Servicio del profesor Constant, Hospital San Francisco de Borja, sobre tumor hipocondrio izquierdo, fractura cuello fémur; hernia inguinal reproducida y colecistitis crónica; en el Servicio de Neurocirugía del doctor Asenjo, Hospital del Salvador, sobre tumor medular; en el Servicio de Tisiocirugía del Profesor Alonso Vial, Hospital de San José, sobre taracoplatías y en el Servicio del doctor Abud, Hospital Barros Luco, sobre pexia renal y prostatectomía.

DELEGADOS DE ARGENTINA

Anteneche llegaron a esta capital y desde ayer tuvieron participación activa en las actividades del Congreso los delegados de Argentina doctores Arnaldo Yodice, Furio Le-Chiare, Victor Manes Rossi y Natalio Rizzo.

VISITAS DE MAÑANA

Los delegados han sido invitados a visitar mañana a las 9.30 horas el Hospital Clínico de la Universidad Católica y a las 11.30 horas el Instituto Traumatológico.

Se investigará...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

ingenua conseja popular para abrir una interrogante acerca del destino del cráneo de uno de los próceres más brillantes de nuestra Independencia.

La señora Isabel Carrera de Reed, descendiente directa de los Carrera, ha declarado que cree que la calavera de "El Patco" es la de su glorioso antepasado, por cuanto don Javier Angel Figueroa Larraín, le contó en múltiples ocasiones que su señor padre recordaba frecuentemente que doña Javiera le había manifestado que ella había hecho traer a Chile la cabeza de su hermano José Miguel, en esos días negros en que era exhibida sobre la punta de una pica en la plaza de Mendoza.

Esta declaración tiene gran importancia, pues, aunque es solamente oral, confirma la vieja y romántica leyenda del viaje fantástico de Toribio Rojas y del mulato Miguel Cornejo a través de los pasos cordilleranos, con la cabeza del Jefe glorioso para que, después del martirio, viniera a dormir el último sueño en la tierra de "El Monte" donde el prócer jugó de niño y levantó más tarde las primeras milicias de la Patria, a cuyo servicio puso su espada, su hacienda y por último su vida joven y generosa.

DOLORES
Aliviol
RESFRIOS

En forma definitiva fué clausurado salón de entretenimientos

ESTABA UBICADO EN AHUMADA N.o 162

Con motivo de haberse sorprendido por inspectores municipales que en el local de entretenimientos "Diana", Ahumada 162, menores de edad jugaban en los billares chinos, se había ordenado la clausura del local, disposición que se suspendió, porque el propietario del establecimiento ofreció no mantener dichos juegos.

Como el propietario no cumpliera su promesa, la Inspección Municipal informó al Alcalde que debía clausurarse el local, porque los billares chinos constituyen juegos de azar.

Previo informe del Departamento Jurídico Municipal, el Alcalde dispuso la clausura definitiva del local Diana, orden que fué cumplida por la policía en la tarde del martes.

En esta forma se pone fin a un asunto que se había debatido largamente en la prensa.

Poema dedicado al Embajador soviético recitará P. Neruda

EN EL ACTO DE HOY EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Hoy a las 18,30 horas tendrá lugar en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, una gran velada y asamblea pública que prepara la Comisión de Festejos a la Embajada Soviética.

Pablo Neruda ha preparado un sugestivo poema referente al Embajador Yukov, que se aproxima a tierra chilena en barco soviético, en el cual se embarcó el 10 de noviembre en Leningrado. El señor Embajador viene acompañado de su comitiva, formada por una docena, aproximadamente, de funcionarios de la Embajada en Santiago y de los Consulados que la URSS abrirá en nuestro país.

Participará en este acto la Orquesta Ceitel, que ejecutará los himnos de Chile y de la Unión Soviética.

Los coros yugoeslavos, de esclarecido renombre, ejecutarán canciones populares eslavas.

El profesor Clavero, de nuestro Conservatorio Nacional de Música participará acompañado de sus alumnos más distinguidos, algunos de los cuales, según se nos ha informado es posible que sean invitados a perfeccionar sus estudios en la Unión Soviética.

El Secretario General de la Comisión de Festejos, don Gerardo Ortúzar disertará acerca del verdadero sentido que tienen las fiestas en honor de la Embajada Soviética e informará sobre las últimas noticias acerca del viaje del Embajador.

El senador Guillermo Guevara informará acerca de los trabajos de organización de las fiestas, estado de las finanzas y de la propaganda.

Don Gregorio Gassman, Director del libro "Chile URSS", que se entregará al Excmo. señor Yukov algún tiempo después de su arribo al país, el cual constituirá una verdadera joya artística en cuanto a presentación, impresión, tipografía y encuadernación, informará sobre esta obra, en todos sus detalles.

ANTES DE PASCUA SERAN PAGADOS LOS SUELDOS A EMPLEADOS PUBLICOS

IGUALMENTE LAS PENSIONES Y JUBILACIONES

La Tesorería Provincial de Santiago ha fijado las siguientes fechas de pago de los sueldos y pensiones del mes de diciembre de 1945.

SUELDOS

DICIEMBRE 18.—Ajustes y planillas de todos los Servicios que las hayan presentado hasta el día 12 inclusive, y que no tengan errores ni omisiones.

DICIEMBRE 24.—Ajustes y planillas recibidas entre el 13 y 18, además aquellas que no se pagaron en la primera fecha por contener errores que después se corrigen, y a las Escuelas Primarias de toda la provincia.

PAGOS GASTOS VARIABLES DE PRESUPUESTO.—Con motivo del cierre del ejercicio financiero Fiscal, la Tesorería recibirá documentación de pago para ser cursada dentro del año, sólo hasta el día 26 del presente mes. La documentación que se reciba con posterioridad al día indicado, quedará para consulta en la Cuenta "OBLIGACIONES POR CUMPLIR", y ser pagada en el mes de febrero del próximo año.

PENSIONES Y JUBILACIONES

La entrega de los cheques a los señores Jubilados y Pensionados se efectuará en la Tesorería Provincial de Santiago, edificio del Ministerio de Hacienda, (1.er piso), de 15.30 a 17.30 horas.

Estos cheques los pagará la Caja Nacional de Ahorros, de 15.45 a 17.30 horas, en su Oficina Central, Morandé N.o 147.

El pago de los señores Pensionados y Jubilados se ajustará estrictamente a las siguientes fechas:

DICIEMBRE 18.—Pensiones de: Interior, Justicia, Relaciones, Hacienda, Defensa Nacional (civiles), Fomento, Tierras y Colonización, Agricultura, Trabajo, Salubridad, Guerra y Marina, Aviación y Policía.

DICIEMBRE 19.—Educación.

DICIEMBRE 20.—Montepíos de Guerra y Marina.

DICIEMBRE 21.—Rezagados de días anteriores.

EL MINISTRO ALFONSO ESTIMA QUE LAS PETICIONES DE LOS PRODUCTORES DE MANTEQUILLA DEL SUR SON MUY JUSTAS

UNA ENTREVISTA SE REALIZO AYER TARDE

En la tarde de ayer el Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Enrique Alfonso, recibió a una delegación de la Cooperativa Agrícola Lechera de Osorno, cuyos componentes se encuentran en Santiago representando a las autoridades superiores del país el grave problema que se ha creado a la industria mantequillera nacional, como consecuencia de no tener un precio remunerativo y debido a la internación del producto argentino.

Los visitantes hicieron presente al Ministro Alfonso que habían sido recibidos por el Comisario de Subsistencias y Precios, a quien habían entregado los detalles del caso. Dijeron que el señor José Santos Salas, los escuchó con atención y que como consecuencia de los datos que le fueron proporcionados, había designado una Comisión que se dirigirá hoy a Osorno para hacer los estudios de costo de producción, de manera que estimaban que esta vez se contaría con una base real para determinar cuál es el costo de elaboración de un kilogramo del producto nacional.

Durante la entrevista de ayer los productores dieron a conocer al señor Ministro de Economía y Comercio diversos detalles más relativos a la industria lechera de la zona de Osorno, que es una de las más fuertes del país, y obtuvieron del señor Alfonso la promesa de que una vez hecho el estudio del Comisariato él se interesaría por la rápida dictación de un decreto que regulara definitivamente el valor de la producción nacional para protegerla de una merma que será perjudicial para el país.

Agregó el señor Ministro que estaba en antecedente de todos los detalles que obran en el proceso de elaboración de la mantequilla, de manera que estimaba que los productores del sur estaban ajustados a hechos concretos, por lo que creía que habría oportunidad de satisfacer las peticiones que están haciendo.

Murió conocido educador D. José C. Opazo Ferreira

SUS FUNERALES SE EFECTUARAN EN LA MAÑANA DE HOY

Víctima de una corta enfermedad dejó de existir ayer en esta capital, a la edad de 51 años, el conocido educador D. José Clemente Opazo Ferreira.

Hizo sus primeros estudios en el Instituto Nacional, donde destacó en el ramo de literatura. Hijo de su propio esfuerzo, luchó contra el destino y ya hombre, logró obtener el título de profesor de castellano, cátedra que sirvió por espacio de muchos años en el Liceo Europeo, que él fundó y dirigió hasta el día de su muerte.

El periodismo contó con su valioso concurso. Fué Director propietario de la Revista Educacional titulada "Orientación", subdirector del diario "Así Es" y constante colaborador en la página de redacción de "La Opinión".

Casado con la señora Inés Molina, formó un hogar virtuoso. Dos hijas, la menor de ocho años, recogieron el temperamento artístico de su padre y son verdadera esperanzas en el arte de la danza rítmica.

El inesperado deceso del señor Opazo ha producido verdadera consternación entre sus numerosos amigos y principalmente entre sus incontables discípulos.

Sus funerales se efectuarán a las 10 horas de hoy en el Cementerio General, después de una misa que por el descanso de su alma se oficiará en la Iglesia de la Gratitud Nacional.

ES INEXACTO EL RUMOR DE UN DESCANSO DEL EXCMO. Sr. RIOS

TERMINANTE DESMENTIDO DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO A UN DIARIO

La Secretaría General de Gobierno entregó en la tarde de ayer la siguiente declaración oficial a la prensa:

"El diario "Las Noticias de Ultima Hora", de fecha de hoy, se hace cargo de un rumor que habría circulado en el sentido de que S. E. el Presidente de la República tendría el propósito de ausentarse nuevamente de sus altas funciones, durante breve tiempo, con el objeto de tomar un corto descanso para reponerse de las fatigas que le habría provocado su jira continental.

En el deseo de informar a la opinión pública, y evitar mayores comentarios sobre el particular, la Secretaría General de Gobierno declara que esos rumores carecen en absoluto de fundamento, y que S. E. el Presidente de la República, desde el momento mismo que reanudó sus altas labores, está entregado por entero al estudio y resolución de los problemas nacionales que requieren su intervención personal y directa.

Es lamentable, por lo demás, que órganos de publicidad acojan esta clase de rumores, que adquieren especial gravedad por tratarse de la persona del Jefe del Estado, sin preocuparse de verificar su seriedad".

REGALO DE PASCUA
BICICLETAS NORTEAMERICANAS
TIPO LIVIANO

Nuestras Salas de Ventas:

Nueva York 55
Compañía 1036
Alameda 2981
Alameda 3573
Providencia 2106
Avenida Matta 918
Bascuñán Guerrero 678
San Diego 1015
San Diego 1221
San Diego 1901

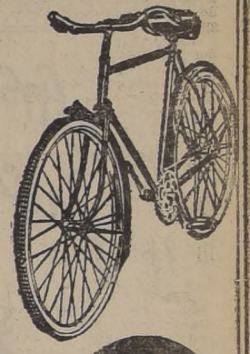

$216.- AL MES

LA MANUFACTURA INTERNACIONAL
HERNAN FUENZALIDA VALLEDOR
HUSQVARNA
NUEVA YORK 55

LA VENTA DE MEDIAS NYLON

DECLARACION DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

El señor Santiago Labarca, vicepresidente Ejecutivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, nos entregó ayer la siguiente declaración:

"En esta copia feliz del Edén, cualquier cosa adquiere las características de un acontecimiento. Todo acontecimiento da margen a una serie de leyendas en que se entretienen, en vez de trabajar, nuestros conciudadanos.

Tal ha ocurrido con la venta de medias Nylon por una firma comercial. Debo agradecer al público que entre las leyendas que han llegado hasta mí no figura el de que sea un ladrón. Pero se han hecho los comentarios más divertidos: una señora me dice por teléfono: "acabo de encontrarme con un turco, fabricante de medias, que protesta porque a él no se le ha dado cuota". Otro sostiene que las medias pertenecían a una vieja firma alemana colocada en la lista negra. El de más allá sospecha que fueron traídas por tal o cual ciudadano del país y como en la canción que ha hecho célebre a Nicanor Molinare, la copucha va creciendo, y espero que ahora reviente con las explicaciones que se dan más adelante.

El problema de la llegada de medias Nylon al país preocupó al Consejo Nacional de Comercio Exterior desde hace meses. Se presentaban diversos aspectos que era necesario coordinar y solucionar:

1.o) La amenaza para la industria nacional de medias;

2.o) La economía que para el consumidor significan las medias Nylon;

3.o) La imposibilidad de evitar su contrabando en caso que se quisiera impedir su importación durante algún tiempo, y

4.o) El interés que despertaría en todos los habitantes del país el hacer el supuesto magnífico negocio de venderlas.

El Consejo resolvió:

a) Permitir a los comerciantes traer determinadas cantidades de dichas medias;

b) Conceder a los fabricantes actuales de medias el 50% de la importación durante seis meses más para facilitar la readaptación de su industria;

c) Negar a quien no sea comerciante toda autorización para traer medias Nylon, y

d) Fijar el precio y las condiciones de venta al público.

Respecto del primer punto, hay que distinguir entre los comerciantes a quienes el Consejo ha de ya más de cuatro meses (sesión N.o 241, del 31 de julio de 1945), acordó determinadas cuotas para hacer frente, durante un año, a sus importaciones y que son las firmas siguientes:

A la Ville de Nice, Flaño y Cía., Los Gobelinos, Casa Garcia, Gath Chaves, Falabella, Rosenblitt y Cía., Mitchell y Mitchell; Rourke, Ramírez y Cía., y aquellos que no se encuentran en estas condiciones. Los segundos no han obtenido autorización para importar medias hasta el momento en que se fijó la cuota total que podía traerse durante un determinado tiempo.

Los fabricantes deberán traer la cuota que les corresponda de medias en cuanto les sea posible obtenerla en Estados Unidos, lo mismo que ha ocurrido a los demás importadores.

El que la firma tal o cual haya sido la primera en obtener en los mercados extranjeros la media Nylon, no es de la incumbencia del Consejo; el Consejo se limita a constatar que la mercancía es de tejido Nylon y llegada directamente de los Estados Unidos de Norte América. Esto ha sido todo.

No puede por menos el suscrito de felicitarse que en nuestro admirable país la primera venta de medias Nylon haya dado sólo margen a que nuestros conciudadanos se dediquen a inflar una copucha, mientras en la tierra de nuestros hermanos mayores, los americanos del Norte, la primera venta de medias Nylon dió origen a la destrucción de algunas tiendas, a desperfectos en el físico y los trajes de algunas señoras, y a otros incidentes igualmente maravillosos".

Santiago Labarca L., vicepresidente ejecutivo.

AMERICA TIENE INTERES EN CONOCER EL PROGRESO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE CHILE

EL "ANUARIO KRAFT"

FUNDADO EN 1885

REGISTRA EN SUS CINCO TOMOS

1.000.000 DE DIRECCIONES
10.000 PAGINAS
150.000 EJEMPLARES

COOPERE EN ESTA LABOR DE VERDADERO AMERICANISMO RECORTANDO EL CUPON ADJUNTO Y ENVIANDOLO A REPRESENTANTE DEL

"ANUARIO KRAFT"
SANTA ROSA 1424
SANTIAGO

Nombre de la firma .....
.....
Dirección .....
Ciudad .....
Ramos en los cuales desea figurar .....
.....

Y LA INSERCION DE SUS DATOS LA HAREMOS SIN COSTO PARA USTED.

TODA AMERICA DEL SUR Y ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA EN UNA SOLA GUIA.

SOLICITE USTED AL TELEFONO 51683 UNA VISITA DE UN AGENTE Y LO PONDREMOS EN CONTACTO CON EL COMERCIO IMPORTADOR Y EXPORTADOR DEL CONTINENTE Y DE EUROPA.

FARMACIA DE TURNO
PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA
Andrade
DELICIAS 2901 - FONO 92340

¡OJO! ¡TRIUNFE UD!
¡CURSOS DE VERANO!
ESCUELAS POPULARES HOY Y MAÑANA
"Defiéndase de las crisis". Prepárese para el mundo de la postguerra. Pida prospectos.
"Internado para señoritas".
¡Apresúrese! 32 años de prestigio al servicio del país. Hágase profesional.
SANTO DOMINGO 670

RELOJERIA
Composturas garantidas
ESTADO 33

ALGARROBO
Excursión al Camping del Club Deportivo Nacional, 8 y 9 del presente; pasaje ida y vuelta en micro, Pensión, todo incluído, cuota $ 170.
Inscripciones limitadas.
CATEDRAL 1049
TELEFONO 64431

EMBAJADOR MORA FESTEJADO EN LA U. PARA LA VICTORIA

Ayer a las 19.30 horas, la Unión para la Victoria festejó con un cóctel servido en su local de calle San Antonio al Embajador de Chile en Estados Unidos y fundador de esta entidad, don Marcial Mora Miranda, con motivo de su corta estada en el país.

Estuvieron reunidos junto al festejado delegaciones de todas las colonias extranjeras afiliadas a la Unión para la Victoria, anotando, entre otras, al Centro Hispano-Chileno, Húngaros Libres, Centro Progresista Israelita, patriotas rusos, yugoeslavos, Unión Chileno-Francesa, Checoeslovaquia, patriotas polacos, catalanes, Italia Libre, instituciones gremialistas, mutualistas, partidos políticos de Izquierda, representantes de la prensa y socios de la Unión para la Victoria.

Ofreció este homenaje el presidente de la institución don César Rivera, quien dió la bienvenida al señor Mora en conceptuosos términos, manifestando que su nombre estaba ligado tan de cerca con este organismo, que se podía decir que era parte integrante de él mismo.

Contestó el Embajador señor Mora en sentidas frases, haciendo un recuerdo cariñoso de la institución que él formara con otras personas, hace más de cuatro años, y que le cupo desarrollar una labor tan efectiva y moralmente valiosa en la dura lucha en contra del fascismo.

Dijo que en su permanencia en Estados Unidos siempre conservó con emocionado afecto el recuerdo de Unión para la Victoria, y que ahora se sentía en esta casa como el hijo que retornara a su hogar.

Expresó que estimaba no se había cumplido totalmente la función genérica que se tuvo en vista para fundar la institución, ya que al regreso a la patria había visto, con profundo sentimiento, que existía en el país un espíritu pesimista y de derrota que no se lo explicaba y que no era justo, ya que poseíamos recursos morales y materiales que, en comparación con otros países, nos colocaban en situación de privilegio, especialmente en su parte democrática, ya que Chile en este concepto podía sentirse absolutamente orgulloso.

Preconizó que Unión para la Victoria encaminara sus pasos en una senda de lucha por recuperar la confianza del país en sus propios destinos, que batallara por no caer en escepticismos peligrosos y por conservar entre los países americanos el lugar de preeminencia a que tiene derecho por su tradición, por su valer y por su aspecto racial.

Hizo comparaciones con la entereza demostrada, por ejemplo, en Estados Unidos, por todas las capas sociales y por todos los sectores, para sobrellevar las penurias de la guerra. Dijo que ni el magnate ni el hombre humilde de aquel gran país, nunca protestó por las privaciones que se le impusieron. Quince o veinte días sin carne, meses sin manequilla, con locomoción y luz estringidísimas, no hicieron en ningún momento siquiera levantar una sola voz de protesta o de derrota.

Terminó haciendo un paranguón con aquella conducta y la nuestra y finalmente, expresó su confianza en que en un próximo devenir, con esfuerzo y con trabajo, recuperaríamos, junto con la confianza en nosotros mismos, la senda del triunfo y del progreso.

PRIMERA REUNION ANUAL DE LA SOCIEDAD CHILENA DE TRANSFUSION Y HEMATOLOGIA

LAS SESIONES SE INICIARAN HOY EN LA SOCIEDAD MEDICA DE SANTIAGO

Hoy jueves se iniciarán las sesiones de trabajo de la primera reunión anual de la Sociedad Chilena de Transfusión y Hematología, presidida por su actual presidente, profesor Dr. Hugo Vaccaro.

Estas sesiones se efectuarán en el salón de conferencias de la Sociedad Médica de Santiago, hoy jueves a las 21.30 horas, y mañana viernes 7 a las 19 horas.

El directorio de la Sociedad ha designado los siguientes temas y relatores para estas jornadas:

DIA JUEVES 6 A LAS 21.30 HORAS

1.o—El Hemograma en la Sífilis y sus modificaciones con la arsenoterapia masiva.

Relatores: Prof. Dr. Luis Prunés y doctores Juan Cabezas y Eduardo Julliet.

2.o—Reacciones Post-transfusionales.

Relatores: Doctores Oscar Cecereda y Hernán Bennet.

Co-relator: Dr. Eduardo Beaumont.

3.o—Serología de la Sífiles en relación con la tranfusión sanguínea.

Relator: Dr. Eduardo Dussert.

DIA VIERNES 7 A LAS 19 HORAS

1.o—Fraccionamiento de la sangre.

Relatores: Doctores Raúl Eberhard y Carlos Meza.

2.o—Mielograma en el niño.

Relator: Dr. Alfonso Costa.

Co-relatores: Doctores Raúl Eberhard, Raúl Etcheverry y señorita Alicia Hille.

3.o—Conservación de la sangre.

Relatores: Doctores Gustavo Kurt y Benjamín Olivares.

En la sesión inaugural de esta noche, el Prof. Ernesto Prado Tagle, miembro honorario de la Sociedad, pronunciará el discurso de apertura de estas jornadas.

En la sesión de clausura del viernes 7 se conferirá el título de miembro honorario al Dr. Eduardo Bunster, primer presidente de la Sociedad, en atención de sus múltiples actividades en pro de la difusión de la transfusión sanguínea en nuestro país.

Finalizarán estas jornadas con una comida en el Restaurant Oriente, que congregará a todos los miembros titulares de la Sociedad.

VIAJE INAUGURAL DEL "MAGALLANES"

Por el nocturno de ayer se dirigieron a Talcahuano el Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Vicente Merino Bielich; el Subsecretario de Guerra, coronel señor Milciades Contreras; el Subsecretario de Marina, capitán de navío, señor Horacio de la Fuente; el Subsecretario de Aviación, comandante Sr. Ismael Sarazúa, quienes se embarcarán hoy en el transporte "Magallanes" para participar en el viaje inaugural de esta nueva unidad de la Marina de Guerra.

Por asuntos relacionados con su alto cargo, el Ministro de Defensa no pudo ir a Talcahuano como lo había anunciado.

En cambio irá a Valparaíso para esperar el arribo de la mencionada nave.

CONCIERTO MUSICAL DE GALIDAD HABRA ESTA NOCHE EN EL PABELLON ANTIALCOHOLICO DE LA "D.I.C."

ACTUARA EL PRIMER PIANISTA MEXICANO FAUSTO GARCIA MEDELES

Aparte del programa vespertino de música, cine y variedades que se desarrolla en el Pabellón Antialcohólico de la Dirección General de Informaciones y Cultura, y que congrega diariamente de cuatro a cinco mil personas, la DIC anuncia para esta noche un programa musical de alta calidad artística.

En efecto, a las 22.30 horas actuará, en la sala de espectáculos contigua a la Exposición contra el Vicio de la Embriaguez, el primer pianista mexicano, Fausto García Medeles, que se encuentra de paso en Santiago y que ofreció espontáneamente su concurso para esta obra de bien social.

El programa será el siguiente:

Chopin: "Preludio". Op. 28 N.o 15 (La gota de agua); "Dos Estudios", del Op. 25; "Scherzo" Op. 31 en Si bemol.

M. Ponce: "Intermezzo".

J. Rolón: Danza indígena mexicana.

C. Jiménez Mabarak: Baile mexicano.

J. Turina: Dos danzas gitanas "Sacromonte" y "Zambra"; Orgía, danza fantástica.

A esta velada de arte han sido invitados especialmente los aficionados a la música, los periodistas, críticos musicales, etc.

Hemos sabido también que han ofrecido su concurso al Pabellón de la DIC el celebrado tenor mexicano doctor Orlita Tirado; Buddy Day y su orquesta; Lily Marbell; Pedro d'Andorain; Montecinos, y otros músicos de renombre.

QUE SE SEPA TODA LA VERDAD

CARTA ABIERTA

A S. E. el señor Presidente de la República.

A los señores Ministros de Estado.

A los Honorables señores Senadores.

A los Honorables señores Diputados.

A los Honorables señores Regidores de las distintas Municipalidades.

A los señores Directores de Diarios y Revistas.

A la Confederación de Trabajadores de Chile.

Al Público en general.

Los dueños de autobuses de tarifa popular, que no tienen microbuses, claman a diario a las distintas autoridades, para que éstas busquen la manera de que estos vehículos no desaparezcan de la circulación, encareciendo con ello la movilización, llevando a la ruina a los modestos industriales, dueños de estos vehículos, y a la cesantía al numeroso personal de choferes y cobradores que colabora con nosotros.

No se trata de pedir tarifas elevadas; sino que reajustarlas a las necesidades económicas de la industria, y, con ello, se permita que estos vehículos sigan sirviendo a las clases modestas, especialmente obreros, empleados y estudiantes.

Desgraciadamente, las autoridades no prestan ninguna atención a este pavoroso problema, y,

Año 1940	Microbuses	397	Autobuses . . . 699
Año 1941	Microbuses	408	Autobuses . . . 848
Año 1942	Microbuses	508	Autobuses . . . 762
Año 1943	Microbuses	508	Autobuses . . . 674
Año 1944	Microbuses	564	Autobuses . . . 652
Año 1945	Microbuses	630	Autobuses . . . 400

Pero, este aumento de microbuses no ha beneficiado a los dueños de autobuses, a excepción de un pequeño número de empresarios, (estos han obtenido el cartón de recorrido, pero no la bencina), o sea, se les reconoce el derecho, pero no se les permite trabajar.

Han ingresado al servicio de microbuses: deportistas, industriales vidrieros, dirigentes deportivos, futbolistas, afiliados a ciertos partidos de extrema Izquierda, y algunos ex parlamentarios, que a pesar de hacernos tratado de maleantes, durante la discusión de la Ley que creó la Corporación de Transportes, no han tenido el menor empacho en convertirse en microbuseros Todos estos señores les cayeron simpáticos a la autoridad y ella, generosamente, les dio recorridos de microbuses con su respectiva bencina a pesar de no tener un solo autobús, y, todavía más, se quitó bencina a los autobuses para dársela a estos favoritos en retribución de servicios personales.

A los dueños de autobuses, que no tienen micros y tampoco acciones de sociedades que exploten estos servicios, se les niega terminantemente este derecho. Cuando reclamamos al Gobierno; se nos promete hacer cumplir el convenio; pero esto jamás se convierte en realidad y aún más, algunos empresarios y choferes que han logrado comprar a base de caros financiamientos un micro, la autoridad los mantiene parados desde hace ocho meses, tal como ocurre en la Asociación Matadero Palma, a pesar de las promesas hechas por los más altos dignatarios de poner coto a estos abusos.

El no cumplimiento de lo pactado, más los nuevos gravámenes recaídos en la industria, como ser: Inclusión de los cobradores en la Ley de Empleados Particulares, alza de las patentes y otros derechos municipales, Pésima calidad de los neumáticos que se entregan a los autobuses, debido a la fabricación con fórmula de guerra, lo que acorta su duración a un término medio de cinco meses (antes duraban 12 como mínimum). Exceso de partes por vidrios (no duran, con los excesos de pasajeros que son imposibles de impedir). Disminución arbitraria de las cuotas de gasolina, que por cualquier motivo se nos disminuye en circunstancias que el ser más ignorante puede apreciar que la bencina no falta. Alza de la bencina a $ 3.60 el litro. Pliego de peticiones del personal, en que piden $ 3.000 de sueldo los choferes y $ 2.000 los cobradores, por cada ocho horas de trabajo. Alza de los derechos aduaneros a un 548 por ciento.

Y así, muchas otras cosas, que nos perjudican y sería cansador enumerar, pero que llevan fatalmente a la industria a un colapso total y definitivo.

Las soluciones son simples y sencillas y no demandarán grandes gastos, la mayor parte de las cuales están ya financiados.

Alzar tarifas a $ 0.60.

Bencina a $ 2.30 litro y en cantidad suficiente para dar los servicios que la ciudad necesita.

Otorgar recorrido de microbuses con bencina a los dueños de autobuses en la proporción de un micro por cada dos autobuses en circulación. (Respecto a este punto volvemos a recalcar que los micros en su mayor parte no son de los dueños de autobuses).

Mantener el valor de las patentes y derechos municipales para la movilización colectiva igual que antes de la dictación de la Ley que concede nuevas rentas a las municipalidades.

No entregar nuevos recorridos de micros, a quien no mantenga autobuses en servicio.

Entrega de neumáticos de buena calidad.

Aplicación de la Ley de Cooperativas, que rebaja derechos aduaneros.

Créditos a bajo interés con un plazo mínimo de 2 1/2 años, lo que permitirá renovar el material.

Si aceptamos pagar $ 2.30 por litro de bencina, es porque el Gobierno en una ocasión apeló a nuestro patriotismo y quisimos contribuir al aumento de sueldos a unos funcionarios que se merecían y al mismo tiempo destinar $ 0.30 por litro para bienestar social de empresarios, inspectores, choferes y cobradores.

Al hacer esta exposición, lo hacemos como el último S. O. S. y deslindamos toda responsabilidad por lo que fatalmente tiene que ocurrir, la desaparición absoluta de los autobuses de tarifa baja. Caiga la responsabilidad, sobre los que teniendo la obligación de velar por los servicios de utilidad pública, no se preocupan de ellos y los dejan abandonados a su triste suerte.

Por los dueños de autobuses que no tienen microbuses de las Asociaciones: "Matadero Palma", "Fermín Vivaceta", "Recoleta", "Alameda Pila Cementerio", "San Eugenio", "Ñuñoa Mirurí", "Catedral", "San Pablo", "Tropezón", "San Francisco Bellavista", "Avenida España", "Avenida Matta", "Bulnes", "Quilicura", "San Bernardo".

JOSE VANZULLI C.
Presidente de la Asociación de Dueños de Autobuses "Matadero Palma"
Santiago, diciembre 5 de 1945.

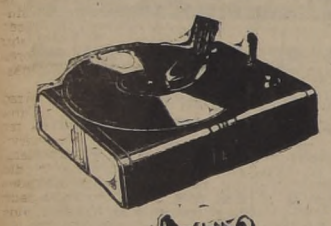

Discorolas RCA, adaptables a cualquier radio, que ponen a su alcance toda la música del mundo cuando usted la desea...

Maravillosas máquinas de coser suecas

HUSQVARNA

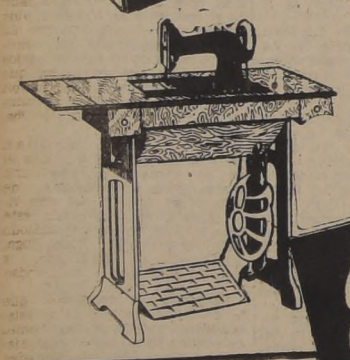

Puede Ud. adquirir con grandes facilidades de pago en

Casa CARRERA
DISTRIBUIDOR RCA VICTOR
SAN DIEGO 373

DIRECCION GENERAL DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Propuesta Pública por Carnets de Identidad

Solicítanse propuestas públicas por la confección de carnets de identidad de primera y segunda clase, para el servicio del Departamento de Identificación de la Dirección de Registro Civil.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui 66, el 18 de Diciembre de 1945, a las once horas.

Bases y antecedentes en la Sección Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

Caja de la Habitación

Con motivo del BALANCE GENERAL se ruega al Comercio y acreedores en general, que tengan cuentas pendientes con la CAJA DE LA HABITACION, se sirvan presentarlas antes del 10 del mes en curso.

Se hace presente, además, que el pago de cuentas quedará suspendido desde el 15 del presente hasta el 10 de enero de 1946.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO.

Sastrería LA ELEGANCIA
OFRECE TERNOS HECHOS y SOBRE MEDIDA
A 10 MESES PLAZO
entrega inmediata SAN PABLO 2585

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

FRANCISCO GUERRA G.

Sus funerales se efectuarán privadamente mañana jueves.

La familia.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a los compañeros y amigos que acompañaron los restos hasta su última morada, de nuestro querido deudo, don

OMAR RODRIGUEZ VERGARA

(Q. E. P. D.)

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

ROLANDO MORALES REBECO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio Católico, mañana, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas en la Basílica de San Alfonso.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido el Coronel en retiro, don

MIGUEL ILLANES BEYTIA

Se oficiará hoy una misa a las 9.30 horas, en la capilla del Hospital Militar, desde donde partirá el cortejo a las 17 horas, en dirección al Cementerio General.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido el querido artista, escultor y amigo señor

CARLOS CANUT DE BON

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, a las 5 P. M.

EMPRESA AZOCAR

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida madre, señora

RITA CORTEZ vda. de ULLOA

Sus restos serán sepultados mañana a las 3.30 P. M. en el Cementerio General. El cortejo saldrá desde su casa habitación, calle Santa Clara, paradero 19.

Sus hijos.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señorita

JULIA BAEZA VALENZUELA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, calle Gerónimo Vivar N.o 1877 (ex 18 de Septiembre, Macul), a las 16.30 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir trágicamente nuestra querida hija, hermana y cuñada, señora

ALICIA LOZANO CONTRERAS

Sus funerales se efectuarán hoy a las 14 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Avenida 10 de Julio N.o 725, al Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, Sr.

MAXIMO GODOY CORTES

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. Partiendo el cortejo de su casa habitación Covadonga 124, (barrio Pila) a las 4.30 P. M.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano, primo, suegro y abuelito, señor

CRISTOBAL GARCIA MORENO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá de su casa habitación, Av. Hipódromo Chile N.o 1040, a las 9 horas.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

JOSE OPAZO FERREIRA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará por el descanso de su alma, a las 9 horas en la Iglesia de la Gratitud Nacional, Av. B. O'Higgins esquina Cumming.

Inés Molina vda. de Opazo e hijas.

Empresa Azócar
Funerales
M. R.
CASA CENTRAL: TELEFONO 30724
SAN ANTONIO ESQ. MERCED.

CASA MATRIZ: 10 de Julio 981. Teléf. 85724
FABRICA Y COCHERAS: Serrano 654. Teléf. 60475

SUCURSALES: N.o 1: Delicias 43. Tel. 86409
N.o 2: Delicias 3547. Tel. 92261

Fuente de Belleza
Para pecas
y arrugas
¡USELA!
Rechace las imitaciones

PROPUESTA PUBLICA

Se solicitan para el 17 de Diciembre, a las 16 horas, por:

2,000 qq. de pasto de 2.o y 3.er cortes;
2,500 colisas de paja larga de cebada o trigo;
550 sacos cebada o avena forrajera.

Bases y antecedentes en el

DEPARTAMENTO CENTRAL DE COMPRAS DE LA BENEFICENCIA

AVENIDA MATTA 644

EL JEFE.

COCHES PARA MUÑECAS
IGUALES A LOS GRANDES
FABRICA DE COCHECUNAS Y SILLAS DE PASEO
ALFONSO H. SANCHEZ MUÑOZ
MAC IVER N.o 209 —:— FONO: 31452
ABIERTO HASTA LAS 8 P. M.

PROPUESTAS ARRENDAMIENTO
LOCAL PARA OFICINAS

Solicítanse propuestas para el arrendamiento de local para el funcionamiento de parte de las oficinas de la Dirección General de Pavimentación, el que deberá cumplir los siguientes requisitos:

UBICACION: Sector comprendido entre Manuel Rodríguez, Santo Domingo, Morandé y Agustinas.

La propiedad deberá tener a lo menos 20 piezas.

Las propuestas se abrirán en el Departamento de Conservación el 14 de diciembre en curso, a las 16 horas.

Consultar antecedentes en la Sección Propiedades de la Dirección, Catedral 1450, de 15 a 17 horas.

El Director General de Pavimentación.

SE APROBO REGLAMENTO PARA PAGO DE LA ASIG. FAMILIAR DEL PERSONAL DEL M. DE EDUCACION

EL EMPLEADO TENDRA DERECHO A $ 60 MENSUALES POR CADA CARGA DE FAMILIA. — FORMA DE ACREDITARLA. — ESTARA EXENTA DE IMPUESTOS Y ES INEMBARGABLE

Se ha dado curso al siguiente decreto del Ministerio de Educación:

"Visto lo dispuesto en el art. 11 de la Ley 7,562, y en la Ley N.o 8,282, Decreto:

Apruébase el siguiente Reglamento para el pago de la asignación familiar al personal dependiente del Ministerio de Educación Pública:

Art. 1.o—El empleado tiene derecho a una asignación por cada carga de familia, a razón de $ 60 mensuales, por el cónyuge, por la madre legítima o natural, y los hijos legítimos, naturales o adoptivos, e hijastros.

Art. 2.o—Las cargas de familia que dan derecho al goce de la asignación familiar, se acreditarán en la siguiente forma:

La calidad de cónyuge, con el correspondiente certificado de matrimonio;

La calidad de madre legítima, con el certificado de matrimonio de ésta y el de nacimiento del empleado;

La calidad de madre natural que reconoció al hijo por instrumento público, con un certificado de la inscripción de las escrituras públicas de reconocimiento y aceptación, expedido por el Oficial del Registro Civil respectivo;

La calidad de hijo legítimo, con el certificado de matrimonio de los padres y el nacimiento del hijo;

La calidad de hijo natural, con un certificado expedido por el Oficial del Registro Civil respectivo, que acredite la inscripción del instrumento público de reconocimiento y de la escritura pública de aceptación.

La calidad de hijo adoptivo, con el certificado del Oficial del Registro Civil correspondiente, que acredite la inscripción de la escritura de adopción y de la aceptación respectiva.

La calidad de hijastro, con los certificados del matrimonio actual, del matrimonio anterior del cónyuge que ha contraído las segundas nupcias que crean la situación jurídica de hijastro, y con el de nacimiento del hijo.

Art. 3.o—La asignación se pagará aumentada en un 50% por el cuarto y siguientes hijos legítimos, naturales o adoptivos, e hijastros.

Art. 4.o—El derecho a la asignación familiar se extingue:

a) El 31 de diciembre del año en que el causante cumple 21 años;

b) El último día del mes en que el causante obtenga una renta superior a la asignación o deje de vivir a expensas del empleado, y

c) El último día del mes en que el empleado favorecido con ella termine en sus funciones o en que el causante haya fallecido.

Art. 5.o—En caso de que ambos cónyuges tengan derecho a gozar de la asignación familiar por cargas comunes ésta se pagará al que perciba mayor renta. Si ambos cónyuge tienen iguales rentas la asignación será pagada al marido.

Art. 6.o—La fecha inicial del pago de la asignación familiar será a contar desde el 1.o del mes siguiente al día en que pudo hacerse valer tal derecho, salvo que éste día sea primero de mes, en cuyo caso se considerará el inicial para el goce de la asignación.

En los casos de los hijos legitimados, el día en que pudo hacerse valer el derecho a la asignación familiar será el del matrimonio de los padres, y cuando se trate de hijos naturales, el del documento auténtico correspondiente.

Art. 7.o—La asignación familiar está exenta de impuestos y es inembargable, salvo lo dispuesto en el inciso 2.o, del N.o 1.o del Art. 445 del Código de Procedimiento Civil, y en los artículos 7.o y 1.o de la Ley N.o 5,750, de 30 noviembre de 1935.

Art. 8.o— El empleado deberá solicitar el pago de la asignación familiar acompañando la documentación necesaria a fin de que se dicte la resolución que reconozca este derecho, la cual se tramitará en la misma forma que un decreto supremo. Dicha resolución deberá ser dictada por el Jefe Superior del Servicio e indicará las cargas de familia, el monto de la asignación por pagar, la fecha de indicación y la de término, cuando procediera señalar esta última.

Art. 9.o—Las Tesorerías cancelarán la asignación familiar con la sola presentación de las planillas correspondientes, debidamente visadas y confeccionadas de acuerdo con las resoluciones dictadas por los Jefes de Servicio.

Art. 10.— Los funcionarios percibirán asignación familiar en cualquiera de los establecimientos en que presten servicios.

Art. 11.o—Los empleados que gocen de la asignación familiar están obligados a dar cuenta inmediata, por escrito, a su Jefe Superior, de la cesación total o parcial de su derecho al beneficio, a fin de que se dicte la resolución rectificatoria correspondiente.

Art. 12.o—La falsa declaración en materia de cargas familiares será sancionada con multa de uno a quince días de sueldo, y si trajere por consecuencia la percepción indebida de la asignación familiar, el empleado será destituído.

Art. 13.o—Las asignaciones familiares concedidas a los funcionarios de Educación Pública, hasta la fecha se entenderán prorrogadas, por el simple Ministerio, de la disposición reglamentaria en el Art. 25 de la Ley 8,282, hasta los términos de extinción que dicha disposición señala, sin que para tal efecto sea menester, en cada caso particular, dictar resolución especial.

Art. 14.o—Deróganse los artículos 3.o, 5.o, 6.o, 7.o, 8.o, 9.o, 10.o y 11.o, del decreto reglamentario N.o 7,538, de 22 de noviembre de 1943.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el Boletín de Leyes y Decretos del Gobierno.

(Fdos): **Alfredo Duhalde Vásquez.— Juan Antonio Iribarren.**

LA RENTA ADUANERA DURANTE NOVIEMBRE

Durante el mes de noviembre, las Aduanas de la República recaudaron la suma de $ 112.676.013, que se descompone en la siguiente forma:

Exportaciones: $ 88.745; Importaciones: $ 59.323.910, y otras entradas: $ 53.263.358

AYER FUERON CLAUSURADAS LAS PRIMERAS JORNADAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGIA

INTERESANTE OPERACION CESAREA SE EJECUTO EN LA CLINICA DEL DOCTOR MONCKEBERG.—HUBO SESION DE TEMAS LIBRES EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

El último día de labores de las Primeras Jornadas Chilenas de Obstetricia y Ginecología estuvo dedicado ayer a una sesión operatoria y a otra dedicada a la exposición de Temas Libres.

La tercera y última sesión operatoria se realizó en la Clínica Obstétrica Universitaria del profesor Dr. Carlos Monckeberg, a la que asumieron delegados extranjeros, de provincias, ayudantes del profesor y médicos y matronas del Servicio de la Maternidad del Hospital Clínico San Vicente de Paul.

Antes de iniciarse la sesión el profesor Monckeberg invitó a los asistentes a recorrer las dependencias de la Clínica y de la Maternidad del Hospital San Vicente.

VISITA A LA CLINICA

Durante la visita a las secciones con que cuenta la Clínica Obstétrica del profesor Monckeberg, los asistentes tuvieron oportunidad de conocer la Policlínica de Obstetricia, al Consultorio Externo en el que se controlan las enfermas hasta su llegada a la Clínica para ser atendidas; las salas de espera y tratamiento; dos salas de parto, las que se turnan durante el servicio, cada tres días; un pabellón de operaciones; Salas de hospitalización con capacidad en total para 160 camas, un pensionado con secciones de primera, segunda y tercera categorías, respectivamente, con 7, 6 y 12 camas; dos puerperios que funcionan de acuerdo con las respectivas salas de parto A y B; una sala de clases con instalación para mesa operatoria y dotada además de cámaras de proyección luminosa y una galería para la ubicación de los alumnos o asistentes a las demostraciones y clases.

Cuenta también la Clínica con servicios auxiliares como ropería, sala de esterilización anexa al pabellón de operaciones y cocina.

Asimismo, en la mañana de ayer se visitaron las salas del Banco de Sangre, Laboratorio Químico, Rayos X, Fisioterapia, y la Sala de Puericultura con un anexo para aislamiento de lactantes.

LA SESION OPERATORIA

Luego de visitadas las diversas reparticiones de la Clínica Obstétrica del Hospital San Vicente, los asistentes pasaron a la sala de clases para ver la intervención quirúrgica, cuya relato fué hecho por el profesor Dr. Monckeberg, siendo ejecutada por los Dres. Juan Puga y Rogelio Rodríguez, como ayudantes.

Al entrar a la Clínica llamo la atención de los presentes la inscripción que está en el muro frontal de la sala, que dice: "Mujer, madre y enferma son tres grandes títulos superiores a todas las grandezas humanas. Aprended a respetarlos".

La operación de ayer versó sobre una cesárea hecha en una mujer de 33 años, siendo la tercera vez que recurría al servicio. El profesor Monckeberg, antes de iniciar su relato, dió la bienvenida a los delegados extranjeros y expresó el agrado que tenía al divisar entre los asistentes a varios de sus ex alumnos que volvían en esta ocasión a rememorar los viejos tiempos de estudiante, en que en esa misma sala adquirieron sus conocimientos sobre la rama de la medicina que es la Obstetricia.

"La operación que van ustedes a presenciar, dijo el doctor Monckeberg, es una cesárea por existencia de una pelvis estrecha con vicio de primer grado. En este caso, se va emplear el método creado por el Dr. Juan Puga, médico que está operando, y que hoy se aplica en casi todas nuestras Clínicas".

Terminada la operación que relatamos, se invitó a los asistentes a un cocktail en homenaje a los delegados extranjeros a las Primeras Jornadas Chilenas de Obstetricia y Ginecología.

TEMAS LIBRES

En la tarde, a las 17, se inició la tercera y última sesión de temas libres de las Jornadas de Obstetricia y Ginecología, en el Salón de Conferencias de la Universidad de Chile. En esta ocasión actuaron de relatores los respectivos contribuyentes a los temas. Entre éstos podemos mencionar al profesor doctor Alfredo Jakob, delegado de Argentina; al profesor doctor Lucas Molina, delegado del Perú; doctor Marcos Brito, de Los Angeles; doctor Germán Allaga, de Iquique; doctora Eliana Rosenblut M.; y doctores Alberto Guzmán, Walter Kock, Juan Puga, Hernán Cereceda y José Cadi, de Santiago.

COMIDA DE CLAUSURA

En la noche se efectuó en el Club de la Unión la comida de clausura de las Primeras Jornadas Chilenas de Obstetricia y Ginecología, que han venido desarrollándose en esta capital. Asistieron a este acto el Ministro de Salubridad, doctor Sótero del Río; el Rector de la Universidad de Chile, don Juvenal Hernández; Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile, profesor doctor Armando Larraguibel; directores de la Sociedad de Obstetricia y Ginecología, y numerosos profesionales de provincias y la capital.

2 ULTIMOS DIAS de Nuestra Grandiosa Liquidación Anual

CATRES

SOMIERES totalmete metálicos, de huinchas . . . . $ 298.—

CUBRECAMAS de raso de seda acolchadas, en fino algodón blanco importado, extensa variedad en novedosos dibujos, de 1.10 x 2.50 . . $ 789.—

CUBRECAMAS en fino satín importado, en algodón blanco importado, 1.10 por 2.50, variedad de novedosos dibujos y colores $ 289.—

MARQUESA de acero esmaltado a fuego, imitación perfecta a maderas de roble, caoba y nogal, para 1 1|2 plaza $ 665; para 1 plaza $ 630.—

BLANCO

MANTEL para té con doble calado, confeccionado en buen brin lavable, en todos los colores, cada uno . . . . $ 12.80

MANTELERIA fantasía para comida, en hermosos colores inalterables, ancho 1.50. El metro . . . . . $ 33.80

SERVILLETAS blancas para comida, en riquísimo damasco, especial para Residenciales y Hoteles, liquidamos, c|u. . $ 4.60

JUEGOS de cama bordados con novedosos diseños, realzados y deshilados, confeccionados en durable crea blanca y de colores, para 1 1|2 plaza, 4 piezas $ 190; de 3 piezas . . . . $ 168.50

SABANAS ancha, basta calada, en durable crea cruda, muy resistente, para 1 plaza $ 46.50 y . . . . . $ 39.80

COLCHAS pura seda, muy resistentes y lavables, hermoso colorido: rosa, celeste, azul, oro, granate, para 1 1|2 plaza (1.80 por 2.20) $ 198.50 y . . $ 169.50

FRAZADAS de pura lana, artículo de mucho abrigo, en colores rosa, vicuña y azul, tamaños para 1 1|2 plaza $ 129, y color gris . . $ 78.90

LIENZO crudo, lavable, tejido fino y resistente, especial para pañales, ancho 0.80, el metro a . . . $ 7.90

TAPICERIA

REPS de seda, ancho 2.30 y 2.40, surtido completo de colores. El metro . $ 99.80

MARQUISETTE de seda excelente calidad, de mucho gusto, para la confección de cortinajes y decorados, en colores crema y marfil. El metro $ 68 y . . $ 55.—

TAPIZ floreado, de gran calidad, colores muy nítidos, artículo indicado para tapizar muebles de estilo, ancho 1.30. El metro $ 64.50

CAMINO de fibra de Fornio, adecuados para pasillos y escalas, con guarda roja, azul y verde, ancho 70 cm. $ 59 y de 60 cm. $ 56.—

FAILLE de seda, 1.30 de ancho, doble faz, hermoso surtido de colores, especial para cortinas y decoraciones. El metro . . $ 65.80

ALFOMBRAS de centro, en gran variedad de dibujos modernos y orientales, especialmente indicados para living medidas 1.40 por 2.00, a . . $ 980.—

ETAMINAS importadas, especialmente indicadas para visillos a listas, en variados colores. El metro $ 15.50, $ 14.50 y . $ 12.50

TAPIZ granité, ancho 130, en un amplio surtido de colores, artículo muy indicado para la confección de cortinas. El metro $ 39.40

MENAJE

JUEGOS de 5 cacerolas en aluminio, con 2 asas, de primera calidad de 12, 14, 16, 18 y 20 cms. $ 185.—

JUEGO de té de loza color crema, con decoraciones variadas, compuesto de 16 piezas . . $ 398.—

PLATOS bajos y hondos, en loza nacional de primera clase 6.50

TAZAS de té en loza nacional, de 1.a clase $ 6.90

JUEGOS de copas semicristal nacional, compuestos de 48 piezas para 12 personas . . $ 237.—

CUCHARAS y tenedores para mesa, en alpaca, modelo Dixon $ 23.80

Grandes rebajas en nuestros Departamentos: MUEBLES y ELECTRICO

REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESPACHAMOS EN EL DIA
CASILLA 786 - SANTIAGO
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Almacenes y Mueblería PARIS Alameda y San Antonio

SERVICIO DE MICROBUSES SANTIAGO - VALPARAISO

SERVICIO ESPECIAL A LO VASQUEZ EL 8 DE DICIEMBRE

RESERVE SU PASAJE CON ANTICIPACION

INFORMES Y RESERVAS DE PASAJES:

AVENIDA PRESIDENTE BALMACEDA 1128 (costado Estación Mapocho) - TELEFONO 67320

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o— Cuatro Mensajes, con los cuales S. E. el Vicepresidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que exime del pago del impuesto a la renta de tercera categoría y global complementario a las instituciones deportivas.

El segundo, también con el carácter de urgente, por el cual se libera de los derechos de internación y otros, al material de perforación destinado al Departamento de Minas y Petróleos.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente calificadas éstas de "simples" se mandaron a Comisión de Hacienda.

El tercero, establece un mejoramiento de la situación económica del profesorado civil de las Escuelas Militar, Naval y de Aviación y de la Academia de Guerra.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional y a la de Hacienda para los efectos de los artículos 60 y 61, del Reglamento de la Corporación.

El cuarto, autoriza a la Caja de Previsión de los Empleados Particulares para conceder por una sola vez, la cantidad de $ 20.000 a las viudas de los imponentes fallecidos en la catástrofe de Sewell.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

2.o— Seis oficios de S. E. el Vicepresidente de la República:

Con los cinco primeros, comunica haber resuelto hacer presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que extiende los beneficios de la habitación barata a los dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo;

El que modifica la ley 7,200, en el sentido de otorgar franquicias aduaneras para la instalación de industrias nuevas;

El que autoriza la permuta de un terreno fiscal por tres lotes pertenecientes a don Humberto Macchiavello;

El que regulariza la calle Gálvez, la construcción de la Avenida Doce de Febrero y del Parque Almagro;

El que ratifica los acuerdos de la Conferencia Monetaria y Financiera de Bretton Woods;

El que incorpora al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas al personal de obreros a jornal de la Superintendencia de Aduanas;

El que crea en el Servicio Nacional de Salubridad, diversas plazas de enfermeras sanitarias.

El que autoriza al Presidente de la República para otorgar una subvención hasta de 35 millones de pesos anuales, a la Junta Central de Beneficencia, para ser destinados al mejoramiento económico de su personal;

El que mejora la situación económica del personal dependiente de la Dirección General de Investigaciones;

El que crea el Fondo de Regadío;

El que establece un impuesto adicional a la bencina para financiar la ampliación de un plan de construcciones camineras y aeródromos; y

El que concede recursos para el funcionamiento del Hospital de Carabineros.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presente. Posteriormente, calificadas éstas de "simples", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los respectivos proyectos de ley.

Con el sexto, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con una subvención para el Cuerpo de Bomberos de Coquimbo.

3.o— Tres oficios del señor Ministro del Interior:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con las siguientes materias:

Sobre remate de los terrenos ubicados en Caleta Abarca, y

Sobre algunas declaraciones hechas por el Director del Registro Civil, con motivo de las inscripciones electorales.

Con el tercero, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Correa Letelier, sobre construcción de una radioestación en la localidad de Melinka.

4.o— Un oficio del señor Ministro de Relaciones Exteriores con el cual remite copia de los decretos de gastos de las delegaciones que concurrieron a las Conferencias de Chapultepec y San Francisco.

5.o— Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que da respuesta al que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, sobre construcción de un Mercado Municipal en Castro.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

6.o— Un oficio del señor Ministro de Justicia con el que formula diversas indicaciones al proyecto de ley por el cual se mejora la situación económica del personal de la Dirección General de Investigaciones.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Hacienda.

7.o— Cuatro oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con los dos primeros, contesta los que se le enviaran por acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionados con los siguientes asuntos:

Sobre establecimiento de un guardavía en el cruce de la línea férrea de "El Boldo", al sur de la Estación de Requínoa, y

Sobre alza de los fletes marítimos.

Con los dos siguientes, contesta los que se le dirigieran a nombre de los señores Diputados que se indican, relacionados con las siguientes materias:

De los Honorables señores Loyola y Echavarri, sobre construcción del camino de Temuco a Cunco y a Santa María de Llaima, y

Del Honorable señor León, sobre construcción en Sarmiento de un edificio para la Estación de los Ferrocarriles.

8.o— Un oficio del señor Ministro de Agricultura, con el que da respuesta al acuerdo de esta Honorable Cámara, relacionado con la necesidad de que la Caja de Crédito Agrario acuda en ayuda de los pequeños agricultores y medieros de la provincia de Arauco.

9.o— Tres oficios del señor Subcontralor General de la República:

Con los dos primeros, en conformidad con el artículo 21 de la Constitución Política del Estado reformado por la ley N.o 7,727, remite copia de los decretos números 2,389 del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación, y 5,744, del Ministerio del Interior.

Con el tercero, remite una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Fomento de la Producción y de Reconstrucción y Auxilio durante el mes de octubre del presente año.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

10.— Seis oficios del Honorable Senado:

Con los tres primeros, comunica haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley que autorizó a la Municipalidad de Ovalle para contratar un empréstito,

El que libera de derechos de internación el material destinado al Cuerpo de Bomberos de Angol, y

El que autoriza a la Municipalidad de Requínoa para expropiar un retazo de terreno a fin de destinarlo a un campo de deportes.

—Se mandaron comunicar los proyectos respectivos a S. E. el Vicepresidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el cuarto, solicita copia de las versiones taquigráficas de las sesiones de la Comisión Especial que conoció de la acusación presentada contra el señor Contralor General de la República.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se acordó enviar las copias solicitadas.

Con el quinto, remite una moción presentada por el Honorable Senador don Hernán Videla por la cual se autoriza a la Municipalidad de Combarbalá para contratar un empréstito, y que por imponer nuevos gravámenes debe tener su origen en esta Honorable Cámara.

—Suscrita por varios señores Diputados para los efectos reglamentarios se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

Con el último, devuelve aprobado con modificaciones el proyecto de ley por el cual se exime del pago de contribuciones a los bienes raíces, a los edificios destinados a la vivienda que se construyan entre el 1.o de septiembre del año en curso y el 31 de diciembre de 1948.

—Quedó en tabla.

11.— Un oficio de la Comisión Mixta de Presupuestos, en que solicita se le prorrogue el plazo para emitir su informe acerca del proyecto de ley de Presupuestos para 1946.

—Quedó en tabla. Posteriormente, se accedió a la prórroga solicitada.

12.— Un informe de la Honorable Comisión de Hacienda recaído en su segundo trámite reglamentario, en el proyecto de ley por el cual se otorga franquicias aduaneras para la internación de maquinarias destinadas a la instalación de nuevas industrias.

13.— Un informe de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en la consulta de la Honorable Cámara, con motivo de una comunicación de la Honorable Comisión de Gobierno Interior, relacionada con el alcance de la inclusión en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias de los proyectos de ley relacionados con empréstitos municipales y modificación de los mismos.

14.— Una nota de la Honorable Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, en la que se refiere a la moción presentada por varios señores Diputados, que crea una Sección Especial para el personal de imprentas en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, y que fué enviado en consulta a dicha Comisión, a propuesta de la Honorable Comisión de Trabajo y Legislación Social, y solicita el acuerdo de la Honorable Cámara a fin de que pida de esa Honorable Comisión de Trabajo precise los puntos de su consulta.

—Quedaron en tabla.

15.— Tres comunicaciones:

Con la primera, la Corporación de Fomento de la Producción, solicita la liberación de impuestos de internación para las maquinarias destinadas a la Fábrica de Cemento "Juan Soldado, S. A.", y que se consulta dicha exención en el proyecto de ley por el cual se modifica la ley 7,200 en lo relativo a otorgar franquicias aduaneras a la internación de maquinarias destinadas a la instalación de industrias nuevas.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

Con la segunda, el señor Presidente de la Cámara de Representantes de la República de Cuba, comunica el acuerdo adoptado por esa Honorable Corporación, en el sentido de izar el pabellón nacional en cada uno de los aniversarios patrios de las Repúblicas americanas.

Con la tercera, el Excmo. y Rvdo. señor Arzobispo de Santiago, don José María Caro, agradece el homenaje rendido en esta Honorable Cámara a la memoria del Vicario General, Monseñor Miguel Miller.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que exime del pago del impuesto a la renta de la tercera categoría a las instituciones deportivas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que libera de derechos de internación al material de perforación destinado al Departamento de Minas y Petróleos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que extiende los beneficios de la habitación barata a los dueños de mejoras y compradores de sitios a plazo.

SESION 14.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 4 DE DICIEMBRE DE 1945

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA Y LABBE

(VERSION OFICIAL)

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la ley 7,200 en el sentido de otorgar franquicias aduaneras para la instalación de nuevas industrias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza la permuta de un terreno fiscal por tres lotes de terrenos pertenecientes a don Humberto Machiavello.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que regulariza la construcción de la calle Gálvez y de la Avenida Doce de Febrero.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que ratifica los acuerdos de la Conferencia Monetaria y Financiera de Bretton Woods.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que incorpora al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, al personal de obreros a jornal de la Superintendencia de Aduanas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea en el Servicio Nacional de Salubridad diversas plazas de enfermeras Sanitarias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza al Presidente de la República para otorgar a la Junta Central de Beneficencia una subvención hasta de 35 millones de pesos para el mejoramiento económico de su personal.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que mejora la situación económica del personal de la Dirección General de Investigaciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que crea el Fondo de Regadío.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que establece un impuesto adicional a la bencina para financiar la ampliación de un plan de construcciones de caminos y aeródromos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

El que concede recursos para el funcionamiento del Hospital de Carabineros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2 — ACUSACION CONSTITUCIONAL CONTRA EL CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA, DON AGUSTIN VIGORENA.— Petición del Honorable Senado

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable Senado solicita copia de las versiones taquigráficas de las sesiones celebradas por la Comisión Especial que conoció de la acusación deducida en contra del señor Contralor General de la República.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán las copias solicitadas por el Honorable Senado.

Acordado.

3.— CREACION DE UNA SECCION ESPECIAL PARA EL PERSONAL DE IMPRENTAS EN LA CAJA NACIONAL DE EE. PP. y PP.— ACLARACION DE UNA CONSULTA DE LA COMISION DE TRABAJO Y LEGISLACION SOCIAL SOBRE LA CONSTITUCIONALIDAD DEL PROYECTO RESPECTIVO.

El señor COLOMA (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, solicita que la Honorable Cámara acuerde pedir a la de Trabajo y Legislación Social que precise los puntos relacionados con la consulta sobre constitucionalidad de la moción que crea una Sección Especial para el personal de imprentas en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará hacer esta petición.

Acordado.

4.— PRORROGA DE PLAZO A LA COMISION MIXTA PARA INFORMAR EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA NACION PARA 1946.

El señor COLOMA (Presidente).— La Honorable Comisión Mixta de Presupuestos solicita prórroga del plazo para informar el proyecto de ley de Presupuesto de Gastos de la Nación para el año 1946, hasta el 15 de diciembre.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría conceder la prórroga solicitada.

Acordado.

5.— INCIDENCIAS DERIVADAS DE UNA ALUSION PERSONAL.

El señor HERRERA LIRA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Herrera Lira.

Acordado.

El señor BARRIENTOS.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación podrá hacer uso de la palabra, Su Señoría.

El señor HERRERA LIRA.— Señor Presidente, Honorable Cámara, en la sesión del martes último, y a raíz de un incidente ocasionado por la interpretación que se le quería dar a un artículo del Reglamento de la Cámara, el Honorable señor Barrientos, en un momento para mí de ofuscación, lanzó por sobre los bancos de los diputados y a los pies de la Mesa de los taquígrafos, un ejemplar del Reglamento, por el cual se rige nuestra Corporación. Esta actitud, en mi concepto un tanto vejatoria para la respetabilidad de la Cámara, me impulsó a decir al Honorable Diputado Radical por Osorno, que no encontraba digno de Su Señoría ese proceder.

Se me imagina que igual reacción habría producido en el Foro el hecho de que un abogado hubiera lanzado a los pies del tribunal de justicia, un ejemplar del Código Civil.

En estos momentos en que parece que una organizada predisposición en contra del Parlamento, quisiera menoscabar su prestigio, encontré que la actitud del Honorable señor Barrientos, incontrolada y desacorde con sus normas habituales, daba argumentos para socavar el prestigio parlamentario. Mis palabras de protesta, que como todos los actos que he ejecutado en la Cámara, se han ceñido siempre al respeto y a la caballerosidad para con mis colegas, fueron mal interpretadas por el Diputado Radical, quien en medio del estrépito producido me lanzó una infamante acusación, que por respeto a la Honorable Cámara no quiero repetir.

El Honorable señor Barrientos ofreció presentar los documentos comprobatorios de su acusación y, al efecto, entregó al señor Presidente de la Corporación, tres documentos que aparentemente le daban la razón.

Me disculpará la Honorable Cámara, que tenga que tratar de mi persona, pero como está envuelta en ella la dignidad de un parlamentario, debo distraer la atención de la Cámara en este asunto.

Los documentos presentados por el señor Barrientos, son los siguientes:

Una partida de defunción de la señora Mercedes Uribe;

Un poder otorgado por esta señora a Ricardo Herrera Lira, en la Notaría de Melipilla con una fecha posterior a su defunción; y

Un certificado de la Caja Nacional de Ahorros de Santiago, en el que consta que Ricardo Herrera Lira, en virtud de este poder, cobró el dinero que la señora Uribe tenía depositado en esa Institución.

De estos antecedentes se han podido y pretendido deducir dos cargos en mi contra: que suplanté a una persona y que, mediante esto, me apropié de dineros suyos.

Daré a continuación mis explicaciones, las que no tienen ni pretenden tener argumentaciones abogadiles, y que van dirigidas a los hombres de honor y de conciencia que, sin prejuicios ni consignas políticas, juzgan caballerosamente la actitud de un caballero.

Desde hace más de 40 años conozco a don Marcelino Carrasco y a su señora doña Mercedes Novoa de Carrasco, quienes, por sus condiciones de trabajo y honorabilidad, me han merecido siempre absoluta confianza. En varias ocasiones, el señor Carrasco me pidió certificados y algunos servicios, a los cuales siempre accedí.

Un día, que no puedo precisar, llegó a mi casa la esposa del señor Carrasco, quien me dijo que tenía en su casa, desde hacía mucho tiempo, a una pensionista llamada Mercedes Uribe, a la cual, creyéndola muy pobre, nunca le había cobrado nada. Esta señora, sintiéndose mal y deseando salir de Santiago, le había entregado, (con gran sorpresa de ella) una libreta de depósitos de la Caja Nacional de Ahorros, el monto de cuyos depósitos quería retirar especialmente para pagarle, en parte, los gastos que le había ocasionado; pero desconociendo los procedimientos para retirar ese dinero, le había manifestado que quería otorgarle un poder para que lo hiciera.

Poco después, la señora Novoa me entregó un poder, otorgado por escritura pública, por la señora Uribe, a mi nombre, explicándome que me solicitaba este servicio porque ella tampoco conocía los trámites que debían hacerse en la Caja para efectuar el cobro.

En virtud de este documento, cuya autenticidad nadie podía poner en duda, y de haberme entregado la libreta de la señora Uribe, fuí a la Sección Jurídica de la Caja, donde entregué esos documentos para el estudio de los abogados, y después de algunos días procedí a retirar el dinero y lo entregué a la señora Novoa, según consta de los documentos a que voy a dar lectura.

Lamento que, en este momento, no esté en la Cámara el Honorable señor Juliet, a quien entregué un documento firmado por Marcelino Carrasco, esposo de la señora Novoa de Carrasco, a quien hacía mucho tiempo que no veía, y a quien, providencialmente, encontré.

Pero como el Honorable señor Juliet, de cuya caballerosidad nadie dudará, podrá exhibir ese documento, voy a leer otro, emanado directamente de la señora Carrasco, esto es, de la persona que me entregó a mí poder.

Este documento, que pongo a disposición del Honorable señor Presidente de la Cámara, dice así:

" Mercedes Novoa de Carrasco, en conocimiento de un certificado que dió mi marido Marcelino Carrasco sobre la intervención de Don Ricardo Herrera Lira en el cobro de un dinero de propiedad de Mercedes Uribe, manifiesta que lo dicho en él es la verdad.

" Efectivamente, hace más o menos once años le fué otorgado a don Ricardo Herrera Lira un poder para cancelar la cuenta que la señora Uribe tenía en la Caja de Ahorros de Santiago. El poder le fué entregado por la suscrita sin que el señor Herrera estuviera en antecedentes de la forma en que se había otorgado.

" El señor Herrera se limitó a retirar el dinero a que se refería el poder, una vez hecho lo cual entregó el dinero en mi casa, Catedral 1888, para que se le diera el dinero a la dicha señora Uribe.

" Don Ricardo Herrera no conoció jamás a la señora Uribe y sólo actuó para hacer un servicio a pedido mío y en circunstancias en que el poder mencionado ya se había otorgado.

" Certifico esto para establecer la verdad respecto al señor Herrera Lira.

" Curicó, 3 de noviembre de 1945.

" (Firma) Mercedes N. de Carrasco.

" Carmen 1145.

" Carnet N.o E. H. 2060872.— Santiago."

Con esto, creo demostrar la absoluta inculpabilidad que pueda tener el otorgamiento de ese poder y haber procedido con absoluta buena fé a cobrar y entregar los dineros que se encontraban depositados en la Caja de Ahorros. Pude ser, y sin duda fuí, víctima de una sorpresa que no es la primera que permite nuestro sistema notarial, pero, y como creo haber procedido como un hombre honrado, entrego a la Honorable Cámara la apreciación de esta mi conducta.

Para mis amigos, que nunca dudaron de mí, mi gratitud.

Para mis nobles adversarios, para los que honradamente creyeron que ejercían un acto de justicia, acusándome junto con mis explicaciones, todos mis respetos.

Y para los plumarios que me calumnian, mi más soberano desprecio.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS.— Me voy a referir al incidente que tuviera en una de las sesiones pasad s con el Honorable Diputad: señor Herrera Lira. Y voy a hacerlo por una razón de conciencia, por una convicción que me he formado a través de mi vida política, sobre todo por la experiencia que en los cinco años que he permanecido en este recinto he recogido.

Con bastante amargura he observado que en muchas oportunidades los parlamentarios, guiados por la pasión o por el entusiasmo, tal vez, en medio de los debates, han injuriado a sus adversarios sin fundamento alguno, sin que jamás, que yo sepa, por lo menos, haya alguien establecido un cargo concreto, que de motivo o margen a estas injurias o difamaciones sin fundamento.

Todo esto no hace otra cosa que menoscabar el prestigio del Parlamento, que menoscabar el ejercicio libre de la democracia; pero, señor Presidente, desgraciadamente estas injurias que constantemente tenemos oportunidad de presenciar y oír, no vienen de la gente de menor cultura. Generalmente, y esto es lo más censurable, vienen de la gente que ha pasado por la Universidad, que tiene una tradición política, que tiene algún antecedente que respetar; y todo esto es mucho más censurable que cuando lo hace un hombre que no tiene estos antecedentes a que me he referido.

En esa sesión a que aludí tuve una actuación que para muchos pudo ser injustificada; pero el que habla tenía la convicción de que se cometió con él un atropello al privársele del uso de la palabra, que le había sido otorgado con el asentimiento de la propia Cámara.

Bien, señor Presidente. Entre los Diputados de Derecha que protestaban se encontraba el Honorable Diputado señor Herrera Lira que, salido de su habitual tranquilidad, lanzaba expresiones muy duras y violentas para mí. Esto me produjo una verdadera indignación, porque al señor Herrera Lira lo había considerado como un adversario político y no como un enemigo, y durante la campaña eleccionaria jamás me referí a él, en ningún comicio público, en ninguna parte. Posteriormente, nos conocimos acá, y, en más de una oportunidad, cambiamos ideas en un tono cordial. No creo que haya firmado en alguna oportunidad un proyecto que favorezca a la provincia que representamos y que no haya invitado a firmarlo también al señor Herrera Lira. De suerte que encontró en mí cordialidad y deferencia.

Esta actitud del señor Herrera Lira me produjo, como digo, visible emoción, sobre todo cuando me aludía en términos injustos e inapropiados, y le dije con bastante serenidad: "indigno"; y lo dije ¿por qué? Porque en mi poder existían tres documentos que los tenía en mi escritorio desde el 10 de febrero, el 5 de febrero y el 18 de febrero.

Estos documentos habían llegado a mi poder, como digo, antes de las elecciones; y llegaron, precisamente, para que yo hiciera uso de ellos.

El señor Herrera Lira posiblemente, desconocería este hecho.

Como se ha referido el Honorable señor Herrera Lira a estos documentos, yo también voy a hacer un comentario de ellos, sin más propósito que el colocarme donde debo estar, advirtiendo que cualquiera injuria, que cualquiera expresión que aquí se lance frente a una reputación intachable, no tiene mayor importancia; de suerte que si se le ha injuriado al Honorable señor Herrera Lira injustamente y su reputación es intachable, puede estar completamente tranquilo, pues en nada afectará su honorabilidad.

A mí me llamó mucho la atención que, habiéndose otorgado una partida de defunción de una mujer llamada Mercedes Uribe Maldonado, el 19 de julio de 1934, compareciera, el 6 de agosto de 1935, otorgando un poder a una Notaría. Desde luego, el fenómeno es físicamente imposible; aquí ha habido una suplantación; y se ha hecho esto no en una forma inocente, sino que se ha hecho con conciencia de lo que se hacía, porque la tal Mercedes Uribe Maldonado murió en Santiago en la calle Catedral y el poder se fué a otorgar a Melipilla, un año después.

¿Quien fue la que compareció? Por las declaraciones del Honorable señor Herrera Lira, no hay duda ninguna de que fué la señora a quien aludió y que más tarde le otorgó un poder. La escritura pública en que consta el poder dice lo que el Honorable señor Herrera Lira afirmaba; doña Mercedes Uribe le confería poder para que cancela a una cuenta condicional en la Caja Nacional de Ahorros de Santiago y percibiera el saldo, lo que hizo el Honorable señor Herrera Lira el 28 de agosto de 1935.

Yo me voy a referir exclusivamente al documento.

¿Cómo cree el Honorable señor Herrera Lira que la persona que me dió estos antecedentes pudo conocer esto, que se hiciera dentro del mayor secreto, de la mayor discreción? Por una razón muy simple y que consta en el certificado que otorgó la Caja Nacional de Ahorros, en el que se deja establecido que el señor Herrera Lira percibió estos veinte mil y tantos pesos y canceló la cuenta condicional en nombre de la señora Uribe.

Este certificado fué otorgado en agosto del año 35 y fué protocolizado, ese mismo mes y ese mismo año, en la Notaría Azócar Alvarez.

¿Por qué se pidió este certificado, y por qué se protocolizó?

Porque la señora Novoa, a quien el señor Herrera Lira estima una persona honorable, recurrió a más de un abogado— y esto me consta personalmente— para percibir dicha suma de dinero.

Dice ella, o decía ella, en aquella época, dos años después de haberse retirado el dinero de la Caja de Ahorros, que el señor Herrera Lira no le había pagado este dinero.

Entonces fué ella donde un abogado para iniciar la correspondiente acción civil en contra del señor Herrera Lira, con el objeto de obtener de él el pago de esta suma que decia pertenecerle.

El abogado le pidió antecedentes y la señora Novoa le llevó los antecedentes que ya han sido citados.

Después de haberlos examinado, el abogado le dijo: "Señora, agradezca que vino Ud. a consultarme como abogado, porque, en caso contrario, yo la habría denunciado, ya que ha cometido Ud. un delito grave". La señora se fué.

Han transcurrido desde entonces algunos años y el señor Herrera Lira ha entregado al señor Raúl Juliet un documento, firmado por el señor Carrasco, en que se dice que hace más o menos ocho años se le pagó el dinero.

El señor Marcelino Carrasco— por informaciones que obran en mi poder— fué exonerado de su calidad de empleado de la Municipalidad en 1932 y, según dicen, no tiene buenos antecedentes. Yo no lo conozco.

Ahora, por falta de referencias precisas, no podría afirmar si lo han exonerado por incorrecciones funcionarias o por pasiones políticas. Pero el haber otorgado recientemente dicho documento lo coloca en una situación inconfortable, situación que alcanza a la mujer mencionada, que otorgó el otro certificado.

Porque, si bien habia prescrito la acción penal, con este documento, en que se pretende burlar al Fisco por medio de subterfugios, contraviniendo hechos substanciales en un documento privado, se abre nuevamente paso a la acción de la justicia criminal.

De manera, señor Presidente, que yo no estoy en condiciones de pronunciarme sobre este "affaire" y decir que el Honorable señor Herrera Lira no tiene responsabilidad alguna. Tampoco está en condiciones de hacerlo la Honorable Cámara.

En esta virtud, voy a pedir que se oficie al señor Ministro de Hacienda para que ordene al Consjo de Defensa Fiscal que haga los trámites necesarios para que se declare yacente esta herencia, porque doña Mercedes Uribe de Maldonado no tiene herederos.

En segundo lugar, pediré que se oficie también al Juzgado del Crimen correspondiente por haberse adulterado hechos substanciales en un documento privado, para burlar al Fisco.

Como esto es penado por la ley, allá veremos si la señora de don Marcelino Carrasco va a ir con tanta nobleza a otorgar documentos y don Marcelino Carrasco se va a responsabilizar de delitos que están penados por nuestro Código.

Si la Justicia Ordinaria, que es la llamada a sancionar estos delitos, encuentra que no ha habido delito alguno, yo seré el primero en decir al Honorable señor Herrera Lira que es digno de sentarse en los bancos del Partido Conservador.

6.o—AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA TRANSIGIR EL JUICIO PENDIENTE ENTRE EL FISCO Y LA CAJA DE CREDITO HIPOTECARIO

El señor YRARRAZAVAL.— Pido la palabra sobre la Cuenta.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Yrarrázaval.

El señor ESCOBAR (don Alfredo). — Me opongo, señor Presidente.

El señor YRARRAZAVAL.— Es nada más que un minuto.

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

Entrando a la Tabla da Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para transigir el juicio pendiente entre el Fisco y la Caja de Crédito Hipotecario.

Diputado Informante es el Honorable señor Maira.

En discusión el proyecto.

—Dice el proyecto de ley:

Artículo 1.o.— Facúltase al Presidente de la República para transigir el juicio interpuesto por la Caja de Crédito Hipotecario contra el Fisco, pendiente de la resolución de la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Santiago, y que se refiere al cobro de los impuestos de tercera categoría y global complementario, determinados por la Dirección General de Impuestos Internos, como tributo de esa institución para los años 1940 y 1941.

En virtud de esta transacción, la Caja de Crédito Hipotecario se desistirá de las reclamaciones y recursos interpuestos, renunciando al reintegro de la mitad de las sumas consignadas para la iniciación del juicio; y el Fisco, por su parte, aceptará el desistimiento y renuncia indicadas y, en compensación, reconocerá que dicha institución tiene derecho a que se le reintegre la otra mitad del valor de la consignación.

Artículo 2.o.— La Caja de Crédito Hipotecario se reembolsará de las cantidades que le quede adeudando el Fisco, como resultado de la transacción autorizada en el artículo precedente, reteniendo en su poder, hasta concurrencia de lo debido, la regalía que corresponde percibir anualmente al Fisco, de acuerdo con el N.o 5.o del artículo 27 de la ley orgánica de la Caja.

Las sumas que por este concepto reciba la Caja de Crédito Hipotecario, no se considerarán para los efectos del citado artículo 27 y se harán ingresar directamente al Fondo de Reserva.

Artículo 3.o.— La transacción que se celebre con arreglo a las disposiciones anteriores se reducirá a escritura pública, la que será suscrita, en representación del Fisco, por el Tesorero General de la República.

Artículo 4.o.— La presente ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el Honorable señor Maira.

El señor MAIRA.—Señor Presidente, con motivo de la dictación por el Congreso Nacional de las leyes 5.580 y 5.601, sobre reanudación del pago de la deuda externa, y con las modalidades especiales que estas leyes establecen para las obligtciones en moneda extranjera que impliquen la responsabilidad del Estado, se produjo, señor Presidente, respecto de la Caja de Crédito Hipotecario, una situación curiosa. Al acogerse los tenedores de bonos de la Caja de Crédito Hipotecario a la forma de pago establecida en esas leyes, disminuyó su pasivo, ya que, como lo recuerdan los señores Diputados, se fijaron modalidades de pago diferentes de las de la deuda original, con un porcentaje inferior de intereses y de amortización.

En esta forma, señor Presidente, se produjo para la Caja de Crédito Hipotecario, a medida que se fueron acogiendo los tenedores de bonos al sistema de pagos contemplado en las leyes referidas, una disminución del pasivo y un aumento de su capital, ya que los ingresos así obtenidos iban a incrementar el fondo de reserva de la institución.

Producida esta situación, la Dirección General de Impuestos Internos le giró a la Caja de Crédito Hipotecario boletines de pago de impuestos de tercera categoría y complementario, correspondientes a 1 año 1940, y a diferencias de impuesto complementario y de tercera categoría, del año 1941, por la cantidad de $ 54.801.839,40. Para ello, señor Presidente, la Dirección de Impuestos Internos consideró los ingresos extraordinarios obtenidos por la Caja de Crédito Hipotecario, a causa de su aumento de capital o disminución del pasivo, como renta, y como tal le aplicó las disposiciones respectivas de dicha ley.

La Caja de Crédito Hipotecario, señor Presidente, reclamó del pago de estos boletines y la Dirección General de Impuestos, el Director General, mejor dicho, que es la autoridad administrativa a quien corresponde resolver estos reclamos, falló en primera instancia en contra de la Caja de Crédito Hipotecario, manteniendo el cobro.

Para apelar de la resolución expresada, de acuerdo con la ley de impuestos, dicha institución debió depositar previamente, en arcas fiscales, la cantidad que se le cobraba. Esto fué lo que hizo. De modo, señor Presidente, que, como digo, esa resolución está apelada ante la Corte, sin que se haya resuelto nada en definitiva.

Con posterioridad, señor Presidente, por intermedio del Consejo de la Caja de Crédito Hipotecario y del señor Ministro de Hacienda, se llegó al acuerdo de transigir este juicio entre el Fisco y dicha institución, transacción que se consulta en los artículos pertinentes del proyecto de ley en debate.

La transacción va a evitar, en primer lugar, que la Caja de Crédito Hipotecario siga el juicio en segunda instancia. Y va a perdonar la Honorable Cámara que dé mi opinión a este respecto: de acuerdo con la doctrina establecida por los tribunales de justicia, en forma ya unánime, y con la apreciación de lo que según la Ley de la Renta significa el término renta, esto, señor Presidente, va a ser declarado aumento de capital y no renta. En consecuencia, va a ser exento de impuesto y el Fisco va a perder el total de lo depositado.

Por su parte, señor Presidente, la Caja de Crédito Hipotecario se va a beneficiar también con esta transacción, porque, mientras tanto, ha debido tener depositado en arcas fiscales el total de lo que se le cobra sin que haya podido disponer de dichos fondos de reserva para los fines que la misma ley establece, lo que, en virtud de esta transacción, se podrá hacer si la Honorable Cámara la aprueba.

En efecto, una vez aprobada esta transacción, la Caja de Crédito Hipotecario podrá disponer de parte de estos dineros que tiene depositados en arcas fiscales, lo que, por un lado, le permitirá estabilizar su situación y, por el otro, la exonerará de seguir pagando las regalías que al Fisco le corresponden, según la ley de la Caja, ya que ellas se imputarán a lo que esta institución ha pagado ya por este concepto.

Por estas razones, señor Presidente, la Comisión de Hacienda estimó conveniente la aprobación del proyecto de ley en debate, que permitirá a la Caja de Crédito Hipotecario y al Fisco transigir este juicio, antes de producirse la resolución de segunda instancia, que está pendiente, en las condiciones que contemplan sus artículos 1.o, 2.o y 3.o.

Por esto, señor Presidente, en representación de la Comisión de Hacienda, vengo en pedir a la Honorable Cámara se sirva darle su aprobación al proyecto de ley en debate.

El señor COLOMA (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

Terminada también la Tabla de Fácil Despacho.

7.—PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente). — Entrando al Orden del Día, corresponde tratar el proyecto que tiene el número uno, sobre Cálculo de Entradas y Presupuesto General de Gastos de la Nación para el año 1946.

El plazo reglamentario de la urgencia de este proyecto ha sido prorrogado hasta el 15 de diciembre.

Los proyectos que figuran a continuación en el Orden del Día con los números dos, tres, cuatro y cinco, que tratan de las siguientes materias:

—Suplementa diversas partidas del Presupuesto de Gastos de la Nación para el presente año.

—Modifica la ley 6,348, sobre jubilación del personal de los Servicios de Beneficencia y Asistencia Social.

—Construcción de un local para la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

—Libera de derechos de internación 5,000 toneladas de maíz consignadas a la Sociedad Nacional de Comercio Exterior, respectivamente, no han sido informados todavía.

Propongo a la Honorable Cámara prorrogar el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

8.—MODIFICACION DE DIVERSOS ARTICULOS DEL CODIGO DE JUSTICIA MILITAR QUE SE REFIEREN A LA CORTE, MARCIAL.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que modifica el Código de Justicia Militar, en lo relativo a la Corte Marcial.

—DICE EL PROYECTO:

"Artículo 1.o.— Modificanse los siguientes artículos del Código de Justicia Militar, en la forma que a continuación se indica:

Artículo 48, reemplázase por el siguiente:

"Artículo 48.—Habrá una Corte Marcial en la República para el Ejército, Armada, Aviación y Carabineros, con asiento en Santiago. Este Tribunal estará integrado por un Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, que lo presidirá, y un miembro de cada una de las instituciones indicadas".

En el artículo 49, reemplazase el inciso 3.o por el siguiente: "El de Carabineros: un Auditor General de dicha institución en servicio activo o en retiro".

En el mismo artículo 49, agréganse como incisos finales los siguientes:

"El de la Armada: un Almirante en servicio activo o en retiro, o un Auditor General en servicio activo o un Auditor de primera clase en servicio activo o de grado superior en retiro".

"Los miembros de las Instituciones Armadas que se encuentren en retiro desempeñarán sus cargos mientras dure su buen comportamiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85 de la Constitución Política".

En el artículo 51, reemplázase la frase: "y los de la Corte de Apelaciones se designarán" por la frase: "y el de la Corte de Apelaciones se designará".

En el artículo 52, substitúyese en su inciso primero la expresión "de alguno de los miembros" por las palabras "del miembro"; en el inciso segundo reemplázase el punto final por una coma, agregándose a continuación la siguiente frase: "o bien, General, Almirante, Comodoro del Aire o General de Carabineros, en servisión activo o en retiro"; y derógánse sus incisos 3.o y 4.o.

En el artículo 66, substitúyese el inciso primero por el siguiente: "La Corte Marcial funcionará ordinariamente tres veces a la semana, en los días y hora en que lo haga la Corte de Apelaciones de Santiago".

En el artículo 140, agrégase a su inciso primero la siguiente frase: "pero la disposición del artículo 337 (359) de dicho Código tendrá aplicación en lo que respecta a los delitos a que se refiere el artículo 5.o de este Código sólo cuando el inculpado exponga tener menos de dieciocho años".

En el artículo 171, elimínase en el número 2.o la frase: "este escrito será firmado por abogado que pague patente para defender ante la Corte Marcial".

Artículo 205 substitúyese por el siguiente:

"Artículo 205.— Son aplicables en materia militar las disposiciones del Código Penal y leyes que los complementen o reformen, en cuanto no se opongan a las contenidas en el presente Código".

"Sin embargo, en materia militar la plena responsabilidad penal se adquiere a los dieciocho años de edad".

Artículo 2.o.—Los Ministros de la Corte Marcial que desempeñen funciones permanentes y que tengan la condición de retirados, gozarán de las mismas remuneraciones, rango y demás derechos del funcionario correspondiente en servicio activo de cuya calidad provengan, reputándose válidos, para todos los efectos legales, sus servicios en el Tribunal.

Se deducirá de la remuneración anterior la pensión de retiro de que estén en posesión.

Asimismo, tendrán los derechos del artículo 2.o de la ley N.o 7,452, modificado por la ley N.o 8,055, de 6 de enero de 1945.

Este personal deberá enterar en la Caja de Retiro y Montepío, a que se encontrare afecto, las imposiciones legales correspondientes a la totalidad de la renta de que gozare en conformidad al inciso primero de este artículo.

Artículo 3.o.—Los miembros en retiro de las Fuerzas Armadas designados subrogantes gozarán de una remuneración por audiencia a que asistan, compatible con cualquiera pensión, igual a la de que disfrutan los abogados integrantes de las Cortes de Apelaciones.

Artículo 4.o.—Deróganse los artículos 1.o, 2.o, 3.o, 4.o, 5.o y 10.o de la ley N.o 5,209, de 9 de agosto de 1933.

Deróganse, asimismo, el inciso 1.o del artículo 17 de la ley N.o 6,772, de 5 de diciembre de 1940, y los incisos 3.o y 4.o de la letra a) del artículo 1.o de la ley N.o 7,452, de 24 de julio de 1943, modificada por la ley N.o 8,055, de 6 de enero de 1945.

Artículo 5.o.— Autorízase al Presidente de la República para refundir en un solo texto, dándole la numeración correlativa de las leyes, el Código de Justicia Militar, conjuntamente con las modificaciones que haya tenido hasta la fecha de la publicación de la presente ley.

Artículo 6.o.—La presente ley comenzará a regir treinta días despues de su publicación en el "Diario Oficial".

Artículo transitorio.— Durante el curso del presente año continuará integrando la Corte Marcial el más antiguo de los dos Ministros de la Corte de Apelaciones de Santiago que haya sido sorteado para integrar la Corte Marcial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Diputado informante es el Honorable señor Undurraga.

Ofrezco la palabra.

El señor PALMA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Palma.

El señor PALMA.— El proyecto en debate está encaminado a refundir la Corte Marcial de la Marina de Guerra, que tiene su asiento en la ciudad de Valparaíso, con la del Ejército, Aviación y Carabineros, que funciona en Santiago, centralizando así, en esta capital, esos dos organismos.

En otras palabras, el verdadero significado, la verdadera consecuencia que tendrá el proyecto en caso de ser aprobado, es lisa y llanamente, la supresión de la Corte Marcial de la Marina de Guerra, creada por la Ley N.o 5,209, dictada en el año 1933.

Se dan varias razones, con las cuales se pretende justificar la creación de la Corte Marcial única, pero la verdad es, Honorable Cámara, que tales argumentos carecen de consistencia y no resisten al más ligero examen.

El principal argumento que se hace valer por los que apoyan el proyecto, radica en afirmar que unificando la actual Corte Marcial de la Marina de Guerra con la Corte Marcial del Ejército, Aviación y Carabineros, se conseguirá uniformar la jurisprudencia en asuntos penales militares.

Pero, señor Presidente, sabemos que el régimen de vida del hombre de mar, el ambiente dentro del cual puede cometer un delito que lo arrastre ante los Tribunales militares, es por lo general, fundamentalmente diverso al régimen y ambiente en que se encuentran los miembros del Ejército, Aviación y Carabineros.

La jurisprudencia que pudiera establecer la Corte Marcial Unica, en asuntos relacionados con nuestra Marina, solamente podrá asimilarse a ésta, y de ningún modo se podría llegar a aplicar de lleno a las otras tres ramas de nuestras Fuerzas Armadas, así como tampoco sería posible hacer extensiva, en forma absoluta, a la Marina la jurisprudencia establecida con respecto al Ejército, Aviación y Carabineros.

Por otra parte, frente a este argumento de que la Corte Marcial Unica será un medio de procurar la estabilidad de la jurisprudencia en asuntos penales militares, tenemos que por sobre las Cortes Marciales está la Excma Corte Suprema de Justicia, que es el más alto Tribunal de la República, que por disposición de nuestra Constitución Política tiene la Superintendencia directiva, correccional y económica de todos los Tribunales de la Nación (art. 86). Y es ella la encargada de uniformar la aplicación de las leyes y quien, en definitiva, señala la norma de interpretación en asuntos penales militares, ya que el Código de Justicia Militar autoriza para interponer recurso de casación en la forma y en el fondo.

Y esta misma razón de los que abogan por la Corte Marcial Unica, que no tiene, como ya he expresado, un fundamento serio, podría aducirse para suprimir todas las Cortes de Apelaciones, y establecer en Santiago una sola Corte de Apelaciones, para todo el país, con el fin de unificar la jurisprudencia de los Tribunales Ordinarios de Justicia. No creo, señor Presidente, que a nadie se le ocurra hacer tal cosa y, sin embargo, se pretende hacer algo muy semejante con el proyecto en debate.

Se dice también, que con la creación de la Corte Marcial Unica, y de la cual formaría parte un solo Ministro de la Corte de Apelaciones, que la presidirá, se permite volver a sus labores habituales a un miembro de la Corte de Apelaciones de Santiago y a los dos de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, que actualmente integran la Corte Marcial de la Marina de Guerra, conjuntamente con un oficial de Marina de grado de almirante o capitán de navío en servicio activo o en retiro, y con el Auditor General de Marina.

Esto no es exacto, señor Presidente, pues el funcionamiento de la Corte Marcial de la Marina de Guerra, no le resta parte alguna del tiempo que deben dedicarle a la Corte de Apelaciones de Valparaíso, los dos señores Ministros que integran aquella Corte Marcial, en razón a que ésta tiene sus audiencias una vez por semana y fuera de las horas de audiencia de la Iltma. Corte de Apelaciones.

La actual Corte Marcial del Ejército, Aviación y Carabineros, con asiento aquí en Santiago, se reúne tres veces por semana y en horas en que tiene sus audiencias la Corte de Apelaciones, privando de sus labores habituales al único Ministro que la integra. Bien, Honorable Cámara, en el proyecto en discusión, se establece que la Corte Marcial Unica, funcionará ordinariamente tres veces a la semana en los días y hora en que lo haga la Corte de Apelaciones de Santiago. O sea, que de las dos Cortes Marciales que existen, el único Ministro que en la actualidad distrae horas de su trabajo habitual, con el fin de atender la Corte Marcial del Ejército, Aviación y Carabineros, continuará distrayendo esas mismas horas, y aún enmayor número, posiblemente porque va a tener más labor en la Corte Marcial Unica que se pretende crear. No se ve, pues, la ventaja que al respecto se obtiene, con la creación de esta Corte Unica.

El tercer argumento, al cual se le da mucha importancia, consiste en decir que el proyecto importará economizar algunos miles de pesos al año. Pero esta posible economía, no se justifica ante los inconvenientes que traerá la Corte Marcial Unica, y a los perjuicios que recibirán todos aquéllos que deben recurrir a ella. La importancia que pueda tener el economizar una pequeña suma de dinero, que ascendería a más o menos $ 40.000 anuales, desaparece frente a la necesidad de obtener una eficiente administración de justicia.

La supresión de la Corte Marcial de la Marina de Guerra, ya que no otra cosa significa, como lo he manifestado, el crear la Corte Marcial Unica, aparte de no tener ninguna ventaja, ni siquiera para uniformar la jurisprudencia, lleva consigo una nueva injusticia para Valparaíso, al privarlo de un organismo importante. Es un golpe más que recibe la ya desmedrada situación en que lo ha colocado la constante centralización de actividades en la capital, la que se encuentra saturada con esta política de absorción que se desarrolla desde varios años a favor de ella, contrariando el principio de descentralización administrativa que debe imperar como norma de buen Gobierno.

Y no sólo por esto es injusto. También lo es porque Valparaíso, nuestro primer puerto, debe continuar siendo el asiento de la Corte Marcial de la Marina de Guerra, por encontrarse en esa ciudad todas las Direcciones de la Armada y que son: la de los Servicios; la de Armamentos; la del Litoral y Marina Mercante; de Ingeniería Naval; de Contabilidad, y de Sanidad. Y también tiene su sede en Valparaíso la Inspección de Defensa de Costa.

Por otra parte, si este proyecto llega a convertirse en ley, los inculpados que deban recurrir a la Corte Marcial, tendrán serias dificultades para su defensa, pues es un hecho indiscutible que el personal de la Armada vive en los puertos, especialmente en Valparaíso, que es donde tiene a sus familiares y relaciones. Se le obligaría, entonces, a viajar continuamente a Santiago, con el gasto consiguiente, que con seguridad la mayor parte no estará en condiciones de soportar, con el fin de atender a su defensa en una ciudad donde no tienen vinculaciones.

No ofrece, pues, este proyecto ninguna de las ventajas que se le atribuyen. Ni para la administración de Justicia Naval, ni para la administración de justicia en las otras ramas de las Fuerzas Armadas.

Y por el contrario, es perjudicial porque priva a Valparaíso de un Tribunal de gran importancia, como es la Corte Marcial de la Marina de Guerra, cuyo asiento es natural que lo tenga en nuestro primer puerto. Y, además, porque va a dificultar y encarecer la defensa que los inculpados se vean obligados a desarrollar en segunda instancia, dificultades y mayores gastos que afectarán más gravemente al personal subalterno.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que rechace el proyecto en discusión. De esta manera, no se inferirá un agravio más a Valparaíso, que tiene derecho a una mayor consideración de parte de los poderes públicos, y no se incurrirá en el error de dificultar y encarecer la administración de Justicia Naval.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor NAZAR.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga, Diputado Informante; a continuación, el Honorable señor Nazar.

El señor UNDURRAGA.— No tengo ningun inconveniente en hablar con posterioridad.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Nazar.

El señor NAZAR.— Señor Presidente, Honorables colegas, el Ejecutivo ha considerado que es necesario uniformar el criterio con que se analizan los problemas penales y uniformar la jurisprudencia en asuntos penales militares, y que la manera más lógica de alcanzar este fin es la de reformar diversos artículos del Código de Justicia Militar, persiguiendo la creación de una Corte Marcial única, por considerar que no debe haberlas separadamente, como hoy ocurre, para el Ejército, la Marina, la Aviación y Carabineros.

Creo indispensable destacar que este intento y este criterio —el de la Corte Marcial Unica— imperaron hace ya algunos años, y mediante el DFL N.o 650, de 26 de septiembre de 1932, se llegó al Tribunal único, el que funcionó durante un breve lapso. La brevedad de la reforma es una muestra evidente de que no se alcanzaron en la práctica las ventajas que de esta organización se esperaban. Más aún, tal reforma produjo serios trqpiezos a la expedita administración de Justicia Naval, ya que contándose entre sus integrantes el Auditor de 1.a clase, y el Auditor General de Marina, la intervención de estos funcionarios en este Tribunal significaba restarlos a sus funciones habituales. Y todavía esto irrogaba, lógicamente, por los traslados de ciudad, nuevos gastos al Presupuesto Nacional.

La necesidad, la realidad, hicieron, pues, imposible el mantenimiento de la Corte Marcial Unica; y la ley N.o 5,209, de 26 de julio de 1933 (no había transcurrido un año), restablecía la Corte Marcial para la Marina de Guerra, organismo paralelo e independiente a la Corte Marcial de Ejército.

Esta imposibilidad de mantener la Corte Marcial Unica, aparece natural si consideramos este problema desde tres puntos de vista: la categoría de asuntos que habrán de estudiar estos Tribunales, el tiempo que se emplea en expedirlo y el aspecto económico.

Considerando el primer punto —la categoría de los asuntos—, señalemos que el Código de Justicia encomienda la jurisdicción de primera instancia a los Comandantes en Jefe de los tres Apostaderos y de la Escuadra, o sea, hay cuatro Juzgados Navales, ordinariamente, y que los Auditores forman parte de ellos como asesores e integrantes. Estos jefes de Marina son contraalmirantes en servicio activo, que emiten sus fallos tomando en cuenta la apreciación o juicio profesional que se forman sobre los asuntos sometidos a su conocimiento, y la manera peculiar de vivir a bordo y del régimen disciplinario náutico o naval.

Es lógico que la revisión de estos fallos, que han sido emitidos por Almirantes, esté sometida a autoridades navales. Aún considerando el elevado criterio y los conocimientos de los oficiales generales del Ejército y de la Fuerza Aérea, les será difícil apreciar con exactitud los problemas náuticos, y otro tanto ocurrirá a los oficiales de Marina con respecto a los problemas jurídicos del Ejército y la Aviación.

Con respecto al segundo punto —tiempo que se emplea en la resolución de estos asuntos—, hace buenos años (y esto es una sentida necesidad nacional) que oímos voces en reuniones públicas, en la prensa, en el propio seno del poder judicial y en nuestro mismo Congreso, que piden una mayor expedición en la administración de justicia. Contra esta finalidad anhelada iría precisamente la Corte Marcial Unica. En efecto, debiendo ésta funcionar en Santiago y debiendo atender causas del Ejército, la Armada, la Aviación y Carabineros, se producirá un natural recargo de trabajo, que se traducirá en un retardo para la vista, el acuerdo y la resolución de las causas. El funcionamiento de la Corte Marcial Naval en Valparaíso importa evitar a una Corte Marcial Unica, como la que proyecta, el exceso de labor que ésta tendría, con el consiguiente atraso y el natural perjuicio de las dilaciones. Además, el funcionamiento de la Corte Marcial en Valparaíso, como ocurre hoy día, permite a la Superioridad Naval y a los Tribunales de Primera Instancia el conocimiento inmediato de sus resoluciones, para los efectos de su cumplimiento. Así, todavía, inculpados y reos tienen facilidades en orden a poder organizar su defensa, ya que los tribunales que los juzgan actúan en el sitio en que los inculpados viven en virtud de los cargos que desempeñan.

A los dos aspectos señalados —categoría de los asuntos que habrán de estudiar los tribunales y tiempo que se emplea en resolverlos— cabe agregar, decía, un tercer punto: el aspecto económico, ligado intimamente al tiempo que demanda la tramitación de la causa.

En efecto, de acuerdo con la organización proyectada, el funcionamiento de esta Corte Marcial Unica que actuaria en Santiago, funcionaría tres veces por semana (artículo 66 del proyecto). Por lo que respecta a la Armada, su representante deberá ser un Almirante en servicio activo o en retiro, o un Auditor General en servicio activo o un Auditor de Primera Clase en servicio activo o de grado superior en retiro. Fluye de la simple lectura del artículo en cuestión, que si el representante de la Armada que se designe es de los de servicio activo, ello acarreará la venida a la capital de un Almirante, o de un Auditor General, o de un Auditor de Primera Clase. Esto, fuera del natural gasto, va en natural perjuicio del funcionamiento de los tribunales de Valparaíso o de algunas reparticiones de la Armada en ese puerto.

Al lado del aspecto económico del Estado, ya señalado, está el carácter económico del afectado, a lo que hemos hecho referencia. Y este aspecto es de capital importancia.

Resulta convincente, poderosísimo, frente a esa aspiración que se hace aparecer como uno de los fundamentos del proyecto, aspiración que sería "la uniformidad de la jurisprudencia militar". "No olvidemos", dice con todo fundamento un diario de Valparaíso, "que este argumento es subalterno ante la necesidad de carácter preferente de garantizar la plena y expedita defensa de los acusados, a los cuales no es posible imponer gastos de traslado y estada en Santiago, y la designación de abogados, que ellos ni siquiera conocen, para la atención de sus causas".

Con respecto a la ventaja que significaría la Corte Marcial Unica, desde el punto de vista de la jurisprudencia, no olvidemos que corresponde hoy a la Corte Suprema conocer los recursos de casación interpuestos en contra de las resoluciones de la Corte Marcial; de manera que tal finalidad está digna y elevadamente llenada por el Primer Tribunal de la República.

Y todavía, mirando este problema desde el ángulo del representante de una provincia, quiero recordar la idea, tantas veces destacada, de la necesidad de una paulatina descentralización administrativa. Pues bien, este proyecto no parece sino tender a lo contrario: crear en la capital un tribunal cuya función es llenada ya ampliamente por un tribunal de provincia, con los daños y molestias naturales que acarreará tal medida. Con razón oía ironizar, en el Puerto, pero con un dejo de tristeza amarga: "¡Sólo falta llevarse la Escuadra!"

He dicho.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.—Señor Presidente, he escuchado con mucha atención las observaciones de los Honorables señores Palma y Nazar; pero creo que ellas no se ajustan a la realidad, porque no se ha dado un solo argumento realmente serio que justifique su oposición a este proyecto, salvo uno que no tiene otro aspecto que el romántico de defender algo absurdo que se refiere a Valparaíso,

y que, por lo demás, puede ser muy respetable.

Este proyecto no es algo caprichoso, no es algo que se haya hecho por desmejorar o para cercenarle algo a Valparaíso. Corresponde a una necesidad, a estudios que se han estado haciendo desde hace mucho tiempo.

En Chile, señor Presidente, existió durante un tiempo el criterio de dispersar la administración de justicia, y ha existido el criterio de establecer tribunales especiales y, aún más, una legislación especial, para diversos delitos y para diversas instituciones.

Este criterio predominó en cierto período de la vida nacional, cuando se establecieron tribunales especiales, incluso para juzgar muchos delitos comunes y vulgares que debían ser juzgados por los Tribunales Ordinarios de Justicia.

Con posterioridad hemos llegado en este país a organizar la Justicia del Crimen, casi podría decirse, en dos grandes ramas: la Justicia Ordinaria y la Justicia Especial, que se refiere a las Fuerzas Armadas.

En este aspecto, el legislador también ha ido avanzando al refundir en un solo tribunal todas las materias correspondientes al fuero especial de las Instituciones Armadas. Es así como la Corte Marcial, que en un comienzo juzgaba las causas militares y de Carabineros, con posterioridad ha debido juzgar las causas de Aviación, en circunstancias que existía antes una Corte Aeronáutica destinada a juzgar exclusivamente los procesos correspondientes a la Aviación. Se fusionó la Corte de Aeronáutica con esta Corte Marcial y, actualmente, existe una Corte Marcial para militares, carabineros y aviación.

Actualmente queda dentro de esta organización de la Justicia Militar, subsistiendo en forma independiente, esta Corte Naval para la Marina de Guerra, que funciona en Valparaíso. Naturalmente, de acuerdo con estos estudios, de acuerdo con esta tendencia de la legislación, que no es nuestra, porque lo es también de otros países más adelantados que nosotros, se ha querido refundir en un solo tribunal todo lo relacionado con este fuero especial que comprende a las Instituciones Armadas.

No se puede sostener que la Marina de Guerra tenga situaciones especiales, salvo las escasas que contempla el Código de Justicia Militar; todo lo demás de este cuerpo de leyes es aplicable también a la Marina de Guerra, tal como lo es a la Aviación, a Carabineros y a los Militares. En consecuencia, resulta más lógico, más ajustado a esta tendencia, más de acuerdo con la realidad, refundir estos tribunales en uno solo.

Se ha sostenido también aquí que si se suprime la Corte Naval de Valparaíso se le causará un serio perjuicio a esa ciudad.

Esto no es efectivo, señor Presidente. Yo lamento que los representantes de ese puerto estén sosteniendo este error. No puede causar perjuicio la supresión de un Tribunal que, ni siquiera, tiene personal propio, porque la Corte Naval de la Marina de Guerra, de Valparaíso, funciona integrada por Ministros de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por un miembro en servicio activo o en retiro, de la Armada, de la calidad de Almirante, y, lo que es más notorio y echa por tierra todas las argumentaciones de los que se oponen a este proyecto, por el Auditor General de la Armada. Este último tiene el asiento de sus funciones en Santiago y, en consecuencia, debe viajar una vez por semana a Valparaíso, con pasaje fiscal y gozando de viáticos fiscales, naturalmente, para integrar la Corte Naval.

Así es que, cuando se argumenta que la supresión de la Corte Naval de Valparaíso va a causar un trastorno grave, en realidad se está insistiendo en un error.

Francamente, resulta extraño comprobar que siendo éste quizás uno de los poquísimos proyectos presentados en esta Legislatura que significan economía —no una economía de millones; pero, al fin y al cabo, una economía— cuente con tanta oposición.

Este proyecto significa realmente una economía para el Erario. No esa economía de que se ha hablado en una circular repartida por los interesados de Valparaíso y que supongo que ha llegado a todos mis Honorables colegas; no una economía de 45 mil pesos, sino de 100 mil pesos al año.

Comencemos por algo; comencemos por economizar sobre todo cuando la economía va a ser de una utilidad manifiesta.

Por otra parte, cuando se habla de que no se va a uniformar la jurisprudencia, porque para eso existe una Corte Suprema, y, para atacar este proyecto, se afirma que con igual criterio se podrían suprimir todas las Cortes de Apelaciones, también se está sosteniendo un error.

La Corte Naval de la Marina de Guerra tiene un ingreso sumamente escaso. Tengo aquí a la mano las últimas estadísticas de la Corte Naval de la Marina de Guerra y en ellas aparece que, el año pasado, tuvo un ingreso de 159 causas, en total, y que, este año, su ingreso ha sido mucho menor; hasta el 30 de junio fué solamente de 58 causas.

Para esto, señor Presidente, para cincuenta y ocho causas en segunda instancia, donde no tienen que comparecer los inculpados —como se ha sostenido— ya que es un tribunal de segunda instancia...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor UNDURRAGA.— ...para fallar 58 causas, señor Presidente, se pretende rechazar una economía efectiva y mantener un tribunal intergado por Ministros y Relatores de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, por el Secretario de la misma Corte, y por el Auditor General de Marina, que tiene que viajar una vez por semana de Santiago a Valparaíso a integrar la Corte.

Se ve que lo que se propone...

El señor LE ROY.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto.

El señor LE ROY.—Deseo referirme únicamente al hecho de que si el Auditor viaja de Santiago a Valparaíso, ello se debe al traslado que se hizo a Santiago de las reparticiones superiores de la Armada, como la Dirección General y otras. Entonces, naturalmente, el Auditor tuvo que radicarse en Santiago.

De modo que el que tenga este funcionario que viajar, se debe, como digo, a que se trasladaron a Santiago oficinas y reparticiones que necesariamente debieran funcionar en Valparaíso.

Y, además, quería hacer presente que, si bien es cierto que en segunda instancia no están obligados a comparecer los inculpados, también es cierto que la defensa, en segunda instancia, requiere, por lo menos, explicar a un abogado el caso, lo que no se puede efectuar si el Tribunal está fuera del lugar en que se halla detenido el inculpado. Y este lugar tiene que ser, necesariamente, Valparaíso.

El señor UNDURRAGA.— El que el Auditor tenga que viajar a Valparaíso no es defecto de este proyecto ni del Codigo Militar ni de la ley que estableció la Corte Naval. Es el resultado de otras disposiciones legales que nada tienen que ver con la materia en debate.

El hecho es que, en la práctica, actualmente tiene que viajar y que con este proyecto se subsana esta dificultad.

En cuanto a la comparecencia de los inculpados, cabe hacer presente que la misma dificultad existe respecto de todos los inculpados de las Fuerzas Armadas, incluso con la Corte Marcial actual, porque ésta tiene jurisdicción sobre todos los Juzgados de la República; y en el caso de la Corte Naval de la Marina de Guerra ocurre el mismo inconveniente. No va a poder pasar lo que Su Señoría desea, por ejemplo, con respecto a inculpados que estén en Talcahuano, Magallanes, Antofagasta, etc. Es, pues, exactamente el mismo problema, sea la sede del Tribunal Valparaíso o Santiago.

El señor ESCALA.—¿Me permite, señor Diputado?

En cuanto a esto, debo decir a Su Señoría que la Armada tiene establecido un Departamento de Bienestar que se encarga del traslado de los inculpados y sumariados a Valparaíso, donde tiene instalaciones o instituciones, como el Cuartel Silva Palma, que aloja y hospeda a esta gente sin cargo alguno e, incluso, el Departamento de Bienestar les proporciona defensa con sus abogados. Esto, por supuesto, no puede hacerse en Santiago.

El señor UNDURRAGA.—Pero esto no podrá ocurrir, tratándose de la segunda instancia, puesto que el inculpado no comparece personalmente, de acuerdo con la justicia militar, y ni siquiera necesita comparecer por medio del Procurador del Número.

Se comparece personalmente, en primera instancia, ante el Fiscal; pero jamás se comparece ante el Tribunal en segunda instancia y, como ya he dicho, el Código de Justicia Militar ni siquiera hace necesario que comparezca por intermedio de Procurador del Número.

El señor ESCALA.—Voy a continuar haciendo uso de la interrupción que me ha concedido Su Señoría.

Si bien es cierto que el inculpado no tiene que concurrir en segunda instancia, en la práctica sucede así, para lo cual la Armada le da facilidades e, incluso, lo hospeda en Valparaíso.

A pesar de ser Talcahuano puerto militar, la Armada tiene en Valparaíso una cantidad de escuelas e instalaciones, de manera que, permanentemente, hay allí unos cuatro mil hombres. Y cuando está la Escuedra en Valparaíso, lo que ocurre la mayor parte del tiempo, aumenta la gente en servicio; de modo que los afectos a esta Corte, a esta justicia, en su mayoría se encuentran en ese puerto. La excepción es, como decía, el Honorable señor Undurraga, que estén en Antofagasta, Arica o Puerto Montt.

El señor COLOMA (Presidente).—Puede continuar el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.—En cuanto a las observaciones del Honorable señor Escala, me parece que se echan por tierra dando a conocer el número de causas que ingresó a la Corte Naval que, como ya dije, alcanzó a 158, en materias de recursos de amparo, recursos de queja y otras, de las cuales tomó conocimiento el Tribunal y en que no es necesaria la presencia del inculpado.

Por otra parte, ya he manifestado que el ingreso de causas a esa Corte, hasta el 30 de junio del presente año, o sea, hasta mediados de año, ha sido de 58.

En cuanto a la argumentación de que esto no serviría como justificación para unificar la jurisprudencia, debo decir que es errónea, porque se ha visto en la práctica que esto es posible, pues ya se unificó la jurisprudencia con la fusión de las Cortes del Ejército, de Carabineros y de Aviación. Si estas Cortes se fusionan con la Corte Naval, es decir, si se crea un organismo único de segunda instancia para todas las Fuerzas Armadas, también va a estar integrado por un técnico naval, quien va a poder dictaminar con plena conciencia sobre los 20 o 25 artículos especiales que tiene el Código de Justicia Militar, para esta rama de las Fuerzas Armadas; es decir, podrá dictaminar sobre disposiciones que son aplicables únicamente a la Marina de Guerra.

Por lo demás, las estadísticas de la Corte Naval demuestran que del porcentaje de las causas ingresadas, solamente el 3% llega a la Excma. Corte Suprema. En cambio, suponiendo las 150 causas entradas, este porcentaje pequeñísimo no puede servir para uniformar la jurisprudencia relacionada con las materias que contiene la legislación militar.

Finalmente, señor Presidente, como lo manifesté al comenzar mis observaciones, con este proyecto no se viene a cercenar ninguna prerrogativa de Valparaíso. Lo único que va a acurrir —y esto hay que decirlo francamente— es que se van a suprimir los 400 o 500 pesos de asignación de que gozan algunos funcionarios fiscales de esa ciudad que pertenecen al Poder Judicial.

Este proyecto, por el contrario, produce economías y me extraña que en esta oportunidad, cuando se trata de economizar algo, cuando se trata de hacer una economía con verdadero beneficio, exista tanta oposición.

Nada más, señor Presidente.

El señor ROGERS.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.—Señor Presidente, me permitiría solicitar la atención de la Honorable Cámara acerca de una indicación, aparentemente de detalle, que me he permitido formular al artículo 48 del proyecto.

Hay un inciso en virtud del cual se consagra la garantía que siempre tienen los miembros de los Tribunales Superiores de Justicia, que es la de la inamovilidad, o sea, de poder mantenerse en el cargo mientras dure el buen comportamiento. Esta grantía, Honorable Cámara, que para todos los tribunales del país existe, para los tribunales militares se está cansagrando, única y exclusivamente, para aquellos miembros de los tribunales que, al mismo tiempo, se encuentran en retiro.

En la creencia, señor Presidente, de que es conveniente que esta clase de tribunales, que en momentos de gran conmoción, muchas veces están sujetos a las presiones de todo orden que pueden ejercer sobre ellos las altas autoridades administrativas, y que por el hecho de no gozar de esta inamovilidad, pueden ser fácilmente cambiados de destinación y retirados del tribunal, creándose verdaderos tribunales ad hoc, me he permitido formular indicación en el sentido de qua la inamovilidad que se consagra en este proyecto para los miembros de los tribunales que están en retiro, se haga también extensiva —en aras de la independencia de esta clase de tribunales— a aquellos miembros que los integren y que se encuentren, al mismo tiempo, en servicio activo.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Undurraga.

El señor UNDURRAGA.— Me parece, señor Presidente, en cuanto a las observaciones del Honorable señor Rogers, que ellas tienen un inconveniente, cual es el hecho de que el individuo que está prestando sus servicios, que está en actividad dentro de las Fuerzas Armadas, tiene forzosamente que estar sujeto a ciertas normas e, incluso, dentro de los grados a que se refiere la integración de la Corte Marcial, tiene que gozar de la confianza del Presidente de la República.

Por consiguiente, la indicación del Honorable colega vendría a cercenar esta prerrogativa que es exclusiva del primer magistrado de la Nación...

El señor ROGERS.— ¿Si me permite, señor Diputado?

El señor UNDURRAGA — No sería posible entonces...

El señor ROGERS.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA.— Con mucho gusto.

El señor ROGERS — En realidad, la indicación que he formulado no significa cercenamiento de facultad alguna del Gobierno para el nombramiento de los Ministros de la Corte Marcial; sino que, única y exclusivamente, obedece al propósito de ampararlos, con esta garantía de la inamovilidad, una vez designados...

El señor UNDURRAGA.— Pero, ¿hasta cuándo serían inamovibles?

El señor ROGERS — Es la misma inamovilidad de que goza el resto de los magistrados de los tribunales de justicia de la República.

El señor COLOMA (Presidente). — ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor UNDURRAGA.— Deseo terminar mis observaciones respecto a lo que ha dicho el Honorable señor Rogers, señor Presidente.

Pongo, por ejemplo, el caso de que haya necesidad de trasladar a un alto jefe militar, que está en servicio activo y que forma parte de este tribunal, ya sea por ascenso o por exigencias del servicio; entonces, esta inamovilidad no se podría aplicar.

Por eso es que me parece que tal como está este proyecto, en lo que se refiere a la inamovilidad, está bien.

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Echeverría.

El señor ECHEVERRIA.— Este debate ha justificado plenamente la petición que hice en sesión pasada, de que se aplazara su discusión.

Se han dado por los Honorables Diputados que han participado en este debate, poderosas razones que la Honorable Cámara debe meditar y que justifican el rechazo de este proyecto de ley. A ellas yo quiero agregar sólo la consideración de algunos aspectos que no han sido contemplados por los Honorables colegas que se han preocupado de ilustrar este debate.

Se dice, señor Presidente, que este proyecto significa economías. ¡Yo digo a la Honorable Cámara que este proyecto no sólo no significa economías, sino que importa mayores gastos y que estos mayores gastos no tienen ninguna justificación!

Se habla, señor Presidente, en el informe de la Comisión, de que tres Ministros de la Corte de Apelaciones van a reintegrarse al desempeño de sus labores habituales, y sólo va a quedar afecto a sus nuevas labores en la Corte Marcial Unica un solo Ministro de la Corte de Apelaciones. ¡Yo digo a la Honorable Cámara que ese solo Ministro, que va a quedar desempeñando sus funciones en la Corte Marcial Unica, va a costar al Fisco mucho más, el doble más, que los cuatro Ministros que hoy día desempeñan esas funciones...

El señor ESCALA.— ¡Ciénto diez mil pesos!

El señor ECHEVERRIA.— ¿Por qué? Por una razón muy sencilla. Por que hoy día estos tribunales, la Corte Marcial del Ejército y la Corte Marcial Naval, desempeñan sus funciones a horas en que no funcionan las Cortes de Apelaciones de la República. Si las Cortes de Apelaciones desarrollan sus labores en la mañana, los Tribunales Marciales lo hacen en la tarde. Si aquéllos trabajan en la tarde, éstos lo harán en la mañana. De tal manera, que los cuatro Ministros de Cortes de Apelaciones que hoy día concurren a integrar la Corte Marcial del Ejército y la Corte Marcial Naval, prestan sus servicios habitualmente en las Cortes de Apelaciones respectivas y en horas extraordinarias concurren a las Cortes Marciales. Es así como estos Ministros, por estos servicios extraordinarios que los prestan en horas extraordinarias, no gozan de más remuneración que la suma de 6 mil pesos anuales. De modo que los 4 señores Ministros de Cortes de Apelaciones que integran la Corte Marcial cuestan al Fisco la cantidad de 24 mil pesos al año. En cambio, como este proyecto propone que la Corte Marcial Unica funcione a las mismas horas que lo hacen los Tribunales de Justicia, resultará que el Ministro de la Corte de Apelaciones que va a integrar la Corte Marcial única, tendrá que abandonar sus funciones habituales de Ministro de la Corte de Apelaciones para concurrir a la Corte Marcial. A estos funcionarios judiciales el Fisco les pagará el sueldo de que gozan los Ministros de la Corte de Apelaciones...

El señor ESCALA — ¡Ciento diez mil pesos!

El señor ECHEVERRIA.— Exacto, ciento diez mil pesos. Y, además, gozarán de una remuneración especial por el hecho de estar integrando la Corte Marcial. De manera que los 24 mil pesos anuales que hoy cuesta al Fisco el pago de estos cuatro Ministros de la Corte Marcial, se van a transformar por la obra del Proyecto en debate en un gasto de ciento y tantos mil pesos.

El señor PIZARRO (don Abelardo). — Tiene que pagar al abogado integrante.

El señor ECHEVERRIA.— Como anota mi Honorable colega, se pagan 250 pesos por cada audiencia al abogado integrante. De tal manera, que los gastos se elevarán a la suma de 150 mil pesos. Pero esto no es todavía lo más grave. Hay en este proyecto de ley un artículo que ha pasado —por decirlo así— inadvertido, que no ha llamado la atención de la Honorable Cámara, y al cual yo le atribuyo gran importancia desde el punto de vista económico y de la equidad. Dice el informe de la Comisión:

"Con el objeto de evitar la anomalía que actualmente se produce en lo que se refiere a las remuneraciones que obtienen los miembros permanentes de la Corte Marcial que provienen de la calidad de Jefes en retiro, vuestra Comisión, después de haber obtenido la aprobación del Presidente de la República requerida por el inciso 3.o del artículo 45 de la Constitución Política, agregó algunas disposiciones al proyecto de ley en informe. Así, se fija a dichos Jefes en retiro una remuneración que corresponde al sueldo y gratificaciones de los funcionarios correspondientes en actividad, de cuya calidad provienen, con lo cual se produce una economía, sobre la base de la actual composición de la Corte, de 39,512,40 pesos y equivale a darle al miembro del Ejército en la Corte Marcial, un sueldo fijo de $ 52.857.60. Se faculta a los miembros en retiro para reliquidar sus pensiones y para hacer valer para todos los efectos legales, los años servidos en el Tribunal, por estimarse que una disposición semejante es de toda equidad, ya que se trata de servicios permanentes y de la más alta importancia.

¿Qué significa, Honorable Cámara esta disposición?

Significa que si un auditor general del Ejército o auditor de la Marina en retiro es llamado a desempeñar estas funciones de miembro de la Corte Marcial del Ejército o Marina cómo las desempeña hoy día, se entiende, por este solo hecho, reincorporado al servicio activo, y los años que ha servido en estos Tribunales, en el caso actual son muchos, y los que sirva en el futuro, le servirán a ese auditor para el efecto de la reliquidación de su pensión, de tal manera que aquel auditor que se retiró del Ejército o la Marina con grado de Coronel, mediante los servicios que va apresta: en la administración de justicia militar o naval, y que se le reconocerán por este proyecto, va a ascender y va a llegar a General o Contraalmirante, y el que hoy día gana $ 78,000, señor Presidente, por el sólo hecho de la dictación de esta ley, va a ser considerado General del Ejército y va adquirir el derecho a reliquidar su pensión con $ 144,000 anuales, de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia.

Igual cosa va a ocurrir con los miembros en retiro de la Marina.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ECHEVERRIA. — Con mucho gusto.

El señor UNDURRAGA. — Los auditores generales que integran la Corte tienen el grado de General y de Almirante de Marina, de tal modo que no se va a producir el ascenso a que se ha referido Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA. — Estoy hablando del auditor en retiro.

El auditor en retiro tiene sólo el grado de Coronel, y por el solo hecho de la dictación de esta ley va a reliquidar su pensión como General, y en lugar de los $ 78,000 de que disfruta actualmente por pensión, por el sólo hecho de la dictación de esta ley, va ganar $ 144,000 hasta el fin de sus días. ¡Oíganlo bien Sus Señorías: hasta el fin de sus días!

Igual cosa va a ocurrir con el representante de la Marina que integra la Corte Naval de Valparaíso.

Considero, señor Presidente, que esta ley, en el fondo no mejorará los servicios de administración de justicia, ni tendrá la virtud de uniformar la jurisprudencia, como se ha dicho erradamente, porque como lo han reconocido todos, incluso el Honorable Diputado Informante, la jurisprudencia en último término la sienta la Excma. Corte Suprema que conoce, por vía de casación en la forma y en el fondo, las sentencias pronunciadas por las Cortes del Ejército y Navales, no se alcanzará ninguno de esos beneficios, y en cambio se va a perjudicar, no digo a Valparaíso, porque la vitalidad de Valparaíso es tan grande que no va a ser cercenada por el hecho de que lo priven de la Corte Marcial, sino a los miles de miembros de la Armada que tienen que concurrir a estos Tribunales, a quienes se les va a obligar a trasladarse a Santiago, con lo que no se va a producir una economía sino un mayor gasto inútil.

El señor UNDURRAGA. — ¿Me permite, Honorable colega?

¿Cuáles son esos miles que concurren a estos Tribunales?

Un señor DIPUTADO. — Son 153 los juicios...

El señor ECHEVERRIA. — Yo me refiero a los miles de miembros de la Armada que están en situación de tener que concurrir cualquier día a estos Tribunales.

El señor UNDURRAGA. — Si delinquen...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ECHEVERRIA. — Yo creo, señor Presidente, que la Honorable Cámara debe celebrar que se delinca poco en nuestra Armada; ojalá no sean 153 los juicios que se promuevan, sino mucho menos en el futuro.

El señor UNDURRAGA. — Pero no llegan los delincuentes ante la Corte.

El señor ECHEVERRIA. — Su Señoría, que es abogado, sabe bien que el que tiene litigios en la Corte, en interés de su defensa, va a ella y habla con sus abogados y procura personalmente agitar su causa. Y si Su Señoría lo sabe ¿para qué nos tuerce las cosas aprovechando de su talento?

La verdad es que por este proyecto se impone molestias irreparables a los litigantes, los que tendrán que trasladarse a Santiago para asistir a estos tribunales no se obtiene ventajas que justifiquen esos perjuicios.

En seguida se ha ahondado en los precedentes de otros países que han procedido a uniformar los tribunales militares. Debo decir que esto no es efectivo, en algunos de los casos citados, por lo menos.

En España, por ejemplo, caso citado en el informe de la Honorable Comisión, existen tribunales especiales que conocen de los delitos cometidos por miembros de la Marina y del Ejército, en primera y segunda instancia, y, en seguida, hay un Tribunal Supremo único que desempeña el mismo papel que nuestra Corte Suprema, y que conoce de los recursos de nulidad, o sea, nuestros recursos de casación.

La situación de las Repúblicas de Argentina y del Perú, también invocada, es muy distinta de la nuestra, porque allí, como lo sabe la Honorable Cámara, el puerto mayor está al lado de la capital, de tal manera que los afectados no deben recorrer grandes distancias para ir de El Callao a Lima, en Perú. En la República Argentina, los barcos llegan por el Río de la Plata hasta la misma capital federal, Buenos Aires. Allí se confunden marinos y militares, y naturalmente, pueden acudir a un Tribunal único que funciona en la capital federal, sin molestias de ninguna especie para nadie.

Por todas estas razones, señor Presidente, creo que la Honorable Cámara hará una obra de justicia rechazando la idea de legislar sobre la materia, y no innovando en la legislación vigente, sobre el particular, porque la situación actual es la más conveniente para la mejor administración de justicia, contempla mayores facilidades para las personas que deben acudir a litigar o defenderse a estos Tribunales, y finalmente, representa una economía fuerte para el Fisco, que no habría razón alguna para gravar en la forma propuesta en el proyecto en discusión, con mayores gastos.

—Varios señores DIPUTADOS. — ¡Votemos!

El señor COLOMA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor UNDURRAGA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor UNDURRAGA. — En cuanto a la economía de que habla el Honorable señor Echeverría, lamento tener que contradecirle, pues ello no es efectivo. Actualmente se pagan asignaciones a dos Ministros de la Corte de Apelaciones, de Valparaíso, a tres Relatores, al Secretario de la Corte y a un miembro de la Armada en retiro. En cambio, este proyecto de ley, además de contener otras ideas de interés general, fuera de la de refundir las Cortes Marciales en un solo Tribunal, establece que la Corte Marcial, que actualmente funciona integrada por dos miembros de la Corte de Apelaciones, será integrada por uno solo.

El señor ECHEVERRIA. — ¿Me permite, Honorable colega?

El señor UNDURRAGA. — Un momento, Honorable Diputado.

En consecuencia, señor Presidente, se producirá economía. El sueldo del Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago va a tener que ser pagado, de todas maneras, por el Fisco. Por lo tanto, tampoco es valedero ese argumento.

En cuanto a la referencia que ha hecho el Honorable Diputado a la unificación de estos Tribunales en otros países del mundo, tengo aquí un dato de mucho interés que contradice lo sostenido por el Honorable señor Echeverría.

En España, contrariamente a lo sostenido por el Honorable Diputado, el Código de Justicia Militar de 1890 uniformó estos Tribunales y creó el Consejo Superior de Guerra, formado por 17 miembros: ocho del Ejército, tres de la Marina, cuatro togados del Ejército y dos togados de la Armada.

En Italia también se unificó, hace más de veinte años, en el Tribunal Superior de Guerra y Marina. En Perú existe el Código de Justicia Militar del año 1930, que creó el Consejo Superior de Guerra y Marina. En Argentina, el Código de Justicia Militar de 1898, creó también el Consejo Superior de Guerra y Marina. En Brasil, el año 1938, se hizo exactamente lo mismo. En Uruguay, el Código de Organización de los Tribunales Militares del año 1943 también unificó estos Tribunales de Guerra y de Marina.

Nada más, señor Presidente.

El señor CAÑAS FLORES.— Entonces ¿nosotros seríamos una excepción?

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ESCALA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCALA.— Pero en esos países, las causas se ven en el Consejo Superior de Guerra, que falla en última instancia. Aquí van a la Corte Suprema.

El señor COLOMA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ROGERS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROGERS.— Desearía saber si se va a dividir la votación, tomando en cuenta que el proyecto contiene ideas prácticamente inconexas, como la que se refiere a la Corte Marcial Unica y la que establece facilidades para los miembros de este Tribunal.

El señor COLOMA (Presidente).— La Mesa va a poner en votación general el proyecto. Si se aprueba, debe volver a Comisión para que se pronuncie sobre las distintas indicaciones formuladas.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor OPASO.— ¿No podría volver a Comisión este proyecto, señor Presidente?

Varios señores DIPUTADOS.— ¡No, señor!

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición, Honorable señor Opaso.

El señor CAÑAS FLORES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor CAÑAS FLORES.— Existe el deseo, señor Presidente, de hacer economías dentro del Erario Nacional y, por eso, yo creo que sería conveniente saber cuánto economizaríamos si se aprobara la fusión propuesta en este proyecto de ley.

Como ha oído la Cámara, hay opiniones divergentes al respecto, tanto del Honorable señor Undurraga como del Honorable señor Echeverría. Lo natural, entonces, sería que este proyecto volviera a Comisión para que ella nos diera el dato concreto acerca de cuánto representa la economía de este proyecto de ley. Así, podríamos votar en conciencia, aunque creo que, se encuentre este Tribunal en Valparaíso o en Santiago, la justicia va a ser la misma.

De manera, señor Presidente, que el predicamento de nosotros, es el de economizarle al Estado lo más que se pueda.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable Diputado? Yo tengo el dato exacto de lo que representa en economías sólo un aspecto de este proyecto de ley.

En realidad, señor Presidente, en una parte de este proyecto se economizan 91,900 pesos, que se descomponen en la siguiente forma:

1.—Asignación a dos Ministros de Corte, a razón de 6,000 pesos cada uno, 12,000 pesos.

2.—Remuneración de un miembro naval en retiro (52 audiencias a 250 pesos cada una), 13,000 pesos.

3.—Pago al mismo funcionario anterior por concepto de quinquenios sobre su pensión de retiro y sus emolumentos por audiencia, 39,300 pesos.

4.—Remuneración del Auditor General de Marina por su calidad de Ministro del Tribunal, 6,000 pesos.

5.—Sueldo de tres Relatores, a razón de 5,400 pesos cada uno, 16,200 pesos.

6.—Sueldo del Secretario, 5,400 pesos.

Lo que hace, como digo, un total de 91,900 pesos.

El señor CAÑAS FLORES.— Agradezco el dato al Honorable señor Undurraga.

De todos modos, los Diputados que formamos parte de la Comisión Mixta de Presupuestos nos hemos propuesto suprimir los gastos superfluos, motivo por el cual creemos que no parece que sería de desdeñar la cifra que nos acaba de dar el Honorable señor Undurraga.

En todo caso, estimo que, para que los señores Diputados puedan formarse conciencia cabal acerca de este proyecto, el ideal sería que volviera a Comisión.

A pesar de que para ello se necesita la unanimidad, hago indicación, señor Presidente, para que este proyecto vuelva a Comisión. Hay Diputados que estamos en duda, en un sentido u otro, ya que no tenemos un convencimiento íntimo de lo que conviene aprobar.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar este proyecto a Comisión.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Hay oposición.

El señor GODOY.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor GODOY.— Con el objeto de conocer, en la discusión general de este proyecto, la opinión de algunos colegas al respecto, desearía oír algunas explicaciones del Honorable Diputado Informante en lo que se refiere a la reforma del artículo 205 del Código de Justicia Militar.

Yo le asigno, señor Presidente, extraordinaria importancia al inciso que establece que, en materia militar, la plena responsabilidad se adquiere a los 18 años de edad.

Esto me parece especialmente grave, porque contradice los procedimientos establecimientos ya en el país en cuanto dice relación con la justicia para los menores, toda vez que hasta se ha dejado al margen de los derechos, tanto electorales como de carácter sindical, a aquéllos, al extremo que sólo hace muy pocas semanas la Cámara aprobó una reforma del Código del Trabajo por la cual se rebaja de 25 a 21 años la edad para poder ser elegido miembro del directorio de un Sindicato.

Entonces, aparece evidentemente una contradicción, que yo no sé qué explicación podría tener, tanto más cuando sabemos también que el carácter de la justicia militar no tiene la flexibilidad de la justicia ordinaria ni ofrece, al que llega ante ella como inculpado, la misma oportunidad de defenderse que ésta.

Yo, señor Presidente, con el objeto de facilitar la discusión particular en el momento oportuno, me permito pedir al Honorable Diputado Informante alguna explicación acerca del alcance de esta reforma del Código de Justicia Militar.

El señor UNDURRAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor UNDURRAGA.— En realidad, la observación del Honorable señor Godoy aparece, a primera vista, justificada, porque esta disposición, tal como está concebida, es una excepción, dentro de nuestro régimen penal normal, en que la plena responsabilidad se adquiere a los veintiún años; pero la disposición del artículo 205 que se propone modificar, especialmente el inciso 2.o, se refiere o guarda relación, más bien dicho, con la Ley de Reclutas y Reemplazos de las Fuerzas Armadas, por cuanto saben los Honorables colegas que los individuos son llamados al servicio militar cuando cumplen dieciocho años de edad y, en consecuencia, no podrían quedar afectos a la legislación militar sin pasar previamente por los Tribunales de Menores, como ocurre en el caso ordinario.

Cuando un individuo, en la vida civil, comete un delito y es menor de veintiún años, tiene que pasar por los Tribunales de Menores. En el caso del Ejército es distinto y esta disposición o el contenido de ella no obedece nada más que a colocar en armonía lo dispuesto por las leyes de reclutamiento con el Código de Justicia Militar; porque de lo contrario podría ocurrir que un individuo no pudiera ser castigado en el caso de cometer un delito militar o no pudiera ser juzgado por los Tribunales Militares, en el caso que el Juzgado de Menores lo declarara sin discernimiento.

A esto obedece esta disposición.

El señor GODOY.— ¿Cómo se ventila actualmente esta situación que se produce? ¿Cómo se ventila al delito o una falta cometida dentro del servicio? ¿No conocen de ella los Tribunales Militares si no los Tribunales Civiles?

Deseaba esta explicación porque no sé hasta dónde haya ventaja en alterar la situación que existe actualmente.

El señor UNDURRAGA.— ¿Me permite, Honorable colega?

Ello obedece, como he manifestado...

El señor COLOMA (Presidente).— Ha llegado la hora.

Queda pendiente la discusión del proyecto.

9.—PROYECTO AGREGADO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para agregar a la Cuenta de lá presente sesión un proyecto devuelto por el Senado que establece exención a los edificios destinados a vivienda.

10.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor COLOMA (Presidente).— Se suspende la sesión por un cuarto de hora.

—Se suspendió la sesión.

11.—ACTUACION DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA FRENTE A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PAIS.

El señor COLOMA (Presidente).— Continúa la sesión.

Corresponde el primer turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Señor Presidente, antes de dar comienzo a ciertas observaciones que me voy a permitir hacer ante la Honorable Cámara sobre economía general, como son un tanto extensas, pido al señor Presidente que tenga a bien recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para que se me prorrogue el tiempo hasta el término de ellas.

El señor COLOMA (Presidente).— No puedo hacerlo, Honorable Diputado, porque todavía no hay número en la Sala; cuando haya número, solicitaré el acuerdo de la Cámara en el sentido que Su Señoría indica.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Señor Presidente:

Su Excelencia el Presidente de la República ayer ha asumido la jefatura de la Nación, después de permanecer dos meses en el extranjero, visitando diversas naciones del continente americano.

De los resultados de este pesadísimo y abrumador esfuerzo que ha realizado el Excmo. señor Ríos, nada sabremos hasta mientras tanto no se concreten los acuerdos a que pudo haber llegado en las numerosas entrevistas que ha sostenido con los dirigentes de las Repúblicas visitadas, en el curso de su irregular y caprichoso itinerario de viaje.

Pero, no es éste, Honorables colegas, el objetivo de las observaciones que inicio. Mi propósito es más modesto y simplemente deseo presentar al Excmo. señor Ríos un ligero bosquejo de algunos hechos que han ocurrido en su ausencia y que pueden merecer importancia, tanto en bien como en desmedro de la Nación.

Cuando a fines de septiembre último el Excelentísimo señor Ríos abandonó el país, ya en el ambiente público nacional se había acentuado gravemente ese mal que con tanta propiedad el mismo señor Ríos había definido como de "desintegración moral del país".

Una nube de conflictos ilegales y anticonstitucionales de obreros y empleados caía sobre nuestras precarias fuentes de producción y sobre nuestras débiles posibilidades fiscales. Desde todos los ángulos de la vida del trabajo convergían, como en concertado intento, los "pliegos de peticiones" y "los movimientos reivindicacionistas", con la misma odiosa y autocrática eficacia que alcanzaron en sus tiempos los "ukases imperiales" de la antigua Rusia Zarista.

LAS DECLARACIONES DEL SEÑOR MEJIAS

Sin embargo, el pesimismo que nos invadía por la flagrante debilidad que acusaban estos tristísimos hechos, se detuvo un instante cuando el país conoció las terminantes declaraciones que sobre tales tópicos hizo el nuevo Gobierno que presidían el Honorable senador Duhalde y el señor Mejías.

Este último, en boletín que acogió la prensa el día miércoles 3 de octubre pasado, afirmó a nombre del Ejecutivo:

"Es decisión del Excelentísimo señor Alfredo Duhalde y del Gobierno, eliminar los factores que perturban la producción, especialmente las huelgas y suspensión de labores que se producen sin motivo justificado o al margen de la ley, y aquellas que se mantienen sin solución".

Y agregó más adelante: "Lo que hay que acentuar ante nuestros conciudadanos es la realidad de los deberes y obligaciones que impone el momento por que cruzamos. Necesitamos sostener la conciencia permanente de que vivimos bajo circunstancias de extraordinaria exigencia; de que ellas no pueden recibir otro tratamiento que el de nuestro esfuerzo perseverante, de nuestros sacrificios y de nuestra más útil actividad; de que un sentimiento efectivo de responsabilidad en cada instante debe ser norte de nuestra actitud; y de que sólo estos medios y nuestra sobriedad y elevación moral pueden llegar a superarlas. Cualquiera otra posición habría que estimarla como de abandono o renunciación, cuando no, con expresión más fuerte, de traición".

Como digo, Honorables colegas, al conocerse estas terminantes, clarísimas y consoladoras declaraciones que oficialmente hacía el Gobierno del señor Duhalde, por boca de su Ministro del Interior, señor Mejías, se produjo una saludable sensación nacional de alivio en todos los sectores de la opinión pública.

Se creyó, por muchos que, por fin, teníamos una autoridad consciente y responsable al frente del Gobierno. Y no se podía pensar en otra forma, porque tales declaraciones las había formulado el Gobierno espontáneamente.

Pero no necesitó pasar mucho tiempo para que se nos revelara brutalmente la absoluta insinceridad de la altisonante y palabrera resolución del Gobierno y para que nos envolviera de nuevo la evidencia de que nos hallábamos en el mismo, si no peor, disparadero en que había dejado al país el Ilustre Viajante.

Y un mismo signo de debilidad, de inconsecuencia y de desidia siguió marcando todas las actuaciones del Ejecutivo.

EL VERDADERO CONCEPTO DE GOBIERNO

Podría, Honorables colegas, ocupar todo el tiempo que dispongo con sólo referirme a la granizada lluvia de conflictos que entorpeció gravísimamente el proceso de la producción nacional en los sesenta días del Gobierno subrogante, pero, en realidad, como estos hechos están demasiado cercanos en el tiempo y en el recuerdo de los habitantes de Chile, me parece que sería inoficioso repetirlos.

Por lo demás, ellos son derivaciones legítimas e implacables de un falso e inconcebible concepto de Gobierno. Gobernar no es enterar un plazo de veraneo, abandonándose al delicioso cansancio de la naturaleza, postergando el cumplimiento de los deberes más elementales. Gobernar no es ni sonreír ante el pueblo, ni cumplir rigurosamente las pesadas o graciosas ritualidades de la vida oficial.

Gobernar no es acudir a los actos inaugurales o deportivos a cosechar desleídos aplausos de ese público "espeso y municipal", como genialmente lo denominara el inmortal Eca de Queiroz.

En fin, la idea de Gobierno no puede calzar con la idea de espera, con la intención de quien sólo aguarda el término de un plazo, con la desfalleciente voluntad del funcionario que día a día va desprendiendo las hojas del calendario, en vigilia de la soñada hora del reposo.

Por último, el ejercicio de la idea de Gobierno no puede reproducir el arte aplicado del equilibrio, de la debilidad, de la cesión, del entreguismo, para prolongar o completar un mandato.

Gobernar es algo muy distinto a todo esto y es algo serio. Si el honor que envuelve esa misión es muy grande, mayores aún son los sacrificios que, de todo orden, impone. Y cuando, como entre nosotros sucede, el Ejecutivo es omnipotente, y el Poder llega a los linderos del absolutismo, entonces las responsabilidades de quien retiene el Mando se multiplican y crecen en progresión geométrica.

Porque, señores, no es posible negar ni discutir siquiera que el Presidente de la República de Chile tiene una suma fabulosa de atribuciones, directas o indirectas, y que, por ello, prácticamente, está constituído en un autócrata.

No me he de extender en este particular, pero he querido dejar sentada esta circunstancia antes de abordar el objetivo principal de estas observaciones.

12.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar la hora hasta el término del discurso del señor Diputado; para dar diez minutos al Honorable señor Uribe y diez al Honorable señor Yrarrázaval, que desea ocuparse del alza de tarifas eléctricas.

El señor BARRIENTOS.—¿Por qué no se inserta en el Boletín el discurso del Honorable señor Fernández?

El señor GARDEWEG.—¡Cómo se le ocurre!

El señor LEIGHTON.—Es mejor que se lea.

El señor ROSSETTI.—Yo pediría cinco minutos a fin de tratar la cuestión telefónica.

El señor COLOMA (Presidente).—Entonces, se prorrogaría la hora por el tiempo que el Honorable señor Fernández necesite para terminar su discurso; por diez minutos que ocuparía el Honorable señor Uribe; por diez minutos para el Honorable señor Yrarrázaval; y por cinco minutos para el Honorable señor Rossetti.

Acordado.

El señor YARARRAZAVAL.—Y autorización de la Cámara para insertar en el Boletín unos documentos...

El señor COLOMA (Presidente).— La pediré oportunamente, señor Diputado.

Puede continuar el Honorable señor Fernández.

13.—ACTUACION DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA FRENTE A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PAIS.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—LA INDISCIPLINA SOCIAL.

Dentro del tiempo que dispongo deseo desarrollar algunas ideas generales acerca del más grave, del más agudo y del más importante de los males que aquejan al país: la indisciplina social.

Y, previamente, creo necesario decir que este mal que va desde el pavoroso problema del ausentismo en el trabajo, hasta el cotidiano espectáculo de las huelgas legales e ilegales, no es el único y exclusivo factor de nuestra "desintegración moral", porque hay otros muchos, sino que es uno de los que acentúa con mayor fuerza el desplazamiento del país hacia el abismo que nos espera, a no gran distancia de estas horas o minutos.

Es necesario, también, recalcar, en estas previas observaciones que Chile es un país muy pobre, y que nuestra debilidad económica salta y se empequeñece al contacto de cualquiera estadística exterior. Años atrás, presenté a esta Cámara un estudio sobre este particular en que demostré, a la luz de cifras, la insignificante o casi inexpresable posición que teníamos en el escalafón de la producción mundial.

Ahora, si para cohonestar la realidad de nuestra pobreza se baraja sobre las reservas potenciales del país, bastará agregar que tales reservas potenciales, no están, desde luego, al alcance ni de nuestra escasísima población, ni de nuestra insignificante capitalización.

En seguida, planteando el problema dentro del terreno que pisamos y afirmados en la inobjetabilidad de los números que arrojan los balances de producción y las cuentas de la bacanal en que vivimos, necesariamente se nos abrirá a la percepción de nuestros sentidos la catastrófica e implacable realidad del mañana inmediato.

El país conoce suficientemente, porque lo ha sufrido en carne propia, el resultado a que nos ha conducido la política económico-social del Gobierno de Frente Popular, y que se ha ejercido en los últimos siete años corridos, con la misma e invariable simplicidad e inconsciencia con que nació.

Se ha creído, y al parecer se sigue creyendo, en la milagrosidad del circulante y en la inagotabilidad del capital. En una palabra, se ha llegado a pensar que el billete intrínsecamente tiene virtudes divinas y que por espontánea generación crea de la nada elementos de protección y sustento del ser humano.

Y no a otra conclusión nos lleva el estudio del proceso económico-social de estos últimos siete años. Como veremos, para empujar al país, hacia el estado de desintegración moral que reconoce el propio Presidente de la República, ha sido necesario que se congreguen y mancomunen la irresponsabilidad y la debilidad de los que mandan y la coacción de los que obedecen.

Y como no puedo desarrollar ahora en todos sus aspectos la monumental extensión de este tópico, voy a concretarlo a la materia que ya he aludido: la indisciplina social.

Los números ahorran muchas palabras. En los cuadros que, a continuación leeré, mis honorables colegas podrán apreciar cómo en el tópico escogido se reproduce con fidelidad la consigna o política económica que ha caracterizado al Frente Popular de Chile, que, por lo demás, no ha hecho sino seguir la misma trayectoria que han cursado todos los regímenes de izquierda populista que se han ensayado en el mundo.

La característica esencial de estos Gobierno es el inmediato y violento aumento de jornales y emolumentos del trabajo, sin relacionarlo con el ritmo de la producción y, al proceder así, han desquiciado desde la partida la estructura económica de los países en que han actuado.

Estos Gobiernos ponen así con una urgencia pasmosa el primer eslabón de la cadena de la inflación que, después, son incapaces de cortar y que termina por ahorcarlos. Desgraciadamente, estos regímenes caen y se desplazan cuando los daños y el trastorno se hacen irreparables.

Paso a dar algunas cifras:

Mayor gasto acumulativo que han significado a la producción del país las reivindicaciones económicas de asalariados, por medio de los conflictos colectivos del trabajo.

En los 7 años de la administración Alessandri, 1932-1938: $ 331.000,000, o sea, $ 47.000,000 anuales.

En los 7 años de administración de Frente Popular, señores Aguirre Cerda y Ríos, 1939-1945: $ 3.168.000,000, o sea, $ 432.000,000 anuales.

Es de advertir que en los tres años que gobernó don Pedro Aguirre Cerda, este proceso inflacionista no tomó el vuelo, rapidez y voluminosidad que ha alcanzado en los cuatro años de Gobierno del Excmo. señor Ríos. Evidentemente, el señor Aguirre Cerda conservó, dentro del torrente que lo llevó al poder, cierto sentido de Gobierno.

Con todo, su administración adoleció de los defectos y vicios típicos de los Gobiernos de Izquierda.

Las siguientes cifras comparativas de las tres últimas administraciones atingentes a conflictos colectivos y huelgas ilegales son clarísimas para apreciar el camino en pendiente en que vamos andando:

AÑOS	Conflictos colectivos y huelg. ilegales	Total asalariados comprometidos promedios	GOBIERNOS
1932	54	7,800	Alessandri
1933	175	24,700	"
1934	136	20,800	"
1935	155	19,700	"
1936	203	40,200	"
1937	252	41,000	"
1938	257	51,400	"
TOTAL	1,232	205,600	
1939	658	133,600	Aguirre Cerda
1940	1,155	159,000	"
1941	908	117,700	"
TOTAL	2,721	410,300	
1942	866	135,300	Ríos Morales
1943	1,081	192,200	"
1944	1,163	130,000	"
1945	974	234,600	"
TOTAL	4,084	692,100	
Total Izq.	6,805	1.102,400	

El cuadro anterior, se resume en los siguientes guarismos:

Período Alessandri (7 años) 1932-1938).— (Advierto que en estos cuadros hemos agregado el años 1932, que no corresponde a la administración Alessandri; pero así lo hemos hecho para comparar dos períodos de igual número de años):

Conflictos colectivos del trabajo y huelgas ilegales en 7 años de la administración Alessandri, incluído 1932: 1.232 conflictos.

Asalariados comprometidos en estos conflictos y huelgas, 205.600 obreros.

Período Aguirre Cerda-Ríos Morales (7 años), 1939-1945.

Conflictos colectivos y huelgas ilegales en 7 años de las administraciones Aguirre Cerda y Ríos Morales (1939-1945), 6.805 conflictos.

Asalariados comprometidos en estos conflictos y huelgas, 1 millón 102.400 obreros.

A nuestro entender, el conocimiento de tales cifras es suficiente para que el más obtuso e indiferente ciudadano pueda medir la gravedad de la situación en que nos hallamos.

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Con mucho gusto.

El señor LEIGHTON.— Su Señoría está haciendo referencias al número de conflictos del trabajo producidos en estos últimos años. A mí me parece que ellos han crecido, indudablemente, en comparación con los que se produjeron durante la administración del señor Alessandri, aun cuando en dicho período hubo un número considerable de ellos.

Sin embargo, este aspecto no creo que sea el más trascendental en esta materia y me voy a permitir formular a Su Señoría una pregunta, que creo no va absolver en el resto de sus observaciones.

¿Cree, Su Señoría, que estos conflictos del trabajo no han contribuído a mejorar el standard de vida de los obreros o de los trabajadores en general?

Le hago esta pregunta a Su Señoría, porque cualquiera que sea la respuesta que me dé posiblemente va a ser la misma a que me voy a referir en un momento más y que está en relación con algo que expresó ayer en la Comisión de Hacienda el señor Jorge Alessandri, presidente de la Confederación de la Industria y del Comercio.

Según la opinión del señor Jorge Alessandri —que, a mi parecer, es la legítima, la verdadera— el standard de vida de los trabajadores, mejor dicho, la mayor cantidad de cosas útiles al alcance de sus salarios o de sus sueldos, ha ido creciendo notablemente en estos últimos años; de donde yo creo se desprende la conclusión de que este mayor número de conflictos ha contribuído a mejorar la vida de los trabajadores.

Entre otras conclusiones, creo yo que se puede sacar ésta. Posiblemente Su Señoría va a sacar otras. Pero, de todas maneras, me interesaría conocer su opinión respecto de este punto: si estos conflictos del trabajo han servido o no para mejorar las condiciones de vida del trabajador.

Nada más.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Lamento, Honorable colega, estar en completo desacuerdo con Su Señoría. Más adelante, en el curso de esta misma exposición, podrá conocer Su Señoría las razones que tengo para pensar de esta manera. Desde luego puedo...

El señor LEIGHTON.— Muy bien.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— ...anticipar que la única forma de poder mejorar el standard de vida, no sólo de los obreros, sino de todos los ciudadanos en general, es aumentando la producción; porque nada se saca y nada se obtiene con el aumento nominal de los salarios, si realmente no se les da mayor cantidad de productos en el mercado...

El señor LEIGHTON.—En cierto....

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— ¿Si me permite...?

El señor LEIGHTON.— ¡Es Su Señoría el que me permite a mí!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Puedo agregar a Su Señoría que la producción, desde el año 1938 a esta parte, ha aumentado sólo en un 17.5 por ciento; pero como la población del país, a su vez, ha tenido un crecimiento vegetativo que equivalente aproximadamente a 1.6 por ciento anual el aumento de la producción, en definitiva, es sólo de un 8 por ciento. Y para este aumento de la producción ha existido no sólo un aumento de los salarios de los obreros, sino también de los sueldos de los empleados públicos y particulares, de los presupuestos y del circulante, superior a un 40 por ciento anual.

Como ve Su Señoría, existe una deproporción completa...

El señor LEIGHTON.— Es un tema de análisis, Honorable Diputado. Pero, de todas maneras, yo agradezco mucho la contestación de Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Más adelante, en el curso de mi exposición, podré dar a Su Señoría una contestación con mayores detalles a este respecto.

Y al continuar mis observaciones sobre indisciplina social, quiero agregar todavía que la pendiente que acusan las estadísticas que he dado, se ha ido inclinando cada vez más. Así, en los últimos sesenta días se han quebrado todas las marcas que había alcanzado el Gobierno del Excmo. señor Ríos en lo que atañe a indisciplina social. El señor Duhalde, por esto, pasó a detentar un "récord" indiscutido, cosa que, en consonancia con el gran espíritu deportivo que todos le conocen, no ha de resultarle muy ingrato. Al fin y al cabo, no es fácil ganarse un primer lugar, en un espacio de tiempo tan reducido y frente a competidores tan distinguidos.

En resumen, en los sesenta días de la Administración Duhalde el número de obreros comprometidos en conflictos sociales ha llegado a 90.000.

Apréciese que en los 7 años de Administración Alessandri sólo 200.000 obreros estuvieron envueltos en conflictos colectivos, de tal modo que a la Administración Duhalde le han bastado 60 días para completar el 50 por ciento de lo que aconteció en los 2.455 días que comprende el período Alessandri.

El señor LEIGHTON.— Pero estábamos en guerra.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— En realidad, la sóla enunciación de estas cifras...

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Yo tendría el mayor gusto en conceder una interrupción a Su Señoría, pero no lo hago, porque al hacerlo se pierde la unidad del raciocinio de esta exposición.

El señor LEIGHTON.— ¡Pero le hemos prorrogado la hora, Honorable Diputado!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Al término de mis observaciones podrá hacer Su Señoría las que estime convenientes.

El señor LEIGHTON.— ¡Es que pierden su importancia y su oportunidad, Honorable colega!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— En realidad, la sola enunciación de estas cifras, nos ahorra el caudal de consideraciones que de todo orden saltan de tan espeluznante realidad. Porque, ¿qué imprecaciones, qué gritos de justísima violencia pueden proferirse que no resulten apagados en su intensidad y débiles en su fuerza frente a la solemne notificación de esas cifras?

Creo señor Presidente, que ya estamos topando justamente el límite de lo posible en que puede mantenerse nuestra organización económico-constitucional.

Han sonado ya los timbres de seguridad y no podemos seguir confiando indefinidamente en que el motor no ha de reventar.

EL AUSENTISMO INJUSTIFICADO AL TRABAJO

Pero hay otro aspecto que atañe a la indisciplina social que adquiere también una fundamental gravedad y que se agrega pesadamente entre los factores que detienen la producción. Me refiero al ausentismo al trabajo.

Quiero ser breve al tocar este asunto. En una encuesta sobre ausentismo al trabajo realizada por los Servicios del Ministerio respectivo, en octubre de 1943, y practicada en 2,316 establecimientos de diversas actividades (industriales, agrícolas y comerciales), se llegó a las siguientes conclusiones en los días que se indican:

Lunes: faltó el 10,42 o/o de los obreros.
Martes: faltó el 7,30 o/o de los obreros.
Miércoles: faltó el 5.80 o/o de los obreros.

Estos resultados dan un promedio de 7,84 o/o de inasistencias diarias.

Agrega el informe que "las ausencias al trabajo "tuvieron su mayor agrupación en relación con "los establecimientos que cuentan con mayor "número de obreros y con un meor salario me- "dio superior en 65 o/o sobre los salarios medios "que se pagan en los que no acusan ausentis- "mo".

Dejo sólo enunciada esta circunstancia.

Ahora, las inasistencia al trabajo quedaron agrupadas bajo los siguientes rubros:

Por enfermedad	1,78 %
Causas injustificadas de otro orden . .	1,64 %
Causas injustificadas	4.42 %
	7,84 %

Hay que añadir que, como estos porcentajes corresponden sólo a tres días de la semana, lunes, martes y miércoles, el verdadero ausentismo al trabajo, ajustando los demás días de semana, llega efectivamente al

6,55 %

Así bien, como el ausentismo por causas injustificadas alcanza prácticamente al 60 o/o del porcentaje anotado, llegamos a la conclusión general que un 4 o/o de los obreros falta al trabajo sin motivo atendible.

El señor LEIGHTON.— Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Vuelvo a repetir lo que dije al Honorable señor Rossetti: las interrupciones hacen perder toda la acción de conjunto de la exposición.

Por lo tanto, ruego a Su Señoría que se sirva hacer sus observaciones cuando haya terminado de formular las mías.

El señor LEIGHTON.— Voy a manifestar...

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Siento mucho, Honorable colega, tener que negarme por las razones ya expuestas.

El señor LEIGHTON.— Voy a hacerle una observación muy breve.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Lo siento mucho.

El señor COLOMA (Presidente). — El Honorable señor Fernández Larraín no desea ser interrumpido.

El señor LEIGHTON.— Pero si fuí yo quien pidió a los Honorables Diputados radicales que no se opusieran a la prórroga de la hora.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor LEIGHTON.— Muy agradecido.

El señor GODOY.— ¡Qué manera de eludir las interrupciones!

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego al Honorable señor Godoy se sirva guardar silencio.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— En relación con las causas del ausentismo del trabajo, de más está decir que el alcoholismo se lleva la mayor troncha de este porcentaje, aparte de que los juegos de azar y otros vicios suman sus efectos a este ausentismo.

Siguiendo en este raciocinio, quiero mostrar qué enorme y desastrosa influencia alcanza el ausentismo injustificado en el proceso de la producción.

La población trabajadora de Chile se estima en 1.071.000 ciudadanos.

Como el 4 o/o de estos asalariados deja de trabajar diariamente por causas injustificadas, tenemos que diariamente hay una masa de

42.000 ASALARIADOS

que no allega su esfuerzo al proceso de la producción.

El señor LEIGHTON.— ¿Y la cifra de los dueños de fundo que no van a sus labores?

El señor GODOY.— Que no han trabajado nunca.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— No contesto a palabras demagógicas. Estoy hablando en serio.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Ahora, como estos asalariados ganan un jornal medio de $ 25 diarios, tenemos que por este capítulo la masa trabajadora deja de percibir la suma de

$ 1.050.000 DIARIOS

que, a su vez, significa en el año de trabajo (280 días).

LA SUMA DE $ 294.000.000

Bien, esta menor entrada anual que tiene la masa obrera por inasistencias injustificadas al trabajo, se traduce, naturalmente, en una menor producción y para calcularla hemos adoptado el mismo sistema que utilizaron los Servicios del Trabajo, en el estudio realizado en 1943.

Para este efecto, en el estudio aludido se determinó un punto de partida que se fijó después de prolija investigación y que se condensa en la siguiente enunciación:

Para 2.600.222 días-obreros, no trabajados, correspondió una disminución de producción de $ 229.879.207; es decir, $ 88 diarios por obrero.

Así, pues, por el desarrollo que ya he realizado, al ajustar las operaciones a los nuevos datos bases emanados del último censo de población, hemos llegado a determinar la cifra de 42.000 obreros diarios inasistentes al trabajo por causas injustificadas. Para conocer el número de días-hombres que corresponden a un año nos bastará multiplicar esa cifra de 42.000 obreros por 280 (número de días hábiles del año).

En esta forma, llegamos al numeral de 11.760.000 obreros días ausentes al trabajo por causas injustificadas en el año 1945.

En seguida, aplicando la pauta que da el estudio de los Servicios del Trabajo, podemos obtener aproximadamente la disminución de producción que determina el ausentismo injustificado al trabajo para el presente año.

Cada día-obrero no trabajado significa una disminución de producción de $ 88 y como los días-obreros no trabajados, injustificadamente, en el año en curso llegan a 11.760.000, tenemos que la merma en la producción nacional, por este capítulo llega a

$ 1.034.000.000

Y debo subrayar que, en esta cifra de disminución de producción no están considerados los efectos de las huelgas y conflictos colectivos del trabajo. Que quede bien en claro: la cifra de disminución de producción que he dado atañe exclusivamente al ausentismo injustificado al trabajo (alcoholismo y otros vicios de carácter social; juego de azar, etc.).

Ahora, respecto a las grandes pérdidas que ocasionan las huelgas y los conflictos colectivos, desgraciadamente no se ha hecho aún una investigación seria y completa. Los datos que existen sobre este particular son aislados y cuando mucho comprenden a un determinado establecimiento industrial o minero.

El señor GODOY.— ¡Pídaselos a Hitler!

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor GODOY.— En el testamento de Hitler vienen esos datos.

El señor FERNANDEZ LARRAIN — Con todo, no es exagerado estimar que por el factor huelgas, conflictos colectivos, etc., se puede llegar a una muy alta cifra de disminución de la producción. Por mi parte, estoy reuniendo antecedentes sobre este tópico y espero, más adelante, lograr una apreciación bastante aproximada acerca de las pérdidas cuantiosas que arroja el factor que aludo.

EL MENOR RINDE DIARIO DEL OBRERO

Finalmente, y con la brevedad que el tiempo me exige, quiero tocar otro aspecto distinto de los anteriores, que se atraviesa, también, dañinamente en el proceso de la producción; el menor rinde diario del obrero.

Sobre este tópico, en un estudio particular, realizado por técnicos y que comprendió a cincuenta grandes empresas industriales, se han obtenido conclusiones muy interesantes y que permiten fijar, con bastante aproximación, el porcentaje que corresponde al menor rinde diario por obrero, con parados, los años 1938 y 1943.

Los resultados de este trabajo son realmente desalentadores; los rendimientos, en volumen físico de producción (industrial y mineral), de obrero-día han disminuído desde 1938 a 1943, en un 8 por ciento.

Este alto porcentaje de decrecimiento de la capacidad productora individual de nuestros trabajadores, aplicado al volumen total de la producción nacional significa una disminución, traducida en cifras, que sobrepasa los $ 2.000.000.000.

Esto, naturalmente, no implica que nuestra producción haya decrecido en la suma indicada, sino que hemos necesitado mucho mayor número de trabajadores para mantener o subir (en escasísimos puntos) los índices de producción. En menos palabras y con más claridad, el trabajo que en 1938 precisaba 926 obreros para realizarse, ahora, en 1943 ó 1945, exige la atención de 1.000 obreros.

En fin, honorables colegas, hay cien otros aspectos de importancia, atingentes a la indisciplina en el trabajo, que operan negativamente en el proceso de la producción. Por desgracia, no me será posible tratarlos en estas observaciones.

Con todo, señor presidente, me parece que las conclusiones estadísticas generales que he dado a conocer bastan y sobran para formarse un juicio completo sobre el gravísimo problema que abordo y para medir su terrible profundidad.

Y si a estos factores permanentes de indisciplina social que detienen o empujan hacia abajo los índices de la producción, se suma ahora el diluvio de conflictos colectivos, huelgas ilegales, etc., que se han desencadenado sobre las fuentes de producción...

El señor DIAZ.—¿Y quién tiene la culpa?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor DIAZ.—¿Por qué no critica a los patrones intransigentes?

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Díaz, voy a llamar al orden a Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—... llegamos a la pavorosa conclusión de que nos encontramos en un callejón sin salida.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Vale, pues, la pena hacer un profundo examen de nuestra situación.

Es evidente que algunos miembros del Gobierno, entre ellos el señor Ministro de Economía, se han percatado del desastroso camino que hemos escogido. No otra cosa significa esta palmaria confesión del señor Pedro Enrique Alfonso...

El señor GODOY.—Pásele la escobilla.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Godoy, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Dice el señor Pedro Enrique Alfonso:

"Los simples aumentos de sueldos y jornales "que no vayan aparejados de un aumento correlativo del volumen físico de la producción, no "conducen sino a crear un mayor poder com- "prador para un igual mercado productor...

El señor DIAZ.—¿Qué pretende Su Señoría? ¿Quiere practicar el nihilismo?

El señor COLOMA (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Díaz.

El señor LEIGHTON.—Esto es consecuencia de no permitir interrupciones.

El señor COLOMA (Presidente).—Honorable señor Leighton...

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—... llevando esta política fatalmente a un proporcional "encarecimiento de los precios, que hace ilusorios esos aumentos. Lo que el país debe saber "y recordar en todo instante es que sólo un esfuerzo creador, enérgico y tenaz, será capaz de "crear para los chilenos mejores condiciones de "vida. Esto implica voluntad de trabajar, razonable colaboración y esfuerzo disciplinado. No "hay otro camino..."

Y más adelante, en esta misma declaración, agrega el señor Alfonso:

"Como el excedente de carbón, depositado en "las canchas de las minas, llegaba a constituir "un grave entorpecimiento al trabajo de esas "faenas, el Ministro de Economía inició gestio- "nes tendientes a obtener que el Gobierno argentino, interesado en adquirir carbón, enviara "por él barcos de su bandera. Y cuando esto "ocurrió con ventaja para la economía del país, "en forma inusitada y escapando al control del "Gobierno, los obreros marítimos se negaron a "atender las faenas de embarque, y más tarde, "los propios mineros del carbón se negaron a "trabajar, como protesta por la llegada del bar- "co argentino"...

El señor DIAZ.—La democracia se defiende así.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Al leerse estas declaraciones terminantes del señor Ministro de Economía, en cuyos acápites finales reitera su solidaridad a cuanto dijo sobre este mismo particular, el Ministro del Interior, señor Mejías, y que acogí al iniciar estas observaciones, realmente se experimenta una sensación de alivio y de satisfacción.

LA RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO

Pero junto a ello, frente a nosotros, se abre un inmenso signo de interrogación: Si el Gobierno tiene conciencia y ha medido suficientemente la profundidad del daño que acarrea la bacanal de indisciplina social en que vivimos; si el Gobierno conoce todo el mal que se sigue de este estado de cosas, ¿cómo es que continúa impávidamente desarrollando la misma, inconcebible y mezquina política de debilidad y de subordinación ante las fuerzas disociadoras de nuestra precaria economía?...

El señor DIAZ.—Maten a los obreros, entonces...

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a Su Señoría guardar silencio. Si sigue interrumpiendo, voy a amonestar al Honorable Diputado.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—... ¿o es que en el Gobierno no existe unidad, ni criterio uniforme para apreciar estos asuntos de tan vital importancia para la salud y tranquilidad de la República? ¿O hay en el propio Gobierno elementos interesados en llevarnos al abismo?

¿Qué pasa? ¿Que acaso en el régimen democrático la libertad alcanza hasta la licencia?

El señor DIAZ.—¿Y las masacres que hacen Sus Señorías?

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Está bien, Honorables colegas, que el Partido Comunista...

El señor DIAZ.—¡Ah! ¡Esa era la piedra de toque...!

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—... siga practicando sus invariables métodos revolucionarios, que otros no cuadran a sus fines ulteriores; pero, que el Gobierno, consciente del daño irreparable que tales irregularidades están ocasionando al país, se transforme en cómplice y encubridor de ese desorden, es cosa inexplicable.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).—Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Nadie puede negar ni discutirlo siquiera, que el Gobierno ha amparado y estimulado, por debilidad, la indisciplina social. Las huelgas ilegales, en buena proporción, han sido consideradas y aceptadas por el Ejecutivo, en forma que quienes se han situado fuera de la ley, lejos de recibir el castigo o las pena, que al respecto contempla el Código del Trabajo, han sido premiados por ese mismo Ejecutivo, mediante la aceptación de sus exigencias.

Demasiado se ha analizado y comprobado ya la inconveniencia e ilegalidad manifiesta de los lla-

mados arbitrajes obligatorios, para que me extienda sobre ese tópico.

LA DEBILIDAD GUBERNATIVA CAUSA FUNDAMENTAL DE LA INDISCIPLINA SOCIAL

Pero, hay algo evidente alrededor de este asunto: los elementos revolucionarios, que al fin y al cabo son los que manejan los movimientos obreros, han comprendido perfectamente bien el alcance, significación y causa de tan injusto, arbitrario e ilegal procedimiento. Bien saben esos elementos que en todo esto no hay otra cosa que debilidad, ¿por qué no decirlo?, cobardía. De tal modo que el recrudecimiento de la indisciplina social no es sino la derivación lógica e implacable de esta ausencia de autoridad, o mejor dicho, de la existencia de una autoridad negativa, que abandona su responsabilidad y se entrega ante cualquier amenaza. Y en este juego "a ceder", como precio de una paz social ignominiosa, es el país el principal afectado.

El señor DIAZ.—¿Quieren que se produzca un nuevo San Gregorio?

El señor LEIGHTON.—Esas peticiones son absolutamente justas.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Y si para disimular esta realidad se arguye sobre el aumento de 17 por ciento de producción física que ha habido entre 1938 y 1944, podemos responder que tal aumento decrece al ocho por ciento, si se aplica el ajuste de mayor población, cifra desalentadora e insignificante, que nos refuerza en nuestra opinión de que la indisciplina social ha paralizado prácticamente los índices de la producción nacional.

Tan insostenible estado de cosas tendrá fatalmente que cesar. Es imposible que pueda prolongarse una situación semejante, sin que a la postre termine por destrozar la debilísima estructura económica del país.

Nos encontramos, pues, ante un problema muy serio y, lo que es peor, sin esperanza de solución. De parte del Gobierno no se advierte, fuera de románticas declaraciones entregadas a la prensa, ninguna firmeza ni conciencia para abordar tan delicado asunto.

En el momento presente, entre otros conflictos, está planteado el de los obreros del carbón, cuyas proyecciones son incalculables. Desde luego, las peticiones de alzas de jornales, para la sola Cía. de Lota, suben de un monto de $ 100.000.000. Por otra parte esos mismos peticionarios están poniendo gravísimas trabas en las negociaciones de las Compañías, al recordar el boycott a los embarques de carbón a Argentina. En resumen, el contrasentido y el absurdo.

El señor GODOY.—¡Absurdo es lo que dice Su Señoría!

El señor URIBE.—¿De qué otra cosa nos quiere hablar?

El señor DIAZ.—Eso es lo que dice la reacción.

El señor COLOMA (Presidente).—Llamo al orden al Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ.—Por lo demás, señor Presidente, el Honorable señor Fernández Larraín falta a la verdad.

El señor COLOMA (Presidente).—Amonesto a Su Señoría.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—En esta industria del carbón se han perdido, para la economía del país muchos miles de toneladas, que pudieron haber solucionado la falta de combustible en los Ferrocarriles del Estado y en el Norte del país, haber aumentado en cientos de miles de pesos los ingresos obreros e incrementado las exportaciones de carbón a Argentina, asegurando la estabilidad de este importantísimo mercado y, finalmente, con ello haber mejorado la balanza de divisas, tan necesarias para hacer frente a la importación de maquinarias y otras materias primas insubstituíbles.

Sin embargo, nada de esto ha sido posible alcanzar porque el omnipotente organismo de la CTCH, se ha atravesado dañinamente en el proceso de la producción, fomentando las huelgas, los paros ilegales y los mil subterfugios de indisciplina social que pone en práctica cada día.

Mientras tanto el Gobierno, ausente de este gravísimo proceso de descompcsición, se hace presente en la hora undécima, para premiar y estimular con fallos injustos, arbitrarios e ilegales estas demasías de la indisciplina social.

Como he dicho, este estado de cosas toca ya los extremos de lo posible.

Finalmente y resumiendo las observaciones de esta exposición, quiero subrayar los puntos principales que he tocado.

En realidad, abisma comprobar la forma absolutamente contradictoria en que se desarrolla el proceso social-económico del país. A un abrumador aumento de los conflictos sociales, a un monumental incremento del ausentismo injustificado al trabajo, a una enorme declinación del rendimiento del obrero, se sigue una licenciosa política de aumento de jornales, de sueldos de empleados públicos y particulares, presupuestos fiscales, etcétera, sin consideración ninguna del ritmo de la producción. Al contrario, como la indisciplina social detiene gravemente las curvas de aumento vegetativo de la producción, los aumentos de jornales y demás emolumentos van derecha y determinantemente a influir en el alza del costo de la vida, resultando, a la postre, absolutamente ilusorios tales aumentos.

El señor DIAZ.— ¿Quieren Sus Señorías que se mueran de hambre los obreros?

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Díaz, ruego a Su Señoría guardar silencio.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—Y en definitiva, no es errado manifestar que a pesar de las violentas alzas de salarios y sueldos, los beneficiados vienen a quedar aun en peor situación que antes, en razón de que el costo de la vida tiene un ritmo de crecimiento superior al de éstos.

Nos encontramos, pues, como he dicho, en un callejón sin salida del que difícilmente podremos zafarnos, si el Gobierno perdura en su mezquina, torpe e inexplicable política de cesiones y debilidades.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— No podría cerrar estas palabras, sin aludir al señor Ministro del Trabajo, que tan indiscutida como general celebridad ha ganado en su larga gestión ministerial. La historia que recoge lo bueno y lo malo de nuestro andar, las horas venturosas y las horas de decadencia, no olvidará el nombre de un Ministro del Trabajo.

Hay dos puertas para pasar a la historia. El señor Bustos ha escogido la menos grata.

Por último, es sensible tener que reconocer, Honorables colegas, que el lema presidencial, "Gobernar es producir", que como estribillo se ha repetido con majadería en las declaraciones oficiales, no haya salido de los papeles en que se escribió tantas veces.

El señor PONTIGO.— Por culpa de los reaccionarios chilenos.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Ahí está, ahí se ha quedado y, al parecer, ahí quedará para siempre y para desgracia del país.

—APLAUSOS EN LA SALA.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor GODOY.— Mañana la Radio de Madrid transmitirá ese discurso.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el siguiente turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COOLMA (Presidente).—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— Lamento que la forma de expresión planteada por el Honorable colega, en un discurso que no he oído en su totalidad, lo que no me ha permitido conocer todas sus observaciones, me impida contestarle inmediatamente, como yo lo habría deseado.

No recuerdo bien si el Honorable colega tuvo oportunidad de asistir a las discusiones que, en la Comisión de Hacienda de la Honorable Cámara, se plantearon entre diferentes personalidades del país, ex Ministros de Hacienda, financistas representantes de la producción y del comercio, de la Sociedad de Fomento Fabril, etcétera, sobre el problema de la fijación de la moneda y en las cuales, señor Presidente, se oyeron expresiones muy curiosas, que están en contradicción abierta y profunda con los fundamentos de las palabras de mi Honorable colega el señor Fernández Larraín.

El señor DIAZ.— ¡Siempre anda con el paso cambiado!

El señor GODOY.— ¡Como siempre está atrasado!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados guardar silencio.

El señor MAIRA.— El ex Ministro de Hacienda señor Ross declaró en la Comisión que, a su juicio, había que aumentar los salarios...

El señor DIAZ.— ¡Pero aquí piden que los bajen!

El señor MAIRA.— Esto lo repitió en más de una ocasión.

El señor ALDUNATE PHILLIPS.— Lo que manifestó el señor Ross fué que ojalá se subieran los salarios, pero que para eso era indispensable que subiera también la producción nacional.

El señor MAIRA.— Su Señoría siempre ha tenido serenidad para oírme, porque sabe que hablo con tranquilidad, y espero que podrá seguir dentro del mismo temperamento mis observaciones.

Decía, señor Presidente, que, por una parte, el señor Ross había manifestado en la Comisión de Hacienda que, a su juicio, los salarios debían aumentarse.

El ex Ministro de Hacienda, señor Del Pedregal, por otra parte, discutiendo con él, y el ex Ministro de Hacienda, también, señor Wachholtz, llegaron a establecer algo que ratificó públicamente el representante de la Confederación de la Producción y del Comercio, completamente contrario a lo que ha aseverado el Honorable señor Fernández Larraín.

En efecto, señor Presidente, se dijo en aquella sesión que, a pesar del aumento del costo de la vida, que es indiscutible en los últimos años, —lo cual el señor Wachholtz atribuyó, como causa fundamental, a la falta de controles efectivos sobre los precios— a pesar de este fenómeno, los salarios aumentados habrían producido en el país una mejor distribución de la riqueza, fenómeno que no tocó el Honorable señor Fernández Larraín, desgraciadamente, en su exposición.

El señor GODOY.— Lo dejó para él.

El señor MAIRA.— Esto, señor Presidente, lo decía para confirmar que, a pesar de las dificultades de todo orden que existen en el momento actual y sobre las cuales no hay necesidad de insistir; a pesar de estas dificultades, que se deben no sólo a las circunstancias que he señalado, sino a otras mucho más profundas, como son las perturbaciones que se operan en todo el mundo, el cual se revuelve y se transforma enteramente; a pesar de todo esto, señor Presidente, los obreros y asalariados de este país pueden comprar con estos "pesos desvalorizados", más de lo que podían comprar antes de 1938.

El señor COLOMA (Presidente) — Permítame, Honorable Diputado. Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

Quedan 11 minutos al Comité Radical.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra dentro del tiempo del Comité Radical, señor Presidente.

14.—PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Izquierdo, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando que las continuas alzas de las tarifas de fuerza eléctrica que cobra la Compañía de Electricidad Industrial en la ciudad de Chillán, están produciendo alarma entre los comerciantes e industriales establecidos en dicha ciudad y que estas tarifas han llegado a ser las más altas que se cobran en el país,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Solicitar del señor Ministro del Interior envíe a la Corporación copia de todos los antecedentes y los informes de la Dirección General de Servicios Eléctricos, que motivaron el decreto supremo N.o 1.214, de 28 de febrero del presente año".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Reyes, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o) Que la Escuela Agrícola Elemental de Duao carece en la actualidad de pabellones de dormitorio para sus alumnos, debiendo habilitarse para este efecto un comedor con capacidad de 52 camas, las cuales están ocupadas en su totalidad, de modo que para el próximo año no será posible recibir un solo alumno más;

2.o) Que es de imprescindible necesidad, asimismo, la ampliación del predio en que está ubicada la Escuela, que en total tiene 12,5 hectáreas, ocupando una gran parte de ellas el parque, los edificios, las casas de los empleados, caminos, etc., quedando sumamente reducido el suelo destinado a cultivos y pasto para animales;

3.o) Que en la actualidad se construye en el predio un establo para establecer una lechería, con la cual los alumnos contarán con los elementos necesarios para profundizar esta importante rama de la agricultura, que hace falta estimular en el país,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Agricultura, a fin de que contemple en el Presupuesto para el año 1946 las siguientes partidas destinadas a la Escuela Agrícola Elemental de Duao:

1.o) Para la construcción del pabellón de dormitorios, según planos y especificaciones en poder de la Dirección de Obras Públicas: $ 250.000.

2.o) Para la compra de diez cuadras de suelo a $ 20.000, son $ 200.000. Hacen un total de $ 450.000.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Pontigo, apoyado por el Comité Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o) Que el presente año, la provincia de Coquimbo ha sido afectada por una sequía sin precedentes, con lo que se ha perdido la casi totalidad de la crianza de ganado menor como caprinos y ovinos, lo que se calcula en unas seiscientas o setecientas mil cabezas;

2.o) Que con la sequía no ha sido posible sembrar catorce mil hectáreas de secano, más o menos, que constituyen la casi totalidad de las tierras de siembras en las estancias y comunidades en años normales;

3.o) Que los agricultores se han visto obligados a no sembrar maíz, trigo, cebada, etc., en los terrenos de riego, para dedicar éstos a pastajes y poder así salvar los animales, ya que, por falta de medios, no pudieron llevarlos a otras zonas;

4.o) Que como consecuencia de esta verdadera catástrofe, los campesinos no han tenido producción de leche, ni quesos, ni cueros, únicos medios que tenían de subsistencia;

5.o) Que la sequía afecta a más de cien comunidades agrícolas, a seis mil predios de una a cinco hectáreas cada una y a tres mil setecientos de cinco a cincuenta hectáreas cada uno, que constituyen en conjunto el 80 o|o de la propiedad agrícola de la provincia,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República para que, con los antecedentes expuestos, envíe un Mensaje que libere de las contribuciones de bienes raíces a los predios agrícolas afectados por la sequía, para el segundo semestre del presente año y durante todo el año 1946; para que por decreto ministerial se constituya un fondo especial de auxilio para los criadores de cabras, comuneros y agricultores que han quedado en la indigencia, y a fin de que la Caja de Crédito Agrario sea autorizada para otorgar créditos especiales a los pequeños agricultores afectados por la sequía a un plazo no inferior a cinco años, con la misma tasa de interés actual y sin necesidad de garantía prendaria".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Morandé, Yáñez, Acharán, Labbé y Correa Larraín, apoyados por el Comité Liberal, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la posibilidad de que el Consejo de la Caja de la Habitación Popular adquiera en venta directa y en la Comuna de Rancagua propiedades para Huertos Obreros, ante el hecho de que por resoluciones recientes se elevará el avalúo de propiedades de $ 500.000 a $ 3.000.000,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

"Solicitar de dicha Institución que antes de llevar a término las gestiones sobre el particular, envíe los antecedentes de la operación con el nombre de sus proponentes".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Baeza, Sepúlveda y Amunátegui, apoyados por el Comité Progresista Nacional, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o) Que con la promulgación de la ley 8.121, de 21 de junio de 1945, sobre Nuevas Rentas Municipales, se ha creado dificultades en varias Municipalidades del país, que no alcanzan a financiar sus propios servicios;

2.o) Que el artículo 45 de la ley 8.121, modificó el artículo 43 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 245, que fijó las categorías de los Municipios en relación con el número de habitantes;

3.o) Que la Municipalidad de Conchalí era de primera categoría y con la promulgación de la ley 8.121, pasa a ser de tercera, con lo que disminuyen las entradas de esa Municipalidad en un 30 o|o;

4.o) Que por ley 6.966, esta Municipalidad cobraba las patentes recargadas en un 15 o|o, entradas que ahora no percibe, lo que significa para el erario municipal de Conchalí, una menor entrada de $ 300.000 anuales;

5.o) Que el artículo 46 del decreto con fuerza de ley 245 faculta a S. E. el Presidente de la República para elevar de categoría a las Municipalidades que estime conveniente. Y teniendo presente lo anteriormente expuesto,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro del Interior para que, con los antecedentes que obran en su poder, solicite de S. E. el Presidente de la República, se eleve a primera categoría a la Municipalidad de Conchalí".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El señor Holzapfel, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que se solicite del Ejecutivo la inclusión en la actual legislatura extraordinaria del proyecto de ley que da el nombre de "Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de Temuco.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Paivovich, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

Para que se dirija oficio al señor Ministro de Agricultura a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva indicar la composición del Consejo de Epizootia, creado por el artículo 18 del decreto ley N.o 176, de 26 de enero de 1925; y si dicho Consejo se reúne o está en funcionamiento o, en caso contrario, desde cuándo no se reúne...

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables señores Gutiérrez, Escobar y Garrido, apoyados por el Comité Democrático, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

1.o— Que la Subcomisión de Trabajo y Legislación Social de esta Cámara, con fecha 3 de septiembre último, ofició al señor Director General de Ferrocarriles del Estado, a fin de que este funcionario enviara algunos informes sobre la situación de 29 ex servidores de la Empresa, afectos a los beneficios de la ley N.o 7998;

2.o— Que el señor Director General de los Ferrocarriles del Estado, a pesar del tiempo transcurrido, no ha remitido a la Subcomisión de Trabajo y Legislación Social los informes solicitados; y

3.o— Que esta circunstancia perjudica a estos 69 ex funcionarios ferroviarios, por cuanto con los informes que se solicitan se legislará en favor de ellos;

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Director General de los Ferrocarriles del Estado a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir cuanto antes a esta Corporación los informes solicitados por la Subcomisión de Trabajo y Legislación Social, relacionados con la situación de 69 ex funcionarios de la Empresa, afectos a las disposiciones de la ley 7,998".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

El señor MELEJ.— ¿A quién va dirigida la petición, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Al Director General de los Ferrocarriles.

El señor MELEJ.— Que se mande al Secretario que corresponda.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará al Ministro respectivo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— Los Honorables Diputados señores Nazar y Ferreira, apoyados por el Comité Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Para que la Cámara sugiera al Ejecutivo tenga a bien incluir en la Convocatoria, el proyecto que se refiere a abono de años de servicios prestados en la Beneficencia al personal de las Fuerzas Armadas y que ya ha sido aprobado por el Senado y por la Comisión correspondiente de esta Honorable Cámara".

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honraoble Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará este proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Juliet, apoyado por el Comité Radical, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"CONSIDERANDO:

Que uno de los factores que ha influido fundamentalmente en el alto nivel alcanzado por el costo de la vida es el referente al valor de las rentas de arrendamiento:

Que con este fin el legislador ha dictado normas precisas, tendientes a evitar que las rentas de arrendamiento excedan de un porcentaje equitativo que consulte el interés del capital invertido por los propietarios y las cargas tributarias a que ellos están sujetos;

Que tales medidas no sólo afectan a los propietarios particulares, sino que a las instituciones semifiscales que han construído edificios de renta, las cuales, por otra parte, deben ser las primeras en cumplir con las exigencias que señala la ley y contribuir con los propósitos que abrigan los Poderes del Estado de paralizar el alza progresiva del costo de la vida, secundando su política:

Que la Caja de Seguro Obligatorio y la Caja de Previsión de Empleados Particulares han construído en Santiago edificios para renta, que actualmente ocupan diversos particulares, los cuales han sido notificados que a partir desde el 1.o de enero de 1946 las rentas de arrendamiento de los departamentos de los adificios indicados serán elevadas en diversos porcentajes que en algunos casos exceden del 25 por ciento de las rentas que se cobran actualmente,

LA CAMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

Dirigir oficio al señor Ministro de Salubridad con el objeto de que, si lo tiene a bien, se sirva remitir los antecedentes que han tenido en vista las Cajas de Seguro Obligatorio y de Previsión de Empleados Particulares para notificar a los arrendatarios de los departamentos que estas Instituciones han construído, que a partir desde el 1.o de enero de 1946 serán elevadas las rentas de arrendamiento que actualmente pagan; indicando, al mismo tiempo, las razones de orden legal en que se fundaría esta determinación".

El señor MELEJ.— —Muy bien.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará sin discusión este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

15.— PROYECTO DE ACUERDO PARA SEGUNDA DISCUSION.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Gardeweg, apoyado por el Comité Conservador, presenta el siguiente proyecto de acuerdo.

"Don Roberto González es el titular del cargo de Director General de Estadística y no desempeña sus funciones desde febrero de 1944 en que fué alejado de ellas para investigar irregularidades denunciadas con relación a fondos y materiales del Censo;

Por razones que se ignoran el alejamiento del señor González de la Dirección de Estadística fué disimulado con una Comisión al Ministerio de Economía y Comercio y cuyos resultados no han sido conocidos hasta la fecha. Mientras tanto, durante los veinte meses que ha durado esta Comisión sin labor alguna conocida, el señor González ha estado percibiendo su sueldo de $ 72.000 anuales y ha comenzado a gozar del reajuste que lo eleva a $ 99.000;

El mantenimiento indefinido de esta comisión constituye una irregularidad sin precedentes y corresponde al Supremo Gobierno explicar a la Cámara y responder ante ella de un abuso de esta naturaleza.

Por estas circunstancias solicito que la Honorable Cámara acuerde dirigir oficio a S. E. el Presidente de la República para que informe a la Honorable Cámara las razones que indujeron al Gobierno para alejar al señor González de su cargo de Director de Estadística y las causas para mantenerlo en comisión durante veinte meses gozando de sueldo y sin ejecutar trabajo conocido".

El señor ROSSETTI.— Sin los considerandos preliminares.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará sin los considerandos preliminares.

El señor CAÑAS FLORES.— No, señor Presidente, que se apruebe con los considerandos.

El señor ROSSETTI.— Si no, que quede para segunda discusión.

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a votar si se aprueba o no declararlo sin discusión.

En votación.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor ROSSETTI.— Este es un prejuzgamiento.

El señor MELEJ.— Se pueden pedir informes.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedará para segunda discusión.

El señor GARDEWEG.— Que se envíe a nombre del Comité Conservador.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará a nombre del Comité Conservador.

16.— RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE COMISION.

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Cifuentes renuncia a formar parte de la Comisión de Defensa Nacional.

Se propone en su reemplazo al Honorable señor Walker.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán la renuncia y el reemplazo propuesto.

Acordado.

17.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS SESIONES PROXIMAS.

El señor COLOMA (Presidente). — Anuncio para la tabla de fácil despacho de las sesiones próximas, los siguientes proyectos de ley:

Excepción de la autorización contenida en el artículo 17 del Código de Minería, las zonas y recintos dependientes del Ministerio de Defensa Nacional, sobre los cuales no se podrá constituir pertenencia Minera.

Informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia relacionado con el alcance de la inclusión en la Convocatoria de los proyectos sobre empréstitos municipales.

18.—ACTUACION DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA FRENTE A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PAIS. — RESPUESTAS A OBSERVACIONES DEL SEÑOR FERNANDEZ LARRAIN SOBRE LA MATERIA.

El señor COLOMA (Presidente).— Quedan 11 minutos al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor MAIRA. — Permítame una interrupción, Honorable colega.

El señor ROSSETTI. — Con todo gusto.

El señor MAIRA. — Voy a decir algunas palabras relacionadas con las observaciones del Honorable señor Fernández Larraín. Quiero, solamente, señalar algunos hechos ya que el discurso de mi Honorable colega lo contesté una vez que lo haya leído con detención en el curso de la semana próxima.

Los hechos están demostrando, de acuerdo con las estadísticas que da la Revista que tengo a la mano, que desde el año 1938 ha habido un aumento de 100 a 130 más o menos, que nos está indicando un aumento de la producción. Por último, señor Presidente, la Confederación de la Producción, por intermedio de su representante, don Jorge Alessandri, declaró en la sesión de la Comisión de Hacienda a que me he referido que la industria chilena no podría vivir ni un día, ni una hora, ni un segundo desde el momento que no estuviera controlada, que no estuviera protegida por el Estado, agregando, además, que la intervención del Estado en la industria era fundamental para su existencia y que, desde el momento en que hubiera libertad económica, desaparecería totalmente.

Estos conceptos es conveniente analizarlos en relación con lo que ha expresado el Honorable señor Fernández, y así lo haremos oportunamente.

El señor ROSSETTI. — Señor Presidente, en realidad, en el escaso tiempo de que dispongo y por no haber tenido la suerte de escuchar las iniciales observaciones del Honorable señor Fernández, no me es posible rectificar algunas de sus conclusiones, sobre todo aquéllas que me parecen enteramente en pugna con la realidad económica de los hechos.

En primer lugar, el Honorable señor Fernández se ha extrañado de la recrudecencia huelguística que se ha producido últimamente. Es natural que este problema le preocupe a un espíritu acucioso como el del Honorable Diputado, pero también es conveniente que una persona de su laboriosidad y documentación no olvide que el crecimiento de los conflictos del trabajo y que el problema de las huelgas no es algo tan fácil de explicar como parece creerlo Su Señoría y que tampoco es dable atribuírlas al simple arbitrio de los ciudadanos, esto es, a la sola voluntad de los llamados agitadores, sino que ellas obedecen a causas fundamentales, que la ciencia social ha determinado y que, cosa demostrada siempre en la historia de los pueblos, coinciden con el término de las guerras.

Al Honorable señor Fernández le extraña que estén ahora aumentando las huelgas en Chile. Sería muy conveniente que correlacionara este hecho con el aumento de las huelgas en todas partes del mundo, en Inglaterra, en Estados Unidos, en las principales potencias industriales de la tierra. Sería también útil, se fijara que, en un tiempo en que hubo en este país un Gobierno típicamente derechista, probablemente el que mejor defendió y representó al derechismo, el Gobierno de Sanfuentes, al concluír la guerra del 14, después de haber tenido aquel mandatario días tranquilos y de esplendor económico, hubo de enfrentarse al término de su período, con momentos muy tristes, a causa de una honda depresión en los negocios, que dió origen al movimiento huelguístico más intenso acaso que ha tenido este país.

¿Por qué Sus Señorías que entonces tenían el control del Gobierno no evitaron el estallido de las huelgas, o hicieron lo posible por impedirlas? Porque el fin de las guerras se desquicia hasta el caos la economía del mundo y tienen fatalmente que producirse huelgas, como consecuencia de la crisis.

Aún no hemos alcanzado, después de esta última guerra, el fruto crítico en materia de huelgas.

Por eso, Sus Señorías, digo que las huelgas que se han producido aún son pocas, que habrá más huelgas, y que ellas van a aumentar a medida que la crisis vaya hincando sus dientes en la economía nacional.

De consiguiente, señor Presidente, si se quisieren evitar las huelgas hay que tomar las medidas económicas necesarias para que los hechos económicos que las producen sean contrarrestados. Mientras esto no ocurra será enteramente imposible evitarlas. No es con discursos o con simples exhortaciones que pueden modificarse los fenómenos de la economía. Descontando una que otra huelga que pueda tener un móvil político, el 99 por ciento de ellas tiene un fin económico.

No hay huelgas en épocas de tranquilidad.

El señor MAIRA. — Ni en los Gobiernos totalitarios tampoco.

El señor ROSSETTI. — Ni tampoco en los Gobiernos que proceden por fuerza, y si nuestro régimen fuera de represión, sus hombres recurrirían al fusil, para contenerlas.

Probablemente se acabarían las huelgas, pero ello no significaría el fin de la crisis, porque la crisis subsistiría siempre, ya que las bayonetas y sables sí pueden dominar transitoriamente a los hombres, no pueden detener jamás los procesos económicos y dar pan y bienestar a quienes lo necesitan.

El Honorable señor Fernández ha incurrido en error, en sus conclusiones. No digo que no haya sido veraz, porque sé que Su Señoría es veraz siempre, sino que los datos que nos ha dado, y la forma cómo enfoca el asunto central de su discurso indica que ha estado bajo el imperio de una concepción arbitraria de las cosas. Es decir, que ha teorizado un particular punto de vista suyo.

Las conclusiones de la estadística no están subordinadas a la forma cómo uno combina los números índices, o los otros datos que ella suministra, porque si así fuera se podría llegar a extremos bastantes absurdos como lo demuestran algunas conclusiones que se han dado a conocer acerca de los Presupuestos pasados y de los actuales, en debates anteriores.

La estadística es una ciencia que explica cómo juegan sus principios fundamentales y cómo las reglas técnicas que la rigen permiten sacar conclusiones científicas, útiles para los Gobiernos, los pueblos y los hombres de estudio.

No se puede simplemente acumular cifras, y de ahí derivar las conclusiones que nos parezcan más convenientes a nuestras ideas o propósitos.

Su Señoría nos señala un decrecimiento de la actividad obrera. Yo no tengo el propósito ni quiero elogiar al obrero ni constituirme en defensor de él, pero quiero decir, desde luego, que nunca en Chile había trabajado más la clase obrera que en los últimos siete años, desde que esta República existe como una soberanía independiente. Desde los tiempos que en este país hay clase obrera, jamás se ha trabajado como ahora, y con tanto rendimiento. He aquí un hecho que no puede contravertirse.

El señor MUÑOZ ALEGRIA.— Eso se reconoció en la Comisión de Hacienda.

El señor ROSSETTI.— No hay necesidad que esto lo digamos nosotros, porque en nuestros labios podría aparecer como un juicio parcial del problema. A esta conclusión han arribado los hombres de ciencia que se dedi-

can a la estadística. Esto lo dicen nuestros mejores economistas, y lo confirman los organismos técnicos, nacionales e internacionales

Nuestro distinguido colega ha dejado en esta Honorable Cámara una impresión de pesimismo, cuando ha sostenido que ahora se ve a la clase obrera con los brazos levantados, en actitud de holgar por cualquier causa.

Sin embargo, ¿qué dice la estadística, señor Presidente?

Dice que cuando el pueblo tuvo confianza, tuvo fe y creyó, el pueblo trabajó con una eficacia y con un rendimiento como nunca había trabajado a través de su historia. Y esto no fué durante el Gobierno del señor Alessandri, hombre a quien yo respeto y a quien considero uno de los más notables gobernantes que ha producido este país desde los tiempos de O'Higgins; no fué durante su último Gobierno cuando este país produjo más, sino durante el Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda, otra figura consular en la historia de Chile, bajo cuya administración fué posible corregir grandes errores que, frente a los obreros, cometió la clase dirigente del pasado.

Y esto lo dice la estadística, y se lo voy a leer al señor Diputado en la certeza de que no me lo podrá contravertir.

Indice, que se llama de "obrero-día", es decir, lo que trabaja un obrero por día, tomando en cuenta las horas extraordinarias, o sea, este esfuerzo enorme superior a las ocho horas que ha realizado el obrero chileno, uno de los mejores obreros del mundo, de los más capaces del mundo, en el período de siete años que ha señalado Su Señoría.

El año 1938, con un índice básico de 100, el índice del trabajo por obreros-días fué de 107; el año 1939, 108; en 1940, 116; en 1941, 135; en 1942, empieza el pesimismo, 133; en 1943, hay más pesimismo aún, 126, y en 1944, más todavía, 122.

Pero siempre el país ha tenido, durante este período, y a pesar de las circunstancias de los últimos años...

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— ...un veintidós por ciento más de productividad, que en 1938, época cumbre, según mi Honorable colega.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.—¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor ROSSETTI.—Se la voy a dar en seguida.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor FERNANDEZ LARRAIN.— Muchas gracias.

El señor ROSSETTI.— ...se la voy a dar...

Digo, Honorable Cámara; que siempre hay un 22 por ciento de mayor productividad en esta época crítica, tomando en consideración la industria del azúcar, del cemento, de la cerveza, de la electricidad, de los fósforos, del gas, del coke, del alquitrán, de los géneros de algodón, de los paños de lana, de los cartones y papeles, de los tabacos, etcétera, que han permitido formar el cuadro que el boletín estadístico del mes de diciembre registra en su página 327.

Se ve, pues, que en este tiempo hemos impulsado la producción, y que por eso ha sido necesario aumentar el trabajo.

El Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda tiene una gloria no compartida por Sus Señorías, que tienen muchas glorias en el pasado, pero que no tienen la gloria de haber trabajado por la producción nacional, de haber laborado esa gran creación superior que se llama la "Corporación de Fomento de la Producción". ¿Y a quiénes se ha favorecido con ello? Se ha favorecido al industrial, al productor, al capitalista chileno y al país en general. No fué creada la Corporación para destruir los sectores que Sus Señorías representan, sino para ayudarlos, para dar trabajo a todos, para apoyar, con un criterio generoso, amplio y verdaderamente patriótico, el aumento de la producción, que es riqueza y bienestar.

Aquí hemos luchado —y yo desde estos bancos— contra la ceguera de los Honorables Diputados de Derecha, cuando el Presidente Aguirre Cerda, con minoría en la Cámara y ante una oposición enconada, cerrada y rencorosa, no generosa como la nuestra, quería aprovechar el desastre del terremoto para hacer esta gran obra. ¿Y qué nos dijeron, entonces, Sus Señorías? Tengo memoria de ello. Nos dijeron hasta que éramos traidores a la Patria. Tengo un discurso de un Honorable Diputado de la Derecha, en el que se nos dice cosas tremendas, de las cuales estará hoy arrepentido.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ROSSETTI.— Un momento más, Honorable colega. No deseo perder el hilo de mis observaciones.

En esta forma, con un criterio esencialmente pasional, nos llegaron a decir a quienes nos empeñábamos en el proyecto de ley por el cual se creaba la Corporación de Fomento, que estábamos faltando a nuestros deberes para con la Patria. Ese mismo Honorable Diputado, es hoy miembro del Consejo de la Corporación de Fomento, y tendrá que reconocer en su fuero interno que en Chile no hay creación más eficaz, más genial, como me anota el Honorable señor Melej, que aquella. Habemos cometido muchos errores. Estoy convencido de ello... Pero en general, el paso que dimos en favor de la producción fué gigantesco.

El señor COLOMA (Presidente).—Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS. — Que se prorrogue.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo del Comité Radical hasta el término de las observaciones del Honorable señor Rossetti.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Habrá muchos errores; habrá agitadores en los Partidos de Izquierda, como los hay en los de la Derecha. ¡Si hay demagogos en todas partes! También hay equivocación en todas partes, porque somos falibles, somos hombres, y por eso erramos. Pero examinemos la obra de conjunto, la obra grande, la línea gruesa. Reconozcan Su Señorías que se ha trabajado, que se ha producido, que se ha edificado, que se ha proyectado, que se ha creado, en beneficio del alto ideal de aumentar la producción del país. Se ha creado la más importante red de usinas de producción eléctrica, tal vez del Sur Pacífico, por una masa de empleados y obreros, que compraba a precio de guerra, mientras vendía su producción a precios de paz, mientras encarecía todo hasta las tarifas que menos debían subir, como las telefónicas. Esta clase trabajadora sufrida, no ha descansado ni rehuido la dura jornada. Ha demostrado ser capaz de ir más lejos que los Poderes Públicos.

Nosotros aquí peleamos, nos injuriamos, por cosas de menor cuantía, por pequeños pleitos de juzgado de pueblo de provincia. No hemos resuelto los grandes problemas que interesan al pueblo.

Ellos están abandonados, mientras nos hacemos cargos recíprocos y nos llevamos envueltos en disputas bizantinas, que me hacen recordar las querellas de los antiguos retóricos griegos de la decadencia ateniense, cuando se trataba de probar no quien tenía la razón, sino quien discutía mejor, y quien era el mejor disputador.

Un país surge espontáneamente por el esfuerzo de sus propios hijos. A veces, a espaldas de los propios Gobiernos y aún a pesar de ellos.

Alguien ha dicho en estos días, que, para evitar la crisis, hay que seguir una política de jornales. Gran verdad, Honorable Cámara, que no debe ser olvidada. No obstante, señor Presidente, hay gente que no quiere que haya jornales, y que piensan que a la economía nacional le convendría que hubiese una masa obrera de poco costo.

Y yo digo: ¿qué sería del comercio, de la agricultura, de la industria, si no hubiera jornales? Saben los señores Diputados que las industrias han obtenido grandes utilidades, grandes dividendos. ¿A qué se lo deben? A que ha aumentado el poder de consumo de la gran masa de la población que es asalariada. Por lo demás, señor Presidente, si no hay jornales, no hay quien compre vestuario, calzado, alimentos. Es decir, no hay consumo, y esto es la crisis de la industria.

Yo quisiera preguntar a los señores Diputados de la Derecha, frente a la crisis que viene, que es incontenible, que será histórica: ¿van a sugerir la caída de los salarios? Ante la necesidad de que las grandes empresas de explotación imperialista, que dan a nuestra masa obrera un trato desigual, ¿van a oponerse a aquellas huelgas justas, que son las que han permitido mantener el poder comprador de la gran masa consumidora? Nosotros procuramos dar rápida solución a las huelgas.

¡Y, cosa curiosa! ¡Cuando nosotros, con sentido patriótico buscamos la manera de evitar los conflictos, de no recurrir al fusil, a fin de no atropellar al obrero, Sus Señorías critican a los Ministros y acusan al Contralor, considerándolos poco menos que delincuentes, por imponer el arbitraje obligatorio!

El señor Fernández Larraín se refirió al actual Ministro del Trabajo. Debo decir que el señor Ministro del Trabajo tiene mucha experiencia en asuntos de su Cartera. Además, es un hombre patriota y buen funcionario. Se podrá equivocar, pero ha estado siempre inspirado en el propósito de servir el interés general de la Nación. Su Señoría ha sido notablemente injusto con él.

Quisiera dar a la Cámara otros antecedentes que el señor Fernández olvidó citar.

Quisiera tener a la mano un informe, que se acaba de publicar en Montevideo, sobre nuestro problema económico, que proyecta mucha luz y en el que se declara que nosotros hemos debido afrontar un proceso muy difícil, en lo concerniente al alto costo de la vida. A ello se ha debido esta ola de huelgas; y por causa de ello continuarán en el futuro. El Honorable colega ha hecho, señor Presidente, en cierto modo, justicia al ex Presidente señor Aguirre Cerda; reconozco que tuvo una frase gentil y caballeresca; pero fué una justicia restricta. Con todo se la agradezco, porque los datos estadísticos que he leído, demuestran que nunca en este país ha habido una mayor confianza de los obreros y del pueblo que cuando gobernó don Pedro Aguirre Cerda, porque tenían fe en su Gobierno, fe en su democracia; y por eso el trabajo fué, bajo su régimen, más intenso que nunca.

—APLAUSOS EN LA SALA.

19.— DEFICIENCIAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE TALCA. OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde el turno siguiente al Comité Liberal.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, no voy a seguir en el importante debate que en estos momentos se ha planteado en esta Honorable Cámara, y que fuera consecuencia del discurso interesantísimo del Honorable señor Fernández Larraín, sino que me voy a referir a algunos asuntos de importancia regional propios de la provincia que tengo el honor de representar en esta Honorable Corporación.

Señor Presidente, en esta Hora de Incidentes, los Diputados regionales se hacen eco de todas las peticiones de progreso regional que reciben en el ejercicio de mi mandato...

El señor COLOMA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para que pase a presidir el Honorable señor Labbé.

Ruego a Su Señoría pasar a la Mesa.

Puede continuar Su Señoría.

El señor DONOSO.— Decía, señor Presidente, que todos los Diputados regionales se hacen eco de todas las peticiones que a lo largo de todo el país, se les plantean sin que ellas generalmente tengan la debida acogida y la respuesta inmediata que requieren a veces por su importancia.

Si revisamos los discursos parlamentarios en esta Hora de Incidentes, vemos que casi todos ellos se refieren a estas necesidades de caminos, canales, puentes, edificios, escuelas. Es el país entero el que reclama de estas necesidades y se encuentra sin que ellas tengan solución; pero, más que eso, no sólo sin que ellas tengan solución, sino que ellos tengan una respuesta que sea efectiva, que sea basada en un estudio serio.

Yo, señor Presidente, no quiero insistir aquí en los muchos problemas que atañen a mi provincia, pero hay algunos que se presentan con especiales caracteres de gravedad; y uno de esos es la situación que se ha creado en el servicio de agua potable de Talca. Este problema es verdaderamente alarmante; ya no se trata de deficiencias en determinados meses, sino de deficiencias permanentes; y hasta ahora, sin embargo, no se ha realizado ningún estudio serio sobre esta materia.

Hace dos años que las piscinas escolares no pueden ser llenadas; no hay presión suficiente para hacer subir el agua a los segundos pisos de los edificios. Pero el problema ha sido estudiado; las peticiones de las autoridades locales no han tenido eco. Es un problema gravísimo, que el crecimiento de la población hará cada día más grave.

Por esta razón, señor Presidente, yo me atrevo a pedir que se dirija oficio en mi nombre —o, si es posible, en nombre de la Cámara— al señor Ministro de Vías y Obras Públicas para que la Dirección de Hidráulica busque una solución inmediata a este problema.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Cámara para enviar el oficio a que se ha referido el Honorable Diputado.

Acordado.

20.—NECESIDAD DE DOTAR DE UN NUEVO EDIFICIO A LA ESCUELA NORMAL RURAL DE TALCA.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor DONOSO.— Señor Presidente, otro problema de índole regional que me preocupa es el de la Escuela Normal Rural de Talca.

Este plantel educacional, que ya lleva tres años en funciones, se encuentra en un edificio totalmente inadecuado. Hace dos años, siendo Ministro de Educación el señor Benjamín Claro Velasco, se había llegado a un acuerdo para hacer un nuevo edificio en la comuna de San Clemente, dentro de la Hacienda "Mariposa", del Seguro Obrero; desgraciadamente, este acuerdo no fué realidad, y sigue funcionando este plantel de educación normal rural, cuya importancia en la enseñanza agrícola del país es enorme, en un edificio totalmente inadecuado.

Por esta razón, señor Presidente, solicito también, que se dirija oficio al señor Ministro de Educación para que busque una solución definitiva a este problema.

El señor MONTT.— En nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento de la Sala para enviar el oficio al cual se ha referido el Honorable señor Donoso.

Acordado.

El señor DONOSO.— Es cuanto tenía que decir, señor Presidente.

21.—INCIDENCIAS DERIVADAS DE UN INCIDENTE PERSONAL.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Quedan ocho minutos al Comité Liberal.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, señor Presidente? Es sobre un asunto personal de un Honorable colega de la Cámara.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Con la venia del Comité Liberal, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, quiero decir dos palabras con respecto a un Honorable Diputado, el señor Ricardo Herrera Lira, que se ha visto envuelto últimamente un una ingrata incidencia, la cual no voy a analizar, porque no es de mi incumbencia hacerlo.

Conozco a este Honorable colega desde que nací; lo mismo a su familia, porque hemos sido vecinos. Ha vivido siempre en una pobreza económica muy grande; pero llevada con dignidad y con rectitud. Ha ocupado puestos de importancia y ha sido hombre de influencias en su partido. Ha podido profitar de la política y no lo ha hecho. Esto revela cual es su conducta. Como aspiro a ser siempre justo, quiero que sepa la Honorable Cámara que, aunque no conozco el caso concreto que ha dado origen a la incidencia, tengo la conciencia absoluta de que el Honorable señor Herrera Lira en un hombre honrado y que estoy en lo cierto que la Justicia tendrá así que establecerlo, si ella entra a conocer de esta incidencia.

Nada más, señor Presidente.

22.—ABANDONO DE UN BIEN NACIONAL, ENTREGADO A LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Quedan seis minutos al Comité Liberal.

El señor PIZARRO, don Abelardo.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PIZARRO, don Abelardo.— Señor Presidente, yo quiero referirme a un problema de interés regional para la provincia que represento.

En reciente visita que acabo de efectuar a la provincia, pude comprobar la situación en que se encuentra un importante bien nacional que fué entregado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Por diversas circunstancias, tal vez por falta de interés de la Empresa, este bien nacional ha sido abandonado en forma tal, que se ha retirado la línea que lo unía con la estación de los Ferrocarriles, y ha desistido, por consiguiente, de efectuar los trabajos necesarios para su conservación.

Año a año, sobre todo durante el período de invierno, sufre perjuicios que son de consideración. Esto es mucho más grave si se considera que presta inapreciables servicios a los pescadores de Papudo. Este bien nacional es, por lo tanto, de suma importancia para los trabajadores de esa zona.

Por estas razones, señor Presidente, solicito se dirija oficio al Gobierno, dándole a conocer estos antecedentes, y, sobre todo, haciéndole presente la conveniencia que habría en efectuar los trabajos de conservación de este bien nacional, que podrían consistir en el revestimiento de esos terrenos con bloques de concreto, a fin de formar un muro que sirva de resguardo a los botes de los pescadores de Papudo. Estos trabajos, que son del todo justificados, tendrían la doble ventaja de ser útiles y convenientes, ya que no es natural que se deje abandonado un bien nacional que representa muchos millones de pesos.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— ¿Su Señoría desea que se envíe oficio a nombre de la Honorable Cámara?

El señor PIZARRO, don Abelardo.— A nombre del Diputado que habla.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente...

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio al cual se ha referido el Honorable señor Pizarro.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, ruego agregar mi nombre a ese oficio.

El señor LEIGHTON.— En nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Se enviará el oficio en nombre de la Cámara.

Queda así acordado.

23.—INCUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE ORDENAN A LA CAJA DE LA HABITACION POPULAR LA CONSTITUCION DE CONSEJOS PROVINCIALES, DESTINADOS A FISCALIZAR LAS CONSTRUCCIONES DESTINADAS A OBREROS.— OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Quedan aún cuatro minutos al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

El señor ECHEVERRIA.— Pido la palabra.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Dentro del tiempo del Comité Liberal, tiene la palabra Su Señoría.

El señor ECHEVERRIA.— Señor Presidente, luego de incorporarme como parlamentario a esta Honorable Cámara, en unión del Honorable señor Salvador Correa, presenté un proyecto de acuerdo, a fin de que se enviara oficio a la Caja de la Habitación con el objeto de que informara por qué razones hasta esa fecha no daba cumplimiento a la Ley de la Habitación Barata, que obliga a esa institución a constituír consejos provinciales que deben tener a su cargo la fiscalización de las construcciones para obreros en los campos.

Han transcurrido cerca de dos años desde la dictación de esa ley, y estos consejos no se han constituído. Por consiguiente, el propósito del Parlamento de dotar a los inquilinos y trabajadores de los campos de viviendas higiénicas y confortables, se está viendo frustrado hasta ahora por la falta de diligencia de la Caja de la Habitación.

El oficio que se acordó enviar, que fué aprobado por la Corporación entera, no ha tenido respuesta ahora ahora. Ello demuestra que de parte de esa Caja no hay interés en contribuír a la solución de este grave problema.

Llamo la atención de la Honorable Cámara sobre la gravedad que tiene esta desidia de la Caja de la Habitación, puesto que la ley da un plazo de doce años a la agricultura para realizar un plan completo de construcciones obreras, y que debe irse realizando por parcialidades cada dos años.

Yo rogaría a la Honorable Cámara que insistiera en los términos del oficio citado, porque no es posible que una ley de esta importancia vaya quedando sin cumplirse. Es una ley cuya aplicación envuelve gran trascendencia para el porvenir del país.

Me permito, pues, rogar al señor Presidente que recabe el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar un nuevo oficio, reiterando a esa Institución la pregunta de por qué no se han constituído aun esas Juntas Provincias que establece la ley y, en general, los términos del oficio anterior a que he hecho referencia.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha oído la exposición del Honorable señor Echeverría, y su petición para que se dirija oficio al señor Ministro del Trabajo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se enviará este oficio.

Acordado.

El señor ROSSETTI.— ¿En nombre de la Cámara, señor Presidente?

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, el oficio se enviaría en nombre de la Corporación.

Acordado.

Aún queda un minuto y medio de tiempo al Comité Liberal.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

24.—PREFERENCIA PARA USAR DE LA PALABRA

El señor LABBE (Presidente Accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor GODOY.— Ruego a Su Señoría se sirva solicitar el acuerdo de la Honorable Cámara para que se me concedan cinco minutos al final de la sesión.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se accederá a la petición que acaba de formular el Honorable señor Godoy.

Acordado.

25.—SITUACION DE LOS OBREROS DE LA ZONA DEL CARBON

El señor URIBE, don Damián.— Pido la palabra.

El señor LABBE (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría, y le advierto que la Honorable Cámara le acordó una prórroga de diez minutos en el tiempo del Comité Progresista Nacional.

El señor URIBE, don Damián.— Siento que no se halle en la Sala el Honorable señor Fernández Larraín, porque quiero hacer algunos alcances al problema relacionado con los obreros del carbón y que el señor Diputado tocó en algunas partes de su discurso.

Señor Presidente, como representante de la zona del carbón, me propongo dar a conocer a la Honorable Cámara los antecedentes que dicen relación con los movimientos que en ella se han suscitado, con el objeto de señalar sus proyecciones y evidenciar la justicia que asiste a los trabajadores.

Los parlamentarios comunistas censuramos la actitud de las Compañías y las vacilaciones del Gobierno para enfocar las peticiones que han formulado los sindicatos. La lentitud para poner fin a estos conflictos repercute en la economía nacional. No se puede culpar a los obreros de haber generado los conflictos; ellos obedecen, ante todo, a las pésimas condiciones económicas y de vida, impuestas por las empresas carboníferas.

El promedio de los salarios en la zona del carbón es muy bajo. Existe un salario mínimo de $ 24.80, y no guarda relación con el alza del costo de la vida y las duras y prolongadas faenas de los trabajadores. Para negarse a acceder a las peticiones de los obreros, las Compañías, invariablemente, sostienen que sus utilidades no permiten satisfacer los mejoramientos solicitados.

Si esto fuera efectivo, debo manifestar que esa situación es de exclusiva responsabilidad de las empresas. En efecto, nada se ha hecho para modernizar las instalaciones, y los costos elevados obedecen a esa circunstancia y al alejamiento paulatino de los frentes de trabajo.

Sabe la Honorable Cámara que los trabajadores del carbón, en múltiples oportunidades, han reclamado, inútilmente, que se adopten medidas tendientes al mejoramiento de las instalaciones. Las compañías en cambio, han continuado con sus métodos primitivos de trabajo y pretenden obtener utilidades enormes sólo a expensas de mayores sacrificios y esfuerzo físico de los obreros.

Recientemente se ha puesto fin a los conflictos de Colico Sur y Lirquén, sometiendo éstos al arbitraje, después de un mes de huelga, y de haberse procedido a la evacuación de los niños en este último mineral. Esta situación revela, pues, la desidia de la Dirección General del Trabajo y del propio Ministro del ramo que, al no intervenir oportunamente, han llevado mayor miseria a los hogares de los trabajadores y ocasionado un perjuicio al país al disminuirse la producción de combustible.

Las asambleas de los Sindicatos de Lota, Schwager y Curanilahue, en forma unánime, vencidos los plazos legales, han votado la huelga ante la falta de solución de sus pliegos de peticiones, lo que representará, si se hace efectiva, la paralización de faenas dentro de un plazo relativamente corto, si no se adoptan de inmediato, por el Gobierno, las medidas conducentes para impedir esta situación y acceder a las justas reclamaciones de los trabajadores.

Las Compañías por su parte, se encuentran empeñadas en reeditar el viejo expediente del cual se valieron en el pasado: estrangular por hambre a sus obreros dilatando las soluciones y atendiendo sólo a sus mezquinos intereses.

Los trabajadores constatan que sus reclamaciones son postergadas por el Gobierno, durante largos períodos, lo cual no ocurre cuando los reclamantes son las empresas monopolistas. Cuando se trata de alzar el precio del cemento, del azúcar o la leche, sus peticiones encuentran acogida sin mayores tramitaciones, y el alza es aceptada, aún con perjuicio de las masas consumidoras.

La Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar, que es poderosa accionista de Lirquén, obtuvo sin inconvenientes un mayor precio por su producto. En cambio, sus personeros en el Directorio de la Compañía de Lirquén, como el señor Roberto Ovalle, se negaron por más de un mes, encontrándose en huelga el personal de esa mina, a aceptar un miserable aumento de jornales.

Extraña también que Colico Sur, Compañía en la cual la Corporación de Fomento de la Producción ha invertido enormes cantidades de dinero, haya preferido la paralización de sus faenas, durante igual período de tiempo, antes de someter al arbitraje el conflicto en que se encontraba.

La prepotencia de las compañías carboníferas ha quedado claramente establecida al derogar, por encima de las facultades propias del Congreso, la Ley 7,289 que fijó el pago de salarios con el 100 o|o de recargo, durante los días domingos y festivos. Esta ley, como recordarán mis Honorables colegas, se dictó con el fin de propender a un aumento de la producción mientras durase el conflicto bélico. Sostienen las Compañías que, firmada la paz, los efectos de ella no serían aplicables a la situación de hoy.

Los obreros se preguntan si el estado de guerra continúa sólo para evitar la incompatibilidad constitucional para desempeñar el cargo de Vicepresidente de la República y conservar la calidad de Senador, o para declarar alguna zona del país en estado de asamblea, o para, con igual pretexto, militarizar las faenas portuarias, las del carbón, salitre o cobre. Creo, señor Presidente y Honorables colegas, que a nosotros nos cabe pronunciarnos a este respecto y no permitir la derogación de las leyes, al margen de la Constitución.

La prensa reaccionaria y todos los corifeos de las empresas se empeñan en obtener del Gobierno la represión brutal de los justos movimientos de los obreros. Para ello culpan a éstos de las situaciones que ellos mismos crean con su intransigencia, desidia y provocaciones.

Durante el año pasado, debido únicamente a los esfuerzos de los obreros, se obtuvo la más alta cuota de extracción. En efecto, se extrajeron dos millones doscientos setenta y cinco mil setecientas diecinueve toneladas, lo que significó un aumento de diez mil quinientas noventa y una toneladas, sobre la producción de 1943.

Hace poco, un informe del actual Ministro de Economía y Comercio estableció que en los diferentes puertos del país hay un déficit de carbón de 31,400 toneladas mensuales. Mientras tanto nuestras naves mercantes se abastecen de combustible en el puerto de Chimbote, en el Perú y los barcos argentinos vienen a nuestro país a buscar carbón granado, no carboncillo y esto espero que lo entiendan mis Honorables colegas. Esta tolerancia gubernativa que lesiona los intereses nacionales, provoca a los obreros de la zona del carbón, que se ven obligados a paralizar las faenas, en solidaridad con el pueblo hermano, tiranizado por los esbirros de Perón, y en defensa de la economía nacional.

Debo formalizar una grave denuncia. El Intendente de Concepción, señor Armando Alarcón del Canto, aparece como uno de los mayores responsables de las provocaciones constantes de que se hace objeto a los obreros carboníferos. Ello tendría su explicación en el hecho de ser accionista de las Compañías de Schwager y Lota. Ese funcionario atropella a los obreros y constituye un estorbo para la solución armónica de las dificultades entre los trabajadores y las Empresas. Su condición de accionista de la Compañía le incompatibiliza para seguir en el cargo de Intendente.

Es hora ya, Honorable Cámara, que nos preocupemos decididamente de la situación de millares de nuestros conciudadanos que sobrellevan, en las minas de carbón, una vida que benévolamente, puede calificarse de primitiva. La defectuosa alimentación de los obreros del carbón, y de sus familiares, provocada por el alto costo de la vida e insuficiencia de salarios, la insalubridad de sus viviendas, la promiscuidad en que viven, la carencia absoluta de esparcimientos y la falta de servicios asistenciales adecuados para atender al elevado índice de morbilidad, junto con las condiciones de trabajo y seguridad de los mineriales, están desgastando las mejores energías de los más honrados y abnegados trabajadores chilenos.

El ex Director General de Sanidad, Dr. Eugenio Suárez, formuló en 1941, a su regreso de una visita a la Zona del Carbón, la siguiente declaración a la prensa:

"Cuando el minero termina su trabajo se encuentra con que no hay medio de esparcimiento sano. La vivienda —agrega— es insalubre e insuficiente calculándose un término de siete personas por pieza. El obrero hace turnos de camas, es decir, en un mismo lecho duermen consecutivamente tres personas, y no es raro verlos esperando que despierte alguno de sus compañeros, con el objeto de ocupar su lugar y descansar".

Muy poco o nada se ha hecho prácticamente para dar solución a este problema. La acción de las Compañías y de las Cajas de Seguro y de la Habitación, ha sido nula. Se requiere la construcción de grandes pabellones con capacidad para absorber a miles de habitantes.

El Dr. Luis Prunés, al analizar las causas de la prostitución establece que, en gran parte, se debe a la vida común, durmiendo adultos y niños en una misma cama.

La Caja de la Habitación hace algunos días, lanzó un folleto intitulado "El problema de la habitación en Chile". En las páginas 92 y 93 de este folleto hemos leído lo siguiente:

"Respecto al problema de la prostitución de menores, le cabe a la vivienda un papel decisivo. Cuando ésta es estrecha, en su interior se hacinan sus habitantes en promiscuidad de sexos y edades. Con mucha frecuencia, las menores son iniciadas en la vida sexual por sus padres o parientes cercanos. Cuando no, el espectáculo de la cohabitación despierta sus tiernos sentidos prematura y engañosamente, cuando aún carece de la preparación y responsabilidad necesarias para medir las consecuencias de los hechos.

En cuanto al niño, la contemplación de las escenas de amor le producen tales conflictos afectivos que se traducen en graves complejos como el que Boudoin, llama de Prometeo, suma del complejo de Edipo y de la mutilación; el complejo de Caín y los complejos del misterio y la mentira, asociados a veces a la visión del acto sexual de los padres, y sobre la cual se había dado el niño una explicación distinta. Hace su aparición también el Narcisismo que lo conduce al Onanismo y por último a la homosexualidad, por la repugnancia que le produce un acto que interpreta como un ultraje a su madre".

Más adelante se agrega: "Y esto es sólo uno de los aspectos en que la mala vivienda deja sentir sus desastres e influencias. Queda por mencionar el alcoholismo de los adultos, la negligencia de las mujeres, el espíritu de pendencia que la atmósfera desagradable prepara con sus tristes consecuencias de riñas, lesiones y homicidios".

Las crudas palabras que he trascrito deben hacernos meditar muy seriamente respecto al porvenir de la raza, si los Poderes Públicos no recapacitan cuanto antes. Se trata de un pavoroso problema frente al cual no caben distingos de Izquierda y Derecha para solucionarlo. Es un problema nacional que afecta a nuestro pueblo y que está cercenando la fuerza y capacidad de trabajo de quienes forjan la riqueza de nuestra patria, y cuya gravedad dudo que en alguna parte alcance los caracteres pavorosos de la zona carbonífera.

Señor Presidente, todas las autoridades en dietética concuerdan en señalar que es necesario, como mínimum, un consumo de 2.400 calorías para mantener las condiciones de vitalidad en los adultos. Esta cantidad hasta se triplica cuando se realizan esfuerzos musculares intensos, co-

mo ocurre en las faenas extractivas. Ahora bien, facultativos que merecen nuestra absoluta confianza, por su honradez y competencia, aseguran que si se realizara una encuesta, especialmente en los centros mineros del carbón, ella demostraría que los obreros no alcanzan a consumir alimentos que pudieran proporcionarles sobre 1,200 calorías diarias. Además, tengo a mi alcance un informe evacuado por el ex Ministro de Salubridad, doctor Escudero, con relación al trabajo de los obreros del carbón. En el capítulo IV, dice:

"El trabajo de los obreros del carbón es una de las tareas más duras que debe afrontar el hombre. Se desarrolla en galerías bajas, calurosas y húmedas, a la luz reducida de una lamparilla, y una constante exposición a los accidentes de explosión y derrumbe. Para llegar al sitio de trabajo, el obrero debe caminar a pie varios kilómetros, por galerías resbaladizas por el barro y tan bajas que no se puede mantener erguido. Los turnos de trabajo son de ocho horas continuadas. Los obreros están obligados a alimentarse en forma insuficiente en relación con el desgaste que ocasiona este trabajo".

Cabe advertir que en los grandes minerales, como en los de Lota y Schwager, la jornada efectiva, es superior a 12 horas diarias. Ella se descompone en una permanencia de ocho horas en el frente de trabajo, más dos para llegar a él, y otras dos para salir, sin contar las que se ocupa en recorrer las distancias que median entre las poblaciones y las bocaminas.

El informe del Departamento de Higiene Industrial de la Dirección de Sanidad, los doctores Alberto Gallinato, Antonio Donghi y Osvaldo Esquivel, refiriéndose a la Compañía de Lota, dice: "Provistos de un ropaje especial, descendimos a la mina. El descenso se hace en jaulas que son las que transportan las vagonetas de carbón. Se desciende en una posición muy incómoda y a gran velocidad. Después de un par de horas de viaje por las galerías, debiendo hacer algunos descensos, que reciben el nombre de chiflones y cuya pendiente es de unos diez o doce grados, llegamos a un punto en que la ventilación es menos intensa, pues se aprecia una mayor temperatura que nos obligó a desprendernos de algunas prendas de vestir; internándonos aún más y teniendo una serie de dificultades para caminar, debido a que la altura de las galerías, se encuentran muy disminuidas, se llega así a la zona del laboreo, o sea, donde se efectúa la extracción del carbón. Los mineros trabajan en su mayoría en camiseta, ya que existe una temperatura muy calurosa que obliga a ello, junto con la humedad que aumenta en este sitio por falta de ventilación. En esta parte la inclinación del chiflón es mucho más acentuada, alcanzando de cuarenta a cuarenta y cinco grados, a la vez que su amplitud disminuye hasta el extremo de tener que deslizarse por una canaleta en posicin decúbito dorsal para trasladarse en una galería a otra".

La antracosis, la anquilostomiasis y especialmente la tuberculosis, y la sífilis hacen presa fácil de los mineros y de sus familiares. Todos los informes médicos así lo revelan. No obstante, Lota que es una ciudad con más de 40.000 habitantes, no ha podido conseguir la construcción de un Hospital. El que existe en Lota Alto es de propiedad de la Compañía y está destinado para la atención de los accidentados en la mina, y sólo en ocasiones especialísimas dispensa alguna atención en casos de enfermedades.

Ultimamente, la Junta Central de Beneficencia, en respuesta a una petición de la Municipalidad de esa ciudad, manifiesta que no es necesaria la construcción de un hospital por existir el de Coronel. Esto hace pensar que la vida de los obreros y de sus familiares nada importa al criterio burocrático de quienes ven los problemas a la distancia, prescindiendo de la realidad.

Hace algunos días el Vicepresidente Ejecutivo de la Caja del Seguro, a su regreso del sur del país, en entrevistas a la prensa, manifestaba su enorme preocupación ante el pavoroso incremento que está tomando la tuberculosis y agregaba que la Caja a su cargo adoptaría medidas efectivas. Por nuestra parte, sólo indicaremos que la tuberculosis acusa su mayor índice, precisamente en el carbón. ¿Puede ignorar esto la Junta Central de Beneficencia? Su desidia, junto con las de los organismos estatales y la culpabilidad de las Compañías, están llevando a la tumba a los mejores hijos de Chile.

El señor LABBE (Presidente Accidental.—¿Me permite, Honorable Diputado?

Deseo hacerle presente a Su Señoría que terminó el tiempo del Comité de Su Señoría, pero que Su Señoría puede continuar en el uso de la palabra durante los diez minutos de prórroga que le otorgó la Honorable Cámara.

El señor URIBE (don Damián).— Muchas gracias.

Señor Presidente, para solucionar estos graves problemas, sólo se requiere que el Gobierno se compenetre debidamente de la gravedad que revisten y que los organismos del Estado tomen la firme resolución de afrontarlos sin mayores vacilaciones.

Llamo desde esta alta tribuna a todos los sectores democráticos del país y especialmente, a los de la Provincia de Concepción afectados por este conflicto, a estrecharnos en un gran movimiento de Unidad Nacional, para darle solución a los problemas que afectan a miles de obreros en la zona del carbón.

Las necesidades de la zona del carbón se pueden sintetizar en las siguientes aspiraciones, que en múltiples oportunidades se han sometido a la consideración del Gobierno de la República.

1.— Que el Gobierno adopte, desde luego, las medidas destinadas a dar solución satisfactoria a los conflictos ya planteados con la presentación de pliegos de peticiones de los obreros de las Compañías carboníferas.

2.— Que los Ministerios del Trabajo y Economía y Comercio, impidan la paralización de Cosmito, mineral perteneciente a la Compañía de Lirquén, de la que son sus principales accionistas, Cemento "El Melón" y la Compañía de Refinería de Azúcar de Viña del Mar.

3.— Realización de una visita general de inspección a los distintos minerales, por una Comisión de Ingenieros del Departamento de Minas y Petróleo, a fin de que se adopten las medidas conducentes a evitar accidentes fatales y dar seguridad a los obreros en el trabajo.

4.— Que la Comisión Racionadora de Carbón, emplee parte de los fondos que percibe en la adquisición de maquinarias en el extranjero, para fabricar briquetas con el carboncillo acumulado en cancha.

5.— Que el Gobierno obligue a las Compañías a fiel interpretación y cumplimiento a la Ley N.o 7.289.

6.— Que se consulten los fondos necesarios para la construcción de un hospital en Lota, dotándolo de instrumental y camas suficientes.

Solicito a la Honorable Cámara, se envíen los oficios a los Ministerios correspondientes para dar solución a los problemas arriba enumerados.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Me advierte el señor Secretario que no hay número en la Sala para adoptar acuerdos.

El señor URIBE (don Damián).— Que se envíen en nombre del Comité Parlamentario nuestro, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Se enviarán los oficios en nombre del Comité Progresista Nacional.

El señor MAIRA.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor URIBE (don Damián).— Con todo gusto.

El señor MAIRA.— Yo quiero suscribir, señor Presidente, la relación que nos ha hecho el Honorable colega señor Uribe, respecto de las condiciones de trabajo y de la situación misma en esa región. Me consta, señor Presidente, que lo que el Honorable Diputado ha manifestado es exactamente real y que este problema tiene la importancia que Su Señoría le atribuye. Por ello, me tendrá siempre a su disposición en todo lo que se pueda hacer en beneficio de su solución.

El señor URIBE (don Damián).— Muchas gracias.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — ¿Se agregará la firma del señor Diputado a los oficios?

El señor MAIRA.— Sí, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Puede continuar el Honorable señor Uribe.

El señor URIBE (don Damián).— Finalmente, Honorable Cámara, después de exponer la desgarradora situación económico-social que afecta a miles y miles de obreros de la zona del carbón, que con sus familiares están sometidos a la más cruel de las explotaciones, que repugna a la dignidad nacional, considero que estos hechos vergonzosos no pueden continuar por la avaricia de las Compañías, por la sordidez de un puñado de accionistas o por la política antipatriótica de sus prepotentes directores.

Si estas empresas siguen sosteniendo que no pueden mejorar la vida de los obreros, habría llegado el momento de nacionalizar estos minerales y explotarlos por cuenta del Estado, en condiciones humanas para los que extraen oro negro que enriquece a un grupo de parásitos a costas de la dignidad de la vida de miles de nuestros conciudadanos.

26.—ACTUACION DE LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA FRENTE A LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES DEL PAIS. — RESPUESTA A OBSERVACIONES DEL SEÑOR FERNANDEZ LARRAIN SOBRE EL PARTICULAR.

El señor GODOY.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor URIBE (don Damián).— Con todo gusto.

El señor GODOY.— Señor Presidente, por una curiosa coincidencia, esta Honorable Cámara acaba de oir casi sucesivamente dos discursos que son las eternas dos caras del medallón. Por un lado, ha hablado, no sé si en nombre de su Partido, —a juzgar por los aplausos, parece que sí— un Honorable Diputado conservador, el señor Fernández Larraín, cuya posición ya nos es perfectamente conocida, y ha pedido —no se extraen de sus palabras otras conclusiones— orden, energía, autoridad, sanciones, para poner término a los conflictos obreros. Por otro lado, en medio de una Cámara desierta, que demuestra su falta de interés cuando se tratan problemas que afectan a la clase trabajadora, ha hablado un obrero del carbón, un Diputado extraído del propio seno de la mina para llegar a representar a esta aporreada clase trabajadora en el seno de esta Honorable Cámara. Respaldado con la autoridad de funcionarios de Sanidad, los Ministros que han visitado esos minerales y con documentos que son irrebatibles, nos ha demostrado uno de los dramas sociales más profundos que hay en Chile.

Recuerdo que hace un tiempo, las pantallas de los cines de Santiago pasaron una impresionante película llamada "¡Cuán verde era mi valle!", en la que se mostraba la vida de los mineros del carbón en Inglaterra hace muchos años atrás, y sentía, porque he tenido el dolor de ver de cerca las condiciones humanas, infrahumanas, de los obreros del carbón, estallar en el fondo de mi conciencia la indignación, comparando cómo vivían los obreros de aquellos minerales ingleses, dedicados a la extracción del carbón, y cómo viven hoy nuestros conciudadanos, nuestros hermanos. Difícilto, Honorable Cámara, que en otra parte del mundo, como no ser quien sabe en el interior del Africa o en alguna parte del Asia, pueda haber trabajo que se realice en peores condiciones, especialmente en las minas de carbón de Schwager, Lota y Lirquén.

Estoy seguro de que cambiaría la actitud más intransigente de algunos Diputados o de algunos sectores políticos, si juntos realizáramos una visita para ver todo lo que hay allí digno de investigar.

En esos pueblos se observan desde que uno desciende del tren, criaturas esqueléticas, cantinas y prostíbulos a destajo, para que, a modo de paraíso artificial, vayan a ellos los obreros a desvanecer la pesadilla de las condiciones miserables en que trabajan en los minerales.

Y frente a la demanda de los obreros, que han demostrado patriotismo para esperar que se cumplan todos los plazos, dispuestos a ceder a los reclamos del Gobierno para dar oportunidad a que prospere un arreglo, aquí se alzan voces, como la del señor Fernández Larraín, voces que no son cristianas, que acusan una ausencia de solidaridad, de sentimientos, de espíritu de fraternidad; voces que contradicen lo que le enseña la religión que dice profesar.

El señor YRARRAZAVAL.— Su Señoría no estaba presente cuando habló el Honorable señor Fernández Larraín.

El señor GODOY.— Oí totalmente su discurso.

En realidad, señor Presidente, tenemos que tener mucha tolerancia para oír estos exabruptos, con que, periódicamente, el señor Fernández llega a esta Honorable Cámara.

Nos lee unos verdaderos memotretos y ni siquiera tiene el valor de quedarse aquí para oír la respuesta a sus infundios.

Si se hiciera la visita a que me refiero, cambiarían quizás las cosas. Si queda un poco de humanidad, los hombres de cuna, apellido y clase contraria a la de los obreros, cambiarían la conducta y la actitud para con ellos.

Yo no sé si el Honorable señor Fernández ha hablado en nombre del Partido Conservador...

El señor LEIGHTON.— Es Vicepresidente del Partido Conservador.

El señor BULNES.— Del Partido a que Su Señoría renunció.

El señor LEIGHTON.— Me retiré del Partido Conservador, precisamente porque no participaba de las ideas de hombres como el señor Fernández Larraín...

El señor GODOY.— En realidad, nosotros deberíamos felicitarnos que el Vicepresidente del Partido Conservador, uno de los capitostes máximos del Partido Conservador, haya desarrollado su pensamiento, como lo ha venido haciendo.

Esto abrirá los ojos a aquellos que creen que el Gobierno sería otra cosa controlado por la aristocracia terrateniente y oligarquía de que es personero el señor Fernández.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Permítame, Honorable Diputado.

Han terminado los diez minutos que la Cámara acordó al Honorable señor Uribe y dentro del cual ha estado Su Señoría usando de la palabra; pero Su Señoría dispone, además, de cinco minutos.

Puede continuar Su Señoría dentro de estos cinco minutos.

El señor GODOY.— Muchas gracias, señor Presidente.

Decía, señor Presidente, que muchas veces me siento hasta un poco arrepentido de interrumpir cuando me toca escuchar al Honorable señor Fernández Larraín, porque todos sus discursos tienen el mismo estilo, parecen hechos en la misma parte y con la misma intención; estarían muy bien cuando pareció que Hitler dominaría al mundo; pero ahora que estamos de vuelta, cuando la Democracia, con un hondo contenido de justicia social, lleva caminos completamente nuevos en el mundo, resulta incomprensible la actitud del Honorable señor Fernández Larraín.

Aunque resulte paradojal, debemos celebrar que se vengan a decir estos discursos, dignos de ser leídos por los obreros, por los demócratas, por los patriotas que quedan en esta tierra, porque así verán que los que trabajan para que se enriquezca un puñado de accionistas como acaba de decir el Honorable señor Uribe, nada tienen que esperar de los privilegiados. celebro estos discursos, repito, porque nos permiten conocer de frente y de perfil, a la luz y a la sombra, las recónditas intenciones que tienen en sus programas, en sus propósitos gubernamentales y en la política que sostienen respecto de los obreros y del régimen democrático.

Estimo, señor Presidente, que la tarde de hoy no ha sido perdida y que la Democracia, que es orgullo de Chile, con sus fuerzas más conse. secuentes, sus fuerzas populares y todos los hombres que concurren a enaltecerla, habrán extraído una provechosa lección.

Hace algunos meses, obscuramente, sin pompa y sin representación oficial, sin protocolo, recorrí doce países de América, y puedo declarar que en ninguno de ellos me preguntaron por la oligarquía chilena, ni siquiera por el señor Alessandri, sino que me preguntaron por los trabajadores, por las fuerzas nuevas, por los que tuvieron el valor cívico de elegir Presidente de la República a don Pedro Aguirre Cerda, un hombre traído del seno del pueblo, de las inagotables reservas y fuerzas nuevas de este país.

Por este Chile hay interés en América y ha sido a este Chile, al Chile democrático y vanguardista el que se acaba de homenajear en la persona del Presidente de la República, señor Ríos, en la jira continental que acaba de realizar.

Esto es muy importante y me da, señor Presidente, derecho a formularle a mis colegas de Izquierda, a proponerles a todos los sectores consecuentemente progresistas y patrióticos que hay en diversos bancos de la Cámara, que estabilicemos las conquistas sociales y democráticas que el pueblo de Chile ha conseguido, para que jamás vuelva a prevalecer la política cavernaria que propicia don Sergio Fernández.

Celebro que el Gobierno tenga esta actitud humana, que no quiera llenarse las manos de sangre proletaria como se hacía antiguamente con desprecio para la vida y para el derecho de los hombres, con motivo de los conflictos obreros, y que les busque una solución digna.

A estos Diputados que reclaman energía, autoridad, represión, a ellos debiéramos ponerles el pelo o la carabina en las manos para que ofician de verdugos.

¿Creen, acaso, que el carabinero es un subhombre que apalea con gusto, por vocación, y que tiene la obligación de convertirse en enemigo de su propio hermano de clase, para defender los intereses espúrios de los egoístas?

No, señor, todo ha cambiado, hasta el concepto del estado gendarme a que nos acostumbró durante cien años la casta que mandó en esta tierra, aunque, y es triste, no se resignen a estos cambios, como lo prueban estas manifestaciones que la Cámara está oyendo corrientemente, y cuya traducción no sería otra que plomo y palo contra el pueblo!

¡No serán estas maldiciones o estas excomuniones colectivas con que vienen a amenazarnos en la Cámara las que modifiquen el curso de la historia y de los acontecimientos, ni las grandes perspectivas que tienen todos los parias, los olvidados, los pobres de la tierra para forjarse un presente y un futuro mejor, digno de esta época que acaba también de vivir la humanidad, donde aparece el sol de la Justicia y de la Libertad, después de una tenebrosa noche de dolor y de miserias.

El señor BULNES.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor LABBE (Vicepresidente Accidental).— Por acuerdo de la Honorable Cámara, puede usar de la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor BULNES.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor LABBE (Vicepresidente Accidental).— Con la venia del Honorable señor Yrarrázaval, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BULNES.— Quiero decir solamente dos palabras, señor Presidente, para protestar de la forma en que el Honorable señor Godoy Urrutia ha tergiversado los conceptos que todos escuchamos al Honorable señor Fernández Larraín.

El señor URIBE (don Damián):— Ha dicho la verdad.

El señor BULNES.— Los que quisieran imponerse del discurso del Honorable señor Fernández Larraín, a través de las palabras del Honorable señor Godoy Urrutia, creerían, seguramente, que el señor Fernández Larraín había hecho la apología o la defensa de la miseria.

El señor BERMAN.— Lo hace siempre

El señor BULNES.— El Honorable señor Fernández Larraín no ha hecho tal cosa, y, si la hubiera hecho, los primeros en desmentirlo habríamos sido los Diputados conservadores, porque también nosotros sabemos que hay miseria, que hay vicios y que hay necesidad urgente y angustiosa de elevar el nivel de vida de las clases populares.

El Honorable señor Fernández Larraín se limitó a decir que el procedimiento con que se ha tratado, en los últimos años de elevar ese nivel de vida, ha sido un simple engaño para el pueblo; porque los aumentos de salarios, cuando no corresponden a un aumento efectivo de la producción, no aportan, a la larga, ningún beneficio real, sino que provocan, por el contrario, un aumento proporcionalmente mayor en el costo de la vida.

Es lamentable que el Honorable señor Godoy Urrutia, en ausencia del Honorable señor Fernández Larraín, tergiverse en esa forma sus palabras. Afortunadamente, quedaron en el Boletín.

El señor DURAN.— ¡Habló de indisciplina!

El señor BULNES.— Habló de indisciplina. Dijo el Honorable señor Fernández Larraín, que las peticiones de los asalariados, como todos los derechos del individuo dentro de una democracia dentro de un país civilizado..

El señor DURAN.— ¡Dijo que eran el producto de la indisciplina!

El señor BULNES.—... deben encuadrarse dentro de la ley, y que, ni a los obreros ni a ningún otro sector de la colectividad, se les puede permitir que defiendan sus intereses, por respetables que sean, fuera de la ley.

Esos fueron los conceptos del Honorable señor Fernández Larraín, y no los que acaba de atribuirle el Honorable señor Godoy Urrutia.

He terminado, señor Presidente.

27.—ALZA GENERAL DE TARIFAS SOLICITADA AL GOBIERNO POR LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LIMITADA.

El señor LABBE (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el Honorable señor Yrarrázaval.

El señor YRARRAZAVAL.— Señor Presidente, ha producido alarma en la ciudad de Santiago, la desmesurada y violenta alza pedida para las tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad.

Fuí el primero que en esta Honorable Cámara llamó la atención sobre este asunto hace tres semanas y, solamente ayer, he recibido de la Dirección General de Servicios Eléctricos los primeros datos que nos permiten apreciar la magnitud de esta alza.

Las tarifas por consumo de energía eléctrica en pequeñas casas de habitación, se elevan de $ 0.93 el kilowatt a $ 1.60, o sea que se eleva, para los pequeños consumidores en un 72 o|o el gasto de la luz. Para los consumos mayores de 12 kilowatts el alza es de $ 1.24 a $ 1.60, o sea de un 29 o|o. El mínimum de consumo de un hogar se eleva de $ 6 24 a $ 16, o sea, en 277 o|o y el arriendo de los medidores se eleva de $ 1.04 a $ 2.20, o sea, 112 o|o.

Con respecto a los pequeños comercios, o negocios de pequeña entidad, las alzas son iguales. En los pequeños consumos, se eleva de $ 1.12 a $ 1.90. En los consumos mayores de 12 kilowatthoras de 1.62 a 1.90. El consumo mínimo se eleva de 7.48 a 19 pesos. El arriendo de los medidores, de $ 1 24 a $ 2.20.

Yo había formulado, señor Presidente, cinco preguntas. Desgraciadamente la Dirección General de Servicios Eléctricos no me ha podido contestar todavía sino dos.

La primera pregunta, no contestada, era ¿cuán ta mayor entrada va a recibir la Compañía de Electricidad con esta alza de tarifas?

El señor BAEZA.— Proyectaría recibir, porque nosotros no la vamos a aceptar...

El señor YRARRAZAVAL.— La segunda pregunta era ¿cuánto mayor gasto le significa a la Compañía el aumento de sueldos y salarios que actualmente pide su personal de empleados y obreros? y ¿qué se da como razón para el alza?

Las otras preguntas versaban sobre el monto, y porcentaje de los aumentos y el oficio de la Dirección General de Servicios Eléctricos que se va a insertar en la versión oficial de la presente sesión, nos da cierta luz al respecto.

Pero, señor Presidente, falta que la Dirección General de Servicios Eléctricos nos dé esos otros antecedentes que son absolutamente imprescindibles para que la opinión pública se forme conceptos acerca de si es procedente que el Gobierno autorice esta enorme y sorpresiva alza de tarifas. También es conveniente que la Cámara conozca los últimos balances de la Compañía y se nos informe sobre desde cuándo rigen las actuales tarifas.

Dentro de los procedimientos legales, hay un plazo de treinta días, que está corriendo, para que los interesados formulen los reparos que crean convenientes, y se están haciendo las publicaciones respectivas En seguida, el pliego de tarifas será sometido por la Dirección General de Servicios Eléctricos con informe, al Ministerio del Interior, el que, en cualquier momento, puede dictar un decreto que autorice el alza...

El señor LABBE (Presidente accidental). — Permítame, Honorable Diputado.

Respecto al acuerdo de la Honorable Cámara que mencionó Su Señoría, no fué tomado, debido a que el señor Presidente quedó de consultar a la Sala más tarde, pero no lo hizo. Desgraciadamente, ahora no hay en la Sala el número necesario para adoptar acuerdos. En consecuencia se consultará en la sesión de mañana a la Honorable Cámara sobre la petición de Su Señoría.

El señor MAIRA.— Yo propondría que en la sesión de mañana aprobáramos un proyecto por el cual las tarifas de todas estas empresas que tienen monopolios de determinados servicios públicos, como son las empresas de electricidad, de teléfonos y el gas, no puedan ser modificados sino por ley.

El proyecto está ya pendiente de la consideración de la Honorable Cámara...

El señor CARDENAS— Eso es necesario acordarlo aquí, en el Congreso...

Varios señores DIPUTADOS.— Que se consideren también todos los negocios...

El señor MAIRA.— Creo que todos los Honorables Diputados están en la obligación de apoyar tal proyecto.

El señor YRARRAZAVAL.— Yo creo que es necesario solicitar una explicación detallada y completa del Gobierno ante la Cámara, que personalmente nos haga el Ministro del Interior, antes que se aprueben las nuevas tarifas de la Compañía Chilena de Electricidad.

Muchas veces en los últimos años ha sido sorprendido el país con decretos dictados por el Ministerio del Interior, y rápidamente tramitados, aceptando alzas que son desproporcionadas.

El señor CARDENAS.— Como en el caso de la Compañía de Teléfonos.

El señor YRARRAZAVAL.— Yo aceptaría que se alzaran las tarifas si la Compañía no tuviera utilidades y en cuanto fuera necesario para pagar el aumento de salarios, que deben ser alzados de acuerdo con el aumento del costo de la vida.

Sabemos que empleados y obreros no tienen reservas ni fondos acumulados de qué echar mano frente al encarecimiento de la vida y, en estas condiciones, es de evidente justicia que sueldos y salarios sean aumentados.

Sólo en el caso de empresas que no tengan utilidades adecuadas, yo aceptaría que sus tarifas fueran alzadas pero en la parte necesaria para el aumento de dichos sueldos y salarios.

El señor CARDENAS.— Pero, ése no es el caso.

El señor YRARRAZAVAL.— Efectivamente, tengo la impresión que el caso de la Compañía Chilena de Electricidad es muy diferente.

Y por eso quiero hacer esta prevención: el país espera una explicación del Ministro del Interior en esta Sala, antes de aprobar el aumento de tarifas.

El señor LEIGHTON.—¿Me permite una interrupción, señor Diputado?

El señor BAEZA.—¿Por qué no invitamos al Ministro?

El señor YRARRAZAVAL.—Se ha dicho que el aumento de salarios y sueldos solicitado alcanza a doce millones de pesos y que, en cambio, el aumento llegaría a 70 millones de pesos.

No puedo hacerme responsable de estas cifras, por eso las he pedido a la Dirección General de Servicios Eléctricos y estoy esperando que las envíe aquí.

El señor LEIGHTON.—Sería interesante que "El Diario Ilustrado" se hiciera eco de las palabras de Su Señoría en cuanto a las explicaciones que ha dado sobre las razones del conflicto entre la Empresa y su personal; en vez de estar haciendo publicaciones que atribuyen dicho conflicto a maniobras comunistas. Su Señoría acaba de dar las razones reales de ese conflicto, que provienen escuchar en la asamblea del personal, a que asistió.

El señor YRARRAZAVAL.—El texto del oficio de la Dirección General de Servicios Eléctricos sobre el alza de tarifas que se proyecta, es el siguiente:

"COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD LTDA.

TARIFA ACTUAL (*)	TARIFA CORRESPONDIENTE SOLICITADA
1.—LUZ	**A. 1.—Alumbrado en servicios residenciales**
Alumbrado residencial	
Para consumos mensuales de 12 KWH o menos .. .. $ 0,936 por KWH	$ 1.60 por KWH
Para consumos mensuales mayores de 12 KWH .. .. .. $ 1,248 por KWH	
Mínimo de consumo .. .. .. $ 6,24 al mes .. .. $ 16.00	
Arriendo de medidor .. .. .. $ 1.04 al mes .. .. $ 2.20	al mes para carga conectada hasta de 8 KW, o $ 2.20 por cada fase si la carga excede de 8 KW.
Alumbrado comercial e industrial	**B. 1.—Alumbrado en servicios comerciales e industriales**
Para consumos mensuales de 12 KWH o menos .. .. .. $ 1.1232 por KWH	$ 1.90 por KWH
Para consumos mensuales mayores de 12 KWH .. .. .. $ 1.6224 por KWH	
Mínimo de consumo .. .. .. $ 7,488 al mes .. .. $ 19.00 al mes	
Arriendo de medidor.. .. .. $ 1,248 al mes .. .. $ 2.20	al mes para carga conectada hasta de 8 KW, o 2.20 por cada fase, si la carga excede de 8 KW.
2.—Fuerza hasta 3 caballos de fuerza	**C. 1.—Consumo industrial y agrícola de fuerza motriz y otros en instalaciones de 1 a 50 KW conectados**
Por KWH consumido .. .. .. $ 0,52	
Mínimo mensual por caballo de fuerza o fracción .. .. $ 10.40 al mes	Cargo fijo mensual (mínimo) $ 12.00 por KW o fracción de KW conectado.
Arriendo de medidor .. .. $ 1.04 al mes	
Instalaciones comerciales e industriales	
Por KWH .. .. $ 0,624	Consumo: $ 0.60 por KWH.
Mínimo mensual, por caballo de fuerza o fracción .. .. $ 12.48 al mes	Arriendo de medidor: $ 2.20 al mes para carga hasta de 8 KW, o 2.20 por cada fase si la carga excede de 8 KW.
Arriendo de medidos.. .. .. .. $ 1,248 al mes	
3.—Fuerza entre 3 caballos de fuerza y 50 KW conectados.	**C. 2.—Consumos industriales y agrícolas de fuerza motriz y otros en instalaciones de más de 20 KW conectados.**
Instalaciones residenciales	
Por KWH consumido .. .. .. $ 0,416	
más.. .. .. $ 7,80 mensual	Cargo fijo mensual.. .. .. $ 14.40
KW o fracción de potencia conectada.	por KW de demanda máxima,
Mínimo mensual .. .. $ 7.80 por KW	más, por KWH .. .. $ 0.42
Arriendo de medidor .. .. .. $ 1.04	
Instalaciones comerciales e industriales	
Por KWH consumido.. .. .. .. $ 0,4992	
más .. .. $ 9.36 mensual	**Demanda máxima:** Se facturará como demanda máxima de un mes la potencia media más alta suministrada en el mes, en cualquiera de los once meses anteriores durante un período de 15 minutos consecutivos, pero en ningún caso menos de 20 KW.
por KW o fracción de potencia conectada.	
Mínimo mensual .. .. $ 9.36 por KW	
Arriendo de medidor.. .. .. .. $ 1,248	
4.—Fuerza mayor de 50 KW conectados.	
Instalaciones residenciales	
Por KWH consumido .. .. $ 0,312	**Cargo mínimo por consumo:** El cargo por demanda máxima que corresponde.
más .. .. $ 10.40	
por KW de demanda máxima.	
Mínimo: la parte correspondiente a la demanda máxima más alta de los doce meses anteriores.	**Arriendo de medidor**
Arriendo de medidor .. .. .. $ 1.04	
Instalaciones comerciales e industriales	
Por KWH consumido .. .. $ 0,3744	En baja tensión hasta 40 KW conectados, al mes .. .. $ 9.00
más .. .. $ 12.48	
por KW de demanda máxima.	En alta tensión para más de 40 KW conectados, al mes .. .. $ 17.80
Mínimo: la parte de precio correspondiente a la demanda máxima más alta de los doce meses anteriores.	
Arriendo de medidor .. .. $ 1,248 al mes	En alta tensión, incluyendo transformadores de corriente y potencial, al mes $ 145

5.—Cocinas y calentadores de baños (aplicable sólo a servicios de cocinas, calentadores de baños, o ambas cosas a la vez, conectadas en forma permanente a circuitos separados de los de la luz).

No se proponen tarifas para servicios separados de Cocinas, Calentadores de baño ni Calefacción como existen actualmente (y que existen instalaciones interiores separadas. En cambio se proponen tarifas para consumos combinados de luz, cocinas, calentadores de baño y calefacción como sigue:

Instalaciones residenciales	
Por KWH consumido .. .. $ 0.416	
Mínimo de consumo .. .. $ 10.40 mensual	
Arriendo de medidor .. .. $ 1.04 mensual	
Instalaciones comerciales e industriales	
Por KWH consumido .. .. $ 0.4992	**B. 1.—Consumos combinados en servicios residenciales**
Mínimo de consumo .. .. $ 12.48 mensual	
Arriendo de medidor .. .. $ 1,248 mensual	
6.—Calefacción	Cargo fijo mensual. (Mínimo). $ 8.00
(Aplicable a instalaciones de radiadores de no menos de 3 KW, conectados en forma permanente a circuitos destinados exclusivamente a este objeto).	Por pieza .. .. $ 26.00
	pero no menos de .. .. por cada casa o departamento independiente.
Instalaciones residenciales	más .. .. $ 5.00
Por KWH consumido .. .. $ 0.416	por KW conectado en cocinas y calentadores de agua en exceso sobre 8 KW
Mínimo de consumo mensual: 30	en cocinas y 33 KW en calentadores.
	más .. .. $ 10.00
	por KW o fracción de KW conectado en motores.

(*) Fijada en el Contrato de 1931, con las modificaciones establecidas por Decreto 1,236 de 26 de Mayo de 1933; Ley 6.020 de 5 de Febrero de 1937; Decreto 1,426, de 5 de Abril de 1937 y Ley 6,246, de 3 de Septiembre de 1938.

(PASA A LA PAGINA 20)

El Campeón del Perú empató sin impresionar bien

LOS MEROPOLITANOS.— Equipo local, compuesto por jugadores de los clubes Universidad de Chile y Universidad Católica, que realizó una performance satisfactoria.

BALBUENA.— El puntero izquierdo peruano, del conjunto local, procura zafarse de la vigilancia del half Colunga. No ensayó muchos remates la ofensiva de los azules y especialmente Balbuena, quien en su club, es peligroso, precisamente, por esta condición suya de probar suerte desde cualquier distancia.

LOS EQUIPOS DEL UNIVERSITARIO, DE LIMA, Y SELECCIONADO UNIVERSITARIO LOCAL, IGUALARON A UN GOL, EN EL MATCH EFECTUADO ANOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL, ANTE UN PUBLICO DE 32 MIL PERSONAS, QUE PRODUJERON $ 332,062.80

EN FAVOR DE LOS VISITANTES, DEBE DECIRSE QUE NO TIENEN COSTUMBRE DE JUGAR CON LUZ ARTIFICIAL. — MOSQUERA Y ALVAREZ FUERON LOS SCORERS. — EL TEAM EXTRANJERO CUMPLE EL DOMINGO SU SEGUNDA PRESENTACION, FRENTE AL COLO COLO, REFORZADO

El cuadro profesional del Club Universitario de Lima, hizo anoche su estreno en canchas chilenas, en el comienzo de una jira que comprende cuatro partidos, empatando a un goal con un combinado de las Universidades locales, match que se efectuó en el Estadio Nacional, ante 32 mil personas, mas o menos, y que tuvo un desarrollo de discreto lucimiento.

Lo más importante en la reunión inaugural de la temporada internacional nuestra, fué que el equipo campeón actual del Perú no convenció de la manera que se esperaba. Y debe reconocerse que reinaba una muy justificada expectación por ver expedirse a los futbolers del país hermano, porque sólo de tarde en tarde suelen llegar por acá. La última vez que estuvieron fué en el campeonato sudamericano extraordinario verificado en 1941, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario de Santiago, cuando Chile ganó al Perú por 1 a 0, con un goal que marcó el puntero izquierdo nortino Pérez, y valiéndose de que el arquero extranjero, Honores, resbaló y se fué de espaldas.

Pero las actuaciones posteriores del fútbol peruano — que supieron de triunfos sobre elencos de Buenos Aires, indice claro para juzgar una capacidad — nos indicaban que se había producido allí un progreso evidente. Más aún, esta apreciación se confirmó no hace mucho, cuando un buen team de nuestra competencia profesional, Santiago Morning, cumplió en canchas limeñas una serie de exhibiciones que se tradujeron en derrotas y un empate.

Todos estos antecedentes, sumados al factor novedad que siempre va de la mano en contiendas de esta naturaleza, influyeron entonces para que el debut del Universitario preocupara seriamente a los aficionados locales. Vale decir también que el contendor que se eligió en esta oportunidad, fué un conjunto que, por lo general, en matches internacionales, ha cumplido su cometido con muy buen éxito y tanto que ya el público le ha otorgado una confianza que bien ganada se tiene.

Universitario de Lima, en su estreno, no nos ha dejado una impresión favorable y vaya este juicio, no porque haya obtenido un empate que, en realidad, no mereció, sino por el hecho sencillo de que su juego nada nos mostró de extraordinario. Habrá que convenir, sin embargo, en el handicap notable que otorgaban los visitantes al sostener este encuentro con luz artificial — pues allá en el Perú no es costumbre — detalle que, como quiera que sea, ha tenido que disminuir forzosamente, su rendimiento habitual.

El equipo debutante se vió superado por los locales, y a no mediar una mezquindad que nos pereció desconocer los forwards santiaguinos, en cuanto a su prontitud característica para lanzar al arco, creemos firmemente que este estreno debió significarles un contraste. Mostraron, empero, los peruanos, algunas novedades dignas de ser colocadas en un marco destacado. Por ejemplo, aparte de una defensa extrema que se expide con verdadera eficacia, se observa en los integrantes de la línea media —todos parejos y rendidores— un afán intencionado de llevar los avances por los extremos, quizá si por modalidad, o porque toca que el cuadro tiene dos punteros excelentes, como Eduardo Fernández y Villalba. Lo cierto es que cual quier ataque suyo que se proyectara en el centro iba a dar con la pelota en los wingers; cada vez que esto sucedió, demandó una labor muy difícil para los defensores nuestros. No mostró otra cosa que llamara la atención el elenco visitante, pues su juego ni es más rápido ni más completo que aquél a que nos tienen acostumbrados los teams de la competencia de la Asociación Central. Tampoco hay en sus filas figuras individuales llamadas a provocar la admiración de los fanáticos. Busanich, Da Silva, Quispe, González y Eduardo Fernández, entre los mejores, dan la impresión de ser elementos de recursos indiscutibles, tal como también los hay en nuestro medio. Repetimos, en el momento de emitir un juicio pronto sobre la capacidad del Universitario de Lima, que habrá que verlos actuar de día, o bien, más acllmatados, pues nos queda en la conciencia la certeza de que su rendimiento de anoche debe acusar mejoras en presentaciones próximas.

Por lo que al team local respecta, cumplió una actuación que satisfizo, sin que rayara en lo extraordinario, o digna de merecer el elogio franco, pero de todos modos convincente. No se han equivocado quienes piensan desde hace tiempo que es el de las Universidades de Chile y Católica el cuadro que con más amplias y favorables posibilidades puede representarnos en estos compromisos de temporadas internacionales. Al entusiasmo peculiar de sus componentes, súmese la buena compaginación que revelan sus iniciativas en la cancha, más el comportamiento lucido de cracks de jerarquía como Ibáñez —especialista en partidos de noche—, Baeza, Riera y Cruche, por nombrar a los que cumplieron una performance que no merece reparos.

El conjunto metropolitano nos dejó la sensación de que, de haber contado con un poco de más fortuna, perfectamente pudo adjudicarse una victoria para la que hizo méritos que no se discuten, pues la verdad fué, insistimos, en que se comportó con mayor eficiencia que el adversario, más completo y de desplazamientos más rápidos, aún cuando en este match la ofensiva azul no estuvo generosa en sus lanzamientos al pórtico, defecto que no sería posible atribuir a una vigilancia estricta de parte del contendor, ya que ella no existió.

Sin ser de aquellos que sobresalen por lo emotivo o por la calidad de un fútbol de buena ley, el encuentro que comentamos consiguió entretener a los espectadores, sea por la expectación que reinaba por apreciar la calidad de los peruanos, o porque no fueron escasas las posibilidades en que tanto Busanich como Ibáñez se escaparon de caer vencidos. En actuaciones futuras el Universitario de Lima tiene que exhibir otros atributos de técnica y de habilidad futbolística más en acuerdo con su cartel, y muy en especial, con su título de actual campeón del Perú. Bien puede que esta ocasión se le presente en su segundo compromiso que se cumplirá el domingo en la tarde, frente a Colo Colo reforzado.

LOS LIMEÑOS.— Cuadro profesional de fútbol del Club Universitario de Lima, que anoche debutó en canchas chilenas con un empate. Se espera que los visitantes mejoren su actuación cumplida en el estreno.

DETALLES TECNICOS

Detalles técnicos del encuentro internacional de fútbol efectuado anoche en el Estadio Nacional, entre los equipos de los clubes Universitario, de Lima, y Universidades de Chile y Católica, de Santiago.

PRIMER TIEMPO	P.	Ch.
Shots directos	6	7
Shots desviados	2	4
Detuvo el arquero	6	6
En los postes	0	1
Hands	4	2
Offside	4	0
Fouls	10	7
Técnicos	2	0
Corners	5	4
Outs	2	7
Pases al contrario	5	8
Penalty	0	0
Goal	0	0

SEGUNDO TIEMPO	P.	Ch.
Shots directos	8	2
Shots desviados	6	4
Detuvo el arquero	1	7
En los postes	0	0
Hands	3	0
Offside	3	0
Fouls	6	3
Técnicos	0	0
Corners	1	2
Outs	15	11
Pases al contrario	2	5
Penalty	0	0

BAILE DEL DEPORTIVO JORGE MELENDEZ E.

En la Unión de Peluqueros, Santa Rosa 555, tendrá lugar el sábado 8 del actual, a las 22 horas, el festival artístico y baile social organizado por el Club Deportivo Jorge Meléndez Escobar. Amenizará esta fiesta uno de los mejores conjuntos orquestales.

LOS MEJORES: RIERA Y FERNANDEZ

APRECIACIONES INDIVIDUALES SOBRE LOS 2 EQUIPOS

ARQUEROS: Ibáñez, muy bien en el arco del combinado. Fué vencido con tiro sorpresivo y prácticamente imbarajable. Busanich respondió con creces a sus antecedentes. Detuvo difíciles lanzamientos.

ZAGUEROS: Baeza reeditó sus actuaciones del torneo oficial. Eficiente, pero demasiado brusco. Quispe y Da Silva, más Busanich, lo mejor que traen los peruanos. Conocen de sobra sus puestos. De saques seguros y despejes potentes.

MEDIOZAGUEROS: Carvallo superó a sus compañeros de línea. Sepúlveda, bien en el primer tiempo. Después bajo en su rendimiento. Rurick sólo actuó en pocos instantes. Clavería no halló otra fórmula para detener a E. Fernández que fouleándolo. No tiene experiencia internacional. No desentonó la mediazaga del Universitario. González no vigila a nadie de preferencia, pero siempre está donde debe estar. Cuesta eludirlo. Tiene en Huapaya y Colunga eficientes colaboradores.

DELANTEROS: Alvarez y Riera formaron un ala muy rendidora. El puntero remató con frecuencia, y estuvo sumamente hábil. Cruche, pocas veces consiguió eludir a Quispe. García dió bastante juego a Balbuena. Este llevó corridas que provocaron cierta angustia en las filas posteriores de los visitantes. Lolo Fernández no rinde ya como cuando vino al Sudamericano de 1941. Los años se le han venido encima. Anoche nada hizo de útil. En cambio, su hermano Eduardo Fernández es un gran winger. Junto con Mosquera dió bastante trabajo a Baeza y Clavería. El insider llevó frecuentes avances, los que se desvanecieron por la inefectividad de Lolo Fernández. Drago, prácticamente no se vió. Lo que menos tiene es dominio de pelota. Carvallo lo mantuvo a raya, no pudiendo eludir su custodia. Habrá que esperar una próxima actuación del insider para poder justificar su cartel. Villalba no recibió colaboración de sus acompañantes. Magallanes, el experimentado y veterano interior derecho peruano, en los instantes que suplió a Drago lo hizo mejor que éste, y, en general, entonó y dió ánimo a la línea.

ARBITRO: Serena y acertada la actuación del señor Carlos Leeson. Tuvo algunas sanciones que indicaron errores, pero fueron las menos. Estuvo muy atinado para apagar cualquier asomo de juego brusco.

3 LANCES POR EL CERTAMEN DE BABY FUTBOL SE HARAN MAÑANA

EN EL TEATRO CAUPOLICAN, DE NOCHE

Mañana en la noche, en el Teatro Caupolicán, se cumplirán tres nuevos lances correspondientes al campeonato de baby-fútbol, que ha patrocinado la Sección Cadetes de la Asociación Central de Fútbol de Santiago, y que se inauguró anteayer con singular éxito.

En esta oportunidad, al igual que en la etapa inicial, participarán los conjuntos de tercera división infantil del Metropolitano con O'Higgins, que actuarán en el primer partido fijado a las 21.30 horas; Magallanes con Santiago National y Badminton con Iberia, este último campeón de Santiago.

El precio de las localidades para este interesante espectáculo se ha fijado en $ 10, platea; $ 5, entrada general, y $ 2, los infantiles.

SI GREEN CROSS DERROTA HOY AL AUDAX, SE CLASIFICA CAMPEON DE LA SEGUNDA RUEDA PROFESIONAL

HABRA PARTIDOS EN DOS CANCHAS

Hoy se cumplirá la penúltima fecha del certamen oficial de fútbol de la segunda división profesional.

Damos a conocer el programa:

ESTADIO SANTA LAURA

A las 16.45 horas actuarán Magallanes con Santiago Morning ante el árbitro señor Julio White.

El match de fondo lo harán Audax Italiano y Green Cross, a las 18 horas. Arbitrará el señor Danor Morales. Director de turno, señor Alfonso Abett, y médico de turno doctor Hidalgo.

ESTADIO NACIONAL

Colo Colo con Universidad de Chile, a las 16.45 horas. Arbitro, señor Héctor Cornejo.

El encuentro de fondo lo protagonizarán Unión Española con Universidad Católica. Arbitro, señor Joaquín Espinoza. Director de turno, señor Raúl Saldán, y médico de turno, doctor O. Muñoz.

El precio de las localidades es de dos pesos. Los niños, damas y escolares, tienen entrada gratis.

CUADRO DE HONOR

Por la actuación que les corresponde en el match internacional de anoche, merecen figurar en nuestro CUADRO DE HONOR, los siguientes players:

Universitario de Lima: E. FERNANDEZ.

Combinado Universitario: F. RIERA.

27'. Nuevamente, F. Riera requiere a Busanich, pero éste responde con buen éxito.

29'. Con golpe de cabeza, Da Silva devuelve ataque de Balbuena.

36'. El winger izquierdo peruano, E. Fernández, liquida avance de los "blancos" con tiro desviado.

41'. Desde atrás, Sepúlveda arremete velozmente; conecta sobre la carrera un centro de Balbuena y hace rebotar el esférico en el travesaño, ante la expectación de la concurrencia. Termina el período sin goles.

SEGUNDO TIEMPO

En el cuadro peruano, Magallanes reemplaza a Drago. Al minuto cae Sepúlveda, supliéndolo Rusick.

5. García prueba puntería desde lejos, pero su tiro es fácil para Busanich.

7'. En el último instante Ibáñez intercepta apenas un shot de Mosquera, concediendo un corner que no trae consecuencias para los locales.

8' Tras un medido pase de E. Fernández, el insider, Mosquera, queda en ventajosa posición para rematar. Lo hace con suma violencia, pero la pelota golpea en el travesaño y vuelve al campo, donde se posesiona de ella Ibáñez.

13' Clavería, que anoche no hizo otra cosa que foulear a E. Fernández, golpea al puntero cuando éste se cortaba cerca del área chica del combinado estudiantil.

14'. Un minuto más tarde, Sepúlveda controla el balón; combina con Carvallo y éste, a su vez, con Balbuena. El puntero deja atrás a Colunga y pronto elude a Da Silva, para centrar en seguida por bajo, Quispe trata de interponerse, pero falla en su intento. Entra en acción ALVAREZ y con shot bajo y violentísimo derrota sin atenuantes a Busanich. ¡GOAL!

19'. Se deshace el cambio de Magallanes por Drago y en el team local ocurre lo mismo con Sepúlveda, que vuelve al campo.

26'. Potentísimo tiro de Villalba es interceptado a medias por Ibáñez. La pelota va al corner, desde donde sirve el puntero, rechazando bien Baeza.

31'. La defensa de los azules se ha abierto en demasía. González, en el centro del field, esquiva a Carvallo y pronto busca la colaboración de MOSQUERA con pase que queda fuera del alcance de la zaga local. El insider atropella y con certero puntazo vence a Ibáñez, que nada tiene que hacer ante la fuerza del lanzamiento. La pelota pasa rozando el travezaño y se introduce en el arco. ¡Goal!

36'. Cruche abandona el campo, ubicándose en su lugar, Mancilla.

40'. Villalba, con ambos pies en alto y con la cabeza en el suelo detiene lanzamiento libre que ejecuta Carvallo, por foul de Colunga contra Balbuena.

42'. Indecisión de la zaga del cuadro local, permite a E. Fernández hacerse presente muy cerca de la valla de Ibáñez, pero, en el momento en que Drago se apronta a rematar, se interpone Carvallo y aleja el peligro.

45'. En los minutos restantes no se registran alternativas de interés, poniéndose término al encuentro cuando el score acusa la igualdad de posiciones: Universitario de Lima, 1; Combinado Universitario, 1.

CITACIONES

DEPORTIVO ELEUTERIO RAMIREZ.— Reunión general, hoy a las 19 horas, en el local de costumbre.

DEPORTIVO ALIRO GONZALEZ. — Junta general, hoy a las 21.30 horas, en Olivares 1643.

DEPORTIVO SALVADOR JUNIORS. —Asamblea general, el domingo a las 10 horas, en Francisco Bilbao N.o 548.

CLUB GREEN CROSS. (Sección Ciclismo).— Reunión general, hoy a las 21 horas, en la secretaría.

RECAUDACION

La recaudación de la reunión realizada anoche en el Estadio Nacional, arrojó un total de $ 332.062.80, suma que se descompone así:

Pagado por el público	$ 314.088.00
Pagado por abonos	16.800.00
Pagado por impuestos (socios del Audax e invitaciones) .	1.174.80
Total recaudado	$ 332.062.80

Se controló la entrada de 31.087 personas, a saber:

Público que pagó su entrada	28.714
Público que entró con abonos	510
Público que pagó impuesto	1.863
Total	31.087

Lave desde hoy con

GRINGUITA
Y
GRINGOLINA

Dos buenos productos para lavar y blanquear toda clase de ropa

Lea las instrucciones en cada sobre

PRODUCTO INDUS

DISTRIBUIDORES
CIA. DISTRIBUIDORA NACIONAL - GILDEMEISTER Y CIA. LTDA.
DUNCAN, FOX & CO. LTD. - WILLIAMSON BALFOUR Y CIA., S. A.

EL QUINTAL METRICO DE TRIGO COSTARA $ 189,95 BASE ÑUÑOA

REGLAMENTO DE PRECIOS Y CONDICIONES PARA LA COSECHA 1945-1946

El Instituto de Economía Agrícola ha dictado el Reglamento de Precios y Condiciones para las transacciones de trigo de la cosecha 1945-1946.

El citado Reglamento dispone en la letra a) de su artículo 1.o, que, para la aplicación de estas disposiciones, se establecen los precios de $ 189.95 por los 100 kilogramos de trigo corriente, puesto base Ñuñoa; $ 180.70, base Talcahuano, y $ 178.70, base Valdivia, con aumentos mensuales que se indican detalladamente, menos el flete a los diferentes puntos del país.

Dispone también algunos precios por quintal métrico para las diversas variedades de este producto.

Agrega el Reglamento en su letra B, que estas disposiciones rigen para los 100 kilogramos de trigo a granel, producido en el país, puesto en estación de ferrocarril, descargado cuando la movilización haya sido hecha por ferrocarril; en bodega del comprador, cuando la movilización haya sido hecha por el productor, y puesto en los muelles de descarga, cuando la movilización haya sido hecha por la vía fluvial o marítima; siendo en todo caso de cuenta del vendedor el gasto de acarreo hasta el punto de entrega, debiendo el comprador proporcionar los sacos.

Finalmente, el Reglamento en referencia fija en una larga tabla las diversas tolerancias, humedad, impurezas, semillas o cuerpos extraños, etc.

DECLARADOS EN HUELGA OBREROS DE UNA IMPRENTA

A las 16 horas de ayer, se declararon en huelga 63 obreros de la Imprenta Molina Lackington, ubicada en calle Santo Domingo 1645, de propiedad del señor Manuel Molina Flores.

Esta huelga tiene su origen en que hace días atrás, el señor Molina hizo una denuncia a Investigaciones relacionadas con un robo de cien mil pesos. Los obreros dicen que por este motivo fueron molestados y pidieron el pase al Sindicato para ir a la huelga, el que fué concedido.

(DE LA PAGINA 18)

KWH por KW conectado, no pudiendo ser inferior a 90 KW al mes.
Arriendo de medidor .. .. $ 1.04 mensual
Plazo mínimo del contrato: 1 año.

Instalaciones comerciales e industriales

por KWH consumido .. .. $ 0,4992
Mínimo de consumo mensual: 30 KWH por KW o fracción de KW conectado, no pudiendo ser inferior a 90 KWH al mes.
Arriendo de medidor.. .. .. .. $ 1,248 mensual
Plazo mínimo del contrato: 1 año.

Consumo, por KWH .. .. $ 0.50

B. 2.—Consumos combinados en servicios comerciales

Cargo fijo mensual (mínimo)
por metro cuadrado... ... ... $ 3.25
más ... ... $ 6.00
por KW o fracción de KW conectado en cocinas, calentadores y otros artefactos térmicos.
más ... ... $ 12.00
por KW o fracción de KW conectado en motores o alumbrado exterior.
más, por KWH consumido .. .. $ 0.60

Observación.— Las tarifas B.1 y B.2 solicitadas corresponden aproximadamente a las actuales tarifas opcionales 49 y 58, que no forman parte del tarifado oficial, porque no son obligatorios para los clientes, quienes se acogen a ellos cuando ven que, para su caso, resultan más favorables que las tarifas aprobadas por el Gobierno.

Dichas tarifas son las siguen:

Tarifa 49

Cargo fijo mensual (mínimo) por las primeras 3 piezas ... ... $ 15.00
Por cada pieza en exceso sobre 3 . . . . 3.50
más 4.00
por kw o fracción de kw conectado en cocinas y calentadores en exceso sobre 8 kw en cocinas y 8 kw en calentadores
más 8.00
por kw o fracción de kw conectado en motores
Consumo por kwh. 0.80
por los primeros 6 kwh.
consumidos por pieza, más 0.35
por kwh. en exceso sobre lo anterior.

Tarifa 58

Cargo fijo mensual (mínimo) por las primeras 20 unidades de superficie de 10 m2. (cada una):
por unidad ... ... $ 7.00
más, por las siguientes 80 unidades
por unidad 5.00
más, por las unidades en exceso, por unidad 3.00
más 7.00
por cada kw o fracción de kw conectado en motores y alumbrado exterior.
Consumo por kwh. 1.25
por los primeros 10 kwh. por unidad de superficie
más 0.80
por los siguientes 10 kwh. por unidad de superficie
más 0.60
por los kwh. restantes.

Otras tarifas opcionales actuales de la Compañía (Tarifas 18, 33, 42, 46, 50, 51, 55 y 57) y las opcionales especiales para San Antonio. (Tarifas 52, 53, 54 y 56) no se copian en este memorándum porque no tienen tarifa correspondiente propuesta en el Tarifado solicitado por la Compañía.

ALUMBRADO PUBLICO

La Municipalidad de Santiago tiene contrato especial, vigente hasta 1955 inclusive.

Para las demás Municipalidades, de acuerdo con la Dirección de Servicios Eléctricos, los contratos se hacen en conformidad con un contrato tipo, con la siguiente tarifa:

40 watts	$ 12.00	mensuales
75 "	27.75	"
100 "	28.00	"
200 "	50.00	"

E 1 a.—Servicio hecho por la Municipalidad por medio de instalaciones propias y con horario de encendido fijado por ella.
La tarifa A 1 con 25% de descuento.

E 1 b.—Servicio hecho por la Municipalidad por medio de instalaciones propias, debiendo mantenerse encendido todos los días del año entre los crepúsculos vespertino y matutino (4,000 horas de encendido).
$ 0,70 por KWH.

E 2.—Servicio hecho por medio de instalaciones de propiedad de la Compañía y mantenidos por ella con postación y líneas de lamparillas a cargo de la Compañía.

Lámparas de filamento, sistema múltiple.

50 watts	$ 25.50	mensuales
100 "	38.50	"
150 "	51.30	"
200 "	63.80	"
300 "	90.10	"

Lámparas de filamento serie:

100 bujías	(1000 lúmenes)	$ 40.90
250 "	(2500 lúmenes)	65.50
400 "	(4000 lúmenes)	102.30
600 "	(6000 lúmenes)	139.30

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Permítame Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo que le había concedido la Honorable Cámara.

El señor YRARRAZAVAL.— He terminado, señor Presidente.

El señor LABBE (Presidente Accidental).—Por último, la Honorable Cámara había acordado cinco minutos de tiempo al Honorable señor Rossetti, pero como está ausente de la Sala, no puede hacer uso de su derecho.

En consecuencia, por haber llegado la hora, se levanta la sesión.

SE LEVANTO LA SESION A LAS 20.25 HORAS.

ENRIQUE DARROUY P.
Jefe de la Redacción.

INFLEXIELE EN CAUTELAR LOS FONDOS DE PREVISION DEL GREMIO

SE MANIFIESTA LA "CONEP" EN CIRCULAR DIRIGIDA A SUS BASES

El Directorio Ejecutivo Nacional de la Confederación de EE. Particulares (CONEP.), en sesión ordinaria del sábado último, acordó dirigir a las Federaciones Provinciales la siguiente exposición:

1.o El Directorio Ejecutivo Nacional de la Confederación Nacional de EE. Particulares, a petición urgente de la mayoría de sus bases en el país, volvió a considerar la situación actual de la Caja de Previsión de EE. Particulares y, aún después de comprobar, a través de los Delegados, el notorio y creciente descontento del gremio hacia su Administración, reiteró su posición de no hacer público su juicio sobre el desempeño del Consejo y funcionarios de la Caja hasta conocer el resultado de la actual investigación gubernativa, cuyas conclusiones analizará en su oportunidad.

Entretanto la Conep asegura, a sus dirigentes provinciales y bases, que seguirá siendo inflexible, a la par que sobria, en cautelar los fondos de Previsión del Gremio, procurando que se administren libros hasta de la más leve duda. Con ello no hace sino reafirmar la actitud que ha venido asumiendo desde hace tiempo y que ya hizo pública en octubre del año pasado cuando aprobó una censura en contra del régimen administrativo de la Caja.

2.o Consideró, asimismo, que para rodear la actual investigación del mayor prestigio e imparcialidad, a los ojos del gremio y de la opinión pública, sería indispensable el alejamiento temporal de los funcionarios de la Caja afectados por los cargos que se investigan, hasta conocer el resultado de la misma.

3.o Respecto a la adquisición, por parte de la Caja de Previsión de EE. Particulares, del 60 por ciento de las acciones de la Cía. de Seguros La Metropolitana, la Confederación acuerda:

a) Declarar una vez más que auspicia y apoya decididamente toda política de la Caja que permita dar a los componentes los servicios de seguros de incendio, vida y desgravamen hipotecario, sin fines de lucro. (Estatutos de la Conep.)

b) Pero, frente al negocio concreto mencionado, insiste en las instrucciones que el Presidente Nacional dió a los Consejeros confederados de la Caja, con fecha 31 de octubre de 1945, y las complementa a fin de que obtengan los datos precisos que permitan al gremio formarse juicio sobre este negocio, hecho con sus Fondos y que se refieren a:

1.o) Situación comercial de la Cía. antes de la adquisición de las acciones por la Caja y valor que tenían en el mercado dichas acciones.

2.o) Valor pagado por la Caja por las acciones adquiridas (60 o|c).

3.o) Razón por qué no se adquirió un mayor porcentaje o el total de las acciones y motivo por el cual no se pagó por ellas un valor más bajo.

4.o) Nómina de los tenedores del 40 o|c restante de las acciones y fecha desde la que son accionistas.

4.o Analizados estos puntos generales, el DEN. estudió la situación que como dirigentes tienen actualmente los confederados que forman parte del Consejo de la Caja de Previsión de EE. PP., y acordó:

"Comunicar a las Federaciones que posterga hasta el fin de la investigación gubernativa la calificación de la actuación como dirigentes, de los señores Consejeros miembros de la Conep, en razón de su calidad de directores antiguos de la organización y en consideración a actitudes que, en varias ocasiones han asumido, individual o colectivamente por propia iniciativa o por instrucciones de su institución, en desacuerdo con medidas de administración de la Caja.

NOTICIAS DIVERSAS

CONSUL GENERAL EN GUAYAQUIL. — En la Cancillería fuimos informados que el nuevo Cónsul General de Chile en Guayaquil, don Eduardo Gallardo Arteaga, se dirigirá el 14 del mes en curso a asumir su cargo.

CUOTA DE CARBON DE DICIEMBRE. — En el Ministerio de Economía se reunió la Comisión Racionadora de Carbón, la que fijó las cuotas que serán distribuidas a las diversas industrias y particulares, y que corresponden a los consumos del presente mes de diciembre.

FEDERACION MEDICA CHILENA DEL SEGURO SOCIAL. —Cita a asamblea general para hoy a las 21.30 horas, en Merced 328.

Se considerará diversos problemas gremiales de la Caja de Seguro Obligatorio y Servicio Médico Nacional de Empleados.

CHARLA RADIAL SOBRE ACTIVIDADES DE LA CRUZ ROJA.— El periodista don Cupertino Sagüés Arrieta, dictará una charla radial sobre las actividades de la Cruz Roja, y en especial sobre el llamado que la Cruz Roja Chilena ha solicitado del público para aliviar la situación de los niños desvalidos de la guerra.

Esta charla se realizará el sábado 8, a las 18.45 horas, por la Radio Cooperativa Vitalicia.

DEPORTES

ASOCIACION BANCARIA INICIA HOY UN TORNEO OFICIAL DE BASKETBALL

En la cancha del Liceo Amunátegui, se iniciará hoy el campeonato organizado por la Asociación Deportiva Bancaria.

Damos a conocer el programa:
18.30 horas: Caja Agraria con Banco de Londres.
19.30 horas: Banco de Chile con National City.
20.30 horas: Banco Sudamericano con Caja de Empleados Particulares.

EN HONOR DEL TEAM CAMPEON DE G. CROSS

El sábado próximo a mediodía el Club de Deportes Green Cross ofrecerá un almuerzo a los integrantes de su cuadro de fútbol de división de honor, con motivo de haberse clasificado campeón del torneo de 1945.

Este acto se verificará en la Quinta Asturias. Las adhesiones se reciben en la Casa Olímpica y en la secretaría del Green Cross, 21 de Mayo 562.

"ROBERTO DEL RIO ESCOBAR" CON STA. CRUZ, DE MARRUECOS

El Club Deportivo "Roberto del Río-Escobar" se trasladará, al próximo sábado 8 del actual, al vecino pueblo de Marruecos, para medirse con sus tres equipos adultos frente al Deportivo "Santa Cruz" de esa localidad.

La partida de la delegación del "Roberto del Río", se hará en una góndola especial que partirá a las 13.45 horas, desde su secretaría de Juárez 774. Se encarece la puntualidad en la hora de los jugadores y acompañantes.

El "Roberto del Río-Esbar" ruega a los clubes que tomarán parte en el campeonato que se iniciará el domingo 9, a beneficio de los niños indigentes del hospital Roberto del Río, se sirvan enviar sus delegados el viernes 7 del presente a una reunión que se efectuará en calle Irisarri N.o 9 (ex Maramblo), a las 21 horas en la cual se efectuará el sorteo de partidas y se entregarán las tarjetas de control de jugadores.

VARIAS NOTICIAS SOBRE DEPORTES

DESEA CONCERTAR PARTIDOS. — El Deportivo Raff, que cuenta con tres cuadros adultos de fútbol, desea concertar partidos para los sábados en la tarde. Dirigirse a San Francisco 734 o al teléfono 81512.

BAILE A BENEFICIO.— En el local de Lord Cochrane 323, se realizará mañana un baile organizado por el Deportivo Juventud Castro, a beneficio de sus fondos sociales. Este acto comenzará a las 21 horas.

CANCHA A DISPOSICION.—El Deportivo Libertad de Chile pone a disposición de los clubes congéneres, para los días sábados en la tarde, la cancha en Avenida Inglaterra 233. Dirigirse a Bascuñano 1193.

IRA A CALETONES.—El cuadro superior de fútbol del Deportivo Mitasol, vicecampeón de la Asociación Manuel Arria, se presentará el sábado en Caletones, donde se coteiará con el Deportivo Fundición.

FUTBOL EN QUINTA NORMAL.— La Asociación de Fútbol de Quinta Normal ha fijado para el domingo partidos oficiales, correspondientes a sus torneos de la sección adulta e infantil.

CUMPLIRA NUEVE AÑOS.—El Deportivo Caupolicán, de los registros de la Asociación de Fútbol de Quinta Normal, celebrará el noveno aniversario de su fundación. Con tal motivo su directiva ha fijado para el sábado y domingo un extenso programa de festejos.

EN HONOR DE RAFAEL SALAMOVICH.— El club Internacional de Básquetbol efectuará mañana, a las 21.30 horas, una manifestación en homenaje a su destacado jugador Rafael Salamovich. Este acto tendrá lugar en el Capri.

PRUEBA CICLISTA POSTERGADA.— La Asociación Deportiva de la Beneficencia ha postergado la prueba ciclista que tenía anunciada para el próximo sábado, por tener que efectuar en esa misma fecha varios otros torneos.

BOX

Se clausura el 15 temporada de box profesional

DOS MATCHES INTERESANTES

El sábado 15 del mes en curso se declarará clausurada la temporada de box profesional del presente año, con un festival que tendrá lugar en el ring del Teatro Caupolicán y que organiza la Empresa Simonet.

Para esta oportunidad, el programa constará de dos encuentros de fondo, con intervención de Mario Salinas y Vicente Cuevas, en uno de ellos, y de Manuel Reyes con Arturo Guzmán, en el otro. En los preliminares actuarán, en seis rounds, Luis Saavedra con Carlos Pinto y Humberto Fernández con Julio Tapia.

Puede observarse que los protagonistas de esta reunión de clausura son de antecedentes nada despreciables, por lo que es fácil augurar al espectáculo un buen éxito.

MEXICO Y ARTURO GODOY EN UN INTERCLUBES

En el ring del México B. C., se efectuará mañana en la noche, una competencia interclubes, con participación de boxeadores de la institución mencionada y del Arturo Godoy B. C., que militan en la Asociación de San Bernardo.

El programa que se ha confeccionado en esta ocasión es el siguiente: Mario Duarte (M), con Manuel Lagos (A.G.).

Raúl Caro (A. G.), con Carlos Catilao (M).

Raúl Reyes (A. G.), con Rafael Sevilla (M).

Hernán Leiva (M), con Oscar Torres (A. G.).

Raúl Espinal (M), con Emilio Obreque (A. G.).

Basilio López (A. G.), con Jorge Mayorga (M).

Ismael Farías (M), con Orlando Cuevas (A. G.), y

Juan Córdova (M), con Manuel Torres (A. G.).

LUIS SANDRINI LLEGA RA MAÑANA

El celebrado y popular astro de la pantalla argentina, Luis Sandrini, a quien nuestro público distingue especialmente por sus actuaciones en diversas producciones cinematográficas y por la exitosa temporada teatral que cumplió hace tiempo en uno de nuestros principales escenarios, llegará mañana por vía aérea a nuestra capital, acompañado del director Roberto de Ribón.

Viene ahora Sandrini a nuestra capital, contratado por Chile Films a intervenir como figura central en la película "El diamante azul", que se rodará en los estudios mencionados, dirigida por De Ribón, con argumento de los cotizados libretistas Sixto Pondal Ríos y Carlos Olivari.

ACTUACIONES DE LOS CONJUNTOS AFILIADOS A LA ASOCIACION DE ARTISTAS AFICIONADOS

La Asociación de Artistas Aficionados de Chile, colaborando a la campaña antialcohólica en que está empeñada la Dirección General de Informaciones y Cultura, hará actuar esta noche a las 22 horas, en el pabellón de este organismo situado en Av. Bernardo O'Higgins, a sus más destacados elementos pertenecientes a los conjuntos afiliados, tales como Oriana Merly, Aranée Vásquez, Dante Salinas, El Resero y su Tropilla, Luisa Castillo, Dúo Hnos. Corrales, Alicia Aliaga, Humberto Barahona, Pablo Alonso, Tito Moreno, Trío Los Vaquianos y otros.

Además se ejecutará nuestro baile típico, la cueca chilena, que será interpretada por Pedro Arellano (El huaso de Idahue) y su partenaire, Adrianita Pastenes.

AUDICION "LOS ROMANTICOS"

Un programa de interés es el que ha venido trasmitiendo Radio Santa Lucía, los martes, jueves y sábado, a las 20.30 horas, a cargo de "Los Románticos", diálogo que integran la recitadora nacional Fide Alessandrini y el actor colombiano Eduardo Gómez Bueno. Este espacio poético destinado a dar a conocer las más valiosas páginas de la poesía universal y dar realce a la literatura chilena, estará dedicado hoy a la obra literaria del escritor Daniel de la Vega.

"LA VOZ DE LA TORTOLA"

Esteban Serrador Marí, Aída Luz y Anita Sujo llegarán pronto a Santiago para darnos a conocer una de las obras más interesantes de los últimos tiempos. Se trata de "La Voz de la Tórtola", título inspirado en el "Cantar de los Cantares" y debida a la pluma del comediógrafo inglés John Van Druten. Más de seis meses consecutivos se ha exhibido esta joya teatral en New York y presentada en Buenos Aires por Esteban Serrador con gran éxito.

ESTA NOCHE SE REUNEN LOS ARTISTAS EN EL TEATRO IMPERIO

Esta noche, después de la función nocturna del Teatro Imperio, se llevará a efecto una reunión del Sindicato de Actores Taetrales de Chile, a la que asistirán todos los artistas que actualmente se encuentran en Santiago.

En esta asamblea se tratarán asuntos de sumo interés, entre otros, la reforma de la ley 5.563; plan de trabajo para el año 1946; estatutos y bases de trabajo.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

Jueves 6 de diciembre de 1945

HORA CHILENA

De 12.00 a 12.30
18.025 megs. 16.64 mts.
De 18.00 a 18.15
9.60 megs. 31.25 mts
De 19.00 a 23.30
9.41 megs. 31.88 mts
12.04 24.92 mts
De 19.00 a 23.45
7.28 megs. 41.21 mts
12.00 Boletín de noticias.
12.15 Radio Gaceta. (repetición)
18 a 18.15 Servicio especial. Anuncios. Boletín de Noticias Discos. Fin del servicio especial.
19.00 Noticias en títulos. Anuncios. Resumen del programa de hoy. Prólogo.
19.15 Cuento "Color de espejo" de Francisco de Alvarez, de México.
19.30 Carrusel londinense.
20.00 Boletín de Noticias.
20.15 Comentarios por José Luis Plaza.
20.30 Orquesta de teatro de la BBC.
21.15 Radio Gaceta.
21.30 El humor en la música.
21.45 Dramatización: Sommerset Maugham.
22.00 Boletín de Noticias.
22.15 Charla "Imperio Británico" por el Prof. Coupland.
22.30 El amor brujo, de Manuel de Falla.
23.15 Boletín de noticias.
23.30 Epílogo. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
23.45 Fin de la transmisión.

Ayude Usted a Combatir el Ahogo y la Sofocacion del Asma

He aquí una buena noticia para Usted o para alguno de sus amigos que padezcan de Asma. Las víctimas del Asma se sofocan queriendo respirar y con frecuencia se quedan sin dormir en cama. Cuando se logra eliminar las mucosidades del aparato respiratorio, pueden respirar libremente y dormir bien. Y ahora, gracias a una medicina llamada Menaco, muchas víctimas del Asma están descubriendo que es fácil ayudar a que desaparezcan. Menaco hace su efecto directamente sobre las mucosidades del aparato respiratorio, adelgazándolas y haciendo que puedan fluir de tal manera que pueden ser fácilmente eliminadas y las personas entonces pueden gozar de mayor libertad al respirar. Menaco es fácil de tomarse. Viene en pastillas que no tienen sabor y está siendo importado a Chile por la mayoría de las boticas. Por tanto aprovéchese usted de esta buena noticia y compre Menaco hoy mismo en su farmacia favorita, para que vea personalmente la rapidez con que Menaco ayuda a combatir el ahogo y la sofocación del Asma. Pídalo hoy mismo en su farmacia.

Menaco

LA REPETICION DE "LA COMEDIA DE LA FELICIDAD"

Su mayor éxito teatral presentará nuevamente el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica en el Municipal. Se trata de la vigorosa obra "La Comedia de la Felecidad" del discutido y célebre dramaturgo ruso Nicolás Evreinoff, que al estrenarse el 20 de noviembre en nuestra primera sala de espectáculos produjo un "lleno" completo, lo que demuestra una vez el creciente interés con que se esperaba este acontecimiento teatral.

El Teatro de Ensayo llevará nuevamente "La Comedia de la Felicidad" al escenario del Municipal al martes 11 de la próxima semana en función vespertina, y se nos encarga advertir al público que debido a la larga duración de la obra, la función comenzará a las 18 horas en punto. Entradas numeradas en venta en la boletería del Municipal. Fono 31407.

HOY SE EFECTUARA EL BENEFICIO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUÑOA

Con una gran función que se realizará esta noche en el Teatro Hollywood el Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, celebrará su beneficio anual, función que viene a ser uno de los números principales de la "Semana del Bombero", actualmente celebrándose. En esta ocasión innumerables artistas radiales y teatrales de la capital han ofrecido su concurso y es así como intervendrán los siguientes números: Sonia y Myriam, Vicente Bianchi, Nicanor Molinare, Los Queretanos, Los Provincianos, Alejandro del Río, Carmen Carol, Ester Soré, Hnos. Barrientos, Rolando Caicedo, Fernando Lecaros, etc.

Se completará el programa con la exhibición de la hermosa cinta argentina "Casta Susana", interpretada por Mirtha Legrand y Juan Carlos Thorry.

HOY ¡y todos los días! CENTRAL CONTINENTAL

..¡La película francesa hecha en Chile, que representa la resurrección del cine francés, en el mundo, y enaltece la categoría del cine nacional!

Fruta MORDIDA

JOSE SQUINQUEL
JACQUELINE MADE
ROBERT DARENE
NORA GREGOR
CATHERINE MOISSAN

El público de Santiago ha recibido jubilosamente esta película, en que se desarrolla el más fuerte conflicto de pasiones que haya presentado la pantalla, bajo el cielo esplendoroso de nuestro país...

Distribución INDINCO

¡La más explosivamente chistosa!
¡La más espectacular!.
¡La más "cordobesa" de las comedias de Lucho Córdoba!

CINE TEATRO RADIO
Sábado nuevamente en el IMPERIO

CIA. NACIONAL DE TEATROS S. A. CHILENA

LOS MEJORES ESPECTACULOS HOY EN LOS MEJORES TEATROS

CENTRAL CONTINENTAL
¡SIMULTANEAMENTE!
3.- 6.15 Y 9.45 P.M.
UNA PELICULA PASIONAL QUE REPRESENTA LA RESURRECCION DEL CINE FRANCES EN EL MUNDO Y ES UNA HONRA PARA CHILE, DONDE SE FILMO.
(SOLO MAYORES)
"FRUTA MORDIDA"

SANTA LUCIA FONO 61379
3, 6.15 y 9.45 P. M.
"UNA SOMBRA EN SU DESTINO"
Drama mexicano de fuertes pasiones. (Sólo may.)

CERVANTES FONO 88569
3, 6.15 y 9.45 P. M.
¡PREESTRENO!
"ALMA REBELDE"
Orson Welles y Joan Fontaine (Mayores).

ORIENTE FONO 41345
6.10 y 9.40 P. M.
"UNA SOMBRA EN SU DESTINO"
Tragedia mexicana.

ALCAZAR FONO 80122
6 y 9.40 P. M.
"FRUTA MORDIDA"
la pasional cinta francesa.

ALAMEDA FONO 91254
5.30 y 9 P. M.
"LA CANCION DE BERNARDITA"
"FRANCIA INMORTAL"

PORTUGAL FONO 51473
5.30 y 9 P. M.
"TE VOLVERE A VER"
"LA FERIA DEL AMOR"

IMPERIO ESTADO 239 AGUSTINAS 867 FONO 32627

CIA. DE COMEDIAS COMICAS LEGUIA-CORDOBA
6.30 y 10 P. M.
La más chistosa creación de LUCHO CORDOBA.
"¡QUE HOMBRE TAN SIMPATICO!"

Hoy SANTA LUCIA

NO DEJE DE VER HOY LA PELICULA MAS SENSACIONAL DE LA SEMANA!

ADAPTACION de LA FAMOSA OBRA DE DARIO NICODEMI.

Una SOMBRA en MI DESTINO

MATINEE - TARDE Y NOCHE. (MAYORES)

CON Andrea PALMA

JORGE VELEZ - CARMEN GUERRERO

PRUDENCIA GRIFFEL - CARLOS M. BAENA - ALEJANDRO COBO

2 CANCIONES MARAVILLOSAS: "NUESTRAS VIDAS" "SOLO POR TI"

DISTRIBUIDA POR "COLUMBIA PICTURES"

"ALMA DE BRONCE" ESTRENA EL MARTES EL CONTINENTAL

El martes de la próxima semana se estrenará en la pantalla del Teatro Continental la extraordinaria película mexicana "Alma de bronce", o "La campanita de San Juan", cuyos roles centrales están a cargo de las conocidas estrellas Pedro Armendariz y Gloria Marín.

Se trata de un trozo de la tradición mexicana, llevado en forma magistral al cine, que cuenta la romántica historia de la campana del pueblo de San Juan de Ahualulco. Aparece en la cinta todo el tipismo de México, con sus bailes, sus costumbres y su música.

Nueve canciones de Pedro Galindo amenizan sus escenas: "Buenos días, Rosa María", "Canción del preso", "Corrido de Emilio", "El clavel y la rosa", "¡A la guerra!", "Viejito verde", "Huaganago", "Canción de los leñadores" y "Corrido de San Juan".

Además de Pedro Armendariz y Gloria Marín desempeñan papeles de gran lucimiento los artistas Andrés Soler, Narciso Busquets, Chela Campos y Carlos Orellana.

"Alma de bronce" o "La campanita de San Juan" fué producida por Artistas Asociados, y estuvo a cargo de la dirección de Dudley Murphi. La cinta es distribuida por Artistas Unidos.

"LAS PLAYAS DE SANTIAGO", UN DESCRIPTIVO

Un trabajo admirable es el que ha realizado el conocido camarógrafo Egidio Heiss, al captar en su cámara los aspectos más interesantes de los hermosos balnearios cercanos a la capital. Es así como la cámara de Heiss ha tomado maravillosas vistas de las playas de Santo Domingo, Tejas Verdes, San Antonio, Llo Lleo, Algarrobo, Cartagena, El Quisco, El Tabo, Las Cruces, etc., en un corto descriptivo que se estrenará mañana viernes en la pantalla del Teatro Principal, completando el programa de actualidades.

EN EL SANTIAGO SE ESTRENARA "CUANDO ESCUCHES ESTE VALS"

La Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., que tiene ya sólidamente cimentado el prestigio de distribuir las más exitosas producciones fílmicas habladas en español, presenta desde el próximo martes en la pantalla del Teatro Santiago una de las películas que está llamada a reeditar entre nosotros, el triunfo que ha obtenido en todos los cines de las principales ciudades, en que ha sido exhibida. Se trata de la producción mexicana "CUANDO ESCUCHES ESTE VALS", que reúne ampliamente todas las condiciones requeridas para alcanzar el más completo suceso, ya que además de su argumento de apasionante interés que logrará captar la atención del espectador desde la primera a la última de sus escenas, posee una realización magnífica y una interpretación admirable en la que intervienen la gran actriz Ana María Custodio, primera dama del teatro y del cine español, el celebrado Tomás Perrín, y la encantadora Adriana Lamar, en una actuación especial.

TEATRO BALMACEDA

FONO 88768 - ARTESANOS 841

EMPRESA ORGANIZACION TEATRAL CHILENA

MAÑANA DEBUT! a las 10 P. M.

Gran Cía. Chilena de Revistas

con el estreno de la espectacular REVISTA en 20 cuadros de enorme belleza, vistosidad y dinamismo, obra original de PEPE HAROLD, con música original y adaptada del Maestro MANUEL CONTARDO:

AL RESPLANDOR de una ESTRELLA

Carmen de Thalia

Primerísima "Vedette"

Ricardo Pimentel

celebrado actor cómico y "Rey del Humorismo"

Irene and George

Famosa pareja de bailes acrobáticos.

Alejandro Lira — Primer actor cómico.

Lisette Lyon — Actriz cómica.

12 LINDAS CHICAS BAILARINAS. ARTE, BELLEZA, CULTURA, VISTOSIDAD

PUBLICIDAD LA NACION

COMPARE ESTE ESPECTACULO CON CUALQUIERA DE LOS IMPORTADOS

LAS EMISORAS EN CASTELLANO DE LOS EE. UU.

WLWS-2	(15.20 meg.	19 74 metros	18.00 a 20.15 P. M.
WLWS-1	(11.71 meg.	25 61 metros	18.00 a 20.15 P. M.
WLWK	(6.08 meg.	49 34 metros	20.30 a 1.15 A. M.
WLWO	(17.80 meg.	16.85 metros	18.00 a 18.45 P. M.
	(9.59 meg.	31 28 metros	19.00 a 1.15 A. M.
WCRC	(11.83 meg.	25 36 metros	19.30 a 24.00 horas
WRUS	(9.70 meg.	30.93 metros	19.30 a 2.00 A. M.
WRUW	(17.75 meg.	16.90 metros	19.30 a 21.15 P. M.
	(6.04 meg.	49 67 metros	21.30 a 2.00 A. M.

J U E V E S

18.00 NOTICIAS.
18.05 Comentario de actualidad.
18.30 Artie Shaw y Orquesta
19.00 NOTICIAS.
19.15 Celso Vega Quartet.
19.30 Charla con nuestros oyentes.
19.45 Tesoro de canto.
20.00 NOTICIAS.
20.05 Comentario por Vicente Tovar.
20.15 Música.
20.30 Radioteatro de América.
21.00 NOTICIAS.
21.10 Comentaristas norteamericanos
21.15 Música de México.
21.45 Salud y prosperidad.
22.00 El mundo desde Radio City
22.30 NBC presenta.
23.00 NOTICIAS.
23.15 Música.
23.30 Viva América.
24.00 NOTICIAS.
0.15 Poemas en la noche.
0.30 Radioteatro de América.
1.00 NOTICIAS.
1.10 Comentaristas norteamericanos.
1.15 Néstor Chayres y Orquesta Panamericana.
1.45 Música.
2.00 Fin de la transmisión.

ULTIMAS FUNCIONES DE CONCHITA PIQUER

Mañana en la noche en el escenario del Teatro Municipal se ha preparado una interesantísima función en homenaje a la eximia intérprete española Conchita Piquer, cuya breve temporada en el Municipal ha constituido uno de los acontecimientos teatrales más valederos de los últimos tiempos. Es pues, de alto significado la velada que se ofrece en honor de esta admirable artista que ha deparado al público de Santiago un espectáculo de tan grata y calificada categoría. En esta oportunidad Conchita Piquer estrenará "La Parrala", "No te mires en el Río", dos de sus grandes creaciones y las estampas intituladas, "Con los ojos del alma", "Moros y Cristianos". La Dolores Granada con la intervención de los meritísimos elementos de su Compañía.

Hoy tarde y noche Conchita Piquer ofrecerá por última vez su magnífico espectáculo "Retablo Español".

METRO

BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361

Hoy COMIENZA LA SEGUNDA SEMANA TRIUNFAL!

3PM - 6.15 - 9.30PM

Solo para mayores de 15 años

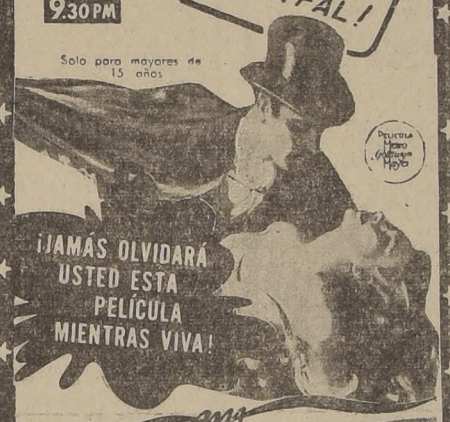

¡JAMÁS OLVIDARÁ USTED ESTA PELÍCULA MIENTRAS VIVA!

EL RETRATO DE DORIAN GRAY

TODA HABLADA EN CASTELLANO

Basada en la Novela de Oscar Wilde

GEORGE SANDERS

HURD HATFIELD - DONNA REED

ANGELA LANSBURY - PETER LAWFORD

LOWELL GILMORE - RICHARD FRASER

Producción de PANDRO S. BERMAN

Metro Goldwyn Mayer

"LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO", REESTRENA EL LUNES EL VICTORIA

Por su argumento intensamente emotivo y hondamente humano, por su magnífica realización y por su interpretación magistral en la que cumplen una actuación notable figuras de reconocidos merecimientos, como el aplaudido actor Pedro López Lagar; la gentil y encantadora Amelia Bence, y el varonil galán Roberto Airaldi, "LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO", constituyó uno de los triunfos más efectivos en la oportunidad de su estreno. Ahora, la Sociedad Cinematográfica Band y Salas, y la Compañía Chilena de Espectáculos han tenido un verdadero acierto al programar "LOS OJOS MAS LINDOS DEL MUNDO", para ser reestrenada el lunes próximo en la pantalla del Teatro Victoria, donde reeditará el éxito obtenido anteriormente.

"EL RETRATO DE DORIAN GRAY", DE LA OBRA DE OSCAR WILDE

En el Teatro Metro se ha estado exhibiendo, durante una semana completa, una producción Metro-Goldwyn-Mayer, toda hablada en castellano, con el título de "El Retrato de Dorian Gray"

Esta producción, tomada de un libro de Oscar Wilde, inicia un nuevo rumbo dentro del espectáculo cinematográfico. Decimos un nuevo rumbo, porque esto se aparta totalmente de la jovencita y del jovencito que terminan con un largo beso final. "El Retrato de Dorian Gray" es una obra clásica que comienza un cine clásico. No tiene final feliz. No tiene escenas sensacionales ni cuadros debidamente confeccionados para producir emoción en el ánimo del espectador. Es sencillamente una extraña historia que nada tiene de extraña. Narra un hecho imposible que jamás ha sucedido y, sin embargo, es un hecho muy posible y que puede suceder muy a menudo. Pero lo extraordinario de esta película, no sólo está en su argumento sino también en los bellísimos diálogos de sus personajes que hablan en nuestro idioma, lo que logra hacernos comprender completamente y con toda emoción las pasiones, los sentimientos, el espíritu mismo de los seres que figuran en esta notable obra de Oscar Wilde. En inglés no habría tenido jamás el éxito que ha obtenido "El Retrato de Dorian Gray" hablado en castellano. Imposible habría sido que los títulos sobre las escenas pudieran haber encerrado todas las palabras de los parlamentos que son la substancia, la médula misma, de esta extraña y verídica aventura de Dorian Gray, el hombre que creyó que podía mantenerse al cuerpo en eterna juventud sin que el alma envejeciera. Nuestro público ha premiado a esta película con una asistencia extraordinaria, en el Teatro Metro, demostrando así el justo premio que merece todo espectáculo sobresaliente.

"El Retrato de Dorian Gray" seguirá en la pantalla del Teatro Metro por una semana más, a contar desde hoy.

GRAN ELENCO REVISTERIL SE ANUNCIA

Desde hace muchos años el Teatro Maipo, de Buenos Aires, goza del justo título de ser la casa oficial del alegre género de revistas. En efecto, la sala de Luis César Amadori ha formado un conjunto estable; renovando día a día su material escénico, preparando jóvenes bailarinas y coristas y teniendo siempre a los mejores elementos del género ha podido ofrecer un espectáculo de jerarquía artística que iguala a los de Europa y Norte América.

Una hábil gestión de la organización artística del señor Renato Salvati, permitirá en algunas semanas más ver a esta compañía, trasplantada íntegramente a una de nuestras principales salas del centro.

"¡QUE HOMBRE TAN SIMPATICO!" REPITE HOY CORDOBA

En ambas funciones de hoy de la compañía de comedias cómicas Leguía-Córdoba, en el Teatro Imperio, a las 18.30 y 22 horas, subirá nuevamente a escena la chistosísima obra de los famosos autores cómicos Carlos Arniches y Antonio Paso, "¡Qué hombre tan simpático!", uno de los triunfos de risa de Lucho Córdoba.

"¡Qué hombre tan simpático!" da amplia ocasión de lucimiento a todos los elementos de la compañía.

NUEVA REVISTA PREPARA EL LUX

Una nueva revista anuncia la Cía. Argentina de Revistas del Teatro Lux, para mañana viernes, obra que lleva por título "En plena locura", y que llamará justamente la atención de nuestro público por sus diversos y espectaculares cuadros artísticos, además de su argumento gracioso y chispeante.

Hoy la Cía. ofrecerá, por las últimas veces, la revista titulada "Casino Follies", que ha sido un éxito para el conjunto, y que ha llevado numeroso público a la sala de la calle Huérfanos, recibiendo las primeras figuras revisteriles los entusiastas aplausos de la concurrencia.

EXITO DE LOS SHOWS DEL "PATIO ANDALUZ"

Con gran afluencia de público actúan en los shows del "Patio Andaluz" la simpatiquísima Julita Pou, interpretando su repertorio de aires españoles, Monicaco, con sus graciosos y originales humorismos; Raquel Pereira, cantando el cancionero latinoamericano, y Dina Soler, en nuestros aires típicos, complementados con la actuación de las dos orquestas de Jackie Kohan y Angel Lacassia.

Para esta noche han preparado un programa que dedican al Club Universitario de Football del Perú, que son nuestros huéspedes, el que ha de ser otro éxito más para el "Patio".

CINE, TEATRO Y RADIO

Una de las obras bulladas de todas las que ha llevado Lucho Córdoba a escena en el Teatro Imperio en toda su larga temporada de nueve años en esa sala, ha sido "Cine, teatro, radio", debida íntegramente al ingenio y la chispa del mismo, como autor, actor, director, intérprete y hasta escenógrafo.

"Cine, teatro, radio", vuelve nuevamente pasado mañana sábado a escena en el Teatro Imperio, a pedido de numeroso público que desea verla una vez más.

CAUPOLICAN

HOY JUEVES, TRIPLE

A las 5.30 y 9.30 (mayores), Pedro López Lagar, en "DOS ANGELES Y UN PECADOR"

Betty Grable y Robert Young, en "ROSA LA REVOLTOSA"

Paul Kelly y Virginia Gray, en "EL SECRETO DE LA TUMBA"

$ 5 platea — $ 3.40 balcón — $ 1.40 galería

RUDY CARDENAS EN EL TAP ROOM

Desde hoy comienza sus actuaciones en esta boite, Rudy Cárdenas, artista mexicano que ha venido a Chile contratado por los espectáculos combinados del Tap Room y Casiño de Viña del Mar. Nada que se diga por anticipado puede agregar más a las referencias magníficas que trae este joven jongleur. Cárdenas se presentará a la hora del té y a medianoche, en un programa que integran Carmencita Vila, Elba Miramar, el ballet Tap Room, "Los Huastecos", y las magníficas orquestas de jazz y sinfónica que dirige Federico Ojeda y la orquesta de Gabriel Claussi.

VIENE A SANTIAGO INES BERUTTI

Un espectáculo de calidad presentará próximamente Inés Berutti, artistas querida de nuestro público, cuya visita es aguardada con interés. Esta vez la Berutti, se presentará con un espectáculo hábilmente preparado a las condiciones de dicha intérprete y en el que alternan la canción clásica con la alegre tonadilla del repertorio de opereta y selecciones de las mismas.

EL PERSONAL DEL CARRERA SE BENEFICIA

Con programa de cine y variedades, celebrarán el próximo viernes 14, su beneficio el personal del Teatro Carrera. Un programa para todos los gustos se está confeccionando y como puede verse la parte de cine está compuesta por las películas "Una mujer sin importancia", por Mecha Ortiz; "Yolanda", hermosa película musical por Irina Baronova, bailarina de fama mundial.

La parte teatral estará a cargo de destacados elementos que actúan en nuestros principales escenarios.

Las entradas para este beneficio están a la venta en la boletería del teatro.

REAL TELEFONO 65555 SANTIAGO TELEFONOS 32088 y 33494

TEATROS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS

Matinée a las 3
Tarde a las 6.30
Noche a las 9.45

Nuevas exhibiciones de la producción Warner Bros:

ENTRE DOS MUNDOS (May. de 15 años).

por Paul Henreid, John Garfield y Sidney Greenstrett.

Variedades musicales, etc.

Matinée 3 P. M.
Tarde 6.30 P. M.
Noche 9.45 P. M.

(Sólo para mayores)

La producción mexicana, por Domingo Soler, Susana Guizar y José Cibrián:

"MAS ALLA DEL AMOR"

Complemento: Descriptivas y sinopsis.

VICTORIA

Funciones a la 1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20

WARNER BROS. presenta a EDDIE CANTOR, Y BETTY DAVIS, en

GRACIAS A MI BUENA ESTRELLA

(PARA MAYORES Y MENORES)

ROTATIVO Hoy: Miami

ENTRADA PERMANENTE DE 11 a 23.30 HRS.

BAND y SALAS presenta LUIS SANDRINI OLINDA BOZAN en

"LA CASA DE LOS MILLONES"

(Para may. y men.)

La película más cómica del cine argentino...

SANDRINI chofer... SANDRINI camarera... SANDRINI cesante... SANDRINI héroe lo hará pasar momentos de franca hilaridad junto a la incomparable OLINDA BOZAN.

ROTATIVO

CLUB DE SEÑORAS

HOY

Nonjitas 743 — Teléfono 33550. DE 5.10 P. M.

Estreno de la superproducción mexicana:

"LAS ABANDONADAS"

con Dolores del Río y Pedro Armendáriz, y

"REGRESO A BATAAN"

con JOHN WAYNE.

GUIA DEL ESPECTADOR - TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

IMPERIO. — Estado 239. — Teléfono 32627. — Vermouth y noche. Cía. Leguía-Córdoba: ¡Qué hombre tan simpático!

LUX. — Huérfanos 1180. — Teléfono 87630. — Vermouth y noche: Cía. de Revistas Casino Follies.

MUNICIPAL. — Agustinas esq. San Antonio. — Teléfono número 83904. — Vermouth y noche: Cía. de Conchita Piquer.

CINES

ALAMEDA. — Alameda O'Higgins 2987. — Teléfono 91254. — Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Francia inmortal.

ALCAZAR. — Avenida Brasil.—373. Teléfono 80122. — Vermouth y noche: Fruta mordida.

ANDES. — Avenida Irarrázaval 435. Teléfono 43811. — Vermouth y noche: La canción de Bernardita y El ejército invisible.

AVENIDA. — Avenida Vicuña Mackenna 624 — Teléfono 84966 — Vermouth y noche: La canción de Bernardita y Sucia sortea el temporal.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono 83425. — Rotativo: Las abandonadas, Amor que mata y Regreso a Bataan.

AMERICA. — Ñuble 890. — Teléfono 52443. — Rotativo: No hay función por cambio de equipo.

AVENIDA MATTA. — Av. Matta 618. — Teléfono 51455. — Rotativo: Las abandonadas, Amor que mata y Juventud indómita.

APOLO. — Victoria 763. — Teléfono 51746. — Cerrado por reparación.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El gran Makakikus y Las tres herederas.

BOLIVAR. — Tarapacá 761. — Teléfono. — Rotativo: Sigue mi consejo niña y Qué par de reclutas.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano Teléfono 65050. — Matinée, vermouth y noche: Entre la rubia y la morena, y Cumbres borrascosas.

BLANCO ENCALADA. — Avenida Blanco Encalada 2820. — Tel. 91787. — Rotativo: Bernadette y Secretaria de su marido.

CONTINENTAL. — Plaza Buines 41. Teléfono 60735. — Matinée, vermouth y noche: Fruta mordida.

CAUPOLICAN. — San Diego 858. — Teléfono 85912. — Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador, Rosa la revoltosa y El Secreto de la tumba.

CENTRAL. — Huérfanos 930. — Teléfono 33555. — Matinée, vermouth y noche: Fruta mordida.

CERVANTES. — Matías Cousiño 150 — Teléfono: Boletería 88569. — Matinée, vermouth y noche: Alma rebelde.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas 743. — Teléfono 33550. — Rotativo: Las abandonadas y Regreso a Bataan.

COLON. — San Pablo Esq. Maipú. Teléfono 90577. — Vermouth y noche: Amor que mata y Regreso a Bataan.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 30657. — Rotativo: El Regreso de aquel hombre, Alma en la sombra y Agregados.

CARRERA. — Alameda O'Higgins. — 2151. — Teléfono 86685. — Matinée, vermouth y noche: Cumbres borrascosas y Entre la rubia y la morena.

CAPITOL. — Av. Independencia 224. — Teléfono 89581. — Rotativo: Aventuras en la selva, Juana de París y Serial.

CHILE. — Av. Recoleta 2104. — Teléfono 60728. — Rotativo: El gran Makakikus y Casa Correccional.

DELICIAS. — Alameda esquina San Alfonso. — Rotativo: Campeonato cómico, Tu eres mi amor y Secreto de la tumba.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. — Teléfono 83778. — Vermouth y noche: La estirpe del Dragón y Cuidado con mamá.

DIEZ DE JULIO. — Avenida 10 de Julio 819. — Teléfono 80836. — Rotativo: Bandoleros del aire, La gran estafa y Melodía ranchera.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 64303. — Vermouth: Concierto Sinfónico. Noche: Beneficio del personal.

FRANKLIN. — San Diego 2117 — Teléfono 50754. — Rotativo: Amor que mata, La favorita de los dioses, Fuga en la niebla y 4.a Ultimo Mohicano.

HOLLYWOOD. — Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. — Vermouth y noche: Te volveré a ver y Fuga en la niebla.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117 Teléfono 92188. — Rotativo: El Peñón de las ánimas y El gran Makakikus.

IMPERIAL. — San Diego 1244. — Teléfono 51112. — Rotativo: El Peñón de las ánimas, Nosotros y Fuga en las nubes.

INDEPENDENCIA. — Av. Independencia 373. — Teléfono 62702. — Rotativo: Las abandonadas, Amor que mata y Tahití isla del amor.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Av Italia. — Teléfono 41383. — Rotativo: Amor que mata, Secretaria de su marido y Regreso a Bataan.

METRO. — Bandera con Unión Central. — Teléfono 83361. — Matinée, vermouth y noche: El retrato de Dorian Gray.

MANUEL RODRIGUEZ. — Plaza M. Rodríguez. — Teléfono 66959. — Rotativo: Te volveré a ver, Regreso a Bataan y Millonaria sin millones.

MINERVA. — Chacabuco 778. — Teléfono 91464. — Rotativo: La favorita de los dioses, Así son ellas, La momia macabra, 4.a Ultimo Mohicano y Noticiario RKO.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 30909. — Sesiones continuadas: Qué par de vivos y Dumbo.

MIAMI. — Huérfanos 1048. — Tel. 83815. — Rotativo: La casa de los millones y Noticiario.

MONUMENTAL. — Av. B. O'Higgins. — Teléfono 91555. — Rotativo: Las abandonadas, Nosotros y Jornada sangrienta.

NACIONAL. — Av. Independencia 801. — Teléfono 63563. — Rotativo: Te volveré a ver, Dos lunas de miel y Regreso a Bataan.

NOVEDADES. — General Korner esq. Av. Portales. — Teléfono 94594. — Vermouth y noche: Dos ángeles y un pecador y Agregados.

ÑUÑOA. — Av. Irarrázaval 2706. — Teléfono 48153. — Rotativo: Dos ángeles y un pecador, El gran Makakikus, y Me casé con una bruja.

ORIENTE. — Av. Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. — Vermouth y noche: Una sombra en mi destino.

O'HIGGINS. — San Pablo esq. Cummins. — Teléfono 80920. — Rotativo: Las abandonadas, El Peñón de las ánimas y Marineros sin rumbo.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio. — Teléfono 51473. — Vermouth y noche: Te volveré a ver y La feria del amor.

PROVIDENCIA. — Av. Manuel Montt 62. — Teléfono 46073. — Rotativo: Las abandonadas, Cita en los cielos.

PRINCESA. — Av. Recoleta 345. — Teléfono 345. — Teléfono 85202. — Rotativo: 30 segundos sobre Tokio y El general murió al amanecer.

PRINCIPAL. — Ahumada 162. — Teléfonos: 83572. Administración 65741. Rotativo: Noticiario, Cómicas y Dibujos.

RECOLETA. — Av. Recoleta 897. — Teléfono 63874. — Rotativo: Feria del amor, Las abandonadas y Amor que mata.

RADIO CITY. — Huérfanos 1055 Teléfono 66421. — Rotativo: Su mejor alumno y Agregados.

REAL. — Compañía 1040. — Teléfono. — 65555. — Matinée, vermouth y noche: Entre dos mundos.

REPUBLICA. — Av. República 239. Teléfono 93613. — Rotativo: Nosotros y La Dubarry era una dama.

RIALTO. — Avenida Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Rotativo: Tres herederas, Semilla de odio y Así es América.

SANTIAGO. — Merced 839. — Teléfono 32388. — Matinée, vermouth y noche: Más allá del amor.

SANTA LUCIA. — Alameda O'Higgins esq. de San Isidro. — Tel. 61379. Matinée, vermouth y noche: Una sombra en mi destino.

SELECTA. — Chacabuco 1178. — Teléfono 92194. — Rotativo: Semilla de odio y Tres herederas.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: El cowboy y la dama y La secretaria de su marido.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. — Teléfono 39021. — Rotativo: Gracias a mi buena estrella.

EDICION DE 22 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269.— CASILLA 81 D. — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 6 DE DICIEMBRE DE 1945 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

Actividades Gremiales

ACTIVIDADES DE LOS SINDICATOS, CONJUNTOS Y SOCIEDADES MUTUALES

SUS ACUERDOS Y LLAMADOS A SESION

CONJ. "FOLKLORICO CHILENO".—Para hoy a las 19 horas, este conjunto ha citado a ensayo general, en el local de calle Libertad 1242, a fin de ensayar la obra que será estrenada próximamente por esta institución.

FRENTE DE LA VIVIENDA.— Hoy a las 19.30 horas este Frente de la Vivienda celebrará una interesante reunión de delegados, en el local de calle Catedral 1475, a objeto de tratar diversos asuntos que son de interés para las organizaciones adheridas.

SIND. DE PELUQUEROS.— Una reunión de directorio, celebrará hoy esta institución a las 21 horas en el local de calle Puente 765, con el fin de tratar varios temas que son de importancia para la buena marcha de la colectividad. Se encarece la asistencia a los delegados de las peluquerías.

COMITE DE SUBSISTENCIAS.— El Comité Nacional de Subsistencias, llevará a efecto hoy a las 19 horas, una reunión en el local de la CTCH, calle Santo Domingo 1837, a fin de echar las bases para la reestructuración de su directiva nacional a realizarse próximamente.

SOC. DE PELUQUEROS.— Esta sociedad celebrará el próximo domingo una reunión general de socios, a fin de efectuar la elección del nuevo directorio, en el local de calle Santa Rosa 555. La votación se iniciará a las 8.30 horas, y terminará a las 16.30 horas.

FED. SANTIAGO WATT.— Esta Federación de acuerdo con sus estatutos ha citado a asamblea general de socios, para el próximo domingo a las 9.30 horas, a fin de nombras la comisión de sufragios que tendrá a su cargo la votación para elegir a los socios que compondrán el directorio que regirá los destinos de este organismo durante el año 1946.

COOPERATIVA MEXICO. — La Cooperativa de Huertos Obreros celebrará hoy a las 21 horas una interesante reunión de directorio, en el local de costumbre, a fin de tratar varios puntos que son de interés para los cooperados de esta institución y para los afectos a la ley 6.815 que legisla sobre huertos obreros y familiares.

DOS FESTIVALES DE IMPORTANCIA OBRERA

Para el próximo sábado 8 del actual se anuncian los siguientes festivales artísticos y bailes sociales, que prometen resultar muy concurridos: uno de la Federación Nacional del Cuero, en San Francisco 864, desde las 21 horas adelante y otro del Sindicato Industrial de la Cía. Standard Electric S. A. C., en los salones del Sindicato Cía. de Gas, calle Bascuñán Guerrero N.o 642. En este último se elegirá democráticamente "La mejor compañera".

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL

SANTIAGO

REMATE DE PROPIEDADES MUNICIPALES

El 6 del presente, a las 11 horas, en Gran Avenida 3418, ante el señor Tesorero Comunal, se rematarán las siguientes propiedades:

Alvarez de Toledo (Mercedes Mira) N.o 661.
San Ignacio y Real Audiencia (Vial Sur) 1350.
Angamos N.o 5846.

El Alcalde

SESIONARA HOY LA UNION DE TIPOGRAFOS

Una sesión de interés celebrará hoy a las 21 horas el directorio de la Sociedad Unión de Tipógrafos, en Cochrane 323. Se tratará entre otros asuntos el cumplimiento de diversos acuerdos de la última junta general.

SINDICATO DE SOC. LECHERA DE GRANEROS

En reciente asamblea, el Sindicato Industrial de la Sociedad Nacional Lechera de Graneros, acordó adherir a la recepción popular que se hará al Embajador de la Unión Soviética, y hacerse representar por una delegación especial, encabezada por su presidente, señor Cornelio Araya.

EE. SECUNDARIOS DE LA CAJA DEL SEGURO

El Sindicato Profesional de Empleados Secundarios de la Caja del Seguro Obrero, llevará a efecto mañana a las 20 horas una sesión general de socios, en el local de calle Santo Domingo 1081, a objeto de continuar en el estudio de diversos temas que son de suma importancia para los empleados de esta repartición.

HAN FALLECIDO DOS DIRIGENTES OBREROS

El Sindicato Profesional del Arte Culinario informa que ha dejado de existir su antiguo socio y dirigente gremial, señor Máximo Godoy, de los coches-comedores. Sus funerales se efectuarán hoy a las 16 horas. Punto de reunión de los socios: Av. La Paz esquina de Artesanos.

—El Centro Moisés Castillo, de la Unión Nacional, ruega a sus asociados concurrir hoy a las 10 horas a los funerales de su malogrado socio activo y miembro de comisiones, señor Andrés Bello Bustamante. El cortejo saldrá de su casa habitación, calle Nueva de Miraflores 140.

HOY SE INICIA EN TALCA EL CONGRESO NACIONAL DEL CUERO

La Federación Nacional de la Industria del Cuero adherida a la CTCH., llevará a efecto mañana, la inauguración de su segundo Congreso Nacional en la ciudad de Talca, Convención a la cual asistirán delegaciones del gremio de diversos puntos del país.

La apertura del Congreso, se efectuará a las 19 horas, en el local del Sindicato Bota Verde. Se elegirá en este acto, la mesa directiva de la Convención y se nombrarán las distintas comisiones de trabajo.

ACUERDOS DE JUNTA DE VECINOS DE LA POBLACION ALDEA

Celebró sesión la Junta de Vecinos de la Población Sargento Aldea y aprobó entre otros, los siguientes acuerdos: agradecer a la Prefectura General de Carabineros la dotación de mayor servicio de vigilancia para la población; nombrar delegados fraternales a la Asociación Nacional de Afectos a la Ley 7.600 (Caja de la Habitación); pedir a los vecinos una erogación voluntaria de ayuda a los damnificados del incendio de calle Serrano esquina Cóndor, y prestar amplio apoyo a las fiestas de la juventud, fijadas para el día 22 del presente, con elección de reina y festival en la calle Loncomilla.

Dirigen la Junta de Vecinos de Población Sargento Aldea, los señores Luis Asencio, Pedro Pérez B., Dagoberto Núñez, Luisa Cuevas, José Cerda, Alba Briones, Gustavo Rosas, Samuel Donoso, Hugo Pérez, Javier Piñeira, Olga Herrera de M., Humberto Vega, Raimundo Arredondo, Otilia de Márquez y Lucila de Godoy.

ELECCION EN LA SECCION LUIS SOTO DE SUB OFICIALES

Ha despertado especial interés entre los numerosos miembros de la Sección Luis Soto, de la Federación de Suboficiales en Retiro, la elección de su nueva directiva, la cual se inicia mañana en su local de Serrano 32.

Entre los candidatos a la presidencia de la Sección ha recibido importantes adhesiones el señor Arístides Palma Alvear, antiguo y conocido dirigente de los Suboficiales en Retiro y que actualmente es delegado de la seccional Curicó ante el directorio general de la Federación.

EXCURSION APLAZADA

La Asociación de Ferroviarios Jubilados de Chile, sección Santiago, ha postergado para el domingo 16 del presente la excursión familiar anunciada para el día 9 a Cartagena.

MOLINEROS TENDRAN UN AMPLIADO ZONAL

El próximo sábado se llevará a efecto el ampliado de dirigentes molineros a que ha convocado la Confederación de Sindicatos Molineros de Chile, con el fin de tratar importantes materias.

Este ampliado se realizará con asistencia de los dirigentes del gremio, desde Talca hasta Ovalle y de varios delegados de Concepción. Los temas principales de este ampliado, serán los diversos problemas que se le han presentado al gremio, como asimismo lo relacionado con el proyecto de standarización de salarios y regalías para los obreros molineros del país.

CELEBRA SESION EL GREMIO DE ARMADORES

Convocado por la Federación Nacional del Cuero, hoy a las 20 horas se reunirán los delegados de las secciones de armado, preparado y centrado de cortes a mano, de las diferentes fábricas de calzado, en San Francisco 864. Deben asistir las especialidades en artículos de hombres, señoras y niños, a fin de tratar ampliamente los puntos relativos al nuevo tarifado.

Con iguales objetos quedan hechas las siguientes citaciones: los delegados de las secciones corcho, de todas las fábricas, para mañana a las 20 horas, en San Francisco 864, y los directorios y delegados de sindicatos para un ampliado de hoy a las 21 horas.

COLECTA EN PRO DE NIÑOS DAMNIFICADOS DE PAISES EUROPEOS

La Unión Social Mutualista llevó a efecto recientemente una interesante reunión, entre sus acuerdos figuran los siguientes: solicitar a la Federación Provincial Mutualista gestione ante las autoridades correspondientes la autorización necesaria para llevar a efecto una colecta nacional en favor de los niños damnificados de Europa. Además, se continuó en el estudio para la instalación de una botica para beneficio de sus asociados y se acordó por último citar a reunión de consejo, para hoy a las 19.30 horas, en el local de Av. Manuel Montt 340 (Providencia).

DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS

DEPARTAMENTO DE CAMINOS
SECRETARIA GENERAL

PETICION PROPUESTAS PUBLICAS

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del puente COMUY sobre el río MAHUIDANCHI en el camino Pitrufquén a Toltén con un presupuesto oficial de UN MILLON CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 10/100 ($ 1.142,997.10), las que se abrirán el día 7 de Diciembre a las 15 horas, en la Sala de Despacho del Director del Departamento de Caminos.

Podrán presentarse a estas propuestas los contratistas inscritos en Primera Categoría.

BASES Y ANTECEDENTES, pueden consultarse en la Sección Puentes (Morandé 322, 5.o piso).

Horas de atención: Lunes a Viernes 12 1/2 a 5 P. M. Sábados, de 10 a 12 A. M.

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

LITTRE QUIROGA A.
RENE QUIROGA N.
Abogados
Héctor Correa Ibáñez
Agustinas 1269, 3,er piso
Tel. 82336. De 3 a 7 P.M

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN
RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados.
Estudio. Teatinos 220 — 6.o Piso
Teléfono 65151.

MEDICOS

ERNANI PARODI
Piel — Sífilis — Venéreas
Arturo Prat 177.
26 Enero

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Asma, Corazón, Rayos X.
10-6. Agustinas 681.
Teléfono 82521.
31 Dic.

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidad: Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X.— Avenida República 68.
2-6. Fonos: 94092-46339.
2 En.

PAULINO DIAZ
PAULINO DIAZ VERGARA
Piel, Venéreas. Medicina general
Concha y Toro 42.
6 Dic.

Dra. LUISA PACHECO P.
Médico Cirujano.
Especialista enfermedades de señoras y niños.
De 1 a 3 — Nataniel 475. Fono 86763

Dr. GASTON RAMIREZ
Piel, Sífilis, Venéreas.
J. M. Infante 22 (Providencia)
Fono 48517.
Consultas 5 a 8.
2 En.

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices—Hemorroides
Moneda 1541 — Teléfono 82149
28 Febr.

Dr. GORGEWSKY
Rayos X.
Diabetes
Broncopulmonares, Estómago, Hígado.
Almirante Barroso 57 — 3 a 5
11 Dic.

Dr. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7.
Agustinas 1269. Edificio LA NACION
4.o Piso.

DOCTOR
THOMPSON SCHWARZENBERG
Metabolismo, impotencia sexual, señoras, glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A. Fono 33788.
2 En.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños.
Consultas: 3.30 a 5.
Compañía 3033. Fono 90188
30 Dic.

STUTZIN
Urinarias — Sexología.
(Impotencia) — Teléfono 61478
Ex Director Hospital Europa.
Ahumada 47.
2 En.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
18 Enero

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extracciones difíciles, puentes placas modernas.
De 5 a 8 Edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos 82222 — 47506

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Consulta gratis.
Recibe pensionistas.
San Diego 267.
31 Dic.

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero.
Ultimos adelantos.
Avenida Holanda 385.
Teléfono 42463.
2 En.

SEÑORA MORAL
Embarazo toda época
Tratamientos casos urgentes.
Avenida Santa María 259. Tercer piso. Frente Palacio Bellas Artes — Teléfonos: 85444-85132.
31 Dic.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408
Teléfono 92788.
2 Enero

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Remate y transacciones marcaron ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, un volumen de negocios, que en oro, bonos y acciones, ascendió a $ 28.800, a $ 2.958.000 nominales y a 54.627 unidades respectivamente, correspondiéndoles a Deuda Interna 7|1, Caja 6 3|4, Banco Sud Americano, Monserrat, Ocuri, Copec, Madeco y Refinería de Viña, el haber logrado los conformes más altos.

Entre 39 fluctuaciones registradas, subieron 21 valores, desmejorando cotizaciones el saldo y produciéndose en bonos, 1 alza y 2 bajas; en bancos, 4 bajas; en mineras, 4 alzas y 2 bajas; en ganaderas, 1 baja y en industriales, 9 y 17 alzas.

El día bursátil en general no fué propicio para los títulos bancarios, y sí, para los industriales, los cuales subieron en una marcada proporción, acusando el cierre, al término de las operaciones, mercado flojo, pero sostenido.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

30000	Deuda 7-1	84 1/2
65000	Deuda 7-1 OD	84 1/2
400000	Garantía 7-1	83 1/2
118000	Paviment. 7-1	84
605000	Caja 6 3/4	72 1/4
60	Banco Español	257
900	Lota	68 1/4
400	Lota Dic. 13	68 1/4
500	Alcoholes	15
1500	Alpargatas	15
150	Caupolicán	65 1/4
2500	Copec Dic. 13	38
400	Copec OD	37 3/4
300	Copec	37 3/4
1100	Copec Dic. 13	38
1000	Copec Dic. 27	38
1000	Copec Dic. 13	38
200	Cartones	41 1/2
100	Gas	60 1/2
200	Elect. Indust.	60
109	Gas	60 1/2
20	Gas	61
100	Gas	60 1/2
300	Ingelsac	25
1000	L. Penco	22
800	Madeco	35 1/2
1500	Madeco Dic. 27	35 3/4
100	P. Concepción	41
300	Tej. Salto	46
20	Yarur	153

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

6000	Oro	780
2800	Oro	775
50000	Deuda Int. 7-1 OD	84 1/2
830000	Deuda Int. 7-1	84 1/2
5000	Mun. Stgo. 8-1	78
200	Banco Chile	570
210	Bco. Sud Americano	151
400	Bco. Sud Americano	150 1/2
100	Monserrat Dic. 27	9
3000	Monserrat Dic. 27 OD	9
500	Ocuri Dic. 13	20 1/2
1100	Ocuri Dic. 27	20 1/2
100	Oruro Dic. 27	73
100	Oruro Dic. 27 OD	73
300	Oruro Dic. 27	73
200	Oruro Dic. 13	73
216	Fuego	409
100	Caupolicán	65 1/4
1000	Caupolicán	65
80	Cervezas Dic. 27	90
1300	Cervezas	90 1/2
1000	Copec Dic. 13	38
1000	Copec Dic. 27	38 1/4
4000	Copec	37 3/4
1500	Copec Dic. 13	38
1900	Cristales	48 1/4
500	Gas	60 1/2
400	Lamifún Dic. 13	29 1/2
400	Lamifún Dic. 27	29 3/8
1300	Madeco Dic. 13	35 1/2
500	Madeco Dic. 27	35 1/2
1100	Mademsa Dic. 13	12 7/8
300	Mecánica	33 1/2
500	P. Concepción Dic. 27	41 1/2
400	Pizarreño	38 1/2
1000	Ref. Viña Dic. 27	102
1200	Tabacos	90
700	Sanitas	85
800	Sanitas Dic. 27	85 1/4
600	Vapores	144 1/2
200	Vapores Dic. 13	144
360	Vestex	23 3/4
300	Volcán OD	57
100	Yarur	152

SEGUNDA RUEDA

289000	Deuda 7-1	84 1/2
124000	Garantía 7-1	83 1/2
27000	Paviment. 7-1	8•
180000	Hip. 6-1 O D.	73
15000	Hip. 6-1	73
21000	Mun. 7-1	69
500	Lota Dic. 27	69
80	Gente Gde.	200

100	Fuego	409
90	C. Melón OD	107
9	Gas Stgo.	60 1/4
150	Gas Stgo.	61
300	Vapores	144 1/2
500	V. C. y Toro	36 1/4
1000	Volcán	57
100	Yarur Dic. 13 OD	153
100	Yarur	153
300	Yarur Dic. 13	153

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

20000	Oro	780
3000	O. Públicas 7-1	88
14000	Caja 6 3/4 1934	74
17000	Caja 6 3/4 1942	73
200000	Hip. 6-1 OD	73
85000	Hip Valp.	72
100	Banco Chile	568
200	Bco. Italiano M.	194
300	Bco Italiano	193
20	B. Sud Americano	150 1/2
100	B. Sud Americano	150
1	Bolsa de Comercio	341000
1	Bolsa de Comercio OD	341000
300	Cartones	41 3/4
300	C. Melón Px.	107
450	C. Melón Px.	107 1/2
500	C. Melón	107
200	C. Melón	106 1/2
200	Hucke Px.	61 1/2
500	Ingelsac M.	23
200	Madeco Px.	35 1/2
800	Madeco Px.	35 1/8
100	Muelles	26 1/2
200	Panimávida	48
500	P. Concepción Px.	41 1/2
100	Ref. Viña Px.	128
500	Sanitas Px.	87
700	Sed. Chile	48 1/2
100	Tej. Salto	45 3/4

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO
PRIMERA RUEDA

5000	Valp. 6-1	72 1/4
65	Pta. de Lobos Dic. 13	22
1000	Pta. de Lobos Dic. 13	22 1/2
	Pta. de Lobos	22 1/2
236	Tarapacá Dic. 13	19 1/4
100	Caupolicán Dic. 27	65 3/4
500	Enlozados	18 3/4
200	Cartones	41 3/4
45	Elect. Indust.	60
500	Interoceánica Dic. 13	54
200	Interoceánica Dic. 27	54
92	Muelle V. Dic. 13	26 1/4
100	Tabacos Dic. 27 OD	92
500	R. Viña	101
300	Tej. Salto Dic. 13 OD	46 1/4
50	Seg. Cóndor	61

REMATE DE ORO

2500	Oro	781

SEGUNDA RUEDA

100	Seg. Marítima Dic. 27	129
70000	Valp. 6-1	72
200	Bco. Italiano Dic. 13	193
200	Lota	68 1/4
1400	Ocuri Dic. 27	21
100	Oruro Dic. 27	73
1000	P. de Lobos Dic. 27	22 5/8
5000	Pta. de Lobos	22 1/2
200	P. de Lobos Dic. 27	22 3/4
100	Tocopilla Dic. 13	25
300	Ast. Habas Dic. 13	73
1300	C. Melón Dic. 27	108
100	Gas Valp.	54 3/4
1000	Gas Valp. Dic. 27	55 1/4
400	Gas Valp.	55
1700	Interoceánica	54
600	Mademsa	12 3/4
200	Madeco Dic. 13	35 1/2
300	Mecánica	33 3/4
900	Muelles	26 5/8
500	P. Concepción	41
200	Ref. de Viña Dic. 27	101 1/2
90	Ref. de Viña	100
250	Tabacos	91 1/2

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BONOS
O. Públicas 7-1 87 a 88.

MINERAS
Lota 68 a 69.
Monserrat 8 1/2 a 9.
Punitaqui 25 7/8 a 26 3/4.
Tocopilla 24 a 25.

INDUSTRIALES
Alcoholes 14 3/4 a 15.
B. de Comercio 330.000 a 344.000
C. Melón 107 a 107 1/2.
Cic 40 a 40 1/2.
Club Golf 10.000 a 10.500.
Copec 38 a 38 1/4.
Ingelsac 23 a 23 1/4.
Lino 110 a 120.
Mademsa 12 1/2 a 12 7/8.
P. Concepción 41 a 41 3/4.
P. y Cartones 41 5/8 a 41 3/4.
Ref. Viña 101 a 102.
Sanitas 85 a 87.
Sed. Chile 48 a 48 1/2.
T. Panimávida 47 a 48.
Vapores 145 a 145 1/2.
Viña C. y Toro 35 3/4 a 36 1/4.

BAJARON

BONOS
Mun. Stgo. 7-1 70 a 69.
Hip. Valpso. 6-1 72 3/8 a 72.

BANCOS
Chile 585 a 568.
Español 260 a 259.
Italiano 195 a 193.
Sud Americano 151 1/2 a 150.

MINERAS
Ocuri 21 1/2 a 21.
Oruro 82 a 75.

GANADERAS
T. del Fuego 410 a 409.

INDUSTRIALES
Austral 18 3/4 a 17.
Cristalería 48 1/2 a 48 1/4.
Ch. Elect. Pref. 39 a 38.
Elect Ind. 61 a 60.
Madeco 35 3/4 a 35 1/8
Mecánica 34 a 33 1/2.
Muelles 27 a 26 1/2.
Tabacos 91 1/2 a 90.
Tej. Salto 46 1/8 a 45 3/4.

COTIZACIONES AL CIERRE

Oro 780 t.
Cert. dólar 31 c.

BONOS
D. Interna 7-1 84 1/2 c.
Garantía 7-1 83 1/2 c.
O. Públicas 7-1 88 t.
Paviment. 8-1 84 c.
Mun. Stgo. 7-1 69 t.
Mun. Stgo. 8-1 78 v.
Caja 6 3/4 72 1/4 c.
Hip. 6-1 73 c.
Valpso. 6-1 72 t.
Debentures 70 v.
Debentures £ 88 n.
B. Eléctricos 63 n.

BANCOS
Central 2.000 n.
Chile 568 t.
Crédito 49 n.
Curicó 126 c.
Edwards 228 n.
Español 259 v.
Hipotecario 366 n.
Italiano 193 t.
Sud Americano 150 t.
Talca 130 c.

MINERAS
Amigos 1 5/8 v.
Bellavista 5 1/8 v.
Cerro Gde. 12 n.
Chañaral 3 3/4 n.
Disputada 12 n.
Lota 69 tp
Manganesos 10 1/8 n.
Merceditas 1 v.
Monserrat 9 tp.
Ocuri 21 cp.
Oploca 85 n.
Oruro 75 vp.
Parga 24 n.
Patiño 540 n.
Punitaqui 26 3/4 cp.
P. de Lobos 22 3/4 tV.
Río Negro 4 1/4 n.
Schwager 131 n.
Tocopilla 25 tmV.
Totoral 16 n.

GANADERAS
Aysen 350 h.
Cisnes 40 n.
Gente Gde. 200 v.
Isla de Pascua 75 n.
Laguna Bca 85 n.
Rupanco 88 v.
T. del Fuego 409 c.

SALITRERAS
Lautaro 73 n.
Tarapacá 19 c.

INDUSTRIALES
Aceites 14 n.
Alcoholes 15 t.
Alpargatas 15 v.
Arrocera 29 vp.
Ast. Habas 73 1/2 n.
Austral Elec. 17 v.
B. Comercio 341.000 t.
Bonfanti 10 c.
Caupolicán 65 v.
Cemento M. 107 1/2 cp.
Cervecerías 90 1/2 v.
Cic 40 1/2 c.
Club Golf 10.500 c.
Cola 34 n.
C. Industrial 78 n.
Copec 38 1/4 cp.
Cristales 48 1/4 t.
Ch. Elec. Ord. 3 n.
Ch. Elec. Pref. 38 v.
Chiteco 73 1/2 n.
Drogas Bot. 6 n.
Electr. Ind. 60 t.
Electro Met. 18 n.
Enlozados 19 v.
Envases 15 3/4 n.
Farmo Quím. 105 n.
Flap 45 h.
Fósforos 47 t.
Gas Stgo. 61 v.
Gas Valpso. 55 tV.
Hucke Hnos. 61 1/2 tp.
Hucke N.E. 59 n.
Immar 24 v.
Indac 25 n.
Interoceánica 54 tV.
Ingelsac 23 1/4 cp.
Lamifún 29 1/2 vm.
La Rural 107 n.
Lino 120 c.
Lozas Penco 22 t.
Madeco 35 1/8 tp.
Mademsa 12 7/8 tm.
Maderas Hdez. 117 n.
Mecánicas Ind. 33 1/2 t.
Muelles 26 1/2 t.
P. Concepción 41 3/4 cp
Paños Tomé 58 n.
Papeles y C. 41 3/4 t.
Pizarreño 38 1/2 v.
Recuperadora 10 n.
Ref. de Viña 102 t.
Renta Urbana 281 n.
Sacos 43 n.
Sanitas 87 cp.
Sederías Ch. 48 1/2 t.
Sederías Viña 44 n.
Sederías Viñita 7 n.
Sofruco 21 v.
Sonavela 18 n.
Tabacos 90 t.
Tattersall 244 v.
Tej. Sato 45 3/4 t.
Telégrafo 22 1/2 n.
Termas P. 48 t
Textil Viña 135 1/2 n.
Universo 31 1/2 n.
Vapores 145 1/2 cp.
Vestex 23 3/4 cp.
Vic. Pte. Alto 43 vm.
Vidrios Planos 31 n.
Viña C. y Toro 36 1/4 t.
Viña La Rosa 21 n.
Volcán 57 v.
Yarur 153 tm.
Zig Zag 22 1/2 n.

SEGUROS
Marítima 129 tV.

TRANSACCIONES

ORO	28.300
BONOS	2.958.000
ACCIONES	64.627

REMATE DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de acciones, efectuado a las 16 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago:

16	Vidrios	20	400	Fósforos	47
20	Muelles	27 1/8	100	Fósforos	47 1/4
4	Muelles	25	100	Fósforos	47
30	Punitaqui	24 1/2	86	Fósforos	43 1/2
16	Electro Met.	16	200	Elect. Pref.	26
5	Ref. de Viña	96	8	Elect. Pref.	21
15	Ref. de Viña	96 1/2	10	Marítima	128
3	Ref. de Viña	100 1/2	1	Bco. Sud Americano	156 3/8
20	Vestex	22 3/4	24	Muelles	27
20	Vestex	23 1/8	65	Vidrios	29
4	Vestex	22 1/4	900	Banco Italiano	200

TRANSACCIONES DE PROPIEDADES

Acevedo, Ana compra a Moya, Enrique; Lira 1285, 140 mil pesos.
Arriagada, Alfonso a Sociedad Nacional de Agricultura; Fernando Lazcano 1552, San Miguel, 180 mil pesos.
Aracena y otra, Alejandro a Caja Nacional de EE. PP. y PP.; casa y sitio 15, tipo 1, manzana 1, Pob. Parque Subercaseaux, $ 193 185.
Anderson, Oscar a Guendelman y otro, Isaac; sitios 71 y 72, manzana E, Pob. Barrio Residencial, Av. Llano Subercaseaux, $ 308 700.
Araya y otro, Julio a Vicens, Claudio; Avenida Los Plátanos 3290, Ñuñoa $ 390 mil pesos.
Azócar, Inés a Guzmán y otros, Guillermo; departamentos 51 y 52, piso 5.o, Guayaquil 21, $ 887.306 34.
Baum y otro, Erich a Rodríguez, Pedro J.; parcela 56, Hacienda La Dehesa, Las Condes, 255 mil pesos.
Caja de Previsión de EE. PP. a Rojas, María; parcela 19, de hijuela 3.a, lote 7, fundo Macul o L. Loma de Macul, $ 239.200.
Fischer, Isaac a Larraín, Ana; lote 1, Av. 5 de Abril s|n., $ 266.784.
Henze, Irma a Contreras, Isolina; sitio 13, manzana E con frente Las Hortensias, Providencia, 190 mil pesos.
Ivovic, Esteban a Rodríguez, Pedro J.; parcela 40, Hacienda La Dehesa, 275 mil pesos.
Jofré, Elisa a Feliú, Emiliano; Pasaje Sevilla 1762-A, 155 mil pesos.
Jul, Armando a Sociedad Población Cousiño; sitio 19, manzana 24, Pob. Cousiño, Providencia, 160 mil pesos.
Lapiechade, Domingo (adjudicación) de Arriagada, Enrique; Quintana esquina Rivera y Victoriano 495, $ 499.186.68.
Montedónico, Oscar A., (cesión) de Verne y otros, Silvia; derechos, Pinto 1802, 200 mil pesos.
Palma, Enrique a Fischman, Manuel; Av. Campos de Sport s|n. Ñuñoa, 180 mil pesos.
Rodríguez, Jorge a Contreras, Carlos; Ñuble 725|9, 180 mil pesos.
Rolle, Genaro a Ríos, Enrique; Enrique Foster 41, Las Condes, $ 280.000
Silva, José a Díaz, Rita; Vergara Montt hoy Traslaviña 1643, San Miguel, 135 mil pesos.
Sociedad Betteley y Cía. S. A. C. a Betteley y otro, Claudio; Bellavista 0813, $ 6 142.703.94.
Vanharazz, Francisco de a Méndez, Francisco; parcela B y parte de la A, fundo La Montaña, Colina, $ 408.920.

REMATE

Por acuerdo de los interesados en la liquidación de la sociedad conyugal que existió entre don Oscar R. Azócar y doña Laura Vega de Azócar, de que conoce el Compromisario don Jacobo Schaulsohn N., se pondrán en remate, con admisión de postores extraños, en el estudio del árbitro, Huérfanos 979, Oficina 204, el 28 de Diciembre a las 6 P. M., los siguientes bienes raíces:

Casa y sitio de la calle de Chiloé N.o 1950, de Santiago.

MINIMUM $ 250.180.00

Propiedad ubicada en la calle de Manuel Rodríguez esquina de Avda. Matta, de la ciudad de Temuco (esquina norponiente):

MINIMUM $ 494.068.70

A falta de interesados por esta propiedad en un solo lote, se pondrá en subasta en dos lotes:

Lote A. formado por la esquina N. P. de las calles de Manuel Rodríguez y Manuel Antonio Matta:

MINIMUM $ 84.524.20

Lote B. edificio de Manuel A. Matta N.o 274:

MINIMUM $ 194.880.00

El loteo de esta propiedad fué practicado por el ingeniero don Rodolfo Fuentes Price, y el informe y planos pueden consultarse en el estudio del árbitro, y en Temuco al señor Alfredo Layseca.

Respecto de la propiedad de la calle Chiloé N.o 1950, el precio se pagará reconociendo y haciendo suyo el comprador el valor de la deuda hipotecaria que reconoce a favor de la Caja de Crédito Hipotecario, primitiva de $ 30.000.—, por el valor comercial de los bonos y hasta el monto en que se encuentre reducida el día de la subasta; el saldo se pagará mitad al contado y mitad a seis meses con el 8 o|o de interés anual. En caso de mora, el interés será del 12 o|o anual.

Respecto de las propiedades de Temuco, el precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo, con los intereses ya indicados.

Boleta diez por ciento.

ANIBAL MUÑOZ,
Actuario.

OCURI

305 quintales españoles de barrilla de estaño, produjo este mineral en noviembre ppdo.

Feria Santa Rosa

Miércoles 5 de diciembre de 1945

CORDEROS: 95 de Llolleo, 220; 105 Parronal, 199; 110 Alcones, 186; 110 Peralillo, 183; 100 Mira-Río, 182; 110 Alcones, 183; 110 Peralillo, 182; 110 Manantiales, 181; 87 Hidango, 177; 120 Talca, 169; 76 Melipilla, 172; 119 Marchigue, 156; 89 Calera, 152; 100 Llolleo, 143; 90 Melipilla, 141; 122 Población, 137; 122 Población, 135; 120 Malvilla, 134; 130 Melipilla, 134; 98 Huaquén, 128; 100 Melipilla, 125; 100 Melipilla, 125; 123 Batuco, 119; 123 Talca, 119; 120 Colchagua, 115; 47 Illapel, 109; 74 Casablanca, 106; 118 Batuco, 103; 54 Melipilla, 70; 100 Polpaico, 98; 80 Melipilla, 120.

OVEJAS: 75 Alhué, 179; 86 Melipilla, 158; 75 Alhué, 153; 105 Población 150; 62 Illapel, 116; 22 Melipilla, 104; 72 Leyda, 95; 20 Melipilla, 93; 80 Cartagena, 49.

Bolsa de Nueva York

NUEVA YORK, 5. (U. P.)— El Mercado de Valores cerró irregular y con transacciones moderadas. Los bonos irregulares y los del Gobierno de Estados Unidos no se transaron.

Las ventas realizadas en el día de hoy fueron de 1.860.000 acciones y 7.153.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 193.08 para las acciones de compañías industriales, 64,47 para las obligaciones ferroviarias, y 38,67 para las de empresas de servicios públicos.

Las acciones asumieron mayor firmeza poco antes del cierre después que la lista principal se mostró floja al iniciarse las operaciones. El volumen de las operaciones fué menor que el de los últimos días.

Al iniciarse la jornada de hoy, los principales papeles industriales y ferroviarios fueron objeto de ventas para obtener ganancias, concentrándose la demanda sobre las acciones de fábricas de aviones, mercantiles y algunas especiales. Algunas de ellas subieron hasta ocho puntos como Lima Locomotive debido en gran parte a que dicha empresa ha recibido pedidos para construír varias locomotoras destinadas a Francia.

Las obligaciones se mantuvieron alrededor de la cotización del cierre anterior, mientras los títulos extranjeros estuvieron flojos.

En el mercado de productos los cereales cerraron firmes y el algodón de baja.

ANGLO CHILEAN NITRATE

NUEVA YORK, 5.— (U. P.)— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co., del 4 1/2 por ciento de emisión de 1967, no se cotizaron.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 5.— (U. P.)— Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Comical, 187 1/4; American Can, 104; American Foreign Power, 7 7/8; American Metals, 38 1/4; American Radiator, 18 7/8; American Smelting, 66 3/4; American Tel. & Tel., 190 3/4; American Tobacco "B", 88; American Woolen, 29; Anaconda Copper, 46 5/8; Andes Copper, 21 1/2; Armour III (A), 14 5/8; Atlantic Gulf Westindies, 40; Atlas Corporation, 25 1/8; Bendix Aviation, 54 5/8; Bethlehem Steel, 95 1/4; Canadian Pacific 18 3/8; Case Threshing Machine, 46 1/4; Cerro de Pasco Copper, 45 1/2; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 138; Columbia Gas, 11; Consolidated Edison, 33 5/8; Continental Can, 46 5/8; Continental Steel, 43 3/8; Cuban American Sugar, 25 7/8; Du Pont de Nemours, 186 1/8; Eastern Airlines 122 3/4; Eastman Kodak, 218; Electric Power & Light, 18 3/8; General Electric, 47 3/8; General Food 51 1/4; General Motors, 75 1/4; Gillete, 25 5/8, Goodyear Rubber 61 1/2; Hudson Motors, 30 3/8; International Business Machines, 248; International Harvester, 99; International Nickel, 38 5/8; International Tel. & Tel. Domestic, 32 1/4; International Tel. & Tel. Foreing, 32; Kennecott Copper, 50 1/4; Kroger Grocery 46 1/4; Lambert Corporation, 38 5/8; Lehmann Corporation, 54; Lockheed, 39 7/8; Loew 54 1/8; Lone Star Cement, 86; Missouri Kansas Texas Ac. Pref., 39 7/8; Montgomery Ward, 74 7/8; National Cash Register "A", 38 7/8 National Lead, 36 7/8; New York Central, 31 1/4; North American Corporation, 30 3/8; Otis Elevator, 35 3/4; Pacific Gas Electric, 44 1/4; Pan American Airways, 27 3/4; Paramount Pictures, 48 5/8; Patiño Mines, 19 3/4; Pennsyalvania Railroad, 44 1/4; Phillips Pet. 57; Public Service New Jersey, 25 7/8; Radio Corporation, 17; Reo Motors Voting Trust Cert. 26; Socony Vacuum, 17 3/8; Southern Railways, 85 1/4; Standard Brands, 48 1/2; Standard Oil California, 48; Standard Oil Indiana, 43 1/8; Standard Oil New Jersey, 67 1/4; Swift and Co., 38 7/8; Swift International, 34 1/8; Texas Corporation 59 1/4; Texas Gulf Sulphur, 50 1/4; Unión Pacific, 142 1/2; United Aircraft 37 1/8; United Fruit, 111 1/4; United Graw Improvement, 23 3/8; United States Leather, 11 1/2; United States Smelting, 75; United States Steel, 82 3/8; Warner Brother, 33 3/8; Warren Bros. no se cotizó; Westhinghouse Electric 35 7/8; Woolworth, 50 1/4; American Gas Electric (Curb.), 45; Brazilian Traction (Curb.), 25 1/8; Electric Bond & Share (Curb.) 21 1/4; Niagara Hudson Power (Curb.), 8; United Gas (Curb.) 14 3/4; Banker's Trust, 50 1/4; First Chase National Bank, 45 1/4; First National Bank Boston, 56 1/2; National City Bank, 48 3/8; Chile Bonds 6 o/o, 1960, 21 1/8; Chile Bonds, 6 o/o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 1/2 o/o, 1957, 20 1/2; Chile Caja 6 3/4 o/o, 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o/o, 1961, 20 1/2; Chile Caja 6 o/o, 1962 no se cotizó; Perú Bond 6 o/o, 1960, 29; Perú Bond 6 o/o, 1961, 30; Perú Bond 7 o/o, 1959, no se cotizó; Lautaro 4 o/o, 1975, no se cotizó.

Las ventas alcanzaron a un total de 1.860.000 acciones.

LOS REMATES DE HOY

Materiales de Construcción, salvados del incendio ocurrido en Cóndor 867-869, a las 10 horas. Martilleros señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Artículos Sanitarios, a las 11 horas, en Carmen 187. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R. y Alfredo Recart.

Menaje de Casa de la señora Melania de Barcia, a las 14.30 horas en Carmen 333. Martilleros, señores Víctor Araya L., Carlos Schmidt R., y Alfredo Recart.

Escogida biblioteca francesa, española, inglesa, alemana y chilena, por orden del señor Aquiles Gómez, a las 15 horas, en Compañía 1813. Martilleros, señores Jorge Balmaceda Alamos y Gustavo Echeverría Vial.

Menaje de Casa, muebles importados de los EE. UU. de Norte América, pertenecientes a la señorita Mindee Mac Lean, a las 15 horas, en Mac Iver 583. Martillero, señor Ramón Eyzaguirre Gutiérrez.

Maquinarias, bombas, estanques de fierro, camioneta "Chevrolet", etc., de la Fábrica de Alcohol, del señor Nicolás Yus G., a las 15 horas en Yungay 2840. Martillero, señor Roberto Fernández Vicuña.

Menaje de Casa y mobiliario completo del Internado para Señoritas "Saint Louis High School for Girls", a las 15 horas, en Avenida Pedro de Valdivia 1479. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA 5 DEL PRESENTE

Bueyes	64
Novillos	434
Vacas	67
TOTAL	565
En Vara	—
TOTAL	565
Terneros	123
En Vara	—
TOTAL	123
Corderos	1349
En Vara	52
TOTAL	1401
Cerdos	250
Vivos	333
En Vara	—
TOTAL	583

Buey, 1.a clase	$ 8.00
id. de 2.a	8.00
id. de 3.a	7.00
Novillo, 1.a clase	8.00
id. de 2.a	8.00
id. de 3.a	7.00
Vaca, 1.a clase	8.00
id. de 2.a	8.00
id. de 3.a	7.00
Ternero, 1.a clase	9.60
id. de 2.a	9.20
Cordero, 1.a clase	9.00
id. de 2.a	8.20
id. de 3.a	7.00
Cord. Magallanes	
Oveja, 1.a clase	6.60
id. de 2.a	6.20
id. de 3.a	5.80
Cerdo 1.a clase	11.40
id de 2.a	11.00
id. de 3.a	9.80